DANIEL AQUILLUÉ

# ESPAÑA CON HONRA

## UNA HISTORIA DEL SIGLO XIX ESPAÑOL 1793-1923

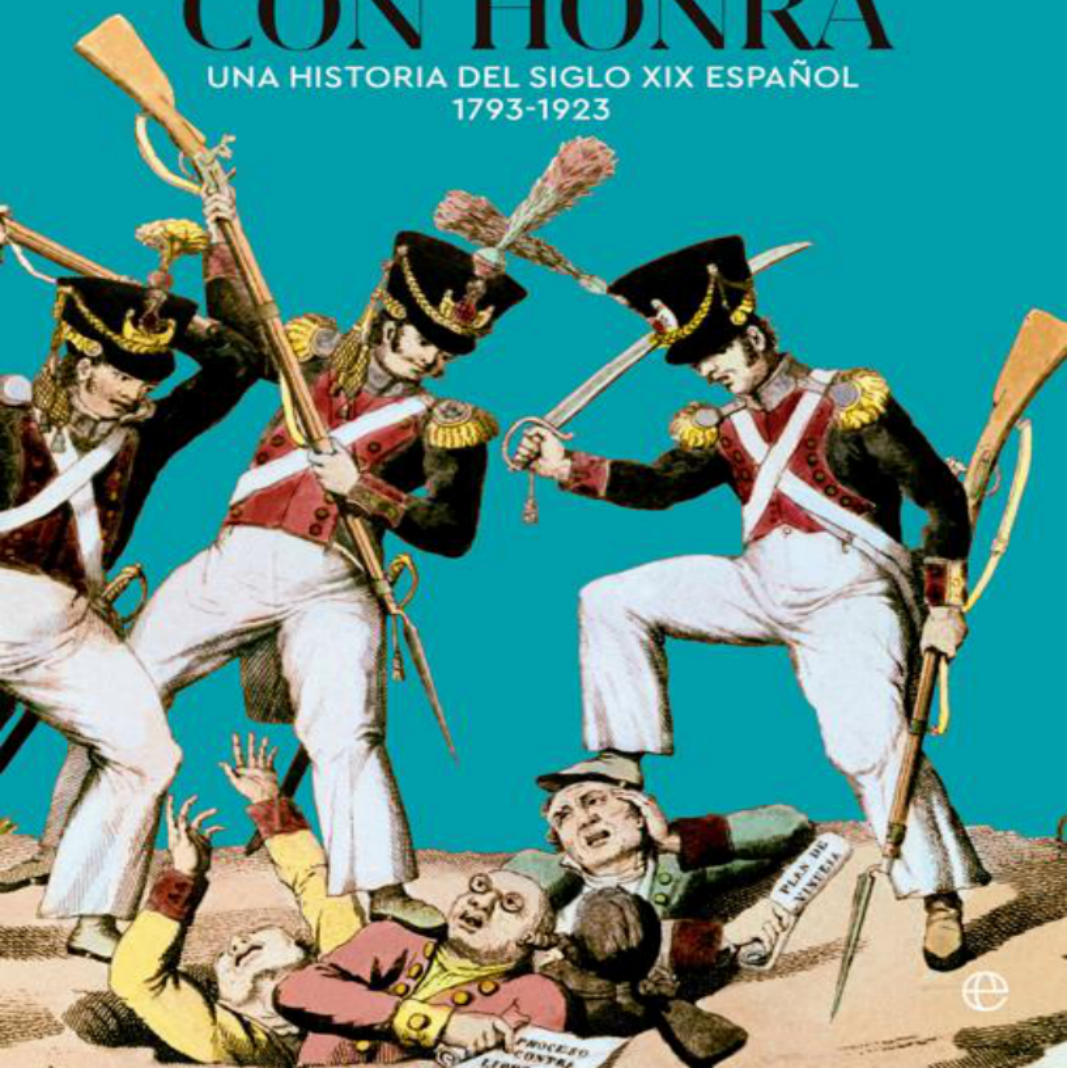

Daniel Aquillué

# ESPAÑA CON HONRA

## Una historia del siglo XIX español

1793-1923

la esfera de los libros

Primera edición: enero de 2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

© Daniel Aquillué Domínguez, 2023
© La Esfera de los Libros, S. L., 2023
Avenida de San Luis, 25

**28033 Madrid**

Tel.: 91 443 50 00
*www.esferalibros.com*

ISBN: 978-84-1384-488-6
Depósito legal: M-26819-2022
Composición: Versal CD, S. L.
Grafismos: L. Javier Velasco Impresión y encuadernación: Cofás Impreso en España—*Printed in Spain*

# Una cronología para no perderse

**Reinado de Carlos IV, 1788-1808**. Estuvo marcado por los cambios que vivió Francia (Revolución Francesa, 1789-1799; Consulado e Imperio napoleónico, 1799-1815).

- Gobiernos de Manuel Godoy: 1792-1798 y 1801-1808.

**Guerra de la Independencia Española, 1808-1814**. Los partidarios de Fernando VII, fernandinos, combatieron durante seis años a los ejércitos de Napoleón Bonaparte y su hermano, el rey José I Bonaparte.

- Se reúnen las Cortes de Cádiz, 1810-1813, inicio de la Revolución Española.

**Reinado efectivo de Fernando VII, 1814-1833**.

- Se inicia con un golpe que restaura el trono absoluto del rey, dando lugar al Sexenio Absolutista, 1814-1820.
- Tiene lugar la segunda fase de la Revolución Española con el Trienio Constitucional, 1820-1823, que acaba con la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis.
- Los últimos diez años de reinado de Fernando VII se conocen como la Década Absolutista. Se independizan los territorios españoles en la América continental.

**Minoría de edad de Isabel II, 1833-1843**.

- Los primeros siete años están marcados por la Primera Guerra Carlista, 1833-1840 y la fase final de la Revolución Española, siendo regente María Cristina de Borbón.
- Entre 1840 y 1843 es regente el general Espartero.

**Reinado efectivo de Isabel II, 1843-1868**. Se caracterizó por el predominio de gobiernos del partido moderado, salvo el periodo del Bienio Progresista, 1854-1856. Es la fase fundamental de construcción del estado-nación español.

- Se producen ecos revolucionarios en 1846-1849 y en 1854-1856.

**Sexenio Revolucionario, 1868-1874**. Se abre con la Revolución de septiembre de 1868. En estos años, el movimiento obrero afín a la Internacional se expandió por España. En ese periodo se ensayará en medio de varias guerras civiles (una de ellas carlista): • Una monarquía democrática encabezada por Amadeo de Saboya, 1870-1873.

- Una primera República, 1873-1874.

**Restauración alfonsina constitucional, 1874-1923**. El régimen constitucional de 1876 ideado por Cánovas del Castillo se basó en el

turnismo pacífico entre dos partidos de la familia liberal. Se perdieron las últimas posesiones en América y Filipinas en 1898, pero se inició la colonización del norte de África, con una guerra que condicionaría el siglo XX español. En el reinado de Alfonso XIII se incrementaron las demandas de reformas, democratización política y mejoras sociales.

Prólogo.

# MIRAR AL XIX

Si miramos el cuadro de *La familia de Carlos IV* pintado por Goya en el año 1800 vemos retratada una proyección de futuro; cual una bola de cristal, pues las pinceladas del pintor aragonés avanzan lo que será el siglo XIX español. Los personajes que serán protagonistas de mil historias que marcarán el devenir histórico de la construcción de un estado-nación en medio de unos convulsos combates entre revolución y contrarrevolución.

Es que en ese óleo que podemos ver en el Museo del Prado está todo. Los reyes de entonces, Carlos IV de Borbón y María Luisa de Parma, quienes encarnaron una monarquía ilustrada del Antiguo Régimen que estalló por los aires en 1808. En aquello tuvo mucho que ver el ahí príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, quien conspiró contra sus padres hasta que los derrocó, que mantuvo su cabeza sobre los hombros —cosa que no es baladí en la Europa del momento— consiguiendo morir en la cama como el último monarca absoluto de España. Eso sí, a su muerte se iniciaría una guerra civil en la que uno de los bandos, el carlista, tomó como bandera al infante don Carlos, quien aparece justo detrás de su hermano. El carlismo, de hecho, ha pervivido hasta nuestros días, aunque residualmente.

Pero la cosa no acaba ahí, los personajes retratados por Goya esconden más historia de la España decimonónica. Detrás de Carlos IV aparece su hermano Antonio, presidente de la junta de gobierno que dejó Fernando VII cuando marchó camino de Francia, la misma que manifestó su respeto a la autoridad napoleónica el 2 de mayo de 1808. Día en el que se inició un motín popular en Madrid con el grito de «¡Se nos lo llevan!». Esa frase hacía referencia a un joven infante, Francisco de Paula, que montó en un carruaje en la plaza del Palacio Real. Y es el niño vestido de rojo que aparece en primer plano. Es más, Francisco de Paula acabaría encarnando la rama favorable al liberalismo dentro de los Borbones españoles, mientras que su hijo, Francisco de Asís, se casaría con Isabel II. Y cabe reseñar, por último, a Carlota Joaquina, hija de Carlos IV, que apenas se ve en el cuadro pero que tuvo un papel importante en los procesos de independencia americanos. Y eso es así porque era, por matrimonio, reina de Portugal. Con toda la corte de los Braganza huyó de las tropas napoleónicas, de Lisboa a Brasil en 1807. Desde allí reclamó

territorios del virreinato de la Nueva Plata cuando los Bonaparte se instalaron en el trono español. Además, su primogénita María Teresa casó con el infante don Carlos mientras que su hijo Pedro fue el primer emperador de Brasil y rey constitucional de Portugal.

Francisco de Goya, *La familia de Carlos IV*, 1800.

Y por supuesto, en el cuadro aparece retratado el propio Francisco de Goya y Lucientes quien en su larga vida fue testigo privilegiado de los trepidantes cambios políticos en una Europa que estalló desde la Revolución Francesa iniciada en 1789. Ilustrado, afrancesado y liberal, Goya aborreció la violencia bélica y política que vio durante la Guerra de la Independencia, las disputas entre liberales y absolutistas, el carácter de Fernando VII… Todo lo reflejó en sus *Desastres de la guerra*. Murió en el exilio. Vio y pintó historia de España. Una historia que no solo hicieron los grandes personajes que retrató, sino de la que también fueron constructoras personas comunes, también reflejadas en tapices, óleos y grabados goyescos. Una historia que arrastra como un torbellino de cambios y que hizo de España un país tan excepcional como cualquier otro.

Se ha dicho que todo esto fue peculiar y un fracaso en un país especialmente cainita, un lío inservible e incomprensible. Una complaciente mirada, crítica o sesgada, de que aquí no hubo

revolución a la francesa, ni industrialización a la inglesa, ni nación verdadera, solo guerra civil. Este libro pretende demostrar justamente lo contrario, desterrando mitos, tópicos y bulos. La historiografía española e hispanista lo ha hecho ya, pero en el imaginario popular resisten numantinamente esos lugares comunes. Querido lector, te invito a leer las siguientes páginas, adentrarte en una historia realmente fascinante y comprender las acciones de tantos sujetos que forjaron el devenir de la historia contemporánea española.

Si *Guerra y cuchillo* fue el libro que siempre quise escribir, este es el libro que siempre debí escribir para divulgar el largo siglo XIX español, tan excepcional como el de cualquier otro país. En las siguientes páginas se procuran desterrar mitos y poner cada cosa en su contexto histórico.

Así, la Guerra de la Convención la pudo haber ganado la España de Carlos IV, Godoy fue un hombre de estado y nunca fue amante de la reina María Luisa, Trafalgar no fue una batalla decisiva y en ella no se perdió la Armada, el Dos de Mayo no empezó la Guerra de la Independencia que fue también una guerra civil, Fernando VII fue un rey muy popular también tras 1814, la Constitución de Cádiz no era democrática pero España fue centro de los liberales del mundo, un pronunciamiento no era un golpe de estado, los carlistas no eran masas ignorantes, España fue de los países más revolucionarios donde el liberalismo se alzó victorioso en 1836 y 1840, la desamortización de Mendizábal fue un éxito y no afectó al campesinado, la Primera Guerra Carlista no fue solo cosa de vascos y navarros, no acabó en 1839 y no hubo tres guerras carlistas sino dos, las guerras de independencia hispanoamericanas fueron guerras civiles españolas, la Revolución de 1868 fue machista, en 1873 había muchos republicanos y el cantón de Cartagena no se independizó de España, la Restauración no fue un remanso de paz pero oligarquía y caciquismo no eran su patrimonio exclusivo. El nacionalismo español fue fuerte en el siglo XIX, hubo industrialización y la economía creció, se construyó el estado-liberal de forma exitosa y España era un país plenamente integrado en la Europa occidental, a pesar de visiones exóticas, con muchas similitudes con sus vecinos Francia y Portugal. De todo ello versa este libro.

La última precisión, antes de lanzarnos a la arena decimonónica, es la cronología elegida. Si 1789-1914 es el largo siglo XIX europeo, se ha escogido aquí un largo siglo XIX español que va de 1793 a 1923, en contraposición a uno corto que habría sido 1808-1898. ¿Por qué estas fechas? Porque en 1793 se hicieron palpables los efectos de la Revolución Francesa en España, no solo con su influencia sino con la acción directa de las armas. Carlos IV declaró la guerra a la Revolución, pero después retomó la alianza con Francia y las reformas

de carácter ilustrado. Además, en aquel conflicto se ensayó el discurso de «Dios, patria, rey», de largo recorrido en las filas contrarrevolucionarias, y se vieron las posibilidades de la leva en masa que se ensayó en 1808, año crucial que entenderemos mejor remontándonos a esos años previos. En 1898 no hubo cambio político ni crisis económica, solo crisis de identidad nacional. Sí que se produjo una ruptura en 1923 pues, al dar el poder Alfonso XIII al dictador Miguel Primo de Rivera, se acababa con casi un siglo de regímenes constitucionales. España entraba entonces en el corto siglo XX, iniciado por la posguerra de la Gran Guerra de 1914-1918, que conllevaría la caída de democracias y auge de autoritarismos en medio de guerras civiles europeas. Así pues, vayamos ahora a 1793. Reinaba por entonces Carlos IV…

# 1.

# GUERRA A LA REVOLUCIÓN Y GUERRA TOTAL, 1793-1815

Entre nubes de humo provocadas por los disparos de armas de pólvora negra, avanzan jinetes del regimiento de caballería Farnesio. Han salido de Irún junto a otros 13.000 soldados españoles, cruzado el Bidasoa y atacado el campamento francés junto a Hendaya, llamado «de los Sans-Culottes». Estos soldados a caballo, con sus tricornios y vistosas casacas rojas han dado ya varias cargas. Es el 5 de febrero de 1794. El sargento Vallés está adelantado en observación junto a otros cuatro, cuando, tras un zumbido sordo, una bala de cañón se le lleva el sombrero y, afortunadamente para él, no la cabeza. Tras eso, reciben orden de cubrir la retirada del ejército español. La batalla concluye con 51 muertos y 316 heridos. Aún es una guerra limitada, a la manera dieciochesca, aunque ya se ha enfrentado una leva en masa, francesa, contra un ejército profesional, español. Es la guerra de la monarquía española de Carlos IV contra la república francesa, conocida como Guerra de la Convención, iniciada en 1793 y que se prolongaría hasta 1795. Es el enfrentamiento entre la Revolución Francesa y quienes la combaten desde el Antiguo Régimen.

Quien manda al regimiento Farnesio es el coronel Antonio Amar y Borbón, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Antonio Amar comanda al Farnesio desde 1789 y ya ha tenido que enfrentarse a problemas logísticos, como la falta de caballos. Antonio es hermano de una de las más señeras ilustradas españolas, Josefa Amar y Borbón, zaragozana preocupada por la educación de las niñas, la cultura y el desarrollo económico del país. Antonio Amar lleva toda la vida dedicada al servicio de las armas, con lealtad a los Borbones españoles. Estuvo en el gran sitio de Gibraltar en 1782, está en 1793-1795 combatiendo a los revolucionarios franceses y, no lo sabe, pero será el último virrey de Nueva Granada, detenido y expulsado por los insurgentes en 1810.

Entonces volverá a una España peninsular enfrascada en una terrible guerra total contra los invasores napoleónicos. Cinco años después de su regreso, una expedición al mando de Pablo Morillo partirá a la reconquista de Nueva Granada. Y en buena medida lo conseguirá. En

ella iría un joven Baldomero Espartero, natural de Granátula de Calatrava, que se había alistado en 1808 para combatir a los franceses y que en 1794, cuando los soldados de Farnesio combatían cerca de Irún, apenas tenía un año.

En esa primera guerra contra lo que suponía la Revolución, hay más personajes que nos son y serán familiares, pues al igual que los mencionados, articulan el largo siglo XIX español. El general Francisco Javier Castaños combatió con el Regimiento de África en Navarra y un joven guardia de corps de apenas veinte años llamado José de Palafox veía su primera guerra. Lo sucedido entre 1793 y 1795 se ha visto a veces como preludio de la Guerra de la Independencia de 1808-1814 en la que la España borbónica se levantó contra la Francia de Napoleón Bonaparte. Y es cierto que fue un momento importante en el devenir, pero no hay que ver aquellos acontecimientos teleológicamente, como una línea recta en la que se anunciaba un declive de la monarquía española y una confrontación con los franceses. Nada estaba escrito.

## La última guerra dieciochesca

El siglo XVIII había visto un resurgir español, como ha escrito Christopher Storrs, primero con Felipe V de Borbón, quien heredó una monarquía compuesta con un imperio territorial y que nunca aceptó lo firmado en Utrecht en 1713, y después con la agresiva política exterior de Carlos III frente a la monarquía británica. Primero en el Mediterráneo, después en América, la Armada fue una de las claves del poderío español en el mundo. A partir de ella se desarrollaron numerosas operaciones anfibias en Cerdeña, Sicilia, Escocia, las Bahamas o la Florida. Pero no solo eso, sino que su organización e impulso supuso la progresiva consolidación de un estado fiscal-militar, con una amplia logística focalizada en los grandes arsenales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Asimismo, la Armada fue el marco en el que se desarrollaron numerosos avances tecnológicos y científicos de carácter ilustrado, con marinos tan famosos como Gravina, Churruca y Félix de Azara. Todo ello ha sido analizado recientemente en las obras de Rafael Torres y de Guillermo Nicieza.

A nivel geopolítico, en el siglo XVIII competían por el dominio de América y Europa tres grandes monarquías compuestas: la española, la francesa y la británica. Las dos primeras estuvieron unidas por lazos dinásticos, con los llamados pactos de familia desde 1733. Sin embargo, todo dio un vuelco a partir del verano de 1789. La Revolución Francesa revolucionó el mundo. Al principio, Carlos IV, rey de España, se mostró cauteloso ante el devenir de los acontecimientos, preocupado por su familiar, Luis XVI, rey de Francia. Pero cuando este fue destronado en agosto de 1792 y guillotinado el

21 de enero de 1793 ya no tuvo opción. Se unió a la coalición de reinos contrarrevolucionarios y declaró la guerra a la revolución. Así, en marzo de ese mismo año entraron en guerra la monarquía española del Antiguo Régimen y la nueva república francesa, dominada por la Convención. Al modo de «guerra civilizada entre caballeros», muy dieciochesco todo aún, hubo declaraciones formales de guerra. Pero en aquel conflicto bélico todo comenzaría a cambiar.

La llamada Guerra de la Convención se desarrolló a lo largo de tres campañas, principalmente primaverales y estivales, entre 1793 y 1795, a lo largo de un frente amplio, aunque centrado en los Pirineos Occidentales (Guipúzcoa y Navarra) y los Pirineos Orientales (Rosellón y Cataluña). La primera campaña fue exitosa para las armas españolas, que tomaron posiciones en el lado francés del Bidasoa y se adentraron en el Rosellón conquistando varias poblaciones. El año de 1794 fue un punto de inflexión, pues las tornas cambiaron en favor de Francia que, a partir del verano, lanzó una contraofensiva con la que invadió Guipúzcoa, Navarra y el Ampurdán. La Paz de Basilea de 1795 puso fin a una guerra en la que los dos contendientes estaban ya exhaustos.

Cuando se inició, solo 8.000 soldados franceses reunidos en torno a Perpiñán podían oponerse a la invasión española del Rosellón. En el otro lado, junto a Hendaya, 16.000. Pronto cambiaron las tornas. A la altura de diciembre de 1793 el ejército francés, provisionalmente a las órdenes de Daoust, contaba con 47.417 efectivos en los Pirineos Orientales. Frente a él, el general Ricardos dirigía a 27.610 hombres. En los Pirineos Occidentales, la relación de tropas era similar, siendo casi el doble de soldados franceses que de españoles. En febrero de 1794, el general Caro contaba bajo sus órdenes con unos 20.000 hombres, de los que la mitad no eran tropa regular sino Milicias Provinciales. Caro consideraba necesarios 35.000 hombres para la defensa del sector fronterizo vasco-navarro, y sin embargo se le enajenaron 7.000 para llevarlos al Rosellón. En un memorial crítico con Caro se ascendió la cifra necesaria para defender con éxito aquel frente, desde Irún al Valle del Roncal, a 40.000.

La república francesa pudo aportar continuamente nuevas tropas de refuerzo, mientras que la monarquía de Carlos IV tenía problemas para reclutarlas, aun movilizando cuerpos de milicias forales vascas y navarras, o los somatenes y miqueletes catalanes. Y es que los franceses recurrieron a un método de reclutamiento revolucionario: la leva en masa, por la que todo ciudadano se convertía en soldado en defensa de la patria en peligro. Así, miles de nuevos reclutas pudieron utilizarse contra España. En la campaña de 1794 se impuso definitivamente la superioridad numérica del ejército francés con 57.000 soldados. Junto a ello, fue clave la labor que desarrollaron en

la inmediata retaguardia francesa los «representantes del pueblo», quienes ejercieron una fuerte presión para movilizar tanto a civiles como militares y conseguir los recursos para el ejército, tanto materiales como humanos, intimidando con la política del terror si era necesario, y dinamizando el esfuerzo bélico francés.

En los Pirineos Occidentales no pasó de ser una guerra de posiciones y escaramuzas en la mayor parte, salvo las ofensivas españolas del 23 de abril de 1793 o la del 5 de febrero de 1794. En el Rosellón, la muerte del competente general Ricardos supuso un serio revés para los españoles, que bajo el mando del conde de la Unión fueron perdiendo terreno. Este criticado general acabó muriendo en batalla, quedando su cadáver en el campo: «Cae de cabeza; este oficial y algunos soldados procuraron atravesarlo en su caballo, no pueden porque los enemigos cargan y dejan el cadáver, así murió gloriosamente este general elevado prematuramente al mayor empleo militar de España sin otro mérito que la política de saber aparentar». Dejando a un lado a los generales, y descendiendo al ras de suelo, la guerra no era algo agradable por muy *caballerosa* y limitada que se teorizase aún a fines del siglo XVIII. Aunque los ejércitos fueran profesionales, salvo el revolucionario francés, la deserción suponía un problema grave para los ejércitos, en una época en la que las monarquías no tenían resortes de control suficiente. El porcentaje de deserciones en los regimientos peninsulares, que fluctuaba del 5 al 7 por ciento, se dobló en la campaña de 1793. Por ejemplo en el Ejército de Cataluña, 1.097 soldados desertaron en 1794. Estas cifras de deserciones son similares a las de otros ejércitos monárquicos del siglo. El problema se mantuvo en los ejércitos nacionales, e incluso se amplió al establecerse el servicio militar obligatorio, tanto en España como en Francia.

A pesar de las deserciones, muchos soldados tenían motivos para quedarse y combatir, ya que no eran sujetos pasivos, ni meros autómatas, ni simples víctimas de la tiranía militar. Esa es la tesis sostenida por Ilya Berkovich, para el siglo XVIII, quien indica como motivaciones para alistarse en el oficio de las armas y mantener la cohesión en batalla: el corporativismo e identidad militar que generan tanto vínculos verticales como solidaridades horizontales, una masculinidad basada en la capacidad de sacrificio que generaba reputación social, una concepción del honor que no era patrimonio exclusivo de la aristocracia, incentivos materiales (soldada y saqueo), la necesidad de mantener la propia vida, las lealtades dinásticas o el patriotismo. En el caso hispano, Carlos IV procuró que los soldados veteranos permanecieran en el ejército, gratificando económicamente su reenganche, con ascensos, retribuyendo su permanencia mediante importantes pensiones de retiro y preferencia para ocupar empleos en la administración civil. Eso suponía motivaciones materiales,

económicas y de estabilidad cotidiana. A ello se sumó la idea de camaradería militar como un elemento de importancia en la cohesión de los ejércitos, posibilitando acciones poco racionales, desde aguantar el mismo fuego en la línea de batalla a lanzarse a una carga. Y más, teniendo en cuenta que las batallas del siglo XVIII, aunque limitadas y caracterizadas por un ritual previo cortesano y casi teatral, fueron especialmente sangrientas, con entre un 30-40 por ciento de bajas por bando, con nada de épica o ilustración entre las nubes de pólvora, las balas de cañón arrancando miembros o alaridos de los heridos.

La Guerra de la Convención fue la *última* guerra dieciochesca, pues todavía se respetó la convención de realizar las campañas entre primavera y otoño, parando la guerra en invierno, ni se persiguió hasta el exterminio al enemigo derrotado. Así lo hizo el general Ricardos tras vencer a los franceses en Trouillás. Junto al respeto del ejército vencido, también existían unas ciertas consideraciones hacia los civiles, que solían quedar al margen de las grandes batallas, si bien se veían afectados por requisas, desplazamientos y asedios si su localidad era una plaza fuerte. En la guerra de 1793-1795, como norma, se respetó a la población civil, por ambos bandos. De hecho, en la primera ofensiva en el Rosellón, los españoles fueron recibidos como libertadores en Saint-Laurent de Cerdans el 17 de abril de 1793. O por el lado contrario, buena parte de los comerciantes de San Sebastián colaboraron con los franceses en 1794-1795. Sin embargo, sí hubo casos de saqueos como el de Eibar el 29 de agosto de 1794, cuando las tropas francesas incendiaron la población.

Para la mayor parte de contendientes del siglo XVIII, la guerra era una larga partida militar, con objetivos limitados, batallas y asedios en las fronteras y que finalizaba por mutuo cansancio y un compromiso diplomático. Y así acabó la Guerra de la Convención, con el ejército francés internado en Guipúzcoa, Navarra y el Ampurdán pero a punto de colapsar por fallos de intendencia y epidemias, mientras que el español preparaba una contraofensiva desde posiciones defensivas en torno a Pamplona y el Ampurdán. España se encontraba en disposición de ganar la guerra, pero no lo sabía. Ambos bandos creían que estaban en peor situación que su contrincante, lo que les llevó a firmar la Paz de Basilea el 22 de julio de 1795, la cual devolvió las fronteras a su lugar original previo a la guerra. Eso sí, ya se había ensayado, por parte francesa, la fórmula de la leva en masa y la importancia de politizar la causa bélica. En España se tomó buena nota de ello. Un dato: el discurso de «Dios, patria y rey» se enunció por aquel entonces. Tendría largo recorrido con otros conflictos, ya decimonónicos.

## Godoy: un odiado e ilustrado hombre de estado

Con uniforme de capitán general, reclinado sobre un sillón mientras mira un papel y tiene el bastón de mando sobre las piernas. Así reflejó Goya a Manuel Godoy en 1801, cuando parecía ser el Napoleón de España. Precisamente, Godoy había sido un beneficiario de la firma del Tratado de Basilea, que había puesto fin a la guerra contra Francia en 1795, recibiendo por ello el título de Príncipe de la Paz. Pero cómo había llegado al poder, quién era y qué hizo. A nivel popular sigue siendo una figura vista como un corrupto, traidor, nefasto gobernante y amante de la reina María Luisa de Parma. Sin embargo, los trabajos del historiador Emilio La Parra han puesto a Manuel Godoy en su lugar en la historia. No más corrupto que otros en la época aunque ambicioso, leal a la monarquía y hombre de estado, impulsor de políticas ilustradas y sin prueba alguna de que fuera amante de la reina. Veamos sus dos periodos de gobierno, el primero como secretario del despacho («presidente del gobierno») entre 1792 y 1798, el segundo como generalísimo entre 1801 y 1808.

Godoy, un hidalgo extremeño, llegó a la corte como guardia de corps. De ahí pasó a regir los destinos de una monarquía imperial en una Europa conmocionada por los sucesos revolucionarios de Francia y el auge de Napoleón Bonaparte. Sus méritos se basaban en su fuerte amistad con los reyes Carlos IV y María Luisa, principalmente, y en estar en el lugar adecuado en el momento indicado. En la política cortesana habían pugnado dos facciones, la de los golillas dirigida por el conde de Floridablanca y la del partido aristocrático, militar o aragonés encabezado por el conde de Aranda. Ambos fracasaron en sus intentos de contener a los revolucionarios del país vecino. El primero frenó las políticas ilustradas e impuso la censura, el segundo exploró la vía diplomática y se opuso a la guerra que, como sabemos, llegó en 1793. Ante ello, Carlos IV optó por una tercera vía, novedosa: Godoy. Él no se vinculaba a ninguna de las facciones, no era de la alta nobleza y debía todo al favor regio. Por ello, dependía de los reyes, quienes a su vez depositaron todas sus confianzas en el nuevo secretario de despacho.

A pesar de todo, en su primera etapa de gobierno, hasta 1798, Godoy no alteró el sistema tradicional, teniendo una línea continuista en varios aspectos como: retrasar la guerra con Francia, volver a la alianza con esta en cuanto se pudo, y reiniciar las reformas ilustradas. Es más, la Ilustración española llegó a su cénit bajo Carlos IV y no, como se ha dicho, con su mitificado predecesor, Carlos III. Y fue Godoy un gran impulsor, patrocinador, mecenas de todo ello. Su reformismo ilustrado interior se combinaba con buscar el reforzamiento de la monarquía frente a la Iglesia y la alta nobleza, contener cualquier contagio revolucionario, y una política exterior de acercamiento a la Francia del Directorio y del Consulado, con el fin de

mantener la integridad territorial del imperio español. En sus posteriores memorias diría que su principio de gobierno, además de ser fiel servidor de la corona, era «pan y luces que traen el pan».

Entre sus múltiples medidas, Manuel Godoy nombró inquisidor general en 1793 a un fraile de ideas avanzadas, Manuel Abad y Lasierra, facilitó la aprobación real de los estatutos definitivos de la Junta de Damas en 1794, reformó las cárceles de mujeres; en 1797 hizo posible la reapertura de un asilo para cubrir la reputación de mujeres de distinción dispuestas a abortar, volvió a permitir la publicación de periódicos tras la censura de Floridablanca de 1791; en 1793 decretó el incremento de las tierras cultivables para aumentar la producción de grano, mismo año en que creó la primera Escuela de Veterinaria; en 1794 aprobó la *Ordenanza general de correo, postas y caminos* y, también, un *Reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, crianza y educación de estos*, creó dos nuevos colegios de cirugía en Burgos y Santiago, fundó una escuela para sordomudos en Madrid, fundó el Museo Hidrográfico y el Jardín Botánico de Sanlúcar de Barrameda, sacó a Cabarrús de la cárcel y lo rehabilitó, permitió regresar a Olavide y lo protegió de la Inquisición, y mandó realizar un *Censo de Artes y Manufacturas*; creó la Oficina de la Balanza de Comercio en la Aduana de Madrid en 1795, cuando también fundó el Real Colegio de Medicina de Madrid y el Real Estudio de Medicina Práctico-Clínica; instituyó la Dirección de Fomento en 1797, mismo año en el que ordenó hacer un censo de población, patrocinó la traducción de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith en 1794, encargó a Juan José Caamaño un tratado para establecer un sistema fiscal único, universal y proporcional en 1797, año en el que asimismo inició la publicación del *Semanario de Agricultura y Artes* para introducir mejoras en la agricultura; en 1796-1797 creó el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales y el de Ingenieros Cosmógrafos; en 1798 hizo una primera desamortización de algunas propiedades eclesiásticas… Bajo Carlos IV, aunque no con Godoy en el poder, también se deben señalar otras actuaciones, como la unificación en 1799 de la cátedra de Química Aplicada a las Artes y el Real Laboratorio de Química en una Real Escuela de Química a cuyo frente se puso a Louis Proust.

A todas estas medidas se suma el amparo a expediciones científicas de cariz ilustrado, tanto de españoles como extranjeros, bajo sus etapas de gobierno, habiendo una misma línea, en ese sentido, tanto en el reinado de Carlos III como en el de Carlos IV. Si José Celestino Mutis había iniciado en 1783 su Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada y en 1789, nada más subir al trono Carlos IV, se financió la expedición científica de Alejandro Malaspina alrededor del mundo, no menos fueron las desarrolladas en los años siguientes. Así,

en 1803 partió de La Coruña una real y filantrópica expedición para llevar la vacuna contra la viruela a Hispanoamérica y Filipinas, bajo la dirección del médico Francisco Javier Balmis y con la enfermera Isabel Zendal. El prusiano Alexander von Humboldt también se benefició de estas políticas y ambiente ilustrado español bajo Carlos IV, pues en 1799 inició su expedición americana desde el puerto de La Coruña. Finalmente, también podemos señalar la dilatada expedición geográfica y naturalista de Félix de Azara por Paraguay y otras zonas de Sudamérica, que se desarrolló desde 1781, aún reinando Carlos III, hasta 1801, cuando fue llamado de regreso a la España peninsular, estando ya en su segundo gobierno Manuel Godoy. Y no es cosa menor señalar que los trabajos de Azara y Humboldt sirvieron a los de Charles Darwin.

En definitiva, con Godoy los ilustrados se beneficiaron de su protección, impulsó instituciones científicas culturales, alentó la producción científica y cultural, tomó medidas sociales inspiradas en el espíritu utilitarista y filantrópico, propició la libertad económica, desarrolló el regalismo frente al poder eclesiástico y trató de limitar la Inquisición. Y eso solo fue en su primera etapa de gobierno. Cuando entre 1801 y 1808 gobernó como generalísimo, rompiendo con los usos y costumbres de la política e instituciones tradicionales, prosiguió la senda reformista. Ocupó su gobierno en la reforma del ejército. Godoy tuvo especial interés en que la nobleza destinada al ejército recibiera una adecuada educación para desempeñar el oficio militar. Para ello contó con el apoyo y trabajo de prestigiosos militares ilustrados como Tomás de Morla, Antonio Escaño y Gabriel Císcar (uno de los padres del sistema métrico decimal). El impulso educativo también se notó en la creación en 1805 del Real Instituto Militar Pestalozziano, bajo dirección de Francisco Amorós, que era lo más puntero en cuestiones pedagógicas, primando el saber científico, el utilitarismo y el respeto a los niños.

Eso sí, la política ilustrada poco tenía que ver con cualquier atisbo democrático, y menos popular. Más tras los sucesos revolucionarios en Francia, vistos con terror por las élites de toda Europa. Y Godoy no fue menos. Así, cualquier mínima alteración del orden fue reprimida con dureza, por temor a repetir las escenas francesas o las vistas en los graves motines populares en la España de 1766. Con estos precedentes, por señalar un ejemplo, en enero de 1797, Godoy mandó a 5.000 soldados y 12 cañones a Guadalajara para reprimir una huelga de los tejedores de la Real Fábrica de Paños.

Y tampoco hay que olvidar que, siguiendo usos y costumbres de la época, Manuel Godoy amasó una gran fortuna. Sí, Godoy sirvió al Estado y a los reyes, pero a la vez se benefició de estos, acumulando un enorme patrimonio personal en forma de propiedades urbanas y

rústicas, rentas, títulos y regalos. No solo escaló honorífica e institucionalmente, también económicamente, a un ritmo vertiginoso. Además, se preocupó de gestionarlo todo con minuciosidad para sacar los máximos rendimientos. Tal es así que en 1807 su renta anual alcanzaba más de 4,5 millones de reales. Casi nadie en toda la monarquía española superaba tal volumen. Godoy también usó todo esto para la ostentación de su poder, viviendo y mostrando un lujo para deslumbrar a los demás, con la obsesión de afirmar su superioridad sobre la aristocracia tradicional.

Y todo lo consiguió por su papel como hombre de confianza de los reyes, de ambos, Carlos IV y María Luisa, su fiel y leal amigo, aquel en quien podían confiar en esos tiempos turbulentos en que las cabezas de otras monarquía rodaban o se exiliaban, cuando Napoleón ascendía y los británicos querían dominar los mares, mientras en el interior no pocos sectores se oponían a cualquier reforma que afianzase el poder de la monarquía. Emilio La Parra, sin duda el historiador mejor conocedor de Godoy, insiste en señalar que el poder de Godoy le venía por la confianza que en él tenían los reyes, y por su sentida labor al servicio de la corona. Ambos polos se necesitaban. Godoy debía todo a unos reyes que le colmaron de poder, siempre bajo su supervisión, mientras que estos solo podían confiar en él. Los tres en su soledad y responsabilidad hicieron una piña que resistiría hasta 1808.

Entre 1801 y 1808, Godoy recibió un poder absoluto. Primero fue de forma temporal, por la guerra contra Portugal de 1801, que invadió y venció en apenas dos semanas, sin esperar a los aliados franceses. Con el título de generalísimo salió de Madrid el 3 de mayo, llegó el 13 a Badajoz, invadió tierras portuguesas el 19, tomó Olivenza el 20 y después firmó la paz. Un paseo militar. Godoy se quedó con el título de generalísimo de forma permanente. Esto fue una revolución en los procedimientos e instituciones tradicionales de gobierno de la monarquía española. Los ministros (secretarías) y los consejos (el más importante era el de Castilla) quedaban totalmente supeditados al generalísimo Godoy, que estaba situado en el puesto militar y civil más alto, por encima de todos y solo por debajo del rey.

Claro, los contemporáneos solo concibieron que todo el poder le llegase a Godoy por una vía espuria: ser amante de la reina mientras que el rey era un bobo. Esto venía de lejos, desde los inicios de su primer gobierno en 1792, pero se reactivó con fuerza en 1807-1808 por el partido fernandino, es decir, toda la oposición cortesana, los de Aranda y los de Floridablanca, ahora aglutinados en torno al príncipe de Asturias, futuro Fernando VII. Tan fuerte fue la propaganda contra Godoy y María Luisa que ha llegado hasta hoy, pues en la cultura popular sigue anclado el bulo.

Unos versos de 1808 decían «aunque si el gran Godoy fuese capado/

ni músico sería, ni privado», en clara alusión a que todo lo debía a sus artes sexuales, mientras señalaban que «al Monarca trastorna la cabeza, (…) siendo Manuel el amo de su dueño», para traicionar a España como «un segundo Julián». Pero fueron otras sátiras anónimas, de 1807, las que más éxito cosecharían, las «seguidillas del ajipedobes», haciendo fortuna esa palabra: «Ya te lo dio Luisa/ pues no te embobes/Que ya has dado bastante/Ajipedobes/Anda Luisa/ pronúncialo a la contra/verás qué risa/La corona te ha dado/para que robes/lo haces de maravilla/ajipedobes/anda Luisa/si al revés lo dijeras/verás qué risa». Así, el «sebodepija» que Godoy daba a la reina era su motor de ascenso, poder, riquezas para desgracia de España. No se podía ser más explícito en la brutal crítica a las más altas autoridades de la monarquía.

Sin embargo, fue todo fruto de la incisiva propaganda. Una campaña de desprestigio que desde muy pronto tuvo en la diana a la reina María Luisa de Parma, por ser mujer poderosa, por reinar. El historiador Antonio Calvo Maturana lo ha demostrado. La conversión de María Luisa en el paradigma de esposa inmoral, reina indigna y nefasta fue un proceso similar al que vivieron algunas de sus homólogas en aquella época, siendo el caso más significativo el de María Antonieta, reina de Francia guillotinada en 1793. Esta construcción en negativo vino, en el caso de la monarca española, tanto del bando absolutista fernandino como del posterior liberal, interesado políticamente en destruir el Antiguo Régimen, también de forma simbólica, minando la reputación de sus representantes. Sirva como ejemplo cómo el poeta Espronceda se referiría a María Luisa: «Impura prostituta». Y es que ella sirvió como chivo expiatorio que explicaba, para la historia nacional del XIX, la crisis y derrumbe de 1808. También ayudó a extender la imagen negativa de la reina, el testimonio que dejó la inglesa Lady Holland, inserta ya en el nuevo rol de género burgués de ángel del hogar, quien llena de recato y puritanismo, se sorprendía para mal de la libertad con la que actuaban las aristócratas españolas, incluida la reina. Toda la visión negativa de María Luisa se complementó con el mito de Carlos IV como rey ignorante y de Godoy como valido inepto.

Y es que María Luisa tuvo una influencia política inusual, asistiendo a «los despachos que así lo quiere el Rey». Eso no lo pudo tolerar la oposición a Godoy ya comentada. La propaganda llegó a insinuar que fruto del amorío entre Godoy y la reina fueron la infanta María Isabel, nacida en 1789, y el infante Francisco de Paula, que nació en 1794. Esto no tiene sustento histórico alguno, como el de la propia relación de los amantes. Amén de que las fechas cuadran poco, el devenir político que siguió desmiente rotundamente este bulo. Si damos credibilidad a ello, ¿cómo iba a casarse Fernando VII con la presunta

nieta de una hija de Godoy, pues eso era María Cristina?¿Y cómo se decidió casar a Isabel II con el presunto nieto de Godoy? Calvo Maturana es tajante con ello: «Extrapolación ridícula para una leyenda insostenible».

Muy insostenible históricamente pero que se sostuvo en su momento. Y se sumó a las duras críticas contra Godoy y quien, supuestamente, le permitía hacer de todo. En su segunda etapa al frente del gobierno, alcanzó grandes cotas de poder —generalísimo permanentemente—, y fue convertido en símbolo del despotismo. Tenía enfrente a las dos facciones cortesanas tradicionales. A ello se sumaría buena parte de la población española pues muchas de sus políticas o no se acabaron de aplicar, o llegaron en mal momento, o directamente fueron tremendamente impopulares, como el impuesto al vino o la prohibición de las corridas de toros en 1805. Si bien varias de las medidas eran favorables a burgueses y comerciantes, la situación de guerra continua con el Reino Unido, con el consiguiente bloqueo de comunicaciones marítimas, las dejó en agua mojada y puso a estos sectores también en contra de Godoy.

A finales de 1806 el ambiente ya era muy hostil a Godoy en tertulias, cafés y plazas de todo el reino. Se le criticaba la mala dirección de la guerra, la situación de crisis económica, su encumbramiento político y por el rumor de querer apartar al príncipe de Asturias. Mientras, ese mismo año, él exponía que los problemas de España eran la desigualdad jurídica y fiscal entre territorios y estamentos, los pocos ingresos de la corona, la imposibilidad de aumentar los impuestos sobre los privilegiados, la interrupción del comercio con América y la abundancia de clero.

## Tormentas entre Trafalgar y Buenos Aires

Pero si Godoy tenía soliviantados a aristocracia, burguesía y clero, no menor era el odio que despertó entre la masa de la población, pues las clases populares de la España peninsular sufrieron una tormenta perfecta a comienzos del siglo XIX. Los frutos de la victoria frente a Portugal en 1801 fueron escasos y pronto se marchitaron ante el auge de Napoleón y la agresividad británica, situando a España entre la espada y la pared. Si difícil era la geopolítica, peor eran las circunstancias adversas contra las que poco se podía hacer en aquella época. Y es que entre 1803 y 1805 se dieron una serie de malas cosechas que devastaron los campos de Castilla y epidemias de fiebre amarilla que asolaron las costas del sur y este peninsular.

Las malas cosechas, esencialmente de cereales, comenzaron en 1803, por fenómenos climáticos adversos. Ello conllevó otros tantos dramas. Primero, una pérdida de población en Castilla de hasta un 15 por ciento, después un alza de precios del pan. Esto puso de manifiesto la

ineficiencia de los mecanismos de regulación del pan por parte de la monarquía, que había sorteado tempestades anteriores de esa forma. La aguda carestía llevó también a una gran emigración del campo empobrecido a las ciudades, donde quebró el sistema de pósitos de cereal y el sistema de beneficencia quedó absolutamente desbordado. En la villa y corte, en Madrid, un 40 por ciento de su población quedó en el umbral de la pobreza. A todo ello contribuyó también la paralización de gran parte del comercio exterior, especialmente con la América española, por la guerra con Gran Bretaña. Por si fuera poco, en las mismas fechas, en 1804 y 1805, una epidemia de fiebre amarilla causó estragos entre los habitantes de los principales puertos: Cádiz, Málaga, Cartagena, Barcelona… En conjunto, en apenas esos dos años que fueron de 1803 a 1805 hubo un empobrecimiento general de las clases populares de la España peninsular, tanto urbanas como rurales, las cuales culparon de todo a Godoy, politizándose y movilizándose con motivos propios contra él y sus políticas, como han puesto de manifiesto los estudios de Andoni Artola, José Nieto y Álvaro París. Los cuatro jinetes del apocalipsis parecían coaligarse.

A todo eso se enfrentaba desde sus más altos puestos, Manuel Godoy, bajo la atenta mirada de los reyes Carlos IV y María Luisa. Y por si fuera poco, estalló de nuevo la guerra contra el Reino Unido. En el anterior episodio bélico, la situación había quedado encallada en tablas, con las victorias españolas en Puerto Rico y Tenerife en 1797 y la británica en Cabo San Vicente en el mismo año. La frágil paz se consiguió en 1802 con el Tratado de Amiens. Pero poco duró. El ataque británico, sin declaración de guerra ni *casus belli*, a una flota militar y civil española en 1804, con el hundimiento de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*, obligó a lanzarse nuevamente a las armas. Napoleón proyectó entonces la invasión de la propia Inglaterra, para lo cual sería necesaria la combinada actuación de las armadas francesa y española, la primera bajo mando de Pierre Charles Silvestre de Villeneuve y la segunda de Federico Gravina y Nápoli. Sin embargo, los planes se vinieron abajo por la indecisión, lentitud y mala actuación de Villeneuve quien finalmente encerró a la escuadra combinada en Cádiz, donde quedaron bloqueados, para desesperación de Napoleón. Este enviaría al almirante Rosily para sustituir a Villeneuve, quien en un acto desesperado ordenó salir a la flota, en contra de la opinión española de Gravina y Antonio Escaño, y presentar batalla en circunstancias adversas.

Así pues, llegó el 21 de octubre de 1805, dándose la gran batalla naval de Cabo Trafalgar entre la armada británica al mando de Horacio Nelson y la franco-española con Villeneuve y Gravina al frente. El combate fue duro e igualado. Siguiendo los datos ofrecidos por Guillermo de Nicieza, los franceses sufrieron 2.218 muertos, 1.155

heridos, 500 prisioneros, y 12 navíos prisioneros o naufragados, de los 18 que tenían. Los españoles tuvieron 1.022 muertos y 1.383 heridos, además de 2.500 prisioneros, a los que se sumaban 10 navíos perdidos inicialmente, de los 15 participantes. Eso sí, 3 navíos serían recuperados. Por el otro lado, los británicos padecieron, oficialmente, 449 muertos, incluido Nelson, 1.241 heridos, aunque en realidad pudieron ser el doble, y quedaron, al menos, 11 navíos en un estado tan deplorable que en Gibraltar llegaron a pensar que habían sido derrotados.

Hugo O'Donnell señala cómo la batalla de Trafalgar fue poco trascendental para el desarrollo de la guerra. Guillermo de Nicieza va más allá y afirma que fue una mera victoria pírrica para Gran Bretaña. Aunque el resultado hubiera sido distinto, los británicos seguían teniendo suficientes fuerzas navales para evitar el cruce del Canal de la Mancha por cualquier invasor. Sin embargo, para la opinión pública británica, la victoria en Trafalgar tuvo un impacto psicológico enorme, alejando el fantasma de invasión francesa y, además, fue usada enormemente como elemento de propaganda de guerra nacional. Nelson fue convertido en mártir, la batalla, en lugar de memoria. En Francia, se minimizaron los hechos, y la responsabilidad recayó en el almirante Villeneuve, que murió. Napoleón palió la derrota naval con fulgurantes victorias en el continente: Ulm y Austerlitz. Sin suficientes fuerzas navales para operar ofensivamente, sencillamente recurrió a la guerra económica contra el Reino Unido: en 1806 decretó el bloqueo continental. El comercio europeo quedaba, teóricamente, cerrado a los británicos.

Para España, Trafalgar se ha considerado a veces como un punto de inflexión, una gran derrota que supuso el fin de la Armada y del imperio. No fue así, o no exactamente así. Guillermo Nicieza considera que el momento clave fue en 1808, cuando todo se destinó a las fuerzas terrestres con el desarme de la Armada; Hugo O'Donnell indica que fue la derrota de Cabo San Vicente en 1797 y la renuncia a construir nuevos navíos; Rafael Sánchez lo lleva a 1793 y el inicio de la guerra contra la Convención Francesa cuando ya se paralizaron todos los planes navales de la monarquía española. En verdad, son las tres fechas combinadas. En 1793 se paralizó el presupuesto naval, en 1797 se renunció a llevar la ofensiva y en 1808 la guerra en el seno del territorio español peninsular obligó a centrar todos sus esfuerzos ahí, hasta desembarcando las piezas artilleras de los navíos a tierra y dejando pudrirse estos, muchos reducidos a terribles pontones para prisioneros franceses.

Pero desde luego, Trafalgar no fue una debacle irreparable. La Armada había sufrido mayores pérdidas en el sitio de La Habana en 1762 cuando perdieron 14 navíos y 1 fragata. En la batalla de

Trafalgar, los españoles perdieron 10 buques, pero poco después se armaron los navíos *Terrible*, *Vencedor*, *San Fulgencio*, *Castilla* y la fragata *Flora*. Además, el 14 de junio de 1808 se apresarían las embarcaciones francesas que se encontraban en la bahía de Cádiz desde 1805. Lo que sí supuso, fue la pérdida de vidas, además de la sufrida marinería, de oficiales ilustrados que se fueron a la tumba con su saber, como Churruca y Gravina. A pesar de ello, al igual que había sucedido con Felipe V tras la derrota de Cabo Passaro en 1718 o con Carlos III tras la Guerra de los Siete Años, la Armada se podría haber repuesto. Esa fue la intención del propio Carlos IV y Manuel Godoy, desde 1807 almirante general. Pero las circunstancias financieras de la monarquía española en esos años y, especialmente la quiebra de 1808-1814 lo impidieron y echaron a perder a casi toda la Armada. A pesar de ello, en 1815, España aún sería capaz de organizar una gran expedición a ultramar. Lo que sin duda supuso Trafalgar, fue resquemor hacia los entonces aliados franceses y un mayor descrédito para Godoy, al que se le hacía culpable también de este mal.

Así las cosas, la monarquía británica, sus ministros y *lobbies* se envalentonaron y proyectaron una política ofensiva contra posesiones españolas. Tras los fracasos previos en Tenerife y Puerto Rico en 1797 y Ferrol en 1800, una gran expedición se dirigiría a tomar el virreinato del Río de la Plata, es decir, Montevideo y Buenos Aires. Son las conocidas como Invasiones Inglesas de 1806 y 1807.

El primer embate fue el 25 de junio de 1806 cuando los británicos, al mando de Riggs Popham y Carr Beresford, desembarcaron en Quilmes. Dos días después se apoderaron de Buenos Aires, ante el abandono de las autoridades, ya que el virrey Rafael Sobremonte huyó sin ofrecer resistencia. Esto supuso su descrédito. Sin embargo, desde Montevideo se organizó la defensa y contrataque. Los encargados de ello fueron el gobernador Pascual Ruiz y el militar Santiago Liniers, quienes agruparon a las tropas regulares y las milicianas. De forma paralela, en el Perdriel, a unos 20 kilómetros de Buenos Aires, se estableció un campamento bajo la dirección de los comerciantes Felipe de Sentenach y Gerardo Esteve. Allí se reunieron unos 1.000 paisanos, mandados por Juan Martín de Puyrredón, que fueron derrotados el 1 de agosto.

Sería el día 4, cuando los 550 soldados y 400 milicianos dirigidos por Liniers iniciaran la contraofensiva. Entonces se les unieron los paisanos armados y, unidas ambas fuerzas españolas, reconquistaron Buenos Aires el 12 de agosto de 1806. Ese día, ayudados por el vecindario bonaerense, obligan a rendirse a los invasores de Beresford, que se encontraban atrincherados en el fuerte. A partir de entonces, se inició un proceso de militarización de la sociedad rioplatense, presta a la defensa de su territorio. Liniers fomentó la creación de milicias de

criollos y peninsulares: tres batallones de patricios (de la propia ciudad), uno de arribeños (provincias del norte), uno de infantería y cuerpo de artillería de naturales y castas (separados internamente en indios, pardos y negros libres), una compañía de granaderos de Liniers, cinco tercios de peninsulares (vizcaínos, andaluces, gallegos, catalanes y cántabros). Por otro lado, el cabildo de Buenos Aires se abrió a más sectores sociales y aumentó su poder. Este creó su propio cuerpo artillero, el de Patriotas de la Unión.

A finales de 1806 llegó un nuevo ejército británico, sumando 12.000 soldados. Asediaron Montevideo, que cayó el 3 de febrero de 1807. Las tropas de Buenos Aires no llegaron a tiempo de socorrer la plaza, lo que sembró la desconfianza entre ambas ciudades. Los bonaerenses culparon de ello al virrey Sobremonte, el cual fue destituido el 10 de febrero, ya que la Real Audiencia nombró a Liniers virrey interino del Río de la Plata. Apoderados de Montevideo, los británicos se prepararon para intentar de nuevo la toma de Buenos Aires. A tal fin llegó el general Whitelocke en mayo, quien ordenó el avance el 28 de junio. En un primer combate, Liniers fue derrotado, recayendo la dirección de la defensa de la ciudad en el alcalde Martín de Álzaga hasta que regresó Liniers con 1.000 soldados de refuerzo. Los defensores se prepararon para resistir el asalto. En el combate urbano que se desarrolló, con importante participación de milicias populares (7.574 efectivos), la consigna era «vencer o morir». Ante la contundente defensa, los británicos quedan atrapados en la iglesia de Santo Domingo el 5 de julio, rindiéndose el día 7. Así, los británicos abandonaron tanto Buenos Aires como Montevideo. Todo este nuevo aparato militar defendió Buenos Aires con éxito en 1807, pero fue más allá. No quedó disuelto y jugaría un papel político de primer orden.

Y entre aquellos defensores del Río de la Plata en 1806 y 1807 se encontraba Mariano Renovales. Este vasco había llegado a Buenos Aires en 1790 y en 1793 había iniciado su carrera militar como cadete en un regimiento de caballería. Así, había participado como escolta de una expedición del ilustrado Félix de Azara en 1796. En 1806 participó en el combate del Perdriel, bajo mando de Pueyrredón, y en la reconquista de Buenos Aires. Al parecer, en 1807 mandó los Húsares de Pueyrredón, en ausencia de su comandante, en la defensa de la ciudad frente a los británicos. Una experiencia de combate urbano que llevó consigo a su regreso a la España peninsular en la primavera de 1808. Tras pasar por su localidad natal, Arcentales, recalaría en la ciudad de Zaragoza. Del motín en Madrid a la guerra desde Cartagena

Si hasta las mismas puertas de 1808 la monarquía británica había sido la principal enemiga de la española, todo daría un vuelco de ciento ochenta grados en la primavera de aquel año. Los enemigos pasaron a

ser aliados y los aliados a ser los enemigos. Y es que España parecía estar entre la espada y la pared. A finales de 1807, con el Tratado de Fontainebleau, se proyectó una invasión conjunta de Portugal, aliado de Gran Bretaña. Para ello, tropas napoleónicas atravesarían territorio español. De hecho, un cuerpo de ejército al mando de Junot ya lo había efectuado. Le siguieron unos 100.000 soldados más, quienes ocuparon plazas fuertes como Pamplona y Barcelona, además de situarse en torno a la capital, Madrid.

Los opositores a Godoy, cada vez más numerosos, se agruparon en torno a la figura del príncipe de Asturias, Fernando. A partir de ahí se desencadenó la crisis política interna que fue la puntilla a todas las circunstancias adversas ya comentadas. Los fernandinos, leales al príncipe Fernando, se alzaron con la victoria en el motín de Aranjuez entre el 17 y 19 de marzo de 1808. No solo quitaron del medio a Godoy, sino que forzaron la abdicación de Carlos IV y entronizaron a Fernando VII. Y no fue solo cosa de facciones cortesanas, de la nobleza y el clero reaccionario. Hubo una importante participación popular. Buena parte del pueblo puso sus esperanzas de mejora en el nuevo monarca, al que veían como *su* rey, el que ellos habían puesto de una forma casi revolucionaria en el trono.

Sin embargo, Fernando VII lo primero que hizo fue buscar el reconocimiento internacional, es decir, el de Napoleón Bonaparte. Tras su entrada triunfal en Madrid el 30 de marzo de 1808, inició un viaje para reunirse con el emperador, el cual le haría cruzar la frontera y llegar a Bayona. Para entonces comprendió que había caído en una trampa, pero era demasiado tarde. Napoleón no le reconoció como rey de España, sino que le obligaría a abdicar. La corona española acabó en manos de Napoleón quien se la traspasaría a su hermano José Bonaparte, a partir de entonces rey de España e Indias. Era el 6 de mayo de 1808.

¿Qué había sucedido mientras tanto en España en ausencia del rey? Había quedado una junta de gobierno bajo dirección de su tío, el infante don Antonio, vigilada por el mariscal francés Joaquim Murat y sus 30.000 soldados situados en Madrid. A la vez, se desencadenó un ciclo de motines populares, reyertas y violencias entre la población civil española y las todavía aliadas tropas napoleónicas. La población reaccionaba a la presencia de unos intrusos, que cada vez parecían más enemigos que aliados, esos soldados que requisaban suministros, maltrataban a la gente, no respetaban la religión… y se sospechaba que tenían secuestrada la voluntad del deseado rey Fernando VII. Así, 174 soldados napoleónicos fueron asesinados en España en abril de 1808. El fin de este ciclo de violencia popular antifrancesa se produjo el lunes 2 de mayo en Madrid, con un importante motín, el cual fue reprimido con cargas de caballería y fusilamientos ordenados por

Murat.

El motín madrileño comenzó junto al palacio real, con el mítico grito de «Se nos lo llevan», en referencia al joven infante Francisco de Paula. Tras un tumulto entre dos centenares de civiles y los oficiales franceses, Murat ordenó disparar a sus tropas sin previo aviso. Se produjo la primera decena de muertes. Entonces, prendió la pólvora por las calles. En la Puerta de Toledo, la Puerta del Sol y la Plaza Mayor combatieron las clases populares, mal armadas, al ejército napoleónico. Este convergió con caballería e infantería desde el perímetro circundante hacia el centro de la ciudad, barriendo a quienes antes se habían dedicado a la caza del francés. Al mediodía, cuando todo parecía haber acabado, un último rescoldo del motín se dio en el Parque de Artillería de Monteleón, donde se aprestaron a resistir civiles y unos pocos militares que desobedecieron las órdenes superiores, encabezados por los capitanes Daoíz y Velarde y el teniente Ruiz. Tras dos horas de refriega, cayeron ante las bayonetas napoleónicas. Llegó entonces el inmisericorde bando de Murat que pretendía ahogar en sangre cualquier nueva intentona contra el orden. Las cifras de bajas en aquellas dos jornadas, motín y represión, varían. En la época, hubo claros intereses en minimizarlas o exagerarlas. Así, Murat señaló la muerte de 200 españoles en combate y 400 fusilados, frente a solo 31 franceses muertos y 114 heridos. Frente a ello, el Consejo de Castilla solo confirmó 104 españoles muertos y 54 heridos. Unos años después, el conde de Toreno cifró en 1.200 el total de muertos entre ambos bandos el 2 y 3 de mayo. Finalmente, los historiadores han cifrado las bajas españolas entre 375 y 408 muertos, y entre 171 y 875 heridos. Entre los fallecidos, 19 mujeres, como Manuela Malasaña, Benita Sandoval y Clara del Rey.

Sin embargo, es necesario precisar e insistir en un aspecto histórico: el 2 de mayo de 1808 no comenzó la llamada Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Los graves sucesos de Madrid constituyeron un motín popular, la máxima expresión de violencia antifrancesa del ciclo desarrollado en abril. No hubo unanimidad, apenas unos pocos miles de combatientes en una ciudad de 150.000 habitantes que unas décadas antes, en la Semana Santa de 1766, había visto a cerca de 30.000 amotinados contra Esquilache reivindicando precios justos para el pan. De hecho, buena parte de las élites vieron con horror a la muchedumbre (mal) armada en las calles madrileñas aquel 2 de mayo, pues les traían a la mente los masivos motines de 1766 y, peor incluso, los fantasmas de la Revolución Francesa. Los militares, salvo honrosas excepciones, no participaron, en muchos casos porque sus propios oficiales ordenaron tajantemente seguir las órdenes del ministro de la guerra, O'Farrill, y mantenerse acuartelados.

Es más, parece obvio pero debemos recordar que el 2 de mayo el rey de España seguía siendo Fernando VII de Borbón y el gobierno legítimamente instaurado por este, la junta presidida por su tío, que no dejaba de llamar a la calma y mantener la amistad con Francia y el ejército bajo mando de Murat, condenando cualquier acto de violencia. El 4 de mayo, fue el propio rey Fernando quien tildó de «facciosos» a los insurrectos en Madrid, a quienes habían perdido «hombres pérfidos» y «agentes de la Inglaterra», llamando una vez más a «la amistad del grande Emperador de los franceses nuestro aliado».

A pesar de la sangre derramada, las repercusiones reales del motín madrileño del 2 de mayo fueron escasas en el corto plazo. Los alcaldes de Móstoles lanzaron ese mismo día un bando llamando a socorrer Madrid, que tuvo cierta difusión, pero no implicó nada más allá de agitar algunas conciencias y sembrar más incertidumbre. Nadie acudió en socorro de Madrid, como en teoría clamaban, ni se levantó en armas contra los ejércitos napoleónicos. El ejército español no hizo ningún movimiento. Es más, como señala Ricardo García Cárcel, no se conserva el texto original del bando de los alcaldes de Móstoles, que fue modificado posteriormente con frases como «La patria está en peligro. Madrid sucumbe víctima de la perfidia francesa. Españoles, venid a salvarla». En Talavera, el alcalde mayor se adhirió al bando, en Badajoz se reunieron las autoridades militares y en Sevilla se produjo inquietud entre la población, pero poco más.

Circularon noticias y rumores, en Oviedo hubo altercados el 9 de mayo, pero en verdad todo el mundo contenía la respiración esperando el desarrollo de los acontecimientos. Nadie preveía, ni francés ni español, una guerra en España. Todavía. Todo comenzó a cambiar poco después. El 6 de mayo se ratificaban las abdicaciones de Bayona. Con ellas, Fernando VII entregaba la corona española a su padre, Carlos IV, quien a su vez había abdicado en Napoleón Bonaparte. Este reuniría una asamblea de notables españoles y entregaría la monarquía de España a su hermano, José Bonaparte. Parece, según atestigua el historiador Emilio La Parra, que Napoleón tomó su decisión final sobre qué hacer con España entre el 1 y 2 de mayo, como así consta en las cartas que remitió a su cuñado Murat, su lugarteniente en Madrid, aunque la decisión se demoró hasta el 5-6 de mayo, usando como una carta de presión más las noticias que le llegaron del motín del 2 de mayo.

Las noticias circularon, las abdicaciones de Bayona se vieron como inaceptables, se desconoció a Bonaparte y se aclamó a Fernando VII como legítimo rey. Napoleón había traicionado la amistad y confianza española. Surgió entonces el fenómeno juntista, es decir, la formación de juntas locales que reasumían la soberanía en nombre del rey ausente y cautivo. En las zonas libres de ejércitos napoleónicos

prendió la mecha de la guerra, levantamiento y revolución. Entre el 22 de mayo y el 2 de junio se levantaron Cartagena, Oviedo, Santander, La Coruña, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Cádiz, Jaén, Tarragona, Murcia, Lérida… Fueron estas juntas, donde se aglutinaban nobles, funcionarios de la administración real, militares, clero, labradores, comerciantes… quienes declararon la guerra a Napoleón, en nombre de Fernando VII y en representación nacional del pueblo español. Una de las primeras fue Oviedo. El 20 de mayo, a través de la recepción de la *Gaceta de Madrid*, se enteró la mayor parte de la población de las abdicaciones de Bayona, produciéndose manifestaciones contrarias a ellas el día 22, un motín que armó a la población el 24 y la creación de una Junta General del Principado de Asturias el 25. El 22 de mayo también hubo un tumulto en Cartagena, en la cual la población tomó las armas y destituyó al comandante de la plaza. El día 24 fue el levantamiento de Zaragoza y Valencia, el 26 de Santander y Sevilla.

Lo mismo sucedió en la España americana, que vivió idéntico fenómeno juntista en 1808. Por ejemplo, el 21 de septiembre se formó una junta en Montevideo en nombre de Fernando VII, que desconocía al virrey Santiago Liniers, de origen francés y que por entonces se mostraba indeciso ante la crisis abierta, además de enfrentado al cabildo bonaerense. En México reinaron las conspiraciones desde junio, cuando llegaron las noticias de la España peninsular, propuestas de creación de un junta en agosto y, finalmente, sustituyeron al virrey Iturrigaray por Garibay en septiembre de 1808.

Las juntas se lanzaron al vacío. Muchas juntas no tenían fuerza militar alguna y, sin embargo, las batallas llegarían pronto, apenas diez días después. Las primeras fueron en el Bruc y Valdepeñas, les siguieron Tudela, Cabezón de Pisuerga, Mallén, Alagón, la Poza de Santa Isabel (bahía de Cádiz)… Así, fue entre la última semana de mayo y los primeros días de junio de 1808 cuando se inició la guerra. Una considerable parte de España se levantó en armas contra Napoleón Bonaparte y sus ejércitos.

## Napoleón no era Robespierre a caballo

«Muchos fueron los que al rayar el nuevo siglo se imaginaron ver la aurora de una serie de días claros y felices para el mundo de la Europa; (…) Dios envía al mundo, a lo largo de los tiempos, ciertos hombres extraordinarios, unos para remedio y otros para castigo de la tierra. ¿Cuál de estas dos misiones le fue dada al domador y al heredero de la república francesa?», escribió Godoy en sus memorias, desde el exilio. Y esos sentimientos había despertado Napoleón Bonaparte tras las convulsiones de la fase más radical de la Revolución Francesa, con los jacobinos de Robespierre en el poder, quienes

tuvieron que hacer frente a la cruenta guerra civil de *la Vendée*, a la múltiple invasión de las potencias absolutistas y a las presiones de las clases populares, los *sans-culottes*, que demandaban el control de los precios y una democratización política. Todo ello había alarmado tanto a las monarquías europeas, como la de Carlos IV que declaró la guerra en 1793, como a las élites burguesas francesas que acabaron con los jacobinos con el golpe de Termidor en 1794 e instauraron un directorio en Francia, el cual templó los ánimos revolucionarios y se propuso construir un estado posrevolucionario.

De ahí salió Napoleón Bonaparte, nacido en Córcega en 1769, oficial de artillería de carrera. Empezó a alcanzar notoriedad cuando reprimió a cañonazo limpio una insurrección realista en las calles de París en 1795, aunque ya antes había participado en el sitio de Tolón de 1793. La política expansionista del Directorio le llevó a las campañas de Italia, donde derrotó a los austriacos. También a Egipto, un desastre militar que convirtió, merced a la propaganda, en un éxito político. Tras el golpe de Brumario, en 1799, se convirtió en uno de los tres cónsules de Francia. En 1804 fue más allá y Bonaparte se autocoronó emperador en Notre Dame de París, ante la presencia del papa. La revolución francesa, en su sentido político liberal, quedaba finiquitada con un régimen imperial autoritario, a la vez que se asentaba en sus aspectos burocráticos y civiles. Libertades individuales limitadas, sistema representativo débil y ficticio, afirmación del ordenamiento jurídico que promulgaba la igualdad. El Código Civil de 1804 era su máximo ejemplo.

Y todo ello se sustentaba en un centauro carismático, es decir, en un general victorioso en mil batallas, querido por sus soldados, visto como salvador nacional, y ejemplo a imitar dentro y fuera de las fronteras francesas, como ha estudiado Alberto Cañas de Pablos en su último libro. Napoleón Bonaparte fue representado a caballo cruzando los Alpes de forma épica y majestuosa. Así lo pintó Jacques-Louis David en 1801. Sin embargo, fue todo menos heroico, ya que entre la nieve y la estrechez de los caminos, Napoleón era llevado en una mula, como lo reflejó Paul Delaroche en su óleo de 1848. En cualquier caso, con el cónsul Bonaparte e incluso al proclamarse el imperio francés, hubo una ilusión de que sirviera para cerrar la revolución en Francia de forma definitiva y restablecer un orden europeo. Así lo veían Carlos IV y Godoy quienes mantuvieron la alianza franco-española e incluso el Reino Unido firmó la paz de Amiens entre 1801 y 1803. Pero, merced a este último y a las ambiciones de Napoleón, la guerra se extendió de nuevo en Europa. Napoleón obtuvo sus más brillantes victorias frente a la tercera y cuarta coalición entre 1805 y 1807: Ulm, Austerlitz, Jena… El nuevo orden en el continente europeo parecía escribirse en francés.

En esos momentos, Napoleón alcanzaba sus mayores cotas de popularidad de cara a los franceses, mientras que su todopoderoso auge sembraba inquietud entre unas potencias absolutistas derrotadas o las aliadas como España que no sabían si sería la siguiente pieza en el tablero del juego de Bonaparte. De ahí el plan de Godoy de llevarse a los reyes a Aranjuez y de allí a Sevilla y México, lo que no aceptó Carlos IV. Hay que dejar una cuestión clara: a la altura de 1808, Napoleón no era ni Voltaire ni Robespierre a caballo sino quien había transformado la Revolución Francesa en un imperio hereditario. Cuando la guerra estalló en mayo-junio de 1808 en la España peninsular, Napoleón se convirtió en un monstruo, en el ogro, en el tirano de Europa, en el gran traidor. Sobre él se volcó todo el odio acumulado contra Godoy. Había traicionado la confianza y amistad del pueblo español, ocupando sus ciudades, secuestrando a su deseado rey Fernando, protegiendo al choricero Godoy.

Además, aunque Napoleón pudiera llevar algunas reformas a los países vasallos o conquistados, como veremos para el caso español, «nadie quiere a los misioneros armados». Lo dijo Robespierre en 1792. Si el 22 de mayo de 1790 la Asamblea Nacional francesa había proclamado que «La nación francesa renuncia a emprender guerra alguna con fines de conquista y nunca empleará sus fuerzas contra la libertad de ningún pueblo», la situación cambió en apenas dos años. Francia se lanzó a la guerra patriótica contra los emigrados traidores, y las monarquías de Austria y Prusia que les apoyaban. Los girondinos, con Brissot a la cabeza, promovieron ir a la guerra para extender la revolución y liberar a los pueblos. Frente a ellos, Maximilien Robespierre, líder jacobino, quien fue tajante en contra de la guerra: «La idea más extravagante que pueda nacer en la cabeza de un político es creer que baste a un pueblo entrar a mano armada en un pueblo extranjero para hacerle adoptar sus leyes y constitución».

Sin embargo, desde 1792 a 1815 se dieron las guerras revolucionarias y napoleónicas. Los ejércitos de Bonaparte se movían rápidamente, sorprendiendo y superando a sus enemigos. Para ello, su logística dependía en gran medida de vivir sobre el terreno, de las poblaciones locales por las que se movían, de las regiones que «liberaban». Eso podía funcionar en zonas ricas en recursos o si la estancia de las tropas era breve. No así si el avance se producía sobre tierras empobrecidas y se asentaban tropas largamente en una ocupación. Y eso es lo que pasó en la España de 1808. Los soldados imperiales entraron como aliados pero se quedaron como ocupantes sobre un campo devastado por la crisis desatada desde 1803. Así, la logística napoleónica hacía aguas y sus oficiales recurrían a requisas forzosas sobre poblaciones al límite de la subsistencia, mientras que los soldados recurrían al robo. Y todo ello, en cuanto estalló la guerra

a fines de mayo de 1808, se convirtió en el saqueo de numerosas poblaciones españolas. El más sonado fue el de Córdoba en junio, a cargo de las tropas de Dupont, pero hubo otros como el de Medina de Rioseco en julio, el de Tudela en noviembre de 1808, el de Uclés en enero de 1809, el de Tarragona en 1811. De esta forma, nadie percibía a aquellos ejércitos de Napoleón como libertadores sino como voraces invasores que sembraban la destrucción.

Lejos del terreno, la percepción y la realidad quedaban las intenciones de José Bonaparte, a quien su hermano cedió la corona de España e Indias el 4 de junio de 1808. La propaganda fernandina lo tachó de borracho, Pepe Botella, que encarnaba tanto mal como Napoleón. Lo cierto es que intentó tomarse en serio su papel como rey, rodeándose de españoles ilustrados que abominaban los excesos revolucionarios. Muchos de estos acudieron a la asamblea convocada en Bayona, la cual ratificó el llamado Estatuto de Bayona, calificado por algunos historiadores como la primera constitución española, aunque parece ajustarse más a una carta otorgada que limitaba ligeramente a la monarquía, establecía unas cortes estamentales más consultivas que otra cosa, y daba ciertas libertades individuales.

Pero con un país en guerra su aplicación se haría imposible. El propio rey José lo tuvo complicado para reinar. Además de la oposición de la mayor parte de los españoles y de los vaivenes bélicos, su mayor problema fue su propio hermano, quien parece nunca acabó de confiar en él. Menos aún tras los primeros reveses militares napoleónicos del verano de 1808. Napoleón intervino personalmente en los asuntos de la monarquía española o de forma indirecta con sus generales y mariscales, al margen del rey José. Así ocurrió el 4 de diciembre de 1808 con los Decretos de Chamartín, legislación decretada por el propio Napoleón a las puertas de Madrid, sin concurso de su hermano, la cual abolió la Inquisición, el régimen feudal, reducía las órdenes religiosas y suprimía el Consejo de Castilla. Los propios mandos militares franceses, por su parte, respondían ante Napoleón antes que a José, que vio así su poder efectivo realmente limitado. Un ejemplo fue el gobierno de Louis Gabriel Suchet en Aragón, Valencia y parte de Cataluña, zonas que, *de facto*, quedaban enajenadas de su reinado.

Pero el mazazo mayor fue el decreto del 8 de febrero de 1810 por el que Aragón, junto con Cataluña, Navarra y Vizcaya, dejaron de estar bajo la jurisdicción del rey de España y pasaron a depender de Napoleón. Aún fue un paso más allá cuando dividió Cataluña en cuatro departamentos y los incorporó directamente al imperio francés por decreto de 26 de enero de 1812. José se veía privado de parte de sus posesiones, dadas por Napoleón y reconocidas por el Estatuto de Bayona, menospreciado por su hermano, incapaz de ejercer un poder

efectivo sobre amplios territorios peninsulares, por no hablar de que nunca dominó ni medio palmo de la España americana. Así, en abril de 1811 viajó personalmente a París para presentar su abdicación, que no fue aceptada por Napoleón.

En el fondo, el centauro carismático que era Napoleón, quien había puesto orden en la Francia revolucionaria, subyugado a la oposición jacobina y realista, vencido en las campañas italianas, en Austerlitz, Jena, Eylau, impuesto su dominio en la Europa continental, nunca concibió ni entendió lo que sucedía en España. Ni parte de sus generales y oficiales. Impregnados de prejuicios orientalistas, sobre un terreno que no daba para vivir a sus ejércitos y una espiral de violencia indómita e interminable… No hubo paz, libertad, igualdad ni fraternidad en las puntas de sus bayonetas sino desastres de la guerra: los saqueos e incendios de poblaciones, las violencias sexuales que los franceses achacaron siempre a otros (polacos, alemanes, italianos), los bombardeos y voladuras, la carestía, el desmantelamiento de las instituciones tradicionales y la alteración de la cotidianeidad. No, por muy centauro carismático que fuera, Napoleón en España no fue ni un Voltaire, ni un Rousseau, ni un Robespierre a caballo.

## Guerra de la Independencia, guerra internacional

Tras el levantamiento de las juntas a fines de mayo de 1808 se inició la llamada Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Pero ¿cómo denominar a dicho conflicto de seis años de duración y que se extendió e implicó a varios países?, ¿fue tan sencillo como una guerra de españoles contra franceses? Pues como siempre, la historia es más compleja y llena de matices. En su momento se hablaba de la «Guerra de España» o «Guerra contra Napoleón», en Cataluña se refirieron a la «Guerra del francés» y en otros lugares se le llamaría «la Francesada». El gran estudio clásico del siglo XIX sobre el conflicto fue el del conde de Toreno en 1835, quien hablaba de «Levantamiento, guerra y revolución». Poco después, en pleno reinado de Isabel II, cuando se construiría el canónico relato de la historia nacional fue cuando se consagró la denominación de «Guerra de la Independencia Española», que es la más usada todavía hoy. Sin embargo, los británicos hablan de la «Peninsular War», ya que abarcan la guerra en Portugal, difícil de deslindar de los sucesos en territorio español.

Y es que aquel conflicto fue una guerra internacional enmarcada en la época de las guerras napoleónicas (1799-1815). También hay que tener en cuenta las dimensiones imperiales de las monarquías española y británica, así como las posesiones coloniales francesas. Toda la América española fue una inmensa retaguardia de guerra, mientras que la isla de Santo Domingo, sacudida por revueltas,

revoluciones y guerras civiles también implicó combates entre franceses, británicos y españoles en la llamada Guerra de la Reconquista en 1808-1809. En la península ibérica, Portugal fue invadido en 1807 por fuerzas franco-españolas, para ser luego el lugar de desembarco de los ejércitos británicos y su base de operaciones desde 1808 a 1812, y varias invasiones francesas. El ejército portugués de los Braganza, huidos a Brasil, fue disuelto y parte integrado en una Legión Portuguesa al servicio de Napoleón. Eso sí, no pocos de aquellos portugueses desertaron en el verano de 1808 para unirse a sus vecinos españoles en la lucha contra las tropas invasoras. Otros miles pasaron a formar parte del ejército aliado, bajo mando británico de Arthur Wellesley, duque de Wellington.

Pero la guerra también tuvo una mayor extensión en el continente europeo. En septiembre de 1808, fuerzas altoaragonesas, al mando del coronel Fernando García Marín se internaron en Francia y saquearon Urdos, en el valle de Aspe. Lo mismo intentó la división aragonesa y catalana del marqués de Lazán en diciembre de 1808 en el Rosellón. Y en abril de 1814, la última batalla tuvo lugar en Toulouse, con victoria aliada y notable participación española. Pero es que en 1808 la división del marqués de la Romana, casi 15.000 soldados españoles, se encontraba en Dinamarca luchando junto a los hasta entonces aliados franceses. Al enterarse de los sucesos de mayo, 9.000 de ellos consiguieron evadirse, con ayuda de la Royal Navy, y regresar a combatir en territorio hispano. Para ello tuvieron que enfrentarse a los daneses. Ello llevó a que la Junta Central declarase formalmente la guerra a Dinamarca en 1809, cosa que también hizo la localidad de Huéscar (Granada). Los españoles que no pudieron salir de tierras danesas acabaron en depósitos de prisioneros y, ante tal situación, muchos aceptaron alistarse bajo las águilas napoleónicas y acabaron combatiendo en la invasión de Rusia en 1812.

En la España peninsular la guerra fue de ejércitos multinacionales. En el ejército real borbónico había regimientos y oficiales suizos, valones e irlandeses, a los que se unieron algunos desertores de las tropas napoleónicas. Estos se combinaron con las fuerzas británicas y lusas. Pero es que en el bando napoleónico había miles de soldados polacos, hasta 20.000 en territorio español, que habían visto despedazar su nación en 1795 por las potencias absolutistas de Rusia, Prusia y Austria. Napoleón les había prometido restablecer Polonia, lo que efectuó parcialmente con el Gran Ducado de Varsovia en 1807. Sin embargo, la guerra en España supondría mitos y traumas en la memoria colectiva polaca. La carga de Somosierra en noviembre de 1808 y la defensa del castillo de Fuengirola en 1810 fueron sus mitos heroicos, mientras que someter a la resistente Zaragoza sería un contramito, pues los polacos católicos y que luchaban por la libertad

de su patria se vieron en la situación de someter a sangre y fuego a una población civil que luchaba por similares ideas. Cuadros, memorias, novelas y avatares políticos polacos del siglo XIX tuvieron a los Sitios de Zaragoza como referencia, trauma y ejemplo de resistencia.

Además, en los ejércitos de Bonaparte combatían miles de hombres de todos los territorios satélites del imperio napoleónico: alemanes del reino de Baviera y la Confederación del Rin, italianos, los polacos y portugueses ya mencionados, holandeses, belgas, suizos… y españoles. Porque sí, José I tuvo un ejército español, como ha demostrado Luis Sorando Muzás. Los afrancesados, josefinos y colaboradores no fueron una mayoría, pero tampoco fueron una escueta minoría irrelevante de traidores. Ahí están los trabajos de Miguel Artola, Juan López Tabar y Jean-Philippe Luis que lo demuestran. Los afrancesados no querían revolución, la abominaban, querían reforma ilustrada desde arriba. Aceptaron el cambio de dinastía como legítimo por razones políticas (reformismo), razones geoestratégicas (conservación del imperio), razones militares (evitar una funesta guerra con Francia). Además, para los afrancesados, las juntas provinciales de 1808 eran, en palabras de Azanza, «el mayor de todos los males» pues las veían como comités revolucionarios a la francesa, mientras que otro afrancesado, Amorós, calificaría al liberalismo gaditano de «hidra de la anarquía». Por tanto, cabe hablar de un matiz de guerra civil en aquel teatro bélico. En 1813, unos 12.000 españoles cruzaron la frontera, acompañando al rey José, rumbo al exilio.

Pero más allá de esos primeros exiliados de la historia contemporánea española, los afrancesados más significados y con medios para huir, hubo otros. Hay que tener en cuenta que entre 1810 y 1812 los ejércitos de Bonaparte alcanzaron el cénit de su poder, dominando amplias zonas parecía que iban a ganar definitivamente la guerra. Al margen de la actividad guerrillera en retaguardia, solo las plazas de Cádiz, Tarifa, Alicante, Cartagena y la costa gallega resistían, leales a Fernando VII, en la España peninsular. En esa situación, especialmente en las ciudades, es lógico que una gran parte de la población aceptara por resignación, convicción o coacción la situación de cambio de dinastía y nuevo gobierno. Si los afrancesados más distinguidos fueron 12.000, los juramentados, es decir, quienes juraron fidelidad al rey José y colaboraron de una forma u otra, fueron muchos más, hasta dos millones según Francisco Amorós. El país debía seguir funcionando, había que vivir y la guerra parecía perdida para la causa fernandina. Así, colaboradores fueron la mayoría de gentes de las zonas ocupadas.

Ejemplos de ello son personajes que, habiendo sido muy relevantes en la causa fernandina cambiaron de bando. Uno de ellos fue Mariano

Domínguez. Este había sido intendente del reino de Aragón entre 1808 y 1809, nombrado por Palafox, y clave en la fortificación y defensa de Zaragoza en su segundo Sitio que, una vez capituló la ciudad, pasó a ser corregidor de Zaragoza, comisario general y comisario de la orilla derecha del Ebro, al servicio del general francés Louis Gabriel Suchet. También son calificadoras las cifras de militares afrancesados y de milicias que se dedicaron a actividades contraguerrilleras. En agosto de 1811 el rey José Bonaparte tenía a su servicio un ejército español, bajo su ministro de la guerra Gonzalo O'Farrill, con 10.895 efectivos, siendo siete regimientos de línea (Madrid, Toledo, Sevilla, Granada, Málaga, Córdoba y Jaén), tres extranjeros, dos ligeros (Castilla y Murcia), cuatro de caballería, más la gendarmería, el real cuerpo de artillería y de zapadores, y cazadores de montaña. Y a eso hay que sumar las milicias cívicas de distintos pueblos, como Plenas, Calatayud, Alcañiz, Teruel o Daroca, en Aragón, o las de ciudades andaluzas, que adquirieron especial relevancia. El 31 de marzo de 1810 escribía el francés La Forest sobre las milicias cívicas: «Se extiende a todas las localidades sometidas a la dominación francesa, sobre todo en las de Andalucía, menos hostiles a José Napoleón y en las de las provincias centrales, situadas más cerca de su centro de acción y autoridad». En febrero de 1812 llegaron a ser 33.952 los efectivos de las milicias cívicas andaluzas al servicio de José I. Bien es cierto, que muchos de los alistados lo fueron forzosamente.

Es decir, el matiz de guerra civil fue importante aunque no fuera el eje fundamental de la guerra. Y, por último, el periodo de 1808 a 1814 fue una revolución en varios sentidos, como se desarrollará en el próximo capítulo. Primero, por la propia dinámica popular de 1808, de contestación al poder establecido, con violencia contra las autoridades. En segundo lugar, una parte del campesinado dejó de pagar tradicionales tributos señoriales durante esos años, en acto claro de rebeldía. En tercer lugar, el ejército español pasó de ser real y aristocrático a nacional y meritocrático. Y, finalmente, en el Cádiz sitiado entre 1810 y 1813 se inició la revolución liberal española. En cualquier caso, llamemos de la manera que sea a este conflicto bélico, pero lo que está claro es que fue una guerra total.

## La primera guerra total

Como ha escrito David Bell, los conflictos entre 1792 y 1815 se caracterizaron no por el avance de la tecnología militar (el fusil de avancarga de chispa siguió siendo el arma básica), sino por el alcance e intensidad de la guerra: guerras nacionales en las que se levantaron levas en masa, masivas batallas como Wagram (1809) que implicó hasta 300.000 hombres o Leipzig que congregó hasta 500.000, de los cuales 150.000 fueron muertos o heridos. Antes de ello, rara fue la batalla que congregó a más de 100.000 soldados (el total del ejército de Carlos III tenía unos 60.000 efectivos, por ejemplo). Además, la nueva dinámica política llevó hacia el compromiso total y la guerra sin límites, movilización masiva de civiles, que también fueron objetivo bélico, una guerra ilimitada sin objetivos fijos, una demonización del enemigo que podía llevar al exterminio.

Y junto a ello, las batallas siguieron siendo igual de atroces en el siglo XIX que en el siglo XVIII, con las descargas de fusilería, los impactos de artillería y las nada épicas cargas de caballería para aquellos que las padecían, como en el caso de la batalla de Mallén el 13 de junio de 1808, cuando más de 600 paisanos del Ejército de Aragón fueron alanceados por los jinetes del Vístula del ejército del general francés Lefebvre. El soldado de a pie no veía mucho de un campo de batalla, poco más allá del chacó o bicornio de sus compañeros inmediatos. Eso sí, la muerte y la desolación causadas por los cañones sí las veía.

En el caso español, las batallas más multitudinarias fueron las de Talavera y Ocaña, ambas en 1809, con 50.000 soldados por bando, y la de Vitoria, en 1813, con unas cifras un poco superiores. Sin embargo, lo que caracterizó a la guerra de 1808-1814 fue la implicación de la población civil, y los desmanes cometidos sobre ella por todos los bandos, ya fueran exacciones y saqueos de tropas napoleónicas, del ejército regular o de una guerrilla a veces confundida con bandolerismo. Por no hablar de los incendios y saqueos perpetrados por las tropas británicas en lugares como Badajoz, Ciudad Rodrigo y San Sebastián.

Pero si hay un caso paradigmático de guerra total en esa época, eso lo suponen los Sitios de Zaragoza, en particular el segundo asedio de diciembre a febrero de 1809. Las retóricas de guerra a muerte, la alta movilización militar, la población civil como combatiente en masa, los bombardeos contra la ciudad, los encarnizados combates con un alto porcentaje de bajas, y la desolación final, no pueden definirse de otra forma sino como guerra total. Y no solo fueron las proclamas de Palafox de guerra a muerte.

Primeramente, la movilización. El reclutamiento de todos los

hombres mayores de dieciséis años de Aragón fue, *de facto*, una leva en masa, con la que miles de campesinos afluyeron a Zaragoza para conformar algo parecido a un ejército. Lo mismo sucedió en otros puntos de la geografía española. Así, por ejemplo, la junta de Sevilla mandó reclutar a todos los varones de dieciséis a cuarenta y cinco años a fines de mayo de 1808 o en Gerona, en enero de 1809, el marqués de Lazán ordenaba el reclutamiento de todos los solteros y viudos sin familia de dieciséis a cuarenta años. A ello se sumaron unidades militares llegadas de distintos puntos. Al comenzar el segundo asedio de Zaragoza, dentro de la ciudad se concentraron cerca de 35.000 soldados y 5.000 paisanos armados. Junto a ellos, varios miles de refugiados. Por su parte, Napoleón envió para doblegar Zaragoza, una cantidad considerable de tropas: 49.152 hombres, 5.777 caballos y 151 piezas de artillería. A lo largo de la Guerra de la Independencia se movilizaron algo más de 200.000 soldados españoles leales a Fernando VII y unos 30.000 guerrilleros a los que había que sumar el ejército aliado anglo-luso. Frente a ellos, Napoleón llegó a desplegar casi 300.000 soldados en 1811. Es decir, en la península ibérica llegaron a luchar simultáneamente más de medio millón de combatientes. Un vasto teatro bélico.

En segundo lugar, la participación de la población civil en la resistencia antinapoleónica que difuminó la línea entre lo civil y lo militar. Ya se había visto la tremenda movilización popular antifrancesa en el ciclo de motines de marzo a mayo de 1808, así como en el levantamiento juntero de mayo y junio de 1808. A la leva en masa acudieron muchos paisanos, pensando en una victoria rápida pues sentían que defendían la causa justa del rey y la religión frente a la tradición y perfidia de Napoleón. La ilusión de las primeras victorias les animó más: la Poza de Santa Isabel el 14 de junio en Cádiz, el Bruc entre el 6 y 14 de junio, Zaragoza el 15 de junio, Valencia el 28 de junio y Bailén el 19 de julio de 1808. De la nada se crearon los ejércitos de Galicia, Andalucía, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia, Castilla y Extremadura, formados en gran parte por jornaleros, labradores, artesanos, comerciantes… Cuando en la campaña del otoño de 1808 Napoleón entró cual rayo y desbarató a estos ejércitos (renombrados entonces como de la Izquierda, Centro, Reserva y Derecha) en Espinosa de los Monteros, Gamonal, Tudela, Somosierra y Uclés, la guerra entró en cauces desconocidos hasta entonces.

Derrotados los ejércitos en campo abierto, ocupadas algunas de las principales plazas fuertes y la capital, que cayó tras apenas dos días de combates el 4 de diciembre de 1808, la guerra se trasladó a la defensa de ciudades en terribles asedios con inauditos bombardeos de edificios civiles, como fueron los de Zaragoza en 1808-1809 con sus dantescos

combates urbanos, el de Gerona en 1809, Lérida 1810 o Tarragona 1811. Cuando estas cayeron y los ejércitos regulares eran derrotados una y otra vez, aunque se reorganizaban y siempre volvían a combatir, se inició la guerra irregular, con patente de corso terrestre de la Junta Central desde abril de 1809: la guerrilla. En ella se agrupaban soldados, desertores, contrabandistas, hombres y mujeres de clases populares que con el conocimiento del terreno y una fuerte violencia que respondía a las de los invasores, daban golpes de mano, cortaban comunicaciones y hacían siempre difuso un frente de guerra que era todo el territorio peninsular. Así, tanto en las ciudades asediadas como en el campo de la guerrilla y contraguerrilla, no había distinción entre civiles y militares, todos eran combatientes, susceptibles de represalias, de violencias que no atendían a matices ni a frentes de batalla. El teatro bélico lo ocupaba todo, y todos los recursos humanos y materiales iban destinados a los fuegos de la guerra.

En tercer lugar, las bajas. Se calculan en medio millón la cifra total de bajas en la Guerra de la Independencia. Más que las batallas campales, algunas muy numerosas y sangrientas, fue la espiral de violencia desatada en retaguardia con la guerra irregular, así como en los asedios, donde más bajas se sufrieron. Había soldados napoleónicos que si se quedaban rezagados o aislados preferían el suicidio antes que caer en las garras de la guerrilla o simplemente de una población campesina al límite, tras saqueos y exacciones previas. A eso se sumaba el triste destino de los prisioneros, como los miles de españoles que acabaron en los depósitos de Nancy o los miles de franceses abandonados a su suerte en la isla de Cabrera y que se dieron al canibalismo. También hay que tener presentes otros efectos de la guerra, como la gran hambruna de 1812, particularmente dramática en Madrid.

Solo en los dos Sitios de Zaragoza de 1808-1809 hubo unas 74.000 bajas entre ambos bandos, si bien muchas de ellas lo fueron por una epidemia de tifus acrecentada por los rigores del asedio. Aun así, el porcentaje de bajas en combate fue terrible: en varios de los asaltos a la ciudad fue de un 30 por ciento pero llegó al 50 en el ataque al Arrabal del 21 de diciembre de 1808. Cuando capituló la ciudad, en febrero, las bajas de los defensores eran del cien por cien pues todo el Ejército de Reserva que había sobrevivido quedó preso. Lo mismo había pasado con los napoleónicos rendidos en Bailén, pues aunque fueron unos 2.000 los muertos o heridos, los otros 20.000 quedaron prisioneros, es decir, la totalidad del cuerpo de ejército francés de Dupont. Y también se podría hablar del desastre español en la derrota de Ocaña del 19 de noviembre de 1809, con unos 4.000 muertos y heridos y más de 17.000 prisioneros. En España los ejércitos desaparecían en cuestión de días del mapa. Pero a pesar de ello, los

dos bandos volvían a poner en combate más y más tropas, sacrificadas una y otra vez en los altares de una guerra que los devoraba.

En cuarto lugar, los bombardeos y la guerra de minas indiscriminada. El caso zaragozano vuelve a ser paradigmático en este sentido. Se utilizaron 32 piezas de artillería disparando sin parar durante 24 horas para doblegar el pequeño espacio del Convento de San José, 50 bombardearon el pequeño barrio del Arrabal y toda una batería no fue capaz de doblegar una sola casa en la calle Pabostre. Las cifras del bombardeo fueron brutales: 32.700 proyectiles en 52 días. A ello, se sumaron 9.500 kilos de pólvora usados en hacer volar por los aires numerosas casas y conventos. El objetivo no era un puesto militar definido, era toda la ciudad. En febrero de 1809, «los desastres de la guerra adquirieron una forma más abominable, olvidando a menudo las sempiternas normas que la humanidad había establecido para disminuir las desgracias de la guerra», en palabras del soldado polaco Mrozinski. Cuando el 10 de febrero de 1809 cayó el Convento de San Francisco, Lejeune detallaba como «todo el suelo de los alrededores y los tejados ofrecían un aspecto horrible por la cantidad de restos humanos de que estaban cubiertos». Al acabar el Sitio, las descripciones de la ciudad que dieron los vencedores dibujan un tétrico panorama: «Causaba horror ver la ciudad».

## Cero días en Viena y cien en los Pirineos

Finalmente, la conjunción de varios factores hizo que la guerra se decantase del lado aliado. Para su victoria se necesitó de un ejército español que, aunque derrotado, siempre se reorganizaba para volver a presentar batalla, una guerrilla que no permitía al ejército invasor ser dueño más del suelo que pisaba, unas ciudades que aun sin murallas se aprestaban a la resistencia, un ejército británico-luso organizado que apoyaba a los españoles, lanzaba operaciones anfibias y llevó la iniciativa en las campañas finales de 1812-1814. Y, algo fundamental: en 1812 Napoleón retiró decenas de miles de sus soldados de España para llevarlos a su campaña contra Rusia. No es casual que entonces se diera la ofensiva aliada desde Portugal que llevaría a la victoria de los Arapiles, la retirada del ejército napoleónico del sitio de Cádiz, o la transformación decidida de las partidas guerrillas en auténticas divisiones militares.

¿Qué nombres fueron los artífices de la victoria? Esa es otra cuestión interesante que debemos señalar. La historiografía británica ensalzó al duque de Wellington, a quien las Cortes hicieron generalísimo. La historiografía española clásica elevó a los altares de héroes de la patria a generales como Castaños, vencedor de Bailén, y Palafox, el caudillo de Zaragoza. Sin embargo, no hay un nombre de un gran personaje al que atribuir aquello, porque si algo caracterizó a la Guerra de la

Independencia o Peninsular, fue el esfuerzo bélico de buena parte de la sociedad. Aquellas clases populares que se levantaron en armas o sin ellas, antes que las autoridades constituidas. Esas mismas que sufrieron los asedios, que defendieron las brechas de Zaragoza y Tarragona, las que fueron traicionadas en la defensa de Madrid, las que se lanzaron al monte en la guerrilla, perdiendo mucho. Y junto a ellas, los sufridos soldados que se veían llevados al matadero de la batalla campal, retenidos en carnicerías por generales que consideraban inútiles, traidores o cobardes, como consideraron a Castaños en noviembre y diciembre de 1808.

De hecho, no fue Castaños un gran general. Él no venció en Bailén, pues no había previsto una batalla en aquel lugar. Se mantuvo a 30 kilómetros, en Andújar, mientras era el general hispano-suizo Teodoro Reding, junto con el valón Coupigny, quienes dirigían a la victoria a los soldados españoles en Bailén. Reding seguiría combatiendo, recibiendo gravísimas heridas en la batalla de Valls el 25 de febrero de 1809, muriendo en abril de tifus. En el caso de los Sitios de Zaragoza, la fama se la llevó José de Palafox, político y propagandista más audaz que estratega competente. Además de la preeminencia de la población civil en la defensa, con participación reseñable de mujeres como Manuela Sancho, Josefa Buil o Agustina de Aragón, fueron otros militares los que ejercieron el mando efectivo. Su propio hermano mayor, el marqués de Lazán, dirigió una división aragonesa en Cataluña con cierto éxito junto al coronel José Obispo. En el Primer Sitio, el pilar militar de la defensa fue un brigadier, Antonio Torres, a quien el estado mayor dejó solo y a su suerte en la defensa de Zaragoza el 4 de agosto, momento en el que los napoleónicos se habían adueñado de un tercio de la ciudad y se combatía en las calles del centro, entre barricadas improvisadas. El Ejército de Reserva fue mandado en Tudela y en el Segundo Sitio por el hispano-irlandés Juan O'Neill y el valón Felipe Saint Marc, no por Palafox. Y, por señalar un caso más, el artífice de la otra gran victoria campal española en la guerra, la de Alcañiz el 23 de mayo de 1809, fue el hispano-irlandés Joaquín Blake. Pero es fácil pensar que en el relato nacional y mitificador posterior sonasen mejor apellidos como Palafox y Castaños que todos los de origen irlandés, suizo o valón señalados.

Sea como fuere, la guerra acabó con laureles para unos, olvido para otros; pero ¿cuándo terminó? Esa es una cuestión que reviste de interés porque, además, tuvo sus implicaciones diplomáticas a nivel internacional y de política interna. En diciembre de 1813, Fernando VII firmó por su cuenta el Tratado de Valençay con Napoleón Bonaparte. Por él, las tropas francesas abandonaban territorio español y Fernando recuperaba la corona de España. La guerra había acabado… en teoría.

Porque en realidad, la guerra continuaba. Primero, en sus avatares bélicos. Al comenzar 1814, aún resistían tropas napoleónicas en la ciudadela de Jaca y el castillo de Monzón, bajo asedio español. No se rendirían hasta febrero. Después, los ejércitos aliados invadieron Francia bajo mando del generalísimo lord Wellington, quien venció en la batalla de Toulouse el 10 de abril de 1814. Y segundo, porque las Cortes, depositarias de la soberanía nacional, no habían ratificado ningún tratado de paz con Napoleón. Según la Constitución de 1812, en vigor, Fernando VII debería dar cuenta del Tratado de Valençay a las Cortes a su regreso, estas aprobarlo y, entonces, sí, firmar la paz con la Francia napoleónica. Y no se había dado el caso, pues Fernando VII entraría en España en marzo de 1814, demorando su llegada a la capital en una vuelta triunfal por Zaragoza y Valencia, aprovechando para calibrar los ánimos, conspirar contra las Cortes y preparar su golpe del 4 de mayo.

Por tanto, para la España que llevaba seis años en guerra, el Tratado de Valençay de 1813 era papel mojado, no tenía validez ninguna. Este solo tuvo validez cuando el sistema constitucional fue abolido por el rey Fernando VII. Así, las potencias coaligadas desde 1813 contra Napoleón, que le habían derrotado en la batalla de Leipzig e invadido Francia, forzando su primera abdicación el 6 de abril de 1814, no reconocieron el esfuerzo español contra Napoleón, ni su participación en la victoria de Toulouse. Su rey, soberano absoluto desde mayo de 1814, había firmado un tratado antes, por separado, por su cuenta y riesgo. Además, el tratado de alianza entre Reino Unido y España firmado en 1809 obligaba a no firmar la paz por separado. De esta forma, España quedaba al margen del reparto pos-napoleónico, fuera del concurso de las potencias en el congreso que se había convocado en Viena para poner orden en una Europa sin Napoleón y con una revolución que creía ya definitivamente extinguida.

Napoleón dio un buen susto al orden absolutista y dinástico europeo que estaba fijando el Congreso de Viena cuando huyó de Elba y desembarcó en Francia, haciendo una marcha triunfal hacia París, de donde huyó el restaurado rey Luis XVIII de Borbón. Fue el Imperio de los Cien días. Su final se rubricó en los campos de Waterloo el 18 de junio de 1815, cuando los ejércitos mandados por Wellington y Blücher le derrotaron. En la restaurada España de Fernando VII se vivió con inquietud el regreso del corso, a pesar de que el rey había firmado el Tratado de Valençay. Inicialmente, se limitó a cerrar las fronteras con Francia y a acoger a exiliados realistas como el duque de Angulema y el conde de Damas Cruz, pero se mostraba reticente a declarar la guerra, a pesar de las presiones de la Séptima Coalición y los borbónicos franceses. Sin embargo, temiendo una nueva invasión francesa, se movilizó al ejército real en la frontera de los Pirineos

durante la primavera de 1815. Para ello se crearon tres Ejércitos de Observación de Cataluña, Aragón y Navarra-Guipúzcoa. A ello se sumó un Ejército de Reserva, creado por real orden de 15 de junio, mandado por el general Francisco Ballesteros. Fernando VII puso al conde de La Bisbal al mando del Ejército de la Izquierda, a Francisco Javier Castaños dirigiendo el Ejército de la Derecha, en Cataluña, situando su cuartel general en Gerona, y a José de Palafox al mando del ejército en los Pirineos centrales y, como segundo, el general Pedro Agustín Girón, sobrino de Castaños, y que en noviembre de 1808 no había dudado en llamar «imbécil» al que ahora era su superior. Palafox mandaba sobre 11.000 soldados que distribuyó en cuatro distritos militares: valles de Echo y Ansó, Canfranc y Tena, Broto y Bielsa, Gistaú, Plan y Benasque. A finales de junio, una vez conocida la derrota de Napoleón, en el sur de Francia la situación era de guerra civil, con milicias realistas y un terror blanco.

No será hasta el 11 de julio de 1815 cuando Fernando VII decida dar la orden a sus ejércitos de entrar en Francia, una vez asegurado el resultado de la batalla de Waterloo, demorándose la invasión hasta el 21 de agosto y manifestando que iban en apoyo del rey cristianísimo Luis XVIII. La incursión sería muy limitada, pues las tropas españolas regresarían entre el 31 de agosto y el 6 de septiembre. Apenas se ocuparon algunos puntos del país vasco francés y el Rosellón, donde el cuartel general fue establecido en Ceret, recordando la campaña de 1793. Castaños fue invitado a celebrar el día de San Luis, 25 de agosto, en Perpiñán. No pasó de ahí. Ese mismo día, el duque de Angulema, desde Burdeos, había escrito rechazando esa tardía invasión, alegando que los franceses el Midi eran leales al rey, amenazando con presentarse en persona para expulsar a los españoles. Esta taimada movilización antinapoleónica tampoco fue motivo para que los enviados españoles tuvieran parte activa en el reanudado Congreso de Viena, donde la diplomacia española fue mera espectadora.

Y es que la política exterior de Fernando VII fue descoordinada y titubeante. No ayudaba la situación de un país arruinado por la guerra, con un abultado ejército que apenas podía mantenerse económicamente y una población al límite de la subsistencia. En febrero de 1814, la regencia había enviado a José García de León y Pizarro como plenipotenciario al Congreso de Châtillon, con una serie de demandas españolas para el nuevo orden que se avecinaba: actuar de acuerdo con el secretario de estado de asuntos exteriores británico, recuperar la Luisiana para España, que el ducado de Parma regresar a los Borbones, y una importante compensación económica por los daños causados por los ejércitos franceses. Sin embargo, España no había sido invitada. Después, con Fernando VII ya en el trono de

nuevo, el conde de Fernán Núñez fue enviado a París en abril, pero los embajadores de Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña tampoco le admitieron en las negociaciones.

Entonces, Fernando VII envió a París y Viena a Pedro Gómez Labrador, hombre de su confianza pero con poco talento diplomático y con menos instrucciones concretas del rey, como ha señalado la historiadora Rosario de la Torre. El fracaso de Labrador en el Congreso de Viena fue estrepitoso, pues siguiendo los designios reales, buscó la alianza con la Francia borbónica, perdiendo así el apoyo británico. El timorato y tardío movimiento militar español durante los Cien Días acabó por dejar a cero las oportunidades diplomáticas de España en Viena.

# 2.

# JUNTAS, BARRICADAS Y ARRASTRE: LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA, 1808-1854

Dos hombres tiran de una soga, a cuyo extremo va atado por los pies un hombre. Lo arrastran por el suelo mientras otros atacan con palos y navajas al moribundo o muerto. «Lo merecía». Así lo describe Francisco de Goya en su grabado de la serie *Los desastres de la guerra*. En otro escribió «Populacho», donde refleja a un hombre y una mujer apaleando a un personaje arrastrado. Podrían ser una de las cuarenta altas autoridades civiles y militares que fueron linchadas y arrastradas por la población, enfervorecida en pleno levantamiento y revolución, en el tiempo que transcurrió desde la rebelión en Cartagena, el 22 de mayo de 1808, y un mes después, tras los primeros combates de la Guerra de la Independencia. Otro número igual caería bajo la furia y justicia popular hasta 1810.

Uno de los primeros fue el conde del Águila, procurador del ayuntamiento de Sevilla, asesinado el 27 de mayo. La Junta sevillana lo apresó pero, antes de llegar a su celda, la multitud ejerció justicia popular inmediata, atándolo al balcón de la puerta de Triana y disparándole varios tiros tras insultarle por su tibieza ante la declaración de guerra a Napoleón. Dos días después le siguió el capitán general de Andalucía, Solano, marqués del Socorro, destacado militar que tuvo la imprudencia de… dudar en un momento crítico. Y acabó «maltratado y ofendido por el paisanaje y soldadesca, recibió al llegar a la plaza de San Juan de Dios una herida, que puso término a sus días». Les siguieron los linchamientos, en esta furia de la multitud movilizada, del gobernador de Badajoz, el corregidor de Jaén, el gobernador de Castellón, el gobernador y el corregidor de Tortosa, el gobernador de Manresa, el de la Armada en Cartagena y el capitán general de Galicia. Estos son solo algunos casos. Y les siguieron otros tantos. El 7 de enero de 1809 el general Benito San Juan fue cosido a bayonetazos por sus propios soldados y, poco antes, el general Castaños casi corrió la misma suerte acusado de cobardía, ineptitud y traición.

Porque los sucesos de 1808 fueron una revolución. Así lo percibió el conde de Toreno, e igualmente lo dejó patente el hispanista Ronald

Fraser. La población había destituido al todopoderoso generalísimo Godoy el 17 de marzo, destronado a Carlos IV y entronizado a su hijo el 19 de marzo, desconocido al Consejo de Castilla y la junta de gobierno de Madrid, negado las abdicaciones de Bayona, depuesto a las autoridades, tomado las armas y creado juntas a fines de mayo de 1808. Estas llenaron el vacío de poder y reasumieron la soberanía de la nación, su representación, en ausencia del aclamado rey cautivo, Fernando VII. Las juntas fueron la forma de hacer la revolución en España, como dijera Blanco White.

En sus trabajos clásicos, Artola fechó la Revolución Española entre 1808 y 1868, siendo su momento fundacional la gran Revolución de 1808 a 1814, señalando cómo la burguesía conquistó el poder en 1833, tras los intentos de 1810 y 1820, y completó su programa revolucionario en 1868, siendo claves los años 1836, 1837 y 1841 con el fin de los dos estamentos privilegiados: la desamortización que quitó el poder económico a la Iglesia, que quedó sometida así al Estado, la abolición definitiva de los señoríos jurisdiccionales y la prohibición de mayorazgos y vinculaciones, que acabaron con la nobleza como estamento social.

Aquí, sin embargo, planteo otra división, que no es incompatible con los postulados clásicos, pero que considero explica mejor los procesos. Por un lado, la revolución liberal que tras las primeras ilusiones idílicas y románticas que confiaron en poder atar a Fernando VII al palo de la ley, se impuso sobre la monarquía mediante las armas en una guerra civil, la carlista, teniendo como años claves 1836-1840, que marcaron un punto de inflexión. Ya no habría vuelta atrás. El Antiguo Régimen pasaba a ser pasado. Sin embargo, los vaivenes y disputas entre un liberalismo doctrinario, al estilo hegemónico en Europa, y un liberalismo más progresista, prolongaron los ecos revolucionarios. Esos se vieron en las tormentas de 1846-1849 que llenaron de barricadas el continente europeo en una efímera «primavera de los pueblos», previa a la reacción, incluida España que, sin embargo, persistió en ello en 1854. Con el Bienio Progresista quedó definitivamente afianzado el liberalismo en España, sin vuelta al Antiguo Régimen ni opciones a un bonapartismo reaccionario.

Tras esa primera fase, de victoria liberal y su afianzamiento, revoluciones mediante, llegaría el movimiento revolucionario abierto por un liberalismo que se democratizaba, por convicción o pragmatismo político, unido al republicanismo que iría cogiendo cada vez más fuerza. Y este proceso será tratado más adelante.

## Revolución sin democracia en Cádiz

Era un 24 de septiembre de 1810 cuando en la Isla de León (San Fernando) se reunieron por primera vez los diputados de las Cortes

Generales y Extraordinarias de la Monarquía Española. Su primer decreto fue asumir que estaban legítimamente constituidas en representación de la voluntad general, que en ellas residía la soberanía de la Nación Española y, en uso de ella, reconocían, proclamaban y juraban como rey a Fernando VII. Se daba una inversión en el poder, el pacto social se reconstruía de abajo hacia arriba, del pueblo soberano levantado en armas y organizado en juntas desde 1808 hasta el reconocimiento libre de un rey. Las Cortes habían sido el último eslabón político en medio del vacío de poder tradicional provocado por la invasión napoleónica y el acceso al trono de José I. La Junta Suprema de España, constituida el 25 de septiembre de 1808 en Aranjuez había fracasado en la coordinación de la defensa, huido a Sevilla, y finalizó disolviéndose en medio del caos ante el avance de los ejércitos enemigos tras la grave derrota de Ocaña de noviembre de 1809. Quedaba una regencia del reino. Eso sí, sus últimas disposiciones habían sido convocar Cortes. Inicialmente, iban a ser tradicionales, por estamentos, pero una «junta chica», un reducido grupo de liberales, entre los que destacaban el secretario Martín de Garay, Quintana y Calvo de Rozas, consiguieron que la convocatoria final fuese distinta.

Y tanto que lo fue. Las Cortes que se reunieron no eran estamentales, sino nacionales. Una única cámara legislativa y constituyente, con diputados electos en la medida de las posibilidades, que estaban allí como representantes de la soberanía nacional, de los distintos territorios de la Monarquía de España, no de cuerpos privilegiados, no como nobles, clérigos o procuradores de ciudades y villas. Estaban como ciudadanos libres. Su primer decreto fue para legitimar la fuente de su poder, establecer un pacto entre el monarca y la nación soberana, y abolir jurídicamente lo acontecido en Bayona el 6 de mayo de 1808. Si la soberanía de España residía en el conjunto de los españoles, de sus ciudadanos, de la nación, esta no podía ser transferida como propiedad privada por una persona, por muy rey que fuera. Por tanto, lo que habían hecho Carlos IV y Fernando VII carecía de validez jurídica y política. Lo mismo valían las actuaciones de los Bonaparte: nada. España se regía a sí misma con las juntas primero, la Central después, las Cortes entonces. Y decidía que Fernando VII era su rey. Eso sí, no estaría por encima de todo, porque le debía el trono a la nación soberana, a cuyas leyes se debería someter como jefe del estado, como la más alta dignidad del estado, como su principal servidor. Ya solo con aquel decreto de 24 de septiembre de 1810 todo el Antiguo Régimen había estallado por los aires. La labor legislativa de las Cortes incidiría en ello.

Estas pudieron dedicarse a ello gracias a la protección que le brindaba la oportuna llegada de parte del Ejército de Extremadura con

el duque de Albuquerque en febrero de 1810, las potentes fortificaciones de Cádiz y el caño de Sancti Petri, y el apoyo de la Royal Navy. ¿Quiénes eran y qué tenían aquellos diputados en mente?

Por decreto de la Junta Central del 1 de enero de 1810 se había convocado al «brazo popular», cuyos diputados serían elegidos por las provincias o, en caso de no poderse celebrar el proceso electoral, se designarían suplentes entre los naturales de aquellas que estuviesen en Cádiz. Estas primeras elecciones a diputados de Cortes se llevaron a cabo, donde se pudo, por sufragio masculino universal indirecto. En total se debían elegir 208 diputados y 68 suplentes en los territorios europeos de la monarquía, a los que se tendrían que sumar otros 30 en representación de América y Filipinas, según la instrucción de 14 de febrero de 1810 dada por la regencia. A pesar de la supuesta universalidad del voto entre los varones, hubo exclusiones de esa naciente ciudadanía política. No podían votar los frailes, los criados y los asalariados porque se les presuponía una dependencia de terceros que les condicionaría el voto.

A pesar de la teoría, la elección de diputados fue complicada y su número variable. En la apertura de las sesiones, el 24 de septiembre de 1810, fueron 104 diputados, 184 firmaron la Constitución y 220 constaron en el acta de disolución de las Cortes extraordinarias el 14 de septiembre de 1813. Como señaló el historiador Joaquín Varela, aquellas Cortes fueron ante todo una asamblea de notables. Su composición era heterogénea, con diputados provenientes de distintos sectores sociales: un tercio eran clérigos, unos sesenta eran juristas, abundaban también los diputados que provenían del aparato administrativo, una treintena eran militares, cinco comerciantes, cuatro escritores, dos médicos... En cambio, solo había ocho nobles titulados.

En aquellas Cortes fue cuando se acuñó el concepto moderno de liberal, aplicado a la tendencia política de la mayor parte de diputados, congregados primero en la Isla y después en Cádiz, que apostaron por los cambios frente a los que se denominó como serviles, realistas o absolutistas. Aquellas Cortes constituían una asamblea revolucionaria, la cual recordaba a la francesa de 1789. Sus decretos también: el 10 de noviembre de 1810 decretaron la libertad de imprenta, el 22 de abril de 1811 aprobaron la abolición de la tortura, el 6 de agosto de 1811 abolieron el régimen señorial, el 28 de febrero de 1813 extinguieron la Inquisición. Y sin duda, los ideales de la Revolución Francesa, en su primera fase (1789-1791), estaban en las mentes y actuaciones de aquellos diputados españoles. Sin embargo, estaban en guerra con la Francia napoleónica y jamás podrían reconocerlo. Por ello, recurrieron a la invocación de otras referencias, ejemplos y legitimidades, que también tuvieron muy presentes:

autores como Locke, Rousseau, Montesquieu, Voltaire, la propia Ilustración española, el sistema de monarquía parlamentaria del Reino Unido, la revolución estadounidense, la tradición legislativa hispánica, los antiguos fueros medievales que daban poder a los concejos, sus miradas a la antigua Roma y Grecia… El lenguaje usado fue fundamentalmente el historicista, de una constitución histórica de España que provenía de los reinos medievales, con unos principios que eran similares a los revolucionarios franceses.

Y así, tras debates que se prolongaron casi dos años, el 19 de marzo de 1812, el diputado Agustín Argüelles pudo exclamar aquello de «¡Españoles, ya tenéis patria!» al proclamarse en Cádiz la Constitución Política de la Monarquía Española. Esta fue la principal obra de las Cortes, con sus 384 artículos. En su redacción había trabajado una comisión constitucional, desde el 2 de marzo de 1811, presidida por el clérigo liberal Diego Muñoz Torrero, antiguo rector de la universidad de Salamanca. El texto resultante era revolucionario, liberal, de lo más avanzado del momento en Europa y América, sin duda mucho más que el tímido Estatuto de Bayona y las reformas de Bonaparte. Sin embargo, no era democrático. ¿Qué proclamaba pues aquella Constitución de 1812, por qué era revolucionaria pero no democrática?

Las Cortes, por sí solas, sin concurso de un rey ausente, legislaron, constituyeron un nuevo estado-nación. Eso ya era en sí mismo revolucionario. Pero a eso se sumó el propio articulado constitucional. La nación española era de ambos hemisferios, conformando así una ciudadanía común trasatlántica a todos los antiguos vasallos de la monarquía imperial, una concepción nacional extensa poco habitual en la época. Los artículos segundo y tercero incidían en lo decretado en 1810: la nación española era soberana, libre e independiente, no siendo patrimonio de ninguna familia ni persona, ni Bonaparte ni Borbón. La nación estaba compuesta por ciudadanos que eran los varones mayores de veinticinco años, libres y avecindados en España, los extranjeros naturalizados y los libertos. De la ciudadanía activa, es de decir, de la depositaria de derechos, quedaban excluidos los esclavos y las mujeres. La esclavitud no fue abolida, a pesar de los discursos en tal sentido del diputado turolense Isidoro de Antillón.

El artículo 12 establecía la religión católica como oficial, dando confesionalidad al estado. Lo mismo había hecho el Estatuto de Bayona de 1808. Habría que esperar a las constituciones de 1837 y 1869 para que existiera libertad de culto. Podría parecer un punto de atraso o reacción, pero la religiosidad estaba muy presente en los países europeos y americanos del momento. En el preámbulo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 se hacía mención a Dios, y en el sistema de monarquía parlamentaria británico

el rey era jefe del estado y de la Iglesia anglicana… hasta hoy.

En cuanto al sistema político, se establecía una monarquía constitucional con una rígida separación de poderes. El legislativo era unicameral, lo que lo hacía más fuerte frente al ejecutivo del rey y sus ministros que, sin embargo, podía retrasar mediante el veto la aprobación de leyes. Estaba pensando para evitar el despotismo ministerial y real como en tiempos de Godoy. Con lo que no contaban era con un rey que no ejerciese de buena fe y torpedease el funcionamiento del sistema retorciendo sus atribuciones constitucionales.

Una pieza clave del sistema era la cuestión electoral que se incluyó dentro del propio articulado constitucional. Se estableció el sufragio universal masculino. *A priori*, este era uno de los aspectos más revolucionarios, ya que solo existía por entonces en los Estados Unidos de América. Pero se trataba de un voto indirecto en cuarto grado, ya que el ciudadano votaba primero y directamente a un elector de parroquia, este a un elector de partido y, finalmente, ese reducido grupo de electores votaban al diputado provincial a Cortes. Por si no fuera poco este filtro, para ser diputado se requería una determinada renta económica. Es decir, solo podían ser diputados a Cortes las clases altas. Pese a todo, la ficción representativa hacía que unos 2,5 millones de españoles pudieran votar a sus representantes en Cortes en primera instancia. Este voto era revolucionario, conformaba un sistema representativo, pero no democrático. Los liberales de Cádiz (y demás países) asociaban la democracia con algo negativo, a evitar, pues en su pensamiento era el despotismo de las masas, del populacho, aquel que había llevado a Francia al Terror en 1794, a la Atenas clásica dominada por la plebe a la derrota en la Guerra del Peloponeso, a unos nacientes Estados Unidos a la incertidumbre. El ideal era una nación de pequeños propietarios ciudadanos, con derechos y libertades, pero con una participación encauzada. Los liberales tenían más presente y opinaban mejor del sistema político de la Roma republicana que de la Atenas de Pericles.

La Constitución de Cádiz, abolida dos veces por Fernando VII, fue ejemplo para revolucionarios de otros países y estuvo en vigor entre 1812-1814, 1820-1823 y 1836-1837. Se convirtió en un mito que hasta asumieron los republicanos. El sistema que conformaba era más revolucionario que la Francia del Directorio y Napoleón, la Francia borbónica de la Carta Otorgada de 1814 y la constitucional de Luis Felipe de Orleans, así como mucho más revolucionario que el parlamentario Reino Unido. De hecho, el generalísimo lord Wellington, un aristócrata conservador, nunca vio con buenos ojos la revolución llevada a cabo por las Cortes de Cádiz.

## Pronunciamientos muy románticos

Los últimos días del año 1819 fueron agitados en varios pueblos de Sevilla y Cádiz. Aparentemente no ocurría nada, pero los mensajes circulaban entre una red de conspiradores situados en localidades como Arcos de la Frontera y Las Cabezas de San Juan. Los liberales españoles iban a intentar un nuevo pronunciamiento, tras una infructuosa intentona en julio de ese mismo año. Desde entonces se había implicado un militar asturiano, convencido firmemente de las ideas constitucionalistas de 1812: Rafael del Riego. Personaje clave en el Trienio Constitucional de 1820-1823, segunda fase de la Revolución Española, que ha sido biografiado por Víctor Sánchez Martín.

Antes se habían dado varias intentonas liberales para restablecer el régimen constitucional entre 1814 y 1819 que acabaron en fracaso, como las de Espoz y su sobrino Mina el Mozo, Porlier y Lacy. Mientras, la España americana se veía sacudida por guerras civiles, entre independentistas y realistas. Entre los realistas, unos pensaban que solo cabía vencer en el campo de batalla mientras que otros consideraron que el restablecimiento de las libertades constitucionales bastaría para poner fin a aquella sangría entre hermanos. Así llegamos a 1819. La monarquía española de Fernando VII tenía problemas hacendísticos que no conseguía solucionar, problemas para restablecer la armada, con el turbio asunto de los barcos comprados al zar de Rusia, y pretendía enviar nuevos cuerpos expedicionarios al otro lado del Atlántico. Aprovechando la red conspirativa existente, los liberales planearon una nueva intentona para finales de año. Finalmente sería el 1 de enero de 1820 cuando se iniciara un nuevo pronunciamiento liberal.

Los pronunciamientos fueron una forma de actuación política del siglo XIX muy típica de España. No eran golpes de estado militares, sino que los militares fueron la cabeza visible de todo un entramado cívico-militar que pretendía establecer un poder civil y constitucional. El ejército español de comienzos del XIX, merced a los cambios producidos durante la guerra contra Napoleón —leva en masa, nacionalización, ascensos por méritos—, se había politizado y, en buena parte, convertido en un agente nacional y revolucionario, y sus oficiales en un instrumento político liberal. Con el pronunciamiento se trataba de lanzar un manifiesto que insurreccionara a las ciudades y pueblos del país, presionando así al gobierno establecido, para forzarlo a un cambio. Su intención no era tomar el poder al asalto armado de la capital, sino presionar desde la periferia al centro político. El pronunciamiento en sí era un hecho simbólico, pues los pronunciados tenían la firme convicción de que la historia estaba de su lado, que sus ideas eran las buenas para la nación y que el pueblo respondería unánimemente a su llamada, desterrando a las camarillas

que rodeaban a la monarquía y haciendo la felicidad nacional con el restablecimiento de la Constitución. El pronunciamiento era un acto muy romántico, en el sentido decimonónico del concepto, intenso. Sus protagonistas se veían como héroes que hacían historia. Primaba la acción, que no la violencia, y un idealismo que se conjugaban en una utopía insurreccional. Sobre la dinámica del pronunciamiento escribió la historiadora Irene Castells, quien es todo un referente en este tema.

Este modo de intervención política, típicamente española, se exportó a otros escenarios revolucionarios, como fue el caso de los oficiales rusos liberales pronunciados en diciembre de 1825. Asimismo, pesaba una visión idealizada y distorsionada del regreso de Napoleón en 1815, cuando marchó hacia París sin derramar una sola gota de sangre, recabando el apoyo del pueblo y llegando de nuevo al poder gracias a la voluntad nacional y la fuerza de su carisma. Era la construcción romántica del hombre fuerte, con ideas claras y firmes, salvador de la nación, que lo arriesgaba todo, incluso su propia vida, por la felicidad de todos.

En la conspiración de finales de 1819 se encontraban como principales personajes Alcalá Galiano, el general Quiroga, Mendizábal y Rafael del Riego, dos civiles y dos militares. Los dos primeros planteaban que fuera un pronunciamiento liberal pero sin aludir explícitamente a la Constitución de 1812, y que la cabeza visible fuera Quiroga. Por su parte, Mendizábal y Riego se manifestaban claramente partidarios del texto constitucional de Cádiz y, aunque reconocían el liderazgo de Quiroga, el papel otorgado a Riego iba en aumento, dada su implicación, activismo y carisma entre las tropas acantonadas en Cabezas de San Juan.

Riego comandaba el Batallón Asturias, el cual estaba preparándose para partir a la guerra de América. Nadie quería ir allí. Las noticias de la extrema dureza de aquel conflicto (en la Isla de León estaba el depósito de heridos de América, con mutilados que contaban los sangrientos detalles de la guerra), la lejanía, el incierto viaje en barcos de dudosa consistencia, la desmoralización, la creencia de que restablecer las libertades de los españoles de la Península y América bastaría para acabar la guerra… abonaban el terreno para el pronunciamiento.

Así las cosas, todo estaba preparado. El 1 de enero de 1820 se inició el pronunciamiento constitucional. A las 9 de la mañana, en la plaza de Cabezas de San Juan, Rafael del Riego proclamó la Constitución de 1812 ante las tropas formadas, nombró alcaldes constitucionales y a las 3 de la tarde salieron del pueblo. En la madrugada del 1 al 2 de enero llegaron a Arcos de la Frontera donde se les debía unir el Batallón Sevilla, pero que llegó con retraso. Ante la incertidumbre, Riego actuó por su cuenta, deteniendo a las autoridades militares de la

localidad. Al amanecer del día 2 llegaron, por fin, los soldados del Batallón Sevilla. Ese día lo dedicó a comunicarse con Quiroga, quien debía tomar la ciudad de Cádiz, objetivo que no consiguió. El 3 de enero, Riego consiguió la adhesión del Batallón Aragón. El día 4 mandaba 4 batallones sublevados, pero le rodeaban 12.000 soldados del ejército de Ultramar. Riego se convirtió, desde el primer momento, en el símbolo de la revolución.

Se inició entonces un periplo de los pronunciados, entre diversas noticias y persecuciones, que parecía condenar todo a la derrota. En sí, el pronunciamiento había fracasado. Sin embargo, sus efectos se notaron semanas después, con el levantamiento urbano y la formación de juntas que acabaron por forzar a Fernando VII a jurar la Constitución el 7 de marzo de 1820. Así pues, fue la revolución civil urbana la que convirtió aquello en un triunfo, iniciándose el conocido como Trienio Constitucional, el cual sería debilitado por una guerra civil desde 1821, y finiquitado por la invasión de un ejército francés absolutista en 1823.

El pronunciamiento tendría, sin embargo, mucha más historia. Más allá del Trienio Constitucional, se siguió utilizando en la política española para avanzar en la revolución liberal hasta 1868. Por el contrario, los últimos pronunciados lo fueron en sentido reaccionario, pudiendo considerar el último pronunciamiento el del general Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923. De interés para comprender mejor estas dinámicas de los pronunciamientos como uno de los motores del avance constitucional, son los fracasados intentos de Pablo Iglesias González en 1824 y el de José María de Torrijos en 1831, durante la Década Absolutista (1823-1833). Los dos serían convertidos en «mártires de la libertad española», engrosando un panteón liberal junto a Riego.

El primer pronunciamiento tras la restauración absolutista de 1823 fue el liderado por Pablo Iglesias González. Este había nacido en una familia de artesanos madrileña en 1792, año en que Godoy accedió a su primer gobierno y el país vecino, Francia, proclamaba su primera república. Combatió en la Guerra de la Independencia contra las tropas napoleónicas y abrazó las ideas liberales. Durante el Trienio Constitucional formó parte del ayuntamiento constitucional de Madrid y, como capitán de la Milicia Nacional, defendió la Plaza Mayor frente al golpe de estado absolutista de la Guardia Real el 7 de julio de 1822. En 1823 estuvo en el Cádiz sitiado y se exilió. Tan solo un año después volvería a pisar suelo español. Tras embarcar en Gibraltar, el 14 de agosto de 1824 desembarcaron 48 liberales en Almería. Vestían casacas rojas, por lo que serían conocidos como «los coloraos», y les dirigía Pablo Iglesias. En la dinámica tradicional del pronunciamiento, pensaba que habría un levantamiento generalizado para restablecer la

Constitución. Sin embargo, no fue así.

Los pronunciados recorrieron los pueblos buscando apoyos, enviaron oficios a los alcaldes instándoles a proclamar la Constitución y consiguieron que 140 exmilicianos nacionales se les unieran. Con esa exigua fuerza intentaron entrar en la ciudad de Almería el día 15. Pero se encontraron las puertas cerradas y las murallas defendidas por artilleros y 500 de los recién creados Voluntarios Realistas. Los liberales fracasaron y se dispersaron. Pablo Iglesias, con apenas una treintena de leales, aún resistió hasta el 24 de agosto, cuando fueron capturados. Inmediatamente sus 22 compañeros fueron fusilados como traidores al rey, de espaldas y de rodillas, y enterrados en la ermita de San Juan en una fosa común. Él fue llevado preso a Madrid para ser ahorcado en la plaza de la Cebada en 1825. Acababa de la misma forma y en el mismo lugar que Rafael del Riego.

Más conocido es el pronunciamiento de Torrijos, el cual quedó inmortalizado en su trágico final por el cuadro de Gisbert, ya a finales del XIX, y que podemos contemplar en el Museo del Prado. Esos hombres a punto de ser fusilados en las playas de Málaga nos dicen mucho de la forma de hacer y entender la política de este primer liberalismo español. Pero más allá del cuadro, como ha explicado el historiador Manuel Alvargonzález, está la propia vida de José María de Torrijos y Uriarte, quien nació en Madrid en 1791 y tuvo una carrera meteórica. A pesar de provenir de una familia aristocrática y haber sido paje de Carlos IV, sus ascensos se debieron a sus méritos militares. Ya siendo muy joven combatió en la Guerra de la Independencia, con temerarias y audaces salidas en el sitio de Tortosa de 1810, fue prisionero y se escapó, y participó en la batalla de Vitoria de 1813.

La vuelta de Fernando VII y su restablecimiento del absolutismo le benefició en lo material pero le afectó en lo personal, pues vio la dura represión contra liberales vinculados con él y a los que apreciaba como Isidoro de Antillón, que había sido su profesor, el desprecio a sus compañeros del ejército como Mina, Espoz, y la ejecución en la horca de Porlier tras su incruento pronunciamiento constitucional en La Coruña en 1815. A partir de entonces, Torrijos, destinado en Cartagena organizó reuniones patrióticas, convirtiéndose en su líder, gracias a su heroica de militar victorioso y audaz ganada en la guerra contra los franceses. Se había convertido en un decidido liberal, y sus ideales se afirmarían cada vez más.

El 28 de diciembre de 1817, Torrijos fue arrestado y acabó en las cárceles de la Inquisición en Murcia. El antiguo tribunal religioso funcionaba por entonces más como una policía política al servicio de la monarquía absoluta. Sería liberado el 29 de febrero de 1820, al extenderse el movimiento revolucionario iniciado con el

pronunciamiento de Riego. Tras ello, lideró a soldados y campesinos que asaltaron almacenes de armas, tomaron el ayuntamiento de Murcia y proclamaron la Constitución de 1812. Durante el Trienio Constitucional, Torrijos se confirmó como un liberal exaltado y un líder carismático. Se desencantó con los gobiernos moderados, en 1822 dirigió operaciones militares en la guerra civil contra los realistas en Cataluña y Navarra, y en 1823 defendió Cartagena del bloqueo francés hasta un mes después de la capitulación del gobierno constitucional en Cádiz.

De ahí partió a un exilio que le llevó a Inglaterra, donde su dominio de idiomas le sirvió para dedicarse a traducir obras al español. Por aquel entonces, Londres era el principal centro editorial en español… para las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Torrijos tradujo las obras de Napoleón Bonaparte y se tomó aquella literatura propagandística como un manual de acción política. Creyó en la figura de un Bonaparte resignificado en su imperio de los Cien Días, como garante de la soberanía nacional frente a las potencias absolutistas extranjeras y un tirano Borbón, como salvador de la patria, como hombre fuerte que combinaba orden y libertad, que sabía dirigir a las masas, que conseguía llegar al poder de forma incruenta, con la sola fuerza de sus virtudes personales, su valor, su carisma, su heroísmo. Era la figura mitificada del hombre providencial que representaba la voluntad nacional. Un halo romántico lo envolvía todo. Y Torrijos se creyó verdaderamente aquello. Pensó que él sería el hombre que salvaría a España de las garras del tiránico Fernando VII, que su carisma acumulado merced a sus luchas en la Guerra de la Independencia y en el Trienio bastaría para que, una vez pusiera un pie en suelo español, toda la nación corriera a unírsele para restablecer el sistema constitucional y las libertades de la patria. Pero no fue así.

El 9 de agosto de 1830 Torrijos llegó a Gibraltar para preparar nuevos pronunciamientos en España. Ese año fracasaron las intentonas sobre Algeciras y los Pirineos. A finales de 1831, Torrijos entró en contacto con un tal Viriato, quien le ofrecía apoyo para un pronunciamiento en Málaga. Así pues, el 30 de noviembre partió de Gibraltar junto a otros 61 hombres. Todo era una trampa del gobernador Vicente González Moreno. Tras el desembarco y comprobar que no tenían apoyos, sino que era un ardid, se echaron al monte, hasta que el 5 de diciembre, rodeados en la Alquería, capitularon ante las autoridades absolutistas. Sin oportunidad de defensa ni atención a clemencia, Torrijos y sus compañeros fueron fusilados en la playa de San Andrés el 11 de diciembre de 1831. Se convertían en mártires de la libertad.

El biógrafo más reciente de Torrijos, Manuel Alvargonzález, lo

describe con las siguientes palabras: «El heroísmo sería su principal arma y causó pavor a propios y extraños. Cargó con la audacia de un imprevisible Napoleón, con el orgullo aristocrático de un nuevo Byron; reunió en sí mismo toda la energía de un tiempo voraz y poético. Como casi todos los héroes, cayó víctima de una traición».

España, sede de la internacional liberal

Durante los años del Trienio Constitucional (1820-1823) España fue un hervidero revolucionario. Hubo elecciones municipales y a Cortes, lo que supuso todo un aprendizaje político, los milicianos nacionales agitaron el espacio público, las sociedades patrióticas y la prensa proliferaron ensanchando la opinión pública, cada vez más interesada en los asuntos de gobierno y de debates en las Cortes. La sociabilización liberal fue muy intensa, y no solo entre las capas burguesas sino entre clases populares, como han demostrado los trabajos, entre otros, de Jordi Roca Vernet. En las sociedades patrióticas y en las filas milicianas se hacían lecturas públicas de la Constitución, de los periódicos, se debatía, se organizaban fiestas cívicas constitucionales… y la figura de Riego se convertía en un héroe popular al personificar los principios constitucionales y a la misma revolución, trascendiendo fronteras, pues fue muy admirado por los radicales británicos que, incluso llegaron a promover que se le homenajease con una estatua en Londres.

Mientras tanto, el liberalismo se dividía entre unos más conservadores que querían restringir e incluso modificar la Constitución, y que ocuparon los gobiernos entre 1820 y 1822, y unos exaltados que consideraban que la revolución estaba inacabada e interpretaban la Constitución de 1812 en un sentido democrático. Algunas medidas quedaron sin efecto por su tardía aprobación, dado el veto suspensivo del rey, o por las reticencias moderadas. Aun con todos los obstáculos, el Trienio Constitucional supuso la segunda fase de la revolución liberal en España. Se redujo el diezmo a la mitad, hubo libertad de imprenta, se suprimieron los mayorazgos, se suprimieron órdenes monacales, se elaboró el primer Código Penal en 1822, un Reglamento de Instrucción Pública que preveía un sistema educativo básico gratuito y universal, una Ley Orgánica del Ejército, y se logró aprobar la Ley de Extinción de Señoríos el 3 de mayo de 1823.

Tanto los sucesos internos españoles como su proyección exterior tuvieron un gran impacto en Europa y América. En un viejo continente dominado por las fuerzas absolutistas de la Santa Alianza, lo sucedido en España evocaba los fantasmas pasados de la Francia republicana y jacobina, una hidra revolucionaria que amenazaba con devorar el altar y el trono, no solo en la Península, sino en todas partes por el riesgo de contagio. Y no era infundado, España se

convirtió en sede de la internacional liberal. Los efectos del triunfo revolucionario en marzo de 1820 se extendieron a Portugal, Nápoles, Piamonte y Rusia, entre otros lugares. El canciller austriaco Metternich llegó a decir que la Revolución Española «era peor que la francesa de 1789».

Al conocerse el triunfo revolucionario español, sus efectos fueron inmediatos. En febrero de 1820 fue asesinado el duque de Berry y heredero a trono en el reino de Francia. Eso fue lo más llamativo, pero había mucho más. El interés por la Constitución española se disparó, distribuyéndose 6.000 ejemplares traducidos al francés, por lo menos. En las calles se enfrentaban ultrarrealistas y estudiantes radicales. Militares liberales y sociedades revolucionarias conspiraron y plantearon pronunciamientos e insurrecciones como la conspiración del Bazar en agosto de 1820, la del general Berton en diciembre de 1821, o la de los sargentos de la Rochela, que acabaron ejecutados en septiembre de 1822.

En Nápoles se produjo una revolución a la española. Allí, un pronunciamiento del militar Guglielmo Pepe el 2 de julio de 1820 obligó al rey Fernando I de las Dos Sicilias a jurar la Constitución española de 1812. El parlamento inició sus sesiones el 1 de octubre, hasta que el 7 de marzo de 1821 el ejército austriaco interviniera, derrotando a los revolucionarios napolitanos y restituyendo el poder del rey. Al norte de Italia se dieron sucesos similares. En marzo de 1821 los revolucionarios de Turín proclamaron la Constitución de Cádiz. Su rey, Víctor Manuel I abdicó en su hijo Carlos Alberto, quien aceptó una versión adaptada del texto constitucional… solo hasta la intervención de las tropas austriacas, las cuales vencieron a los liberales en la batalla de Novara.

En Portugal circularon con profusión las noticias españolas, leyéndose la Constitución gaditana en las sociedades patrióticas lusas. El 24 de agosto de 1820 se inició un pronunciamiento liberal en Oporto, con apoyo del ejército, extendiéndose al resto de ciudades. El 1 de enero se reunieron unas Cortes al estilo español y elaboraron la Constitución portuguesa de 1822, que imitaba a la española de 1812, obligando a jurarla al rey Juan VI. La mantendrían hasta 1826.

Por último, otras repercusiones del Trienio Constitucional se dieron en el Reino Unido donde hubo división ante la Revolución Española. Mientras el gobierno se enrocaba en una política de no intervención, la oposición whig y radical veía con grandes simpatías a los liberales españoles. También tuvo influencia en Grecia, donde se inició en 1821 su guerra de independencia y revolución, para lo cual buscaron el apoyo liberal español. Finalmente, en Rusia también se sintieron los efectos de los sucesos españoles de 1820. En diciembre de 1825 un grupo de oficiales rusos se pronunció para intentar imponer al zar una

Constitución al estilo gaditano. Fue la llamada revolución decembrista, la cual fracasó.

No cabe duda de que la impronta del propio texto constitucional gaditano de 1812 fue tremenda. Irene Castells llegó a señalar que «el joven liberalismo europeo no buscó ya su programa en los textos franceses, sino que hizo de la Constitución española su inmediata referencia, por lo que se puede decir con toda propiedad que el constitucionalismo liberal del siglo XIX comienza en Cádiz». Y no solo eso, el restablecimiento de un país constitucional hizo que exiliados políticos de toda Europa acudieran a refugiarse en España, como han certificado las investigaciones de Juan Luis Simal, configurándose una solidaridad internacional liberal. Las Cortes acogieron a estos refugiados con la Ley de Asilo de 28 de septiembre de 1820, donde se establecía que España era un «asilo inviolable para las personas y propiedades de toda clase pertenecientes a extranjeros (…) con tal de que respeten la Constitución», además de prohibir que el gobierno entregase a los «perseguidos por opiniones políticas». Además, se destinó un millón de reales para acogerles. Conforme los revolucionarios de toda Europa eran invadidos, derrotados y reprimidos por ejércitos de la Santa Alianza y por sus conciudadanos contrarrevolucionarios, miles partían al exilio y arribaban a una España convertida en paraíso de libertades en medio de la Europa absolutista. En Génova, el cónsul español dio 500 pasaportes a militares piamonteses, en Nápoles fue el embajador, Luis de Onís, quien proporcionó pasaportes y pasajes en barco a todas las «gentes comprometidas por amor a nuestra Constitución, que van a ser víctimas de su patriotismo».

Más de 1.000 liberales italianos acabaron en España, entre los que destacaron el general Guglielmo Pepe, Claudio Linati, Florencio Galli, Giuseppe Pachiarotti, Paolo Olini y Giuseppe Pechio. A ellos se sumaron los revolucionarios franceses, como los oficiales Nantil, Thieboult, Husson, Caron, Pascal Aymard y Guillaume de Vaudoncourt, o polacos como Jean Schultz, Jean Michel Bresca y Onofre de Radonski. Muchos de ellos acabarían integrándose en unidades del ejército constitucional español para combatir a los realistas en la guerra civil de 1822-1823 y a la invasión francesa de 1823. Por ejemplo, en abril de 1823 se formó en Madrid el escuadrón de «Lanceros franceses defensores de la Libertad».

A pesar de la oposición interna y de la división entre los propios liberales, la caída del sistema constitucional fue decantada por una invasión extranjera, pedida por el propio rey Fernando VII. Fue el ejército dirigido por el duque de Angulema, los Cien Mil Hijos de San Luis. Estas tropas francesas absolutistas de Luis XVIII de Borbón invadieron España el 7 de abril de 1823. Ese mismo día, en la frontera

del Bidasoa, 150 exiliados franceses, vestidos con uniformes napoleónicos y la bandera tricolor, les hicieron frente en defensa de la España constitucional y los liberales de toda Europa. El coronel Fabvrier y sus hombres entonaron la Marsellesa, pero recibieron una descarga de fusilería de sus compatriotas, quedando doce de ellos muertos y heridos, dispersándose el resto.

Tras ello, hubieron de combatir contra los ejércitos y milicias constitucionales españoles hasta noviembre de ese mismo año, en el que capitularon las últimas plazas resistentes: Cartagena y Barcelona, defendidas por Torrijos y por Espoz y Mina, respectivamente. Cádiz, sede última del gobierno constitucional, capituló el 1 de octubre, tras haber perdido el fuerte de Trocadero y el castillo de Sancti Petri, viéndose rodeada, bombardeada y sin auxilio de Inglaterra. De nada había servido la victoria pírrica del general Ballesteros en Campillo de Arenas (Jaén) el 28 de julio pues al poco capituló ante los franceses. Tampoco habían tenido éxito los osados movimientos del general Riego, quien no consiguió recuperar a un ejército desmoralizado, y que acabó prisionero en Arquillos. Aquel conflicto entre la España revolucionaria y la Francia borbónica no fue un mero paseo militar, pues hubo resistencias, pero menos aún el idilio de algunos liberales de que se convirtiera en una guerra nacional al estilo de la de 1808. Para entender los porqués habrá que mirar a la contrarrevolución en el siguiente capítulo.

## El punto de inflexión: la Revolución Española de 1836

A la caída del sistema constitucional de 1823 siguió el exilio de muchos liberales, la represión de otros. Habría que esperar a la muerte de Fernando VII en 1833 para que tuvieran otra oportunidad. Esta se abrió con una monarquía débil y debilitada por un conflicto dinástico que desembocó en una guerra civil. Y nuevamente, guerra y revolución, como tantas veces en la historia. La regente María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, madre de Isabel II, era de ideas absolutistas pero, para enfrentarse a su cuñado don Carlos, hubo de buscar apoyos entre los liberales más moderados y hacer algunas reformas. Para ello dio el gobierno a Martínez de la Rosa y al conde de Toreno en 1834, convocando Cortes bicamerales mediante la carta otorgada del Estatuto Real. Sin embargo, los acontecimientos le desbordaron. La propia guerra civil se enquistó y en la retaguardia isabelina se hizo la tercera y definitiva fase de la Revolución Española. Miles de hombres armados en el ejército y la milicia, libertad de prensa, debilidad del aparato monárquico, tensiones provocadas y acrecentadas por la guerra, movilización y politización fueron el caldo de cultivo revolucionario.

Ya en 1835 hubo grandes motines a lo largo y ancho de la geografía

española. En enero en Madrid, en marzo en Málaga, en abril en Zaragoza, en julio en Barcelona. En agosto media España formó juntas que desconocieron al gobierno de Madrid, algunas incluso proclamaron la Constitución. Ante tal situación, la regente apaciguó los ánimos llamando a formar gobierno al acreditado liberal Juan Álvarez de Mendizábal, quien inició reformas y prometió ganar la guerra a los contrarrevolucionarios. Pero tenía un enemigo más cercano: la propia María Cristina. En la primavera de 1836 forzó su dimisión y nombró nuevo gobierno, más moderado, encabezado por Istúriz y Alcalá Galiano. Buena parte de la opinión liberal quedó defraudada, la división de los liberales entre moderados y progresistas, acrecentada. Reinaba la desconfianza y frustración en buena parte de la España isabelina. Y nuevamente, serían las juntas la forma de expresión del descontento, la forma de hacer la revolución en España.

Todo comenzó el 25 de julio de 1836 en Málaga. La ciudad llevaba fama de revolucionaria. Allí, como en otras partes, no había gustado el cambio de gobierno, con la destitución de Mendizábal. Se temía el retroceso, la represión, el pacto con los carlistas. Además, en Málaga estaban descontentos con los gobernadores civil y militar, Donadío y Saint-Just. Se habían hecho más impopulares desde que habían prohibido a los milicianos cantar el revolucionario «Trágala», salir armados o reunirse en grupos por las calles. Así, la noche del 25 de julio de 1836 estalló la revolución en Málaga. La Milicia salió a las calles a tambor batiente. Gritaban «Viva la Constitución, viva la libertad, mueran los tiranos y pasteleros» en referencia al gobierno de Istúriz, a quien acusaban de ser un antiguo exaltado pasado a las filas moderadas, de haber traicionado a Mendizábal, y del que sospechaban podía llegar a pactar con el carlismo. Los dos gobernadores fueron linchados por la multitud en las simbólicas plazas de la Constitución y de Riego y se formó una junta presidida por Juan Antonio Escalante. Esta promulgó la Constitución de 1812, no reconociendo ni al gobierno de Istúriz ni al Estatuto Real. La revolución se extendió como la pólvora... Pronto se unieron las principales ciudades andaluzas.

Fuera de Andalucía, la primera ciudad que siguió el camino revolucionario fue Zaragoza, donde «el nombre de junta y escisión comenzó a volar de labio en labio». La ciudad llevaba días llena de pasquines llamando a las armas contra la tiranía que iba a acabar con las libertades, utilizando referencias historicistas a la rebelión aragonesa de 1591. El 1 de agosto de 1836, en previsión de un estallido violento, el capitán general de Aragón, el liberal Evaristo San Miguel —había acompañado a Riego en 1820 y sido presidente del gobierno en 1822— se puso al frente de los revolucionarios, reuniendo una Junta, desconociendo al gobierno instalado en Madrid y proclamando la Constitución de 1812. A los dos días, Huesca y el Alto

Aragón, el Ejército del Centro que operaba en el sur de Aragón y Castellón... se sumaron a la revolución.

Zaragoza mandó agentes a Barcelona para convencer a un anciano Espoz y Mina, capitán general de Cataluña de que se uniera al movimiento revolucionario. Los pueblos por los que pasaron en su camino estaban en efervescencia prerrevolucionaria. En Barcelona, Espoz y Mina se mantenía en una posición ambigua. Por un lado, contenía a los revolucionarios en una ciudad dada a las manifestaciones y barricadas, pero por otro lado, expresaba su oposición al gobierno. Desde Zaragoza también se enviaron agentes a Madrid. Allí, el capitán general Quesada mantenía un férreo orden, cargando contra los liberales progresistas en la Puerta del Sol y desarmando a la Milicia.

«Madrid y Barcelona son los únicos puntos de España donde no se ha proclamado la CONSTITUCIÓN: esa ley fundamental que tanto honor hace a los Españoles» señalaba, mientras tanto, un pasquín aparecido en Barcelona. Y en parte no le faltaba razón: Andalucía, Aragón, Extremadura, Cuenca, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena… se regían a primeros de agosto por la Constitución de 1812 y juntas de gobierno autónomas que la aplicaban. Así pasaron varios días, con medio país levantado contra el gobierno y en favor de la Constitución, y el otro medio controlado por Istúriz y bajo régimen del Estatuto Real de 1834. Sin embargo, la balanza se decantaría en el palacio de La Granja. Allí estaba pasando el verano la corte, con la reina Isabel II, una niña de cinco años, y su madre, la regente María Cristina.

La guarnición de La Granja estaba descontenta. La tropa acusaba de cobardía a sus mandos y a los ministros, se le había prohibido cantar el Himno de Riego, temían represalias, y diversos agentes les informaban de los sucesos revolucionarios en las provincias, recordaban positivamente los tiempos constitucionales... La noche del 12 de agosto de 1836 la oficialidad disfrutaba de una velada en el teatro, mientras la tropa, en sus cuarteles, estaba bajo mando de los sargentos. Sobre las ocho un regimiento de la guardia provincial, en número de 400, se amotinó en su cuartel de extramuros. Se dirigieron a la puerta de Segovia a los gritos de «¡Viva la Constitución de 1812! ¡Abajo San Román! ¡Viva la Guardia Real! ¡Vivan los Guardias de Corps! ¡Abrid las rejas o a la bayoneta!». Al poco, un regimiento de la guardia real salió de su cuartel, uniéndoseles al grito de «Viva la libertad, mueran los tiranos». Entraron todos en la plaza contigua a palacio, entonando con pífanos y tambores el Himno de Riego. Entre disparos al aire, vivas constitucionales y gritos de «Mueran los pajaritos de la reina» en referencia a la camarilla, se escuchaban quejas por atrasos en las pagas. Así estuvieron casi dos horas, al cabo de las cuales se les unieron los guardias de corps.

Ante el temor a que aquella rebelión fuera más violenta, la reina ordenó a San Román que dejase entrar a una comisión de los amotinados. «El primero que se presentó fue un tambor» y dijo al centinela que su objetivo era «hacer jurar la Constitución a la reina». Iban, además, catorce sargentos armados, con bayoneta calada en sus fusiles, pero se les convenció de que no entrasen a hablar con la reina así. Aunque mantuvieron sus sables. Manifestaron que no querían «ningún arreglo con los facciosos», demandaban «libertad», que «se armase la Milicia» y la Constitución de Cádiz. Bajaron al patio, donde dispararon tiros al aire. Según el embajador británico, los sublevados amenazaron con masacrar «a Su Majestad si no aceptaba inmediatamente la Constitución». A las tres de la madrugada, la Regente accedió y firmó el decreto de restablecimiento de la Constitución. A la vez, nombró un nuevo gobierno liberal progresista, con Calatrava y Mendizábal al frente, y convocaba elecciones por sufragio universal masculino a Cortes. Estas deberían reformar la Constitución. En Madrid, el capitán general Quesada era linchado. Así acabó la Revolución Española de 1836, en la que las élites patrias y extranjeras vieron los fantasmas de las jornadas de 1792 en Francia. María Cristina de Borbón lo vivió con pavor, no lo olvidaría y pronto conspiraría contra los progresistas, a los que nunca perdonó.

La consecuencia inmediata de la Revolución Española de 1836 fue una apertura política y la integración de amplias capas sociales en el sistema constitucional. Se ensancharon las bases, o mejor dicho, se reconoció algo que se estaba produciendo *de facto* merced a la situación de guerra. El gobierno y las Cortes, de mayoría progresista, restablecieron la legislación del Trienio Constitucional, incluida aquella aprobada pero que nunca se llegó a aplicar. Los señoríos y el diezmo quedaron definitivamente abolidos, los ayuntamientos pasaron a ser elegidos por sufragio universal masculino indirecto en segundo grado, se retomó la desamortización de bienes del clero, la Milicia Nacional se amplió y democratizó…

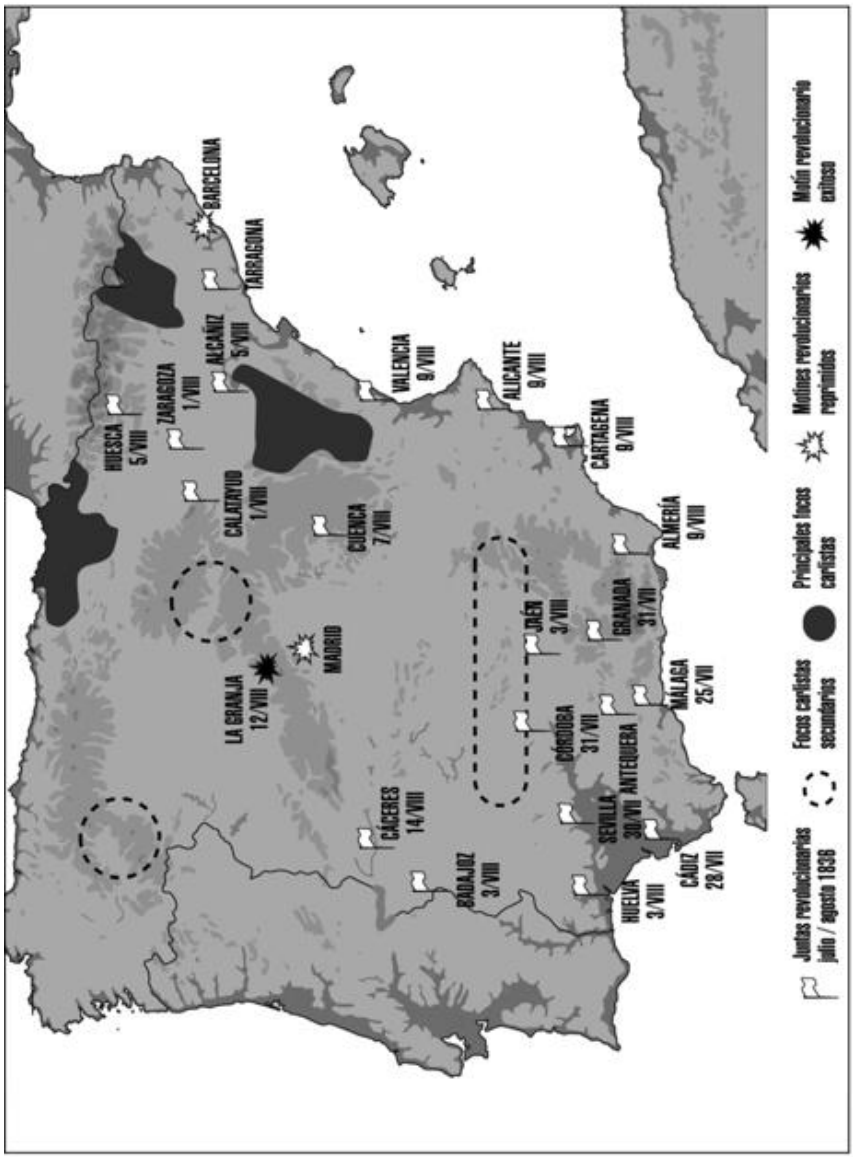


*Mapa de la Revolución de 1836.*

Las Cortes, en uso exclusivo de su soberanía, sin participación ninguna de la monarquía, promulgaron un nuevo texto constitucional en junio de 1837. La Constitución de 1837 fue producto del debate entre las corrientes del liberalismo avanzado, en el contexto del

liberalismo posnapoleónico europeo, que se manifestaron desde la tribuna de oradores del Congreso y desde la prensa, ya que la exigua minoría moderada no fue escuchada. La soberanía nacional fue clave, pues de ella nacían todos los poderes, incluido el monárquico, y quedó plasmada en el preámbulo. Por otro lado, se reforzaron los lazos entre el poder ejecutivo y legislativo, considerando necesario aumentar los poderes de la corona para que ejerciera de árbitro político. Para ello dieron a la monarquía la facultad de convocar, suspender y cerrar las Cortes, y el veto absoluto de las leyes, siendo la real persona inviolable aunque no así sus ministros que serían responsables ante las Cortes. Los progresistas quedaron atrapados en su *ilusión monárquica*, de la que habla Isabel Burdiel, es decir, la creencia de que «era suficiente rodear a la monarquía con la nación para obligarla a dejar de ser un poder activo en la política y forzarla a plegarse a los poderes representativos».

En el nuevo régimen constitucional, el gobierno debería tener la doble confianza de las Cortes y de una monarquía que debía reinar pero no gobernar. Una novedad que acompañaría ya a todas las constituciones de la época contemporánea, salvo la republicana de 1931, fue la introducción del bicameralismo. Aunque en las Cortes del Estatuto Real de 1834 ya se habían convocado dos cámaras, estas se consagraron constitucionalmente en 1837. Se creaba el Senado, cámara alta, cuyo fin era templar las pasiones de la cámara baja, el Congreso de los Diputados. Ello conllevó ardientes debates pues se acusó al Senado de ser aristocrático. Para evitarlo, y viendo los ejemplos de Reino Unido, Francia y Bélgica, los liberales progresistas españoles optaron por una vía mixta: los senadores serían elegidos en primera instancia por los mismos votantes que los diputados, pero entre la lista resultante, los designaría la corona.

Este régimen constitucional progresista se mantendría en vigor hasta 1843-1844, siendo uno de los más aperturistas de la Europa del momento, mucho más que el existente en aquellos momentos en la Francia de Luis Felipe de Orleans o en el Reino Unido de la reina Victoria. El constitucionalismo quedó afianzado en España. Eso sí, también certificó la irreversible división del liberalismo entre los nacientes partidos moderado y progresista, como ha trabajado María Cruz Romeo. Los moderados tendrían la hegemonía en los gobiernos bajo Isabel II, implantando un modelo de estado restrictivo y más centralizado, mientras que los progresistas apostaban por una participación política gradualmente ampliada y tutelada. El modo de elección de los poderes locales y el Senado, la extensión del voto, el mayor o menor poder de los gobernadores civiles, la existencia de una milicia nacional o no fueron algunos de los caballos de batalla entre estas dos vertientes del liberalismo español en las décadas centrales

del siglo XIX.

## El arrastre, la «guillotina» española

El arrastre y descuartizamiento del traidor era algo que estaba muy presente en la justicia ejemplar y ejemplarizante del Antiguo Régimen, que no podía ser omnipresente pero sí podía causar gran impacto con todo un ritual de castigo. En la monarquía de los Austrias españoles y luego de los Borbones estas penas se aplicaron con base legal en las *Siete Partidas* de Alfonso X de Castilla. En 1781 el amotinado Tupac Amaru fue así castigado en el Perú, mientras que en 1823 el depuesto general Rafael del Riego sería arrastrado en un serón camino de la horca, tras la cual se le condenó a ser descuartizado, aunque no se llevó finalmente a cabo este último aspecto.

Desde abajo, el pueblo interiorizó estos rituales de castigo al traidor, y los asumió y practicó en sus movimientos de protesta, en sus rebeliones contra las autoridades, muchas veces invocando el nombre de un rey que consideraban mal aconsejado. Así, es la justicia popular que aplica el vecindario de *Fuenteovejuna* en la famosa obra de Lope de Vega o la de los amotinados de Nápoles en 1647. Deponer físicamente al poder, arrastrarlo con escarnio por el espacio público y descuartizar su cuerpo para restaurar el cuerpo simbólico de la monarquía, la comunidad o la nación que se había visto afrentada por la traición de la autoridad concreta. Además, servía de claro, visual e impactante aviso para cualquier otra autoridad que se negara a aceptar las peticiones populares. Toda esta simbología del motín, arrastre y escarnio está siendo estudiada por un grupo de investigación dirigido por José María Cardesín.

En los graves motines de 1766, varios guardias valones fueron víctimas de la furia del pueblo, en las puertas del mismo palacio real. Ese sería el precedente inmediato de la multitud levantada, movilizada, armada y politizada en España desde 1808. Ese año clave muchos tomaron las armas y no las soltarían, ejerciendo su justicia con ellas. El arrastre por los suelos de la autoridad fue algo común en la España decimonónica, sobre todo en momentos de efervescencia revolucionaria. Una práctica persistente en el tiempo, un patrón de conducta, una forma de expresión política de la multitud. Las bases del liberalismo revolucionario español no necesitaron de una guillotina en la Puerta del Sol, como llegó a insinuar el general y político progresista Seoane en 1836. Ya tenían sus propios medios para ejercer justicia revolucionaria.

Más allá de los casos vistos en el levantamiento, guerra y Revolución de 1808-1814, hubo otros muchos. Durante el Trienio Constitucional de 1820-1823 fue paradigmático el caso del contrarrevolucionario cura Matías Vinuesa en 1821, acusado de conspirar contra la

Constitución y condenado a presidio. Sin embargo, para la opinión pública liberal fue una pena muy leve. Una multitud fue a buscarlo a la cárcel, lo sacó y acabó con su vida a martillazos en las calles de Madrid. Pero el momento álgido de esta práctica fue en el periodo revolucionario de los años treinta del siglo XIX, cuando la violencia del pueblo afín al liberalismo se desató en la retaguardia isabelina, en plena guerra civil carlista y, después, en la inmediata posguerra. Una violencia selectiva dirigida contra objetivos específicos: clero absolutista, prisioneros carlistas, generales y políticos acusados de ineptitud, cobardía o traición. Doce altas autoridades cayeron víctimas de esta movilización desde abajo entre 1835 y 1838, a las que hay que sumar 167 clérigos acusados de carlistas que fueron asesinados en diversos motines entre el 17 de julio de 1834 en Madrid y 4 de enero de 1836 en Barcelona, y al menos un centenar de presos carlistas o afines al carlismo linchados en las calles en las mismas fechas. Paradigmáticos fueron los arrastres de Bassa en 1835, Saint Just, Donadío y Quesada en 1836, Sarsfield en 1837 y Esteller en 1838. Este último acabó de cabeza turco, acusado de traición o ineptitud tras el asalto carlista a Zaragoza. Los otros mencionados se debían más a la efervescencia revolucionaria, como vemos a continuación.

Era el 5 de agosto de 1835 cuando el general Bassa, segundo al mando del capitán general de Cataluña, regresaba a Barcelona desde el frente con intención de poner orden, de reprimir un movimiento revolucionario iniciado el 25 de julio y seguido de la creación de una junta el día 30. Habiendo dejado una columna en las inmediaciones de la ciudad, entró en ella con una escolta en la mañana del 5. El ayuntamiento y la Milicia pedían su dimisión, que no aceptó. Poco después, un grupo «de civiles bien vestido, armado con sables que les habían prestado los voluntarios, pasó entre las tropas y voluntarios que estaban formados alrededor de palacio y corriendo escaleras arriba se presentó delante del general Bassa, quien después de intentar desenvainar su espada, recibió dos pistoletazos». Tras lo cual, su cadáver «fue arrojado por una ventana a la plaza, de allí fue arrastrado hasta la oficina de policía, a la que atacó la gente, y él fue quemado con los papeles de aquella en donde no quedó ni un clavo, sucediendo lo mismo en sus dependencias». Apenas un año después, en el marco de la Revolución de 1836, el gobernador militar de Málaga Saint Just reconvino a los milicianos amotinados. Estos le dirigieron un aluvión de «insultos y amenazas» y «fue alevosamente asesinado a fusilazos a las nueve y media de la noche». Guardias nacionales y paisanos asesinaron a la máxima autoridad militar de la provincia en pleno centro de la ciudad, ensañándose después con su cadáver. Tras la autoridad militar, cayó la civil, el conde de Donadío. Enterado de lo sucedido a su compañero, se dirigió al cuartel de la

Merced donde había 800 soldados. Allí les arengó infructuosamente para que le siguieran a reprimir a los revolucionarios aduciendo los soldados que «no tomaban las armas más que para defender la libertad y que no se batían ni con el pueblo ni con la milicia». Entonces la tropa salió del cuartel y se unió a la revolución. Ante esa situación, el conde de Donadío intentó escapar pero fue asesinado a tiros y, con una soga al cuello, su cadáver fue arrastrado hasta la renombrada como plaza de la Constitución mientras los milicianos y el pueblo que les acompañaba iban dando *vivas* al texto de 1812.

También en el marco de la misma Revolución de 1836, pero en su final, cayó Vicente Jenaro de Quesada, capitán general de Madrid, antiguo absolutista. Era la mañana del 15 cuando huía de la ciudad. Fue descubierto en Hortaleza y linchado por una multitud entre la que se hallaban milicianos nacionales. Su cadáver fue descuartizado y sus partes se expusieron en una estaca con un lazo verde en el Café Nuevo de la calle Alcalá, lugar de reunión de progresistas y radicales, mientras que otros «furibundos exponían las orejas, clavadas en una tabla en una tabernucha de la calle de la Montera». Los milicianos allí reunidos cantaban «¿Qué es lo que baja, por aquel cerro? Son los huesos de Quesada, que los trae un perro». El verano de 1837 vio una oleada de motines entre las tropas del Ejército del Norte que, por causas políticas, económicas y derrotas militares, se llevaría por delante las vidas de sus generales —Crook Ebsworth, Ceballos Escalera, Sarsfield— pues «¿para qué los necesitamos?», se preguntaban algunos. En Pamplona, los cuerpos francos llamados «peseteros», por cobrar una mísera peseta de jornal por combatir en el frente, acabaron con la vida de Sarsfield al grito de «mueran los traidores que nos quitan lo que es nuestro». Fueron a buscarlo, lo mataron y lo arrastraron con una cuerda escaleras abajo.

Pero no quedó ahí la cosa, hubo más casos de arrastre. Al acabar la regencia de Espartero, aún se sumaría otro caso: Méndez Vigo en Valencia en 1843. El arrastre no se olvidaría. Y en el Sexenio Revolucionario, que veremos más adelante, el alcalde de Alcoy sufriría mismo final en julio de 1873, con idéntica forma de actuación.

Podría decirse que el arrastre fue el sustituto español de la guillotina revolucionaria francesa. Aunque técnicamente era más similar a violencias populares ejercidas sin control en episodios de rebelión en distintos lugares. Se trataba de una furia popular que desde las élites revolucionarias se había intentado controlar y canalizar en Francia con el terror y una guillotina que igualaba en la muerte, frente al precedente privilegio a morir decapitado o la deshonra de morir ahorcado, y en España se procuró lo mismo con ejecuciones practicadas por la justicia mediante garrote vil o fusilamiento, con los que también cayeron contrarrevolucionarios, ya fuera el general Elío

en 1822, la Tía Cotilla o presos carlistas en 1838. Pero el arrastre tenía mayor fuerza y simbolismo, ya que mediante su práctica cayeron altos mandos militares y políticos que suponían un obstáculo real o imaginado a la revolución liberal. El arrastre de la autoridad fue una forma de toma de posición y actuación política de las clases populares. Y fue fundamental para inspirar temor en la monarquía isabelina y sus ministros, obligándoles a tomar medidas, reformas, cambios, a transitar hacia la senda constitucional. Sin ello, quizás la revolución no habría triunfado.

## Armas y votos: la Milicia Nacional

La Milicia Nacional tuvo su primera constitución con el artículo 362 de la Constitución de Cádiz, pero las circunstancias bélicas y políticas no hicieron posible su implantación. Se tuvo que esperar al Trienio Constitucional para que ello sucediera, aunque los primeros gobiernos de liberales conservadores fueron muy tibios en la organización de estas fuerzas. Hubo que esperar a la derrota por parte de los milicianos madrileños del golpe de estado de la Guardia Real el 7 de julio de 1822 para que la Milicia se tomase en consideración. En 1822 se decretó una nueva Ordenanza que sería clave en el futuro, pero no entonces pues la restauración absolutista de 1823 impidió su puesta en práctica.

¿Pero qué era aquella Milicia Nacional? Empecemos por lo que no era: ni parte del ejército, ni un cuerpo paramilitar, ni una milicia de un partido. La Milicia Nacional era una institución del estado-nación constitucional, un cuerpo cívico, de ciudadanos armados dependientes de los ayuntamientos constitucionales para la defensa del orden constitucional. Era similar a la Guardia Nacional Francesa existente entre 1789 y 1871. A lo largo del siglo XIX, los liberales conservadores intentaron limitarla y, cuando no pudieron, la suprimieron, considerándola hidra de la revolución. Por su parte, los liberales progresistas la promovieron e intentaron controlar, con mayor o menor éxito. Porque lo que los hechos demostraron es que los milicianos fueron un actor político de primer orden en la revolución liberal, más aún cuando había un contexto bélico que obligaba a las autoridades a contar con ellos para la defensa de la patria en peligro. Ocurrió en Francia en 1792-1795 y en 1870-1871, y en España en 1834-1840.

En el Trienio Constitucional, los iniciales gobiernos moderados establecieron una Milicia Nacional limitada, como fuerza burguesa de propietarios. Eso en teoría, porque en realidad fue más permeable a distintas capas sociales, un foco de sociabilización y agitación política liberal, como han puesto de manifiesto los historiadores Xosé Ramón Veiga y Jordi Roca. La necesidad de defender el sistema constitucional

ante los embates contrarrevolucionarios conllevó que en el verano de 1822 se aprobase una nueva ordenanza para la Milicia. Según las estimaciones de Ramón Arnabat, el número de milicianos durante el Trienio Constitucional llegó a 32.000 hombres. Aunque todavía pocos en número, muchos batallones de milicianos ejercieron de contrapoder al liberalismo más institucional y conservador, reelaborando los conceptos del liberalismo. La Ordenanza de 1822 sería clave, pero no en su momento en que apenas se pudo aplicar, sino en los siguientes años. La Milicia Nacional acabaría representando al pueblo en armas y el legítimo derecho de rebelión ante cualquier despotismo.

Abolida durante la Década Absolutista (1823-1833), con muchos de sus miembros víctimas de la represión, la Milicia resurgió con mucha fuerza en el reinado de Isabel II. Las necesidades de defender el trono de la reina en la guerra civil frente al carlismo obligó a tomar medidas. Con el gobierno tímidamente liberal de Martínez de la Rosa se instituyó la Milicia Urbana en 1834. Esta debía estar integrada por propietarios de los municipios, para su defensa mientras el todavía escueto ejército isabelino (apenas 70.000 efectivos) combatía en campo abierto. Pero pronto los acontecimientos lo desbordaron todo. En las filas milicianas fueron entrando individuos de toda clase. Y se convirtió en motor de la revolución. Así lo corrobora la presencia de milicianos en el motín madrileño del 17 de julio de 1834 o en el zaragozano del 3 de abril de 1835. La Milicia aupó al gobierno al liberal Mendizábal. A partir de ese momento, cada vez sería más tenida por afín a progresistas y demócratas. Mendizábal la transformó en Guardia Nacional, con este apelativo de nacional que no era baladí. Los milicianos comenzaron a elegir por votación a sus mandos y los batallones dependían de los ayuntamientos.

Estos guardias nacionales estuvieron en las calles y plazas de toda España impulsando la Revolución de 1836. El nuevo gobierno progresista recuperó la Ordenanza de 1822. Así quedaba instituida una Milicia Nacional integrada por todos los ciudadanos, abierta, dependiente de ayuntamientos constitucionales elegidos por sufragio universal masculino indirecto, y cuyos miembros elegirían por sufragio universal directo y secreto a sus propios oficiales. De esta forma y por la propia dinámica revolucionaria en retaguardia, la Milicia Nacional se convirtió en una institución prácticamente democrática entre 1836 y 1843. En esos años llegó a tener 400.000 miembros, en un país de apenas 15 millones de habitantes. Así, desbordó con creces la composición social burguesa, pues también formaron parte de ella las clases populares. En cada ciudad, villa y pueblo de España había milicianos armados aunque fuera solo con sus sables, insertos en espacios de sociabilidad liberal y aprendizaje revolucionario, movilizados y politizados. Y además de votar a sus

oficiales y concejales del municipio, estaban dispuestos a intervenir en política violentamente con las armas nacionales, si era necesario. La Milicia Nacional quedó abolida en 1844 con la llegada al poder de los gobiernos moderados, que la veían con temor como foco revolucionario. Sería restablecida en dos ocasiones más: en 1854-1856 y en 1868-1874 (en este periodo se denominó como Voluntarios de la Libertad).

Un caso local nos puede servir para ilustrar todo esto. Nos tenemos que trasladar a la villa aragonesa de Épila y al año de 1841, en la inmediata posguerra carlista. Allí, el rico hacendado Ángel Valero fue apaleado cuando se dirigía a votar en las elecciones municipales. Los agresores eran los milicianos nacionales liderados por su capitán Nicolás Farjas. Estos habían estado siete años combatiendo al carlismo, viendo su pueblo invadido, algunos habían sido secuestrados… Servían en las filas milicianas y combatían por las libertades y la reina. Uno de ellos exclamó a ver a excarlistas dirigirse al ayuntamiento: «¿También tú tienes derecho a votar, habiendo empuñado una lanza facciosa para asesinar la familia de un nacional compañero mío?».

Esta era una concepción de la ciudadanía liberal que era excluyente, que no aceptaba incorporar a la nación liberal a aquellos que la habían combatido, que habían luchado contra los derechos y libertades que de ella derivaban, que habían intentado acabar físicamente contra sus defensores. Los milicianos habían ganado la libertad, sus derechos, con armas en la mano. Pero es que esta misma violencia la dirigieron contra quienes eran acusados de traicionarla, quienes les querían retirar las armas o restringir el voto en los ayuntamientos: los liberales moderados. Hubo un reguero de altercados por toda la geografía española en esos años: fraudes y violencias en elecciones a concejales, diputados y oficiales de la Milicia, conflictos entre agricultores liberales y ganaderos absolutistas, milicianos que usaron sus armas en rebeliones contra antiguos señores que pretendían cobrar tributos, manifestaciones y barricadas en defensa de los principios más progresistas de la Constitución de 1837… Y cada uno de ellos ejemplificaba una movilización y politización. Y un dato no menor: de esos 400.000 milicianos muchos no podían votar a sus representantes en Cortes, pero tenían armas con las que ejercer la política y presionar a las autoridades.

Además, numerosas corporaciones municipales y políticos progresistas organizaron suscripciones populares para uniformar a los milicianos pobres. Porque en la Milicia Nacional también había clases, y diferentes concepciones de la política. Los escuadrones de caballería solían agrupar a las clases más acomodadas y conformaban un cuerpo elitista y, generalmente, afín al liberalismo moderado. En no pocas

ocasiones fueron garantes del orden, realizando cargas contra manifestantes, incluidos sus propios compañeros de infantería. Se costeaban un caballo que podía llegar a costar 4.000 reales y un uniforme que era completado con un sombrero llamado chacó. De hecho, en más de una ocasión los milicianos más humildes les gritaron «¡Mueran los chacotillas!». Y es que quienes integraban los batallones de la infantería, especialmente las compañías de fusileros, podían no tener recursos económicos ni para costearse el uniforme. Algunos solo se distinguían por la gorra, elemento que muchas veces significó una adscripción política revolucionaria. En otros casos, en vez de casacas vestían sus ropas de trabajo, como el batallón «de la blusa» en Barcelona, conformado por obreros, y de tendencias no solo progresistas sino demócratas y republicanas. Y las armas también identificaban. La caballería llevaba lanzas o espadas, como los generales que muchas veces fueron acusados de traidores y corruptos «que nos quitan lo que es nuestro», frente a las bayonetas que se llevaban en los fusiles de los milicianos de a pie. Frente a las espadas elitistas, las bayonetas ejemplificaban la solidaridad horizontal. Pero los milicianos y muchos más entendieron que la espada de un general era de los suyos, uno más: Espartero.

## Espartero, el parlamentarizador

Evocar el nombre del general Baldomero Espartero todavía es relacionado en exclusiva con el bombardeo de Barcelona en 1842 y el autoritarismo militar, con esa frase que nunca dijo de «hay que bombardear Barcelona cada cincuenta años». Esta visión no deja de ser la que crearon sus enemigos, especialmente el partido moderado, en 1843 cuando lo expulsaron de la regencia y el país. Se ha olvidado que Espartero fue un auténtico ídolo de masas en la España del XIX, entre 1836 y su muerte en 1879. Tampoco se ha comprendido su papel relevante en la Revolución Española, pues en ese sentido ha gozado de buena salud las impresiones negativas que sobre él escribió Karl Marx, señalando la apatía e inacción de un Espartero ya de capa caída en el Bienio Progresista y que en 1856 abandonó a los suyos, retirándose a Logroño. Sin embargo, el papel de este personaje se reveló fundamental para conquistar y asegurar la victoria de la revolución liberal en España, convirtiéndose después en un mito viviente que se llenó de diversos significados desde el liberalismo hasta incluso el demorrepublicanismo, como ha demostrado su más reciente biógrafo, el hispanista Adrian Shubert.

Era un 27 de febrero de 1793 cuando Espartero nació en el pueblo manchego de Granátula de Calatrava. Estaba destinado a la carrera eclesiástica, pero como a tantas personas de su época la Guerra de la Independencia Española se le cruzó en el camino. Tomó las armas

como estudiante, combatió en la batalla de Ocaña, vivió el ambiente de las Cortes de Cádiz y en 1815 partió de Cádiz rumbo a la España americana que bullía en guerras civiles. Allí combatió a los insurrectos en Tierra Firme, en las provincias neogranadinas y en el Perú durante diez años. No participó en la definitiva batalla de Ayacucho de 1824 porque estaba de misión en la España peninsular, y a su vuelta casi es fusilado por Simón Bolívar. Regresó a la España europea y estuvo en varios destinos. En 1827 se casó con la hacendada logroñesa Jacinta Martínez de Sicilia, quien se convirtió en su principal consejera política, quien sufragó los gastos de su ejército, y de la que tuvo dependencia emocional. Espartero no se entendería sin Jacinta.

En 1833, el inicio de la Guerra Carlista le sorprendió en Mallorca, pero inmediatamente se trasladó a la Península para combatir a los carlistas en el frente vasco-navarro. Tras la Revolución de 1836 quedó al mando del Ejército del Norte, como general en jefe. Fue una guerra tediosa de marchas y contramarchas, de escasez y sufrimiento. Bilbao fue sitiada por segunda vez, pero casi de forma milagrosa consiguió salvarla con la victoria de Luchana en la Navidad de 1836. Ahí consiguió la fama de la que viviría el resto de su vida. No era un gran estratega pero era valiente hasta la temeridad, y logró un gran carisma entre sus soldados, quienes lo percibían como alguien preocupado por ellos, pues les pagaba y combatía junto a ellos. En la madrugada del 24 al 25 de diciembre de 1836, en medio de una ventisca y en lo peor de la batalla de Luchana, Espartero arengó a sus tropas en primera línea: «Con las puntas de las bayonetas, tan acostumbradas a vencer, daremos fin a esta grandiosa empresa, batiremos a los enemigos de nuestra idolatrada Reina, los arrollaremos; y tanto vosotros como yo, que soy el primer soldado, el primero delante de vosotros».

Con Luchana y Bilbao se convirtió en un auténtico mito pues conseguía vencer donde otros eran derrotados. Pero no solo eso, como general en jefe seguía arriesgando su vida en el combate y se preocupaba por sus tropas. Eso le dio un carisma militar que acabó repercutiendo positivamente en su figura política. Además, para muchos él representaba al estado-nación. En 1839 dio el primer paso para acabar la desgarradora guerra civil: el Abrazo de Vergara que llevó la paz al frente Norte. Eso le dio el aura y sobrenombre de «El Pacificador». Con la victoria en la guerra civil había vencido en los campos de batalla a la contrarrevolución, asegurando las conquistas liberales y el sistema constitucional en España.

Además, en la inmediata posguerra se convirtió en paladín de la libertad al defender la progresista Constitución de 1837 y los ayuntamientos electos frente a los liberales moderados y la regente que querían limitarlos, en un giro conservador. La proliferación de juntas en septiembre de 1840 lo impidió. Espartero se negó a

reprimirlas como le pedía María Cristina de Borbón. Esta se embarcó al exilio y Espartero quedó como regente provisional. En mayo de 1841 las Cortes le votaron como regente del reino hasta 1844, aunque sería expulsado en 1843.

Bajo la regencia de Espartero se parlamentarizó el país como han dejado patentes los estudios de Pedro Díaz Marín. En esos tres años tuvo gran poder el Congreso y pudo aprobar Presupuestos Generales del Estado. Como dato significativo, fue la primera vez que triunfó una moción de censura contra el gobierno de Antonio González, el cual dimitió. Antes era habitual que en una disputa entre el poder legislativo y el ejecutivo, ganase este último, pues la jefatura del estado disolvía las Cortes. Y eso sería también la norma en las décadas posteriores, pero no fue así con la regencia de Espartero, que se ajustó al espíritu de la Constitución. También, en ese trienio esparterista, España vivió una libertad de prensa como no se recordaba quizás desde el Cádiz de las Cortes. Los periódicos opositores, afines al partido moderado, llegaron a publicar editoriales y sátiras que incluso llamaban a atentar contra el regente. Por otro lado, también se publicaron y circularon periódicos y obras de carácter republicano.

A pesar de ello, de haber sido el general victorioso y valeroso en Luchana, el Pacificador en 1839, la encarnación de la Constitución de 1837, y el garante de las libertades… Se creó demasiados enemigos a su derecha y a su izquierda. Una variopinta coalición lo expulsó del poder, no sin tener que enfrentarse con las armas al medio país que lo apoyó, incluso debiendo asediar ciudades afines a Espartero como Zaragoza. Tras un exilio de cinco años, Espartero regresó a España, siendo presidente del gobierno entre 1854 y 1856, aunque él prefirió su retiro en Logroño, con Jacinta, alejado de la política.

Pero la política no se olvidaba de él. Con el tiempo se afianzó su mito como encarnación de la libertad española, incluso entre la Barcelona a la que había bombardeado en 1842. Espartero recibió durante toda su vida cartas de admiradores, de progresistas, de demócratas, de exmilicianos, de exsoldados bajo sus órdenes... Especialmente para su cumpleaños, cada 27 de febrero. San Baldomero se celebró en las décadas centrales del siglo XIX en toda España, por familias de todas las clases sociales, si bien Espartero era ídolo de masas populares y del partido progresista. San Baldomero se celebraba con banquetes, brindis patrióticos, obras de teatro, acciones filantrópicas, se enviaban delegaciones y cientos de cartas a su residencia en Logroño, se le llamaba el Cincinato español, el Washington de España, *etc.* En ciudades como Zaragoza se alcanzaba un auténtico delirio con su figura, siendo más esparterista que el propio Espartero, quien dijo «los aragoneses están locos conmigo», pues hasta le propusieron hacerle rey de Aragón. Tal era su

popularidad que incluso se le propuso para rey de España o presidente de la República en el Sexenio Revolucionario (1868-1874).

## Politización popular: un ejemplo maño

La película *Gangs of New York* (2002) muestra cómo en el Nueva York de 1846 y el de retaguardia de la Guerra de Secesión de 1862 se enfrentaban bandas rivales —una de ellas liderada por Bill «el Carnicero»— en un persistente conflicto socioeconómico, cómo formaban parte de un trasfondo político de caciquismo oligárquico y guerra civil —lejos del frente pero muy presente en retaguardia—, y cómo fueron actores protagonistas de un motín antiquintas y de subsistencias. Aquella república estadounidense, mitificada a veces como ejemplo de modernidad democrática, sufría las mismas tensiones sociales, políticas y económicas que la Europa de monarquías constitucionales del otro lado del Atlántico, incluida la española de Isabel II.

Un caso que evoca a lo que narra dicha película sucedió en España y fue real. Y nos habla de cómo se vivía el liberalismo a ras de suelo. En la Zaragoza de las décadas de 1830 y 1840 varios personajes lideraron bandas que jugaron un activo papel en la política del momento, tanto en el marco de la guerra civil carlista y la revolución liberal, como en la subsiguiente posguerra y, nuevamente, el conflicto abierto en 1843 para expulsar o defender a Espartero. El protagonista de esta historia se llama Melchor Luna. Le acompaña, como enemigo, Andrés Puyans la «Fiera Aragonesa». Las fuentes documentales nos hablan de estos personajes desde 1835 cuando participaban en graves motines antiabsolutistas hasta 1843 cuando se enfrentaron en facciones diferentes en una pequeña guerra civil.

Comencemos por el principio. En 1810, en el barrio de San Pablo de Zaragoza nació Melchor Luna, en una familia que regentaba un puesto de carnes. Pronto le apodaron «Chorizo», alias con el que se le conocería toda su vida. Parece que el apelativo le vino por el oficio familiar y que él heredó, si bien había quienes indicaban que era «porque de chico se criaba muy gordico y con buen color». Tanto en abril como en julio de 1835 hubo motines liberales en Zaragoza que acabaron con el asalto a algunos conventos y el asesinato de personas acusadas de carlistas. Y según los partes de policía, Chorizo participó en ellos. De él cuentan que estaba ya casado y lo describen como «muy grueso, bajo en estatura». A sus veinticinco años ya había adquirido cierta relevancia, pues estaba sometido a estrecha vigilancia. Y precisamente eso nos da más información. En octubre del mismo año el alcalde de Ejea de los Caballeros remitió un informe al gobernador civil de la provincia, indicando que por las Cinco Villas andaba Chorizo junto a Clemente Orcada, alias Chichorro.

Y es que, aunque Melchor Luna era oficialmente carnicero, se dedicaba a otros menesteres. Sin embargo, dadas las penurias económicas, también se dedicaba al contrabando y a servicios políticos y «de seguridad» a las autoridades liberales y otros vecinos zaragozanos. Adquirió popularidad al convertirse en jefe de una cuadrilla pero, como recordaban quienes le conocieron «se impuso entre los suyos, sin hacer alarde nunca de matonería». Chorizo era temido, respetado, útil y querido en Zaragoza. Los «buenos liberales lo consideraban como uno de los más tenaces defensores de la causa y, efectivamente, gracias a él y a sus compañeros se salvó la ciudad, en muchas ocasiones, de las hazañas del carlismo», señalaría años después el periodista Mariano Gracia Albacar. Chorizo solía vestir chaqueta y lucir su gorra de miliciano, lo que le daba prestigio e identificación política. El general isabelino Ayerbe utilizó varias veces los servicios de Chorizo y los suyos, ya que tenían autoridad en la ciudad para mantener el orden… o subvertirlo. Las armas que tenían legalmente —por milicianos— y las que tenían ilegalmente —trabucos y navajas—, les daban un poder fáctico, además de su ascendencia entre los vecinos de distintos barrios. Su cuadrilla estaba conformada por Redondo —torcedor de sedas—, los seis hermanos Borbollas —vecinos del Arrabal—, Liso —de las Cinco Villas— y Perico Meléndez. Se solían reunir en la bodega de Perico Soda —alcalde de barrio—, y la cuadrilla hacía las veces de seguridad privada del local.

Sin embargo, se encontraban bebiendo en otro establecimiento la madrugada del 5 de marzo de 1838 cuando las tropas carlistas asaltaron por sorpresa Zaragoza. Chorizo y su banda escucharon griterío y disparos sobre las cuatro de la mañana, salieron de la taberna junto a la puerta de la Tripería y vieron avanzar a un batallón carlista al mando de «el Cojo de Cariñena». Junto a otros vecinos encuadrados en la Milicia Nacional, pues el ejército había salido unos días antes en socorro de Gandesa, levantaron una barricada en la puerta de Toledo, junto a la plaza del Mercado. Poco a poco, contraatacaron y empujaron a unos 600 carlistas hacia la iglesia de San Pablo, donde estos se atrincheraron hasta que no les quedó otra opción que rendirse, ya a las seis de la mañana. Tras la victoria de la Milicia Nacional y vecindario de Zaragoza los ánimos estaban exaltados, todos buscaban culpables, responsables de tamaña sorpresa que casi deja en manos de la facción la ciudad. La responsabilidad cayó sobre quien debía haber organizado la defensa y resistencia: Juan Bautista Esteller, segundo cabo y máxima autoridad militar en ausencia del capitán general. Se buscó «a los traidores que abriga esta capital» y el citado cabo fue considerado como tal. Al amanecer del día 5, Esteller fue apresado en espera de un juicio que nunca llegó. Al día siguiente a las voces de «muera el general, mueran los traidores»

un grupo sacó a Esteller de su prisión y «lo condujeron a la plaza de la Constitución y debajo de la lápida fue muerto por aquellos a bayonetazos». Esteller no era carlista pero fue la cabeza de turco ante una ineptitud militar. Ni Chorizo ni Francisco Lagunas —otro miliciano con gran popularidad— participaron en el asesinato del general aquel 6 de marzo de 1838 pero, sin embargo, años después, se les acusaría de ello. Poco después de aquellos sucesos zaragozanos, Chorizo fue movilizado y combatió a los carlistas en El Maestrazgo. Allí cayó prisionero, y a punto de ser fusilado consiguió escapar con una astuta treta, lo que acrecentó su popularidad y que su nombre fuera conocido fuera de la provincia, pues hasta se hizo eco de ello la prensa madrileña. Al acabar la guerra civil carlista, Chorizo regresó a Zaragoza. Allí colaboró durante algún tiempo con Andrés Puyans, el cual se acabó convirtiendo en su peor enemigo.

Puyans había nacido en 1814, tenía pues veintiséis años en 1840, al acabar la guerra. Era hijo de un rico hornero francés con muchas propiedades en el barrio zaragozano del Arrabal, también era liberal y formaba parte del 2.º batallón de Cazadores de la Milicia. De distinto origen social que Chorizo, adquirió también relevancia en la Zaragoza de la época, formando su propia cuadrilla, con Sender y Guara. A diferencia de Chorizo, su atuendo se asemejaba más al de un burgués, puesto que lucía chistera blanca, chaqueta y pantalón negro. Esta última prenda, si bien tenía unos orígenes revolucionarios en la Francia de 1789, en España se había introducido ya como una moda burguesa, frente a unas clases populares que vestían calzón. Hubo un tiempo en que ambos cabecillas tuvieron buena relación, esta pronto se enturbió, quizás porque Puyans, de posición más desahogada que Chorizo, quiso imponerse y, al no conseguirlo, formó su propia banda.

Y no era Puyans alguien con quien tener un encontronazo. Sería conocido con el sobrenombre de «la Fiera Aragonesa», porque en 1841 viajó a Madrid por San Isidro con sus dos fieles seguidores. Allí, los tres entraron en una taberna de la calle de la Fresa, regentada por Pedro Sánchez «alias Perico no te veas» y llena de manolos y chisperos madrileños. Empezaron a beber y los oriundos se burlaron de la forma de hablar de los aragoneses. Estos no dudaron en sacar sus navajas, enzarzándose en una cruenta pelea, pues mientras ellos solo fueron heridos leves, diecisiete madrileños acabaron muertos o heridos. Fueron detenidos pero al poco fueron indultados por Espartero.

Chorizo también era de navaja fácil, lo que demostró en su conflicto con Zardoya, jefe de otra cuadrilla. Una noche, cuando Chorizo volvía a casa «le tiraron un trabucazo a boca jarro que le quemó la capa en que iba embozado» del que milagrosamente salió ileso. El agresor era Zardoya. Un día, ambos se vieron en el Coso, vía principal de Zaragoza, y se retaron a duelo en la ribera del Ebro, donde Zardoya

recibió un navajazo en el vientre que le causó la muerte. Chorizo se presentó a las autoridades, estando preso unos días, al cabo de los cuales lo sacaron de la cárcel personajes influyentes que le debían favores.

En 1841 es factible pensar que Chorizo y Puyans tuvieran algo que ver en un conflicto socioeconómico desatado ese año en Zaragoza, pues ya se habían enfrentado anteriormente e incluso retado a duelo. Ese año, los trabajadores de los hornos de pan no pasaban buen momento económico y tomaron medidas. La primera fue atacar a quienes consideraron causantes de sus problemas: los trabajadores foráneos de origen francés. Poco después, organizaron una huelga y se reunieron en la arboleda de Macanaz, junto al Arrabal, donde tenía hornos Puyans. Donde sí tenemos certificación de que estuvieron ambos presentes y cruzaron armas fue en los sucesos de mayo a noviembre de 1843, desde la rebelión contra el regente Espartero hasta la defensa desesperada del régimen establecido desde 1837, en lo que me atrevo a calificar como una pequeña guerra civil.

Espartero era muy querido en Zaragoza pero también tenía sus detractores. Cuando estalló la revuelta contra él, y media España se levantó en armas a fines de mayo de 1843, los escasos antiesparteristas zaragozanos intentaron tomar la ciudad. Para ello, liderados por Jaime Ortega se concentraron unos 200 hombres armados junto al edificio del ayuntamiento y en la plaza de la Seo el 9 de junio de 1843. Alertada la Milicia Nacional, fiel a Espartero, dispersó a los rebeldes, aprensando a los que no pudieron huir por el Ebro. Entre los prisioneros estaban Puyans, Sender y Guara. Al día siguiente, los tres fueron fusilados por sublevarse contra el legítimo gobierno. Los antiesparteristas volverían a intentar tomar Zaragoza para su causa el 21 de julio, cuando unos 2.000 soldados al mando de Jaime Ortega intentaron asaltar la ciudad sin éxito.

Sin embargo, los esparteristas perdieron aquella guerra, el regente se exilió y a Zaragoza no le quedó más remedio que abrir sus puertas y aceptar la nueva situación a finales de julio de 1843. Teóricamente se reponía el gobierno progresista de Joaquín María López, pero quienes en realidad estaban acaparando todos los resortes del poder eran los moderados, encabezados por el general Narváez. Precisamente, al ver ese giro conservador, muchos progresistas que se habían rebelado contra Espartero se asustaron e iniciaron una nueva rebelión junto a los esparteristas. El lema era: Junta Central y Constitución de 1837. Es decir, buscaban afianzar e incluso ampliar las libertades y derechos conquistadas desde 1836 ante una reacción moderada. Primero se sublevó Barcelona y después Zaragoza, el 17 de septiembre. Se formaron juntas revolucionarias y ambas ciudades fueron sitiadas y bombardeadas por el ejército gubernamental. La ciudad condal resistió

hasta noviembre mientras que la capital del Ebro capituló antes.

La Zaragoza rebelde era defendida por 5.000 milicianos, mientras que el ejército gubernamental la bombardeaba con hasta 700 proyectiles. La ciudad acabó capitulando el 24 de octubre, a pesar de que había sectores populares y milicianos que querían resistir a ultranza. Estos eran dirigidos por Melchor Luna, Chorizo. De ello dieron cuenta los periódicos moderados de Madrid, que no dudaban en exagerar, inventar y calumniar sobre el personaje y lo que ocurría dentro de los muros zaragozanos. Le achacaban toda la insurrección en exclusiva: «Parece ya fuera de toda duda que el célebre Chorizo es el que está al frente del movimiento revolucionario de Zaragoza» escribía *La Postdata*. Fue criticado en un poema satírico —del mismo periódico— titulado *A los jamancios de Zaragoza* e incluso se dijo de él que había sido nombrado capitán general por los revolucionarios. Lo tildaban peyorativamente de «desertor de presidios», «hombre rústico», «matón», capitán de «un puñado de miserables»… Derrochaban, en fin, una demofobia, odio y temor al pueblo movilizado y politizado.

Tras derrotar los focos revolucionarios de Barcelona, Zaragoza, Vigo, Granada, Gerona, Figueras, Alicante y Cartagena, ya en 1844, llegó el gobierno del partido moderado con su hombre fuerte: el general Narváez. Se estableció un régimen muy censitario, oligárquico, caciquil, centralista y de control del pueblo; si bien eso era la norma en la Europa liberal del momento. La Milicia Nacional fue disuelta y sustituida por la Guardia Civil, la Constitución de 1837 sustituida por otra más doctrinaria en 1845, los alcaldes dejaron de ser electos y pasaron a ser nombrados por el gobierno, y comenzó la represión de elementos progresistas y radicales. Chorizo fue encausado en una farsa de juicio por el asesinato de Esteller en 1838, por el que fue condenado a diez años de presidio. Regresó a Zaragoza tras la Revolución de 1854, pero entonces ya estaba tullido y pasaría el resto de sus días en el puesto de carnicería que regentaba su hermano Franco en el Mercado.

## Las barricadas de 1848 y sus ecos de 1854

Antes de llegar a la Revolución Española de 1854, España no fue ajena al ciclo revolucionario europeo de 1846-1849, conocido como la Primavera de los Pueblos y cuyo momento más icónico son las barricadas de febrero de 1848 en París. Pero fue más extenso: comenzó con la crisis económica que asoló Europa desde 1846 y se cerró con la represión de los últimos focos revolucionarios en Hungría en 1849. Las más recientes investigaciones de Ignacio García de Paso han puesto de relieve cómo no hubo Pirineos, cómo las olas revolucionarias impactaron también al sur de la cordillera,

mezclándose distintas corrientes en un ciclo de protestas antifiscales, progresistas, demócratas, e incluso un incipiente republicanismo, todo ello mezclado con un descontento campesino afín al carlismo, en un cóctel explosivo de crítica hacia los gobiernos moderados, cuyo principal líder era el espadón de Loja, el general Narváez. Así, en esos años hubo barricadas, motines, partidas y conflictos a lo largo y ancho de la geografía española.

Ya en 1847 hubo una serie de motines populares, con papel principal de las mujeres, provocados por el alza de precios y la crisis de subsistencias. Se dirigieron contra el impopular impuesto de consumos, a evitar la exportación de granos y apedrearon a mercaderes y autoridades por toda la geografía. Hubo altercados en Jijona, Aspe, Elda, Villena, Llanes, Gijón, Castro Urdiales, Vigo, Puente Sampayo, Pontevedra, Santiago, Coruña, Tuy, Rosas, León, Valladolid, Burgos, Zamora, Ponferrada, Becerril, Fuentes de Nava, Villanueva de la Serena, Don Benito, Montilla, Carmona, Granada, Ronda, Úbeda, Baeza, Écija, Sevilla… En este último lugar el motín fue multitudinario, capitaneado por mujeres que gritaban «pan, mueran las autoridades, muera el jefe político» y al que se unieron 2.000 trabajadoras de la fábrica de tabacos. En Madrid, es significativo que los manifestantes dieran gritos en favor de Espartero y entonaran el revolucionario Himno de Riego.

Apenas un año después, en cuanto llegaron las noticias de la revolución francesa iniciada el 27 de febrero de 1848, Narváez tomó medidas inmediatamente, desencadenando una represión preventiva mediante una Ley de Poderes Extraordinarios, aprobada *ad hoc*, y que le permitía suspender los derechos constitucionales a fin de evitar esas tormentas revolucionarias en España. *De facto,* Narváez tenía así poderes dictatoriales legalmente, con los que encarceló a opositores progresistas y demócratas. Otros, hasta 400 agrupados en el Club Democrático Ibérico, conspiraban desde el exilio en París, precisamente.

A medio plazo, estas intensas y rápidas medidas represivas impidieron el triunfo revolucionario progresista y democrático, pero no acabaron con él. Una represión que se extendió tanto por las grandes ciudades como en las capitales de provincia y el medio rural, desarticulando círculos democráticos como el de Teruel, dirigido por Víctor Pruneda. Descabezado este movimiento pero aún con fuerza, se lanzó a la insurrección en 1848 y triunfarían en 1854. Las escenas vividas en Madrid el 26-27 de marzo y el 7 de mayo, así como las de Sevilla el 13 de mayo de 1848, evocaban a las vividas en las barricadas de París y Berlín.

Las historiadoras Clara Lida y Florencia Peyrou han estudiado los acontecimientos, que no fueron algo meramente anecdótico. El 26 de

marzo se levantaron barricadas en Madrid. Se escucharon vivas a la Constitución progresista de 1837 y a la república, también gritos de abajo el gobierno. Narváez estaba preparado y había movilizado al ejército. Se combatió hasta la madrugada siguiente, dejando muertos, heridos y no pocos prisioneros. Según el republicano Fernando Garrido fueron un centenar las bajas sufridas por los revolucionarios. No fue obstáculo para que el 7 de mayo se volvieran a levantar, esta vez apoyados por dos regimientos, el España y el Chiclana. En esta ocasión, las bajas en combate y la represión fueron mayores. 8 militares y 5 paisanos fueron fusilados mientras que otras 700 personas partieron al destierro. Junto a ello, se dio en 1848 el primer gran movimiento estudiantil de protesta en España, como señala García de Paso. Hubo protestas en Barcelona el 29 de marzo donde incluso se escucharon vivas a la república, el 3 de abril en Valencia mediante una huelga, y en la universidad de Zaragoza el día 10.

Mientras la reacción reprimía todo conato de protesta, tanto en España como en el resto de Europa, los progresistas y demócratas cambiaron de táctica. Finiquitadas las insurrecciones urbanas, formaron partidas guerrilleras en el campo. Desde el sur de Francia se internaron exiliados en los valles pirenaicos, manteniendo escaramuzas con el ejército gubernamental. Más audaz fue la partida «de la Libertad» formada por Manuel Abad en el otoño de 1848. A finales de octubre levantó en armas a más de un centenar de hombres en la zona del Moncayo y Cinco Villas aragonesas al grito de «Viva el pueblo soberano», con quienes logró tomar la ciudad de Huesca brevemente el día 30. Tras ello, perseguidos por las fuerzas gubernamentales se atrincheraron en el castillo de Siétamo, donde acabaron rindiéndose. Entre el 5 y 7 de noviembre 13 de ellos fueron fusilados, mientras que 172 fueron deportados.

En la otra punta de España también se levantaron partidas demócratas. Otro ejemplo lo encontramos en el entorno de Sierra Morena. Allí, entre el 7 de marzo y el 2 de junio de 1849 se mantuvo activa una partida de una veintena de hombres armados a caballo, cuyo cabecilla era «un caballero, bien portado, que se titulaba oficial del ejército y jefe centralista de una partida», el cual mostraba «consideración» a la vez que expresaba «mil protestas» a los pasajeros de las diligencias a las que robaba.

La consecuencia más directa de este ciclo revolucionario fue la creación del Partido Demócrata Español en 1849, el cual sería clave en la Revolución de 1854 y en los años siguientes. Narváez había aplastado una intentona revolucionaria, pero había dado munición política y simbólica, aprendizaje insurreccional y motivos para otra. La división en el seno del partido moderado, con un sector «puritano», netamente comprometido con los principios constitucionales,

facilitaría las cosas a los revolucionarios en 1854. Entre ellos, un jovencísimo Cánovas del Castillo.

La Revolución de 1854 fue más que para avanzar, para afianzar los logros conseguidos en el medio siglo anterior. Fue un movimiento defensivo que, sin embargo, abriría oportunidades de reforma. Siguiendo el ejemplo del imperio autoritario de Napoleón Bonaparte, más centralizado, con un poder ejecutivo fuerte, un estado administrativo dominante y libertades muy limitadas, el presidente del gobierno español, Bravo Murillo intentó una reforma constitucional en sentido restrictivo en 1851. No consiguió sacarla adelante, pero hizo saltar las alarmas. Los liberales no querían imitar el contraejemplo francés. Y los progresistas nunca se habían visto favorecidos por la reina Isabel quien llevaba diez años dando el gobierno al partido moderado. A eso se sumó la situación de desprestigio de la corona, a la que se acusaba de estar mal aconsejada por una camarilla, y los escándalos de corrupción del gobierno y de la madre de la reina, la exregente, María Cristina de Borbón, y su marido el duque de Riánsares.

Todo estalló en julio de 1854. Primero, el general O'Donnell dio un pronunciamiento el 28 de junio. No consiguió el eco esperado e inició una retirada hacia el sur, huyendo del ejército gubernamental que salió de Madrid para perseguirlo. Sin embargo, al hacer eso dejaron desguarnecido Madrid, lo que fue aprovechado por los progresistas y demócratas para lanzarse a la arena revolucionaria. Uno de los líderes de las clases populares fue el torero Pucheta. Llenaron la capital de barricadas, en algunas de las cuales colocaron retratos de Espartero, y asaltaron los palacios de los prohombres afines al gobierno y el de María Cristina de Borbón. A la vez, el país se volvía a llenar de juntas. La reina Isabel II, cercada en el Palacio Real, desde donde podía ver las barricadas, llamó al veterano general para que formara gobierno y salvara su trono. Tras hacerse de rogar y darse un baño de multitudes en Zaragoza, Espartero accedió y se presentó en Madrid. Allí se abrazó con O'Donnell. El carisma de Espartero, no encontrar alternativa monárquica a Isabel II y el temor a profundizar a una revolución evitó la caída del trono en 1854.

Se abría así el llamado Bienio Progresista, con un gobierno liberal de coalición encabezado por el líder progresista Baldomero Espartero y el de la Unión Liberal, Leopoldo O'Donnell. Este último maniobraría para hacerse con el poder en solitario. Y lo consiguió en el verano de 1856. Para ello hubo de sacar toda la artillería, literalmente, a las calles, para despejarlas de barricadas progresistas y demócratas que esperaron que Espartero se pusiera al frente. Nunca lo hizo, sino que se retiró de la política y marchó a Logroño.

*Plano de las barricadas en Madrid en la Revolución de 1854.*

# 3.

## LAS CARAS DE LA CONTRARREVOLUCIÓN: REALISMO Y CARLISMO,

## 1814-1876

En abril de 1814 Fernando VII, recién llegado a España tras su cómodo cautiverio en Valençay, pasaba la Semana Santa en Zaragoza. En el Coso, junto a las ruinas de 1808 y 1809, un numeroso gentío le aclamaba al grito de viva el rey. La aglomeración era tan grande en algunos puntos que no podían ni alzar los brazos. El nuevo lenguaje constitucional estuvo ausente en el recibimiento. La *Gaceta de Zaragoza* escribía: «Viva el Rey, Viva la Religión, Viva la Patria», los parroquianos de San Miguel y la Magdalena hacían referencia en una proclama a borrar «los partidos» y «la anarquía». De Zaragoza, Fernando VII no se dirigió a la capital, como le apremiaban las Cortes, para jurar la Constitución, sino que se desvió a Valencia. Allí, se repitieron las escenas de una multitud enfervorecida por su deseado rey. Incluso llegaron a desenganchar los caballos del carruaje y a tirar ellos mismos de él. Lo mismo ocurriría en Madrid.

En Valencia, además, Fernando VII contaba con una fuerza militar leal, mandada por el absolutista general Francisco Javier Elío. No era baladí, pues el ejército español de 1814 no era el real de mandos aristocráticos previo a 1808. Se había transformado, ampliado, había muchos oficiales de extracción popular merced a la revolución producida en la guerra, y no pocos simpatizantes de las ideas liberales. Con el apoyo de Elío y de un pueblo que había luchado seis años por traer de vuelta a su rey, a aquel que habían colocado ellos mismos en el trono en marzo de 1808, Fernando VII se supo fuerte para dar su golpe. Además, contaba con el beneplácito británico, ya que su embajador veía a los liberales españoles como peligrosos jacobinos. El golpe fue rápido y rotundo. El 4 de mayo de 1814 abolió la Constitución de Cádiz y la labor legislativa de las Cortes, como si no hubiera existido, las borraba del medio del tiempo. A continuación, detuvo a los diputados liberales y sus afines. Y los diputados serviles que habían firmado el Manifiesto de los persas nunca verían convocadas unas Cortes estamentales al estilo del Antiguo Régimen.

Comenzaba así su reinado efectivo Fernando VII. De hecho, sería el

primer rey absoluto de la historia de España. Y no lo sabía, pero también el último. Antes, su padre había estado limitado por los cuerpos intermedios del Antiguo Régimen y José I por la situación de guerra, su hermano y el Estatuto de Bayona. A diferencia de ellos, debido a los cambios producidos en su ausencia, a su derogación y gracias a su inicial popularidad, Fernando tuvo las manos libres, todo el poder a su disposición. En teoría. Porque aquellas clases populares que aplaudieron la abolición de la Constitución en 1814 y gritaron «vivan las cadenas» no eran ni ignorantes ni apolíticas.

## Fernando VII: de la popularidad al desencanto

La gran pregunta, desde el presente, es por qué tantos renegaron de una Constitución avanzada políticamente y abrazaron a Fernando VII como el deseado. Para ello hay que entender varios factores, algunos de los cuales ya se han tratado en el capítulo 1. Primero, la propia ascensión al trono, la Guerra de la Independencia y los discursos articulados en ella y antes. En segundo lugar, la imagen construida del rey cautivo. En tercer lugar, la aplicación y percepción del constitucionalismo. Por último, el contexto europeo post-napoleónico.

Recordemos que en marzo de 1808 las élites tradicionales conspiraron en el motín de Aranjuez para derrocar a Godoy y a Carlos IV, entronizando a Fernando VII. Pero no solo, las clases populares tuvieron un destacado papel en aquellos sucesos, todo su odio a Godoy se contraponía a una imagen ideal de Fernando, a quien consideraban su rey, al que ellos habían colocado como tal, de quien esperaban regenerase el país tras un crítico inicio de siglo, que aportase orden y estabilidad para vivir con tranquilidad, que fuese un rey paternal que cuidase de sus buenos vasallos. Por él lucharon contra Bonaparte, encarnación de todos los males, la traición, las requisas, la irreligiosidad. Napoleón había encarcelado al amado rey Fernando, a quien se imaginaban cargado de grilletes en una celda. Nada más lejos de la realidad, pues estaba en el palacio de Valençay jugando al billar, abortando operaciones de rescate y felicitando al emperador por sus victorias. Pero eso no se sabía o, las pocas noticias que llegaban no se querían creer. Así, al discurso de Dios, patria y rey, ya ensayado en 1793 y exacerbado en 1808, se unió esa imagen de un rey víctima de la perfidia napoleónica, que era deseado frente al previo despotismo de Godoy y a las bayonetas francesas de los Bonaparte. A la altura de 1814 Fernando VII representaba todas las esperanzas.

Por otra parte, la Constitución de 1812 tuvo una aplicación limitada. Cádiz era un hervidero liberal. Entre finales de 1812 y 1813, conforme las tropas aliadas avanzaban, los españoles proclamaban el texto constitucional, se hacía jurar y proclamar, y se colocaban placas constitucionales en las principales plazas de las ciudades. Poco a poco

se iba conociendo la labor legislativa de las Cortes, el nuevo lenguaje liberal, se celebraban las primeras elecciones municipales y a diputados… y en las filas de parte del ejército iba calando el ideario liberal. Pero la situación no era propicia. Los aliados británicos eran contrarios al constitucionalismo gaditano, una parte del clero era absolutista y predicaba desde el púlpito contra el liberalismo revolucionario, y la Constitución era identificada por muchos como algo revolucionario francés, precisamente a lo que habían combatido durante años. Además, para una parte importante de la población, las reformas liberales les perjudicaron en lo material. Notaron antes unos efectos económicos negativos que los positivos en ganancia de derechos. No hay que olvidar que hubo comunidades campesinas que dejaron de pagar cualquier tipo de tributo durante la Guerra de la Independencia, entre el caos reinante y la oposición a unos señores ausentes o afrancesados. Ahora, el sistema constitucional requería el pago de nuevas contribuciones en metálico. Y con el desastroso estado del país tras la guerra, no estaban dispuestos a ello.

Por si fuera poco, hay que tener presente el contexto hegemónico en Europa en 1814-1815: el del terror blanco en Francia contra bonapartistas y revolucionarios, la Restauración de monarquías, el orden del Congreso de Viena y la creación de la Santa Alianza entre las potencias absolutistas para erradicar cualquier conato revolucionario. En Francia y Nápoles fueron restaurados los Borbones, el Ducado de Varsovia fue eliminado, Austria se erigía en árbitro de la península italiana y Prusia se consolidaba. Todo ello favoreció a Fernando VII, quien pudo hacerse con un poder absoluto con el beneplácito europeo.

Pero no era oro todo lo que relucía. El rey de España se encontró un país devastado en su territorio peninsular, con la hacienda real en quiebra, la Armada echada a perder, un ejército enorme y lleno de gentes de extracción popular o burguesa que habían ascendido por méritos propios en vez de por nobleza o favor regio, y una serie de guerras civiles abiertas en los territorios americanos continentales de la monarquía. Ello mermaría, en parte, la inicial y tremenda popularidad con la que Fernando VII comenzó su reinado. El restablecimiento del diezmo y los tributos señoriales causó descontento entre campesinos y pueblos, que se resistieron de distintas formas al pago. La intención de volver al ejército del Antiguo Régimen causó la desafección de muchos militares que abrazaron el constitucionalismo. La guerra «injusta con nuestros hermanos de América» se convirtió en impopular, nadie quería cruzar el Atlántico para ir a morir a tierras lejanas.

Aunque para muchos, clases populares e incluso élites liberales, todo lo malo, todo error, era culpa de una camarilla que mal aconsejaba al

rey. No se concebía la mala fe del monarca, salvo para unos pocos, como los conspiradores del Triángulo que llegaron a plantear el asesinato del rey. Entre ellos, por cierto, estaba Mariano Renovales, aquel que había defendido Buenos Aires de los ingleses en 1806, combatido a los napoleónicos en los Sitios de Zaragoza y que hasta había intentado liberar a Fernando de su cautiverio francés.

Si 1814 fue un primer desencanto para la entonces minoría liberal, a la altura de 1820 el descontento era mayor y fue posible la revolución. Sin embargo, las élites del liberalismo, civiles y militares, nunca acabaron de entender al campesinado, al que veían como un sujeto apático e ignorante, e incluso peligroso si no se le controlaba. En todo caso eso podía ser visto desde el paternalismo o como un aliado coyuntural, convenientemente dirigido. Y eso que una parte, retomando la rebelión antiseñorial, había apoyado el restablecimiento constitucional, como aquellos huertanos que apoyaron a Torrijos en Murcia en marzo de 1820. Las políticas del Trienio Constitucional, sin embargo, no conseguirían atraerse al campesinado, es más, pondrían a parte en su contra, en pie de guerra y abrazando nuevamente al rey Fernando VII.

Este juró la Constitución pero falsamente, pues desde el minuto uno conspiró contra ella y estaba presto a acabar con todos los que la apoyaran. Para Fernando era una auténtica humillación haber tenido que ceder, someterse al poder de unas Cortes, y ver limitados sus poderes. Lo primero que hizo fue forzar y retorcer las propias atribuciones constitucionales que tenía como monarca para obstaculizar toda obra legislativa. Así, con el veto suspensivo retrasó la aplicación de la Ley de Abolición de Señoríos hasta 1823. Al tener el poder ejecutivo, nombró gobiernos moderados. Y en sus discursos de apertura de Cortes aprovechó para apostillar en contra del liberalismo. Todo el tiempo hizo boicot institucional junto a escribir cartas a las potencias absolutistas extranjeras, compaginado con otras medidas.

Fernando VII no cesó de conspirar. Y viendo que no conseguía doblegar a los constitucionalistas, no dudo en azuzar los golpes de estado y la guerra civil. Ya en 1821 se levantaron partidas de guerrillas realistas, pero sería tras el verano de 1822 cuando se declararía una guerra civil abierta en todo el norte peninsular, y un gobierno absolutista paralelo, la regencia de Urgell. Eso se debía a la derrota de la última intentona de golpe de estado el 7 de julio de 1822, cuando cuatro batallones de la Guardia Real fracasaron en su intento de tomar la capital. A pesar de la crueldad con la que se desarrolló la guerra civil realista, el general constitucional Espoz y Mina logró derrotar a los sublevados, a sangre y fuego, sembrando más descontento en muchas poblaciones rurales hacia la Constitución.

Así, Fernando VII jugó su última baza, que llevaba preparando hacía tiempo: la intervención extranjera. Fue finalmente el 7 de abril de 1823 cuando se produjo la invasión. Se trataba del ejército de Luis XVIII de Borbón, al mando del duque de Angulema: 95.062 soldados franceses a los que se sumaron 12.000 realistas españoles. Frente a ellos, en teoría 130.000 españoles entre las guarniciones y los cuatro ejércitos desplegados al mando de Morillo, La Bisbal, Ballesteros y Espoz y Mina. El 31 de agosto el ejército borbónico francés asolaba el fuerte de Trocadero y un mes después conseguía la rendición de Cádiz y el gobierno constitucional. Poco después se hizo con Barcelona y Cartagena. Apenas seis meses de guerra, con escaramuzas, varios asedios y solo una batalla campal digna de tal nombre.

¿Por qué no se produjo un levantamiento general contra los invasores franceses en 1823 como había sucedido en 1808? El contexto era muy diferente, pero el discurso del realismo era fuerte en ambos casos. Una parte sustancial del campesinado estaba defraudado con la Revolución de 1820, perjudicado o directamente se posicionaba en contra. Los gobiernos constitucionales solo habían abolido el diezmo a la mitad, no conseguían poner en práctica la ley de señoríos, la legislación que suprimía las órdenes religiosas hacía desaparecer el sistema asistencial sin que el estado fuera aún capaz de ofrecer alternativa, y la aplicación del liberalismo económico empobrecía a trabajadores artesanos y agrícolas. Además, por si fuera poco, todo esto fue acompañado de sequías en 1821 y 1822 que destrozaron cosechas y una epidemia de fiebre amarilla. Así las cosas, cuando la parte fundamental de la sociedad española de 1823 fue llamada con discursos y proclamas a defender la nación constitucional… o lo recibieron con apatía o estaban ya combatiéndola en nombre de su rey y su religión, discurso que se reapropiaban.

También se debe tener presente que los franceses tenían muy presente lo sucedido en 1808. No querían repetir los errores de Napoleón en España. No iban a vivir sobre el terreno, recurriendo a requisas y saqueo sobre los pueblos, no querían ser vistos como invasores. Se presentaron como aliados del rey de España, al que nuevamente se presentaba como secuestrado pero esta vez por los liberales. Para atraerse a la población campesina y tener una buena logística, por delante del ejército francés iban comerciantes como Ouvrard, encargados de comprar a buen precio todo lo necesario, allanando el camino. De esta forma, en muchos lugares los franceses fueron recibidos como libertadores, aunque los más politizados en el realismo popular pronto los verían como demasiado misericordiosos con los caídos liberales.

¿Y qué hacían los ejércitos españoles constitucionales? Muchos se retiraron para ganar tiempo y decidir qué hacer según se tornara la

situación. El del general Morillo acabó capitulando en Galicia, el del general Espoz y Mina resistió el asedio en Barcelona hasta noviembre cuando consiguió salir con sus hombres y llegar a la frontera, el del general Ballesteros se retiró al sur y combatió en batalla solo para capitular honrosamente, y el del conde de La Bisbal se replegó solo para entregar Madrid en mayo. Eso sí, antes de ello, el general liberal Zayas dirigió una carga de caballería contra la multitud realista que salía de la capital a recibir a las partidas realistas y avanzadas francesas. La masacre que produjo entre los civiles solo sirvió para irritar más los ánimos contra los liberales. ¿Por qué capitularon aquellos generales sin apenas combatir? Se ha hablado de sobornos, de la posibilidad de seguir su carrera militar tras la vuelta al absolutismo, de la imposibilidad de una resistencia que solo causaría mayores desastres, y de un hecho político que fue causa o se usó como excusa: la declaración de incapacidad temporal del rey. Y es que Fernando VII se negaba a abandonar Sevilla ante el avance francés y las Cortes lo declararon incapacitado el 11 de junio usando el artículo 187 de la Constitución. Una vez en Cádiz, le restablecieron sus poderes constitucionales, pero *de facto* lo habían declarado enajenado y depuesto unos días, algo intolerable para el espectro reaccionario.

Fernando VII se vio libre el 1 de octubre de 1823, reuniéndose con el duque de Angulema en el Puerto de Santa María. Desdiciéndose de sus promesas hechas en Cádiz, no hubo misericordia, olvido ni perdón. Volvió a abolir la Constitución, toda la obra legislativa e inició una dura represión de todo aquel que hubiese participado del sistema constitucional. En 1823 había una mayor parte de la población española que ya era liberal, a diferencia de 1814. Hubo depuraciones en toda la administración, en los poderes locales, los milicianos nacionales fueron insultados, las cárceles se llenaron y muchos partieron al exilio. Inglaterra recibió una nueva oleada de exiliados. El gobierno británico había prohibido a sus ciudadanos acudir en ayuda de la España constitucional, pero los sectores whigs y radicales al menos pudieron recibir a aquellos españoles que escapaban del despotismo.

La depuración de Fernando VII llegó también al ejército nacional. A sus ojos, era un foco, sino el principal, de revolucionarios. El rey no se fiaba de los soldados y oficiales. Tomó una medida drástica: la disolución de todo el ejército español. En la España peninsular solo quedaron los regimientos de la Guardia Real, pues le había sido fiel en el Trienio. ¿Cómo mantener la monarquía y el orden absolutista con solo guardias reales? Era la pregunta que se debieron hacer. Fernando recurrió a dos fuerzas. Por un lado, pagó al ejército francés para que se quedase en España hasta 1828, mientras reconstruía su propio ejército real. Por otro lado, institucionalizaba las milicias de carácter

realista que se habían ido formando en 1823 en los pueblos y ciudades para combatir y reprimir a los liberales. Serían los Voluntarios Realistas, cuerpo de civiles armados en defensa del absolutismo, que llegarían a ser hasta 200.000.

## Realismo popular

Precisamente los Voluntarios Realistas no fueron solo una pieza clave en la segunda restauración de Fernando VII como rey neto, la Década Absolutista, sino que se convirtieron en la expresión más clara de lo que era el realismo popular, la politización de las clases bajas en defensa de los principios de la contrarrevolución. Esta, al igual que la revolución a la que combatía, no era un bloque homogéneo ni estático. Y sus apoyos reelaborarían desde abajo sus discursos y prácticas. Sectores de las clases populares que combatieron al constitucionalismo no lo hicieron en defensa del viejo orden, o no solo, pues en muchas ocasiones también se opusieron al diezmo y los privilegios de los señores… con las mismas armas que tenían para la defensa del rey absoluto. Esa es la línea en la que van las más recientes investigaciones del historiador Álvaro París, entre otros. Y ojo, eso se vio en España pero también en Francia y Nápoles, donde la nueva fiscalidad liberal, el reclutamiento para los ejércitos nacionales y la política religiosa movilizaban al pueblo contra la revolución desde 1793 en un caso, desde 1799 en el otro. Además, también hubo un realismo popular urbano.

Cuando a finales de mayo de 1823 las tropas de Angulema ocuparon Madrid, desde los barrios bajos se desató una violencia contra los símbolos del liberalismo, como las placas constitucionales que fueron arrastradas, y contra quienes identificaban como liberales, a los que llamaban «negros». Pero además, también atacaron a especuladores, agentes de policía, comerciantes y propietarios, «gentes de levita». A los soldados de Luis XVIII, la multitud madrileña les gritaba: «Vosotros nos vengaréis, ¿verdad franceses?, masacraréis a todos esos bandidos constitucionales». También hubo muchas mujeres de los barrios bajos que, en plazas y mercados, participaron de la política realista. Verduleras y lavanderas culpaban a los liberales de la carestía y se lamentaban de que el rey no hubiera mandado degollar a todos los revolucionarios.

No fue del todo así, a pesar de la dura represión, pues Angulema era partidario del perdón real, así que el sentimiento antifrancés se convirtió en un rasgo característico en el realismo popular. En otros puntos, los absolutistas armados se tomaron la justicia por su mano. Un ejemplo es Zaragoza. Allí los franceses entraron el 23 abril de 1823, pero no pudieron evitar que 40 exmilicianos nacionales fueran asesinados por el pueblo realista, otros 100 fueran heridos, cientos de liberales huyeran de la ciudad y 1.400 fueran apresados por partidas de paisanos y autoridades. Un tribunal constituido ex profeso debía determinar si esos prisioneros habían sido miembros de la milicia nacional, sociedades patrióticas, enemigos de Su Majestad,

compradores de bienes desamortizados o habían cantado el «Trágala». Este terror blanco fue general en todo el país.

Las propias autoridades absolutistas y los franceses, sobrepasados, intentaron poner freno a esa violencia descontrolada y reglamentar la participación en las milicias realistas, con poco éxito. En muchas ciudades, los Voluntarios Realistas se nutrieron de jornaleros, artesanos proletarizados y albañiles. No había requisitos económicos para entrar, tan solo ideológicos, adhesión al rey absoluto y la religión. Eran pagados por los ayuntamientos, no se tenían que costear los uniformes y se les daban las armas. Quedaban bajo la autoridad última del capitán general, quien nombraba los oficiales a propuesta municipal. Además, gozaron de privilegios jurídicos como el fuero militar. En sus filas se produjo una socialización y politización en el realismo exaltado, y adquirieron una presencia y fuerza brutal en el espacio público. Todo se convirtió en un quebradero de cabeza para las autoridades y los absolutistas moderados, pues los Voluntarios Realistas, encargados de mantener el orden, fueron un foco de inestabilidad política y social en la Década Absolutista (1823-1833). No solo se tomaban la justicia por su mano, no solo invocaban la defensa de Fernando VII para discernir sus conflictos socio-económicos, no solo dirigían representaciones colectivas a la autoridad, sino que lo llegaban a ejercer mediante las armas. Y sus enemigos no eran solo los liberales, sino los franceses y los absolutistas moderados.

En 1824, el ministro de la guerra intentó regular a los Voluntarios Realistas con un reglamento que pedía un cierto nivel económico para ser miembro, y se les quitaban las armas para guardarlas en cuarteles. Ante las protestas y resistencias, que en algunos casos fueron de declarada insurrección, quedó en papel mojado. Un punto de inflexión lo marcaría la rebelión de los *Malcontents* o realistas agraviados en el verano de 1827 en Cataluña. Los levantados en armas, en número de 20.000, daban gritos a favor de la Inquisición y contra los franceses, creían que el rey Fernando VII estaba secuestrado en la corte por camarillas de revolucionarios, tomaron Manresa y constituyeron una junta. Solo la represión de los cabecillas y el viaje en persona de Fernando VII consiguió acabar con la rebelión. Pero demostró la fuerza de los ultra realistas entre buena parte del campesinado y plebe urbana. La monarquía trató entonces de controlar y purgar a aquellas milicias absolutistas. En 1830, ante la amenaza de pronunciamientos liberales, las reactivó. Solo para intentar frenarlas nuevamente en 1832-1833 cuando empezaban a tomar partido por la facción cortesana en torno al hermano del rey, el infante don Carlos.

Pero más allá del terror blanco incontrolado, de la institucionalización de los Voluntarios Realistas y de la represión

oficial, la monarquía de Fernando VII hubo de actuar ante una situación de quiebra durante esos años, para lo que paradójicamente hubo de hacer reformas si quería sobrevivir. Fernando VII quería conservar su poder absoluto, utilizando para ello cualquier medio. En consecuencia, ya en noviembre de 1823 se creó el Consejo de Ministros que se impondría al Consejo de Estado en 1826, se creó la Superintendencia general de Vigilancia Pública en 1824 para mantener el orden, la primera policía estatal española, la Dirección General de Rentas para centralizar la Hacienda, y la Secretaría de Fomento en 1832 con el objetivo de promover el crecimiento de la economía. Todo ello se debió a una nebulosa tímidamente reformista en términos administrativos, fundamentalmente, en la que participaban absolutistas moderados, antiguos constitucionalistas renegados y retornados afrancesados que aborrecían la revolución. Era una cultura burocrática de origen ilustrado, tamizada por la experiencia napoleónica en la que sus ejes eran: monarquía, administración que fomentase el desarrollo económico y ausencia de participación política. Ahí fue importante la figura de Luis López Ballesteros quien, bajo su ministerio en 1824, creó unos cuadros administrativos que perduraron hasta 1834, como señaló el hispanista Jean-Philippe Luis.

A pesar de todo, Fernando VII no fue realmente un rey odiado en vida por la mayoría de españoles. Predominó su imagen construida en 1808 y 1814, como víctima de Godoy primero, de Napoleón después. En todo caso, después sería mal aconsejado por oscuras camarillas cortesanas. En 1833, a su muerte, la monarquía que dejaba debería renegociar el pacto con la nación en la fase final de la revolución liberal que entonces llegaba para quedarse, como vimos en el capítulo anterior. Fue entonces, cuando Fernando VII dejaría de recordarse como el deseado y quedaría como el odiado, detestado e infame rey que había traicionado a la nación liberal en 1814 y 1823, a la patria tradicional y la religión en 1830-1832 al dejar como heredera, Pragmática Sanción mediante, a su hija Isabel, rodeándose además de absolutistas templados y antiguos afrancesados. A su muerte, Fernando VII se quedó sin padrinos que reivindicaran su memoria. Tanto liberales como carlistas lo odiaban. Y así nos ha llegado como el peor rey de la historia española. Para quien quiera conocer en profundidad al personaje, el historiador Emilio La Parra publicó una excelente biografía sobre él.

## Carlistas de España

La muerte de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833 desencadenó una guerra civil: la Primera Guerra Carlista. Fue el campo de batalla definitivo entre la contrarrevolución (el absolutismo), agrupada en

torno a don Carlos, y la revolución (el liberalismo) que tomó como bandera a Isabel II, a pesar del absolutismo que impregnaba a la corte de la regente María Cristina de Borbón. A esta no le quedó sino aceptar, en primer lugar, las demandas de reforma política del liberalismo moderado, y, en segundo lugar, acatar el sistema constitucional que le impuso el liberalismo progresista mediante la revolución, como hemos visto en el capítulo anterior. En frente tenía, levantados en armas, a los carlistas, los partidarios de su cuñado Carlos. Su bandera era, *a priori*, dinástica. No reconocían la Pragmática Sanción de 1830 ni el testamento del difunto Fernando VII, invocaban la Ley Sálica de 1713, y proclamaban rey a Carlos V. Pero su proyecto iba más allá de quién ostentara la corona de España.

El 2 de octubre de 1833 hubo un alzamiento en Talavera proclamando a Carlos V como rey de España. Eran los primeros carlistas declarados, pero no aparecían de la nada. Muchos eran los mismos que habían combatido en la guerra civil de 1821-1823 e integrado los Voluntarios Realistas después. Su discurso hundía sus raíces aún más atrás, en el sector absolutista de las Cortes de 1810-1814, en la movilización antifrancesa de 1808 y en la de 1793. La Diputación de Vizcaya fue clara en su proclama insurreccional del 5 de octubre de 1833: «Una facción anti-religiosa y anti-monárquica se ha apoderado del mando durante la larga enfermedad de nuestro difunto Rey, y trata de ir adquiriendo ascendiente para exponernos sin defensa a los ataques de la Revolución y de la anarquía que combatimos en 1823». Este discurso contrarrevolucionario se resumía en el viejo lema «Dios, patria, rey», al que se añadiría ya durante la guerra el argumento foral. En ese espacio político confluyeron unas élites tradicionales (monarquía carlista, parte de la nobleza y parte del clero) contrarias al proceso revolucionario que amenazaba y arrebata sus privilegios, junto a las respuestas resistentes al mismo desde abajo, de unas clases populares urbanas y, en mayor medida, rurales que percibían y padecían las reformas como un trastrocamiento de sus modos de vida y la imposición de un nuevo aparato estatal que perjudicaba a sus creencias e intereses materiales.

A veces, se plantean los apoyos al realismo o al carlismo por mera ignorancia del pueblo, el estar manipulados por el clero o por la ganancia material que suponía un jornal como soldado. Y lo mismo ocurre con los apoyos populares a un liberalismo de los que se dice eran unos peseteros, en referencia a la peseta que cobraban los enrolados. Y aunque el clero carlista o liberal (que lo había) tuviera influencia y para unas clases populares al límite de la subsistencia vinieran bien un suelo más, se peca de elitismo y presentismo al simplificar y circunscribir a ello los apoyos a uno u otro bando. La sociedad española estaba politizada y actuaba por sí misma, como no

me canso de repetir. ¿Por qué debemos suponer que un pequeño noble que quería mantener su señorío o un clérigo que temía verse privado de sus privilegios apoyaba al carlismo por definidos ideales políticos absolutistas mientras consideramos que un campesino navarro se alistaba en sus filas arriesgando su vida y exponiendo a su familia por tan solo 4 míseros reales de jornal?¿Por qué se presupone unas claras ideas del liberalismo político a un burgués madrileño enriquecido por la desamortización mientras a un miliciano pobre que defiende su pueblo o es movilizado al frente con posibilidad de acabar fusilado se le niega la agencia política y achaca todo al interés material de 4 reales?

La cuestión sucesoria al trono español solo fue el detonante de una pugna de las distintas bases sociales que confluían frente a lo que suponía (o podía suponer) el liberalismo en sus variantes formas. Las transformaciones socioeconómicas del medio rural, la crisis económica en territorios como el Bajo Aragón, Maestrazgo y Cataluña, el horizonte de expectativas que suponía el jornal de enrolarse en las filas de don Carlos y el restablecimiento de un orden estable y tradicional de vida, unidos a los miedos que despertaban las reformas, llevaron a una buena parte de la población campesina a unirse al carlismo, igual que muchos lo habían hecho antes al realismo o al movimiento agraviado de 1827. A ello se sumaban las exhortaciones religiosas del clero ultra, formado en buena medida por monjes afectados (o temerosos de verse afectados) por procesos de exclaustración y desamortizaciones. De esta forma, campesinado y artesanos empobrecidos confluían así con nobleza menor en decadencia, notables rurales, burócratas y oficiales separados o depurados en la fase final del reinado de Fernando VII por su ultrarrealismo.

Muchos de los carlistas habían sido miembros de los Voluntarios Realistas, lo que les daba familiaridad con el uso de las armas y una red de sociabilidad contrarrevolucionaria. Pero entre 1832 y 1833 la mayoría habían sido desarmados, por ser sospechosos de apoyar al infante Carlos, exiliado en Portugal. La insurrección en su nombre en distintos puntos de la geografía española en octubre de 1833 llevó a que fueran desarmados y disueltos en casi todo el reino, no sin combatir, como en el caso de la propia capital, donde tuvo que intervenir la fuerza militar. Solo hubo dos regiones en las que no pudieron ser desarmados porque dependían de las diputaciones forales y no de capitanes generales: las tres provincias vascas y Navarra. Gracias a ello, los voluntarios realistas vascos y navarros constituyeron la primera fuerza armada organizada que tuvo a su disposición el carlismo, el núcleo del Ejército Real del Norte al que daría forma Tomás de Zumalacárregui. Eso también llevó a una territorialización

del carlismo, que forjaría una identidad en la que los ejércitos isabelinos llegarían a verse como invasores, como extranjeros.

Pero debemos tener presente dos cuestiones: el carlismo ni fue un asunto exclusivo del País Vasco y Navarra, donde también había liberales, ni la idea de don Carlos era lanzarse a un conflicto armado para tomar el poder. De hecho, esta fue causa del fracaso de su primera opción: un golpe de estado. Pensaba que toda España se levantaría en su favor, incluida la capital, y que todo sería un paseo triunfal desde su exilio en Lisboa. Pero no tuvo en cuenta que el ejército había sido depurado de ultrarrealistas y fue fiel a Isabel II y que a la altura de 1833 España estaba dividida en dos bandos casi al 50 por ciento. En el otoño de 1833, el carlismo apenas controló fugazmente ciudades como Vitoria y Bilbao, pues el ejército isabelino pronto retomó el control. En Madrid fueron desarticuladas las conspiraciones carlistas y la insurrección de octubre de 1833, al igual que en Zaragoza en febrero de 1834. Las partidas levantadas en Talavera, la del cura Merino, la del barón de Hervés en Morella, la de Santos Ladrón en La Rioja… fueron rápidamente derrotadas. Fracasado el primer golpe y la toma de las ciudades, el carlismo se echó al campo, se ruralizó. El embajador británico llamaría con sorna a don Carlos *His Rural Majesty*.

Con una guerra irregular y aprovechando la intrincada geografía del norte peninsular, el carlismo ganó tiempo para reorganizarse. La debilidad de la monarquía regida por María Cristina también le dio un tiempo precioso. La regente se resistía a buscar el apoyo liberal, siendo que el absolutista lo había perdido en buena parte, a la vez que contaba con un ejército muy mermado, apenas 70.000 hombres, pues la crisis de la hacienda real bajo Fernando VII no había permitido reconstruirlo en condiciones tras su disolución, por revolucionario, en 1823. Así, en la zona rural vasconavarra, Zumalacárregui sentaría las bases organizativas para un ejército carlista del norte que alcanzaría los 30.000 efectivos. Mientras, Estella se convertiría en sede de una corte y un estado paralelos desde 1835, año en que don Carlos consiguió entrar disfrazado en España. Aragón y Cataluña serían los otros dos grandes frentes bélicos, movilizando a miles de combatientes carlistas, primero intermitentemente y después de forma permanente. Además, el carlismo contó con apoyos externos. Isabel II fue apoyada por la monarquía constitucional portuguesa de María II, el Reino Unido y la Francia de Luis Felipe de Orleans, conformando la Cuádruple Alianza. Ello conllevó que más de 20.000 soldados británicos, franceses y portugueses combatieran en el bando de Isabel II. Carlos V obtuvo las simpatías de las potencias absolutistas de Rusia, Prusia, Austria, Nápoles, el Papado… Así, a las filas carlistas también llegaban armas y voluntarios contrarrevolucionarios del resto de

Europa. La guerra civil española también fue europea.

Pero la guerra civil estuvo más extendida de lo que habitualmente se cree. Prueba de ello fueron las sucesivas quintas a las que hubieron de recurrir los gobiernos isabelinos, pues hasta 370.000 hombres llegaron a movilizar en el ejército, a los que se sumaban cuerpos francos y milicia nacional. Esta guerra era una trituradora de hombres, llegó a decir el general Córdova. Además del País Vasco, Aragón, Cataluña y Castellón, hubo focos de carlistas en armas en Galicia, Castilla, la Sierra de Cameros en La Rioja, en Extremadura, en La Mancha, en Sierra Morena y en la Serranía de Ronda, especialmente en el periodo de mayor auge del carlismo entre 1835 y 1837. Fue una cruenta guerra civil total en la que habría 200.000 bajas, porque España era liberal y era carlista, con una sociedad movilizada y politizada que sostuvo el esfuerzo bélico durante años.

## El momento que lo pudo cambiar todo: 12 de septiembre de 1837

Una de las estrategias carlistas fueron las expediciones que recorrieron toda la España peninsular. Una de las primeras fue la de Sanz en 1834, frenada en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, y la más famosa la de Gómez en 1836 que dio la vuelta a España, casi literalmente pues tomó Córdoba y Almadén y llegó hasta la vista de Gibraltar. Los objetivos de las expediciones eran variados: aliviar presión sobre el pequeño territorio carlista, evitando esquilmar con requisas y reclutas, distraer tropas isabelinas, avivar partidarios en el resto de la geografía española, y ganar prestigio ante las potencias extranjeras. La más importante fue la llamada Expedición Real, la cual pudo cambiar el curso de la guerra y de la historia española.

En mayo de 1837 partía de Estella la Expedición Real. Unos meses antes, el ejército carlista había fracasado en su intento de tomar Bilbao, la cual fue liberada por las tropas de Espartero el 25 de diciembre de 1836 con su victoria en Luchana. Después llegó el Plan Sarsfield en la primavera de 1837, según el cual debían confluir tres ejércitos isabelinos, cerrar la frontera con Francia a los carlistas y dejarlos bloqueados. A la primera no tuvo éxito, por las condiciones meteorológicas adversas, la descoordinación y la victoria carlista en Oriamendi. Sin embargo, poco después tuvo un éxito parcial, y el estado carlista quedó rodeado por todas partes. Fue entonces cuando se puso en marcha el gran ejército expedicionario, con toda la corte detrás. Había causas estratégicas, simbólicas y económicas, pues había que romper el bloqueo, aliviar a la población rural vasconavarra de cargas, conseguir alguna victoria, y una causa política: la regente María Cristina quería librarse del gobierno progresista de Calatrava-Mendizábal, surgido de la Revolución de 1836, y aparentemente estaba dispuesta a transigir con su cuñado. Acabarían la guerra con un

pacto entre la familia Borbón, sentando a Carlos V en el trono de España, si este les libraba de aquellos que les habían impuesto el constitucionalismo a la fuerza.

Así pues, unos 12.000 soldados carlistas iniciaron la marcha hacia Madrid. El ejército isabelino del general Iribarren les seguía en paralelo y les impedía cruzar el Ebro. La Expedición Real tuvo importantes fallos logísticos desde su partida y reinó la improvisación. Consiguió vencer en las sangrientas batallas de Huesca, el 24 de mayo, y Barbastro, el 2 de junio, pero no se dirigió a Zaragoza para encaminarse a la capital, sino que se internó en Cataluña, donde fue bien recibida. Aquello no evitó su derrota en la batalla de Gra, el 12 de junio. A don Carlos le salvó el general Cabrera, que le ayudó a cruzar el Ebro y le dio protección, suministros y refuerzos en El Maestrazgo. Tras una incursión infructuosa en Castellón y la derrota en Chiva, los expedicionarios volvieron a buscar refugio en los territorios carlistas aragoneses. Desde allí, nuevamente reforzados y pertrechados, partieron al fin hacia su objetivo: Madrid. Sin embargo, tres ejércitos isabelinos acudían a cortarles el paso: el de Espartero, el de Oráa y el de Buerens. El primero hubo de ir a Castilla ante el temor de que la expedición carlista de Zariategui se acercase a Madrid, pues en agosto había tomado Segovia. Aun así, el ejército real carlista estaba en inferioridad numérica. Se valió de la descoordinación isabelina para atraer al ejército de Buerens, menor en número, a batalla campal en Villar de los Navarros, donde le infringieron una grave derrota el 24 de agosto de 1837.

El camino a la capital quedaba expedito. Aun así, no fue fácil, porque tanto Espartero como Oráa salieron en su persecución. Finalmente, los carlistas llegaron a las puertas de Madrid el 12 de septiembre de 1837. Ese día Carlos V entraba en loor de multitudes en Arganda del Rey. Esperaba que la regente María Cristina, su cuñada, saliera a recibirle y así sería rey de toda España. La división de Cabrera se adelantó y ocupó Vallecas, uniéndosele el propio general al mando de la Expedición, el infante don Sebastián. Desplegados en las inmediaciones de la villa y corte, veían las tapias del Retiro y la puerta de Atocha. La capital del reino se les mostraba al alcance de la mano. Esperaban la orden de asalto. Frente a ellos, la España liberal se aprestaba a la defensa con pocos medios, apenas 3.000 soldados y la Milicia Nacional. Por su parte, los rumores y esperanzas circulaban en algunos barrios madrileños, proclives al carlismo.

Las tropas de Cabrera se desplegaron en guerrilla y se tirotearon con los defensores de Madrid. Tras ellas, acampaban entre Vallecas y Arganda el resto del ejército de don Carlos. Sumaban entonces 16.000 soldados de infantería y 2.000 de caballería. Un escuadrón de granaderos a caballo, de la Guardia Real de Isabel II, hizo una

tentativa de salida por la puerta de Atocha, solo para ser deshecha por una carga de lanceros carlistas, quedando 18 isabelinos prisioneros. Todo lo observaba numeroso vecindario de Madrid en tensión. El curso de la guerra civil y la historia de España podían cambiar. El austriaco príncipe Lichnowsky, quien acompañaba a los carlistas, recordaba que «Madrid parecía tan abandonado, tan humillado, tan poco defendido que no teníamos más que abrir sus puertas para hacernos dueños de él». Por su parte, el prusiano Von Rahden, para quien la capital era «sede del mal, absceso de la revolución», describía que: «La orgullosa capital se extendía a nuestros pies, apenas a 300 pasos de nosotros, sumida en un siniestro silencio, como si se hallase paralizada, ya que los batallones y escuadrones de Cabrera, que bien contarían unos 5.000 hombres, coronaban las colinas próximas que dominan Madrid. El joven héroe esperaba con impaciencia la orden de avanzar y la llegada de las demás divisiones para penetrar en esta Babel». El general Cabrera, impaciente y cada vez más enfurecido, esperaba la orden del rey Carlos para dar el ataque definitivo. El infante don Sebastián pidió instrucciones al rey. La tensión ante las puertas de Madrid se podía cortar con un cuchillo. Tras la desesperante espera, llegó la decepcionante orden de retirada hacia Arganda. Eran las cinco y media de la tarde del día 12 de septiembre de 1837. Don Carlos había renunciado a asaltar la capital y, no lo sabía, pero también desechaba toda posibilidad de tener la corona de España. La gran pregunta es por qué los carlistas no tomaron Madrid, lo que parecía totalmente factible. Algunos mandos carlistas, como Arias Tejeiro y González Moreno, opinaban que antes había que derrotar al ejército de Espartero, pues suponía un peligro inminente. Otros pensaban que de haber entrado en la capital y negociado o coaccionado a la regente para llegar a un pacto, Espartero lo habría aceptarlo… O no. Quién sabe, son conjeturas de historia contrafactual. El hecho histórico es que tomar Madrid y que existiera la probabilidad de no mantenerla era un alto riesgo.

Pero el motivo fundamental era más político que militar. El momento propicio para un posible acuerdo entre la familia borbónica había sido tras la Revolución de 1836, que había horrorizado a una María Cristina y a la corte, quienes vieron los fantasmas de 1792 y la regente llegó a temer perder la cabeza. Pero el 18 de agosto de 1837, la regente consiguió su objetivo de deshacerse del gobierno progresista sin necesidad de entregar el trono de su hija a Carlos María Isidro. Con un golpe de mano, previo pronunciamiento de los oficiales moderados del ejército situados en Pozuelo y Aravaca, obligó a la dimisión de Calatrava y Mendizábal. Ya no necesitaba ningún pacto con los carlistas. En definitiva, la Expedición Real llegó a las puertas de Madrid un mes tarde. Y nadie salió a recibirles.

Se inició, entonces, una semana de movimientos cual gato y ratón de ambos contendientes entre Alcalá de Henares, Guadalajara y Mondéjar. Cabrera tomó temporalmente la ciudad de Guadalajara el día 17, pero de nada sirvió. La retirada carlista proseguía, acosada por los de Espartero, quienes le dieron alcance y desbarataron en la batalla de Aranzueque el 19 de septiembre de 1837. Para una desmoralizada y derrotada Expedición Real fue toda una odisea regresar a sus territorios en el norte. Casi un milagro que lo consiguieran. A partir de octubre de 1837 y hasta el verano de 1839, el carlismo asentado en País Vasco y Navarra estuvo en la defensiva, perdiendo terreno y consumiendo recursos humanos y materiales en una lenta agonía. La suerte estaba echada.

## La guerra que no acabó en Vergara

Los avances del ejército isabelino de Espartero eran lentos pero firmes. Tomó Peñacerrada en 1838 y Ramales en 1839. Los apenas 20.000 soldados carlistas vascos, navarros y del resto de España, resistían a duras penas en un territorio cada vez más pequeño y esquilmado en el norte, sin posibilidad de tomar la ofensiva, ni de recibir ayuda externa. Cada vez más desmoralizados. Surgieron entonces las desavenencias en el seno del carlismo. O más bien se acrecentaron. El general carlista Rafael Maroto acabó por llegar a un acuerdo con los isabelinos, al margen del pretendiente Carlos. Firmó la paz por su cuenta con el general isabelino Espartero. Fue en los campos de Vergara y se escenificó con un abrazo. Aquel Convenio de Vergara garantizaba a quienes se acogieran a él una integración en el ejército nacional, garantizando sueldos y graduaciones, además de la promesa de que las Cortes estudiarían cómo encajar los fueros vascos y navarros en el sistema constitucional. Don Carlos V partió al exilio.

Pero la guerra civil continuó, no acabó en 1839. No todos aceptaron el Convenio de Vergara. Hubo carlistas que cruzaron las líneas del frente navarro y se dirigieron a los dominios del general carlista más competente militarmente: Ramón Cabrera, el Tigre del Maestrazgo. Había conseguido unificar a las partidas del carlismo aragonés en 1836 y vista la indecisión del pretendiente y su fracaso ante Madrid en 1837, decidió hacer la guerra a su manera. Cabrera actuó cual virrey en sus dominios, organizó un estado paralelo carlista con doble capital en Cantavieja y Morella, con boletín periódico, depósitos de armas, fundición de cañones, recaudación de tributos, recluta de mozos para su ejército, nombramiento de autoridades afines, sistema defensivo fortificado… Unos dominios que se extendían por el Bajo Aragón y El Maestrazgo aragonés y castellonense. Su área de influencia y radio de acción iban más allá. *De facto*, entre 1837 y 1839, Cabrera dominaba un amplio territorio al sur del Ebro, casi desde las puertas de Zaragoza

hasta las de Teruel y Castellón.

A comienzos de 1840, todas las fuerzas de Isabel II, más de 100.000 soldados al mando de Espartero, se disponían a lanzar su ofensiva final, concentrándose en Zaragoza, Alcorisa, Mas de las Matas y Teruel. Cabrera contaba para oponérseles con un ejército bregado y con la moral alta. Los batallones aragoneses se distinguían por sus boinas azules, los tortosinos por las boinas blancas. En total, mandaba sobre más de 20.000 soldados carlistas, con artillería, caballería y cuerpo de ingenieros. Suponía un número mayor de efectivos de los que había tenido a sus órdenes el propio pretendiente don Carlos. Además, contaba con un cinturón defensivo basado en antiguos castillos medievales, situados en terrenos casi inexpugnables, que habían sido reparados y adaptados. Segura de los Baños, Aliaga, Alcalá de la Selva y Castellote eran puntos fácilmente defendibles que los isabelinos deberían tomar para poder internarse en territorio carlista. Después, marchar por zona agreste y hostil hasta llegar a las plazas de Cantavieja y Morella, puestas en estado de defensa.

No parecía fácil. Muchos habían fracasado antes frente a Cabrera. El general Pardiñas perdió la vida en 1838 en la batalla de Maella, mientras que el general Oráa sufrió una grave derrota en la brecha de las murallas de Morella en 1838, y eso que comandaba a todo el Ejército del Centro, unos 15.000 hombres. Por su parte, los subordinados de Cabrera, y él mismo, lanzaban ataques a Gandesa, Cariñena, La Almunia, Caspe, incluso la misma Zaragoza. En una guerra brutal, con una tremenda espiral de violencia, con fusilamientos indiscriminados en retaguardias. Y es que en Aragón no se aplicaba lo estipulado en el Convenio Eliot de 1835. Ese año, por intermediación británica se había alcanzado un acuerdo para respetar a los prisioneros y minimizar las represalias, pero solo afectó a las provincias vascas y Navarra. Hubo que esperar a 1838 para que algo similar ocurriera en territorio aragonés. Ese año alcanzaron un acuerdo el isabelino Van Halen y Cabrera, en lo que se conoció como el Convenio de Lécera-Segura. Eso permitió el canje de prisioneros, pero llegaba tarde para muchos, como los oficiales isabelinos que se dieron al canibalismo en las cárceles de Cantavieja o los carlistas fusilados en Zaragoza por un tribunal de excepción.

Cuando, finalmente, Espartero inició la ofensiva, en febrero de 1840, contó con un inesperado golpe de suerte: Cabrera enfermó y no pudo dirigir la defensa. Así, los isabelinos consiguieron tomar el castillo de Segura el 27 de febrero. Tras ello, la siguiente pieza era el castillo de Castellote. Allí resistieron durante varios días 300 soldados carlistas a una fuerza de más de 2.000 isabelinos, pero cuando la artillería abrió brecha y llenó todo de ruinas, tras haber muerto 150 carlistas, los restantes capitularon el 27 de marzo de 1840. Espartero diría sobre

aquellos 300 defensores de Castellote que: «Eran españoles que, obcecados, demostraron también su bravura, y sensible mi corazón al derramamiento de sangre española, no dudé en hacerles probar vuestra generosidad con los rendidos. Soldados: este glorioso hecho de armas es digno de vosotros, y yo cada vez tengo más orgullo de mandaros».

Una vez perdido el cinturón defensivo y con Cabrera enfermo, era cuestión de tiempo que todo se viniera abajo cual castillo de naipes. Las tropas de Espartero prosiguieron su avance. Cantavieja cayó sin resistencia, al igual que Morella. Cabrera se retiró a Cataluña, donde aún existían focos carlistas. Los isabelinos le persiguieron y tomaron Berga en julio de 1840. El día 6, Cabrera cruzaba la frontera con Francia, rumbo al exilio.

### *Carlist Wars*: episodio II

Habitualmente se habla de tres guerras carlistas y se ponen como ejemplo de un supuesto cainismo atemporal español. Sin embargo, ni fueron tres ni la guerra civil fue algo exclusivo de España. Los movimientos contrarrevolucionarios existieron en toda Europa y no pocas veces se alzaron en armas, sobre todo en países donde la revolución tuvo mucha fuerza, como fueron los casos de Francia, España y Portugal, con dinámicas similares. En la Francia de 1793-1795 tuvo lugar la guerra civil de la Vendée, con hasta 200.000 bajas, y el legitimismo gozó de buena salud hasta la III República. De hecho, en 1870 la Asamblea no restableció la monarquía porque no se pusieron de acuerdo los borbónicos y los orleanistas. Los legitimistas franceses empezaron a perder fuerza a la muerte de su pretendiente, Enrique V de Borbón, en 1883. En Portugal, la contrarrevolución tomó por bandera al infante don Miguel, el miguelismo en una guerra civil muy similar a la carlista y casi coetánea, y que aún tuvo fuerzas para levantarse en armas en 1846-1847, cuando fue derrotado gracias a la intervención española. Y todos estos actores contrarrevolucionarios se apoyaron entre sí, más allá de sus derrotas en la primera mitad del siglo XIX. Hubo una internacional blanca, como ponen de relieve las investigaciones de Alexandre Dupont. Toulouse fue, a mediados del siglo, una auténtica capital del carlismo español. Desde allí conspiraron y proyectaron levantamientos.

Tras la derrota en 1840, Carlos V abdicó y legó sus derechos a la corona de España a su hijo Carlos VI, conde de Montemolín. Este intentó aprovechar el convulso ciclo revolucionario de 1846-1849 en su favor. Esos tres años se produjo un levantamiento carlista restringido a Cataluña. Allí, las partidas que aclamaban a Carlos VI se confundieron con las protestas campesinas e incluso con revolucionarios progresistas en su oposición al gobierno de Narváez.

¿Hasta qué punto puede considerarse aquello una segunda guerra carlista? El llamado movimiento de *els Matiners* estuvo restringido a territorio catalán y mezclado con otro tipo de contestaciones al gobierno. Tras el nuevo fracaso carlista de pescar en río revuelto, lo volvió a intentar un tanto a las bravas el general Ortega, antiguo isabelino reconvertido al carlismo, quien dio un pronunciamiento en San Carlos de la Rápita en 1860. Solo consiguió ser detenido por la Guardia Civil y fusilado.

La oportunidad se abrió de nuevo para el carlismo con la Revolución de 1868 y el Sexenio Revolucionario. Expulsada Isabel II de Borbón, el trono de España quedó vacante dos años, hasta que las Cortes eligieron rey al italiano Amadeo I de Saboya. Ese fue el gran momento que los carlistas aprovecharon para proclamar rey a Carlos VII de Borbón. Un primer levantamiento en la primavera de 1872 fue desbaratado por las fuerzas gubernamentales en la batalla de Oroquieta, donde actuó por primera vez la Cruz Roja en España. A finales de ese año, el carlismo reorganizado volvió a la carga. El contexto era además favorable pues, con la proclamación de la república en febrero de 1873, se pudieron presentar como los defensores y la opción de todos los monárquicos españoles. La segunda y última guerra civil carlista se prolongaría hasta 1876, cuando Alfonso XII de Borbón heredase el simbólico título de El Pacificador de un anciano Espartero.

El carlismo consiguió levantar hasta 80.000 hombres y desafiar así al gobierno de Madrid. En esa tremenda movilización incidieron varios factores. El pretendiente Carlos VII era reverenciado casi místicamente, tenía carisma porque luchaba por reconquistar su reino, llegando a fascinar a los legitimistas franceses, cuyo pretendiente Enrique V era ya mayor y no les lideraba a la guerra. Precisamente, el legitimismo francés vio con muchas esperanzas y apoyó a los carlistas españoles. Louis Veuillot escribía en prensa sobre la situación en la España del Sexenio Revolucionario: «El mal es incurable en el estado actual de Europa; la Revolución ha conquistado España, la matará, la arrojará aplastada en la boca del futuro imperio, que sentará su nivel de hierro en los escombros de las patrias». Esas angustias atravesaban los imaginarios contrarrevolucionarios europeos en la década de 1860. Muchos habían coincidido en el cuerpo armado de los zuavos pontificios, en la defensa de un Papa que en 1870 quedó recluido en el Vaticano, despojado hasta de Roma por una unificada y liberal Italia. Veían el catolicismo amenazado a nivel mundial, por esa victoria italiana, la de la Unión en la Guerra de Secesión, la Revolución de 1868 en España y la revolución de la Comuna de París en 1871. La hidra revolucionaria de liberalismo y socialismo eran los males que aquejaban a los países católicos, según su visión. Frente a ello

proponían la preeminencia de un rey casi taumatúrgico, la comunión entre el catolicismo intransigente y la patria, la descentralización, la organización en familia y comunidades jerárquicas tradicionales.

La última guerra carlista tuvo su principal frente en el norte, en las provincias vascas y Navarra, aunque también tuvo un foco catalán y en El Maestrazgo, heredando la territorialización de la primera guerra. El conflicto bélico pasó por varias fases entre 1872 y 1876. En un primer momento, levantamiento masivo en las provincias vascas y Navarra a partir del 21 de abril de 1872, cuando Carlos VII entró en España y se puso al frente de miles de entusiastas seguidores aunque muchos fueran desarmados. Sufrieron una grave derrota en la batalla de Oroquieta el 4 de mayo de ese año. Tras ello, se inició una segunda fase en diciembre de 1872, partiendo de la guerra de guerrillas en el frente vasco-navarro hasta que pudieron constituir un ejército regular, permitiendo establecer un estado paralelo en Estella. La tercera etapa, entre 1873 y 1875, fue de auge e iniciativa del carlismo ante la debilidad de sus enemigos. Fue entonces cuando cosecharon sus mayores victorias en Montejurra, Somorrostro, San Pedro Abanto, Abarzua y Lácar. Además, bloquearon o sitiaron las ciudades de Pamplona y Bilbao, pero no las pudieron tomar.

En marzo de 1875 el Papa reconoció a Alfonso XII como rey de España, privando al carlismo del argumento de defensa del catolicismo. No pocos monárquicos que les habían apoyado hicieron lo mismo. Fue un duro golpe que se sumaba a las divisiones internas carlistas y la reorganización del bando liberal. A partir de la segunda mitad de 1875 el carlismo languideció. En enero de 1876 los liberales agruparon a 152.000 soldados de infantería, 6.600 de caballería y 174 piezas de artillería. Frente a ellos, los partidarios de Carlos VII en País Vasco y Navarra se quedaron con algo más de 40.000 infantes, 2.500 jinetes y 91 piezas artilleras. La desproporción entre ambos ejércitos era evidente. Finalmente, en la batalla de Elgueta, el 13 de febrero de 1876, fue derrotado el núcleo del ejército carlista. Tras esta debacle, don Carlos se exilió y el 2 de marzo se rendía el último baluarte: el castillo de Lapoblación.

# 4.

## DE IMPERIO A NACIÓN, 1808-1837

El 19 de julio de 1808 tenía lugar la batalla de Bailén en la cual fueron derrotadas las tropas napoleónicas. En medio del polvo, las nubes de pólvora negra y el calor, entre las filas del ejército español, se encontraba José de San Martín, natural del virreinato del Río de la Plata. En aquellos momentos invocaba el nombre de Fernando VII, luego lucharía contra su tiranía, acabaría exiliado en Francia, donde murió en 1850 y actualmente es un padre de la patria argentina, chilena y peruana, artífice de sus independencias.

El mismo año que San Martín luchaba en la España peninsular, había nacido en Córdoba del Tucumán, también en el Río de la Plata, Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, quien sería conocido como el general Concha, por su política afín al liberalismo moderado, su parentesco político con el regente Espartero, su dirección de la intervención española en Portugal en 1847 y, sobre todo, por su combate a la contrarrevolución durante las dos guerras carlistas, donde una bala acabó con su vida en las cercanías de Estella en 1874.

También en 1808, el 22 de noviembre, en Tudela, un descendiente del antiguo emperador mexica Moctezuma II, natural de San Sebastián, Pedro Agustín Girón, llamaba «imbécil» al general Palafox en un consejo de guerra, mientras defendía a su tío, el general Castaños. Girón combatiría durante toda la Guerra de la Independencia, sería IV marqués de las Amarillas y I duque de Ahumada, ministro de la guerra en 1835 y su hijo fundaría la Guardia Civil en 1844.

Continuando en 1808, en la asamblea reunida en Bayona por Napoleón participó el criollo neogranadino Francisco Antonio Zea, nacido en Medellín en 1766. Allí se estableció que «los reinos y provincias españolas de América y Asia gozarán de los mismos derechos que la metrópoli». Poco después, José I Bonaparte lo nombró jefe de división del Ministerio del Interior en Málaga. Tras la derrota napoleónica regresó a la Nueva Granada, donde prestó sus servicios al revolucionario independentista Miranda, llegando a ocupar la

vicepresidencia de la República de Colombia en 1819. Tres años después murió en Londres.

Finalmente, un último caso. En 1808 combatía en la defensa de Zaragoza un joven navarro llamado Xabier Mina «el Mozo». Un año después, en 1809 levantaba en Navarra una exitosa partida guerrillera contra las tropas napoleónicas. Acabó prisionero, pero retornó en 1814. Ese año, junto a su tío Espoz y Mina, dio un fracasado pronunciamiento en Pamplona. Tras ello, Xavier Mina entendió que la lucha contra el despotismo de Fernando VII era común a ambos lados del Atlántico, y eso le llevó a luchar contra el rey y por la libertad en México. Allí acabó fusilado en 1817.

Estos son cinco ejemplos, de muchos, que nos pueden ilustrar de los vínculos a ambos lados del Atlántico a comienzos del siglo XIX. Entonces, la monarquía española era imperial en tanto que conservaba vastos territorios europeos, americanos y asiáticos. Pero los fenómenos bélicos, revolucionarios y contrarrevolucionarios lo alterarían todo en un mundo en convulsión. En distintos tiempos, de las ruinas de esa monarquía imperial saldría el sueño de una nación de ambos hemisferios, nuevas repúblicas independientes y la construcción de un nuevo estado-nación español que no renunciaría a un imperio en la época del colonialismo europeo. Los flujos de gentes, intercambios de ideas, combates transnacionales fueron una constante. La España peninsular del siglo XIX no se entiende sin su parte americana, y América no se puede desligar de la influencia española en su historia.

## Independencia… de Napoleón

En la América española la situación anterior a la crisis de 1808 había estado marcada por el impacto de las reformas borbónicas emprendidas a lo largo del siglo XVIII y los efectos de la Guerra de los Siete Años (1756-1763), que tuvieron un alcance global con una reordenación de las monarquías imperiales británica, española y francesa. Las reformas de Carlos III apartaron a los criollos de algunos puestos administrativos al servicio de la monarquía y ampliaron el control fiscal y militar a través de las intendencias implantadas a partir de 1765, con no pocos conflictos, y aumentaron la fiscalidad. A pesar de ello, la élite criolla seguía controlando importantes resortes del poder político, a través de los cabildos; económico, a través del comercio; y social, a través de cargos eclesiásticos.

El vacío de poder de 1808 provocado por la invasión napoleónica de España, con dos legitimidades monárquicas enfrentadas, convulsionó también a Hispanoamérica. Entre dos y seis meses tardaban en llegar las noticias en barco desde Cádiz a los virreinatos de la Nueva España, el Perú, Nueva Granada y Río de la Plata. Las abdicaciones de Bayona, el motín del Dos de Mayo, la victoria de Bailén, la constitución de una

Junta Suprema… provocaron incertidumbre. Llegaron emisarios de Bonaparte, de la reina de Portugal Carlota Joaquina, instalada en Brasil e hija de Carlos IV, y de las juntas de Sevilla, Granada y Oviedo, extendiéndose numerosos rumores, incluso que Napoleón preveía la invasión armada. Todos reclamaban su autoridad sobre los territorios americanos. Inicialmente, las autoridades virreinales habían celebrado la proclamación de Fernando VII con fiestas, aunque muchas se encontraban en una situación de debilidad institucional, pues habían sido nombradas por el caído Godoy. A pesar de ello, se juró al rey Fernando VII el 12 de agosto en Montevideo, el 13 en México, el 11 en Santa Fe de Bogotá, el 6 de octubre en Quito…

En todas partes se reunían autoridades y se daba una pugna abierta o soterrada por el poder, entre virreyes, gobernadores, cabildos, milicias… En algunos lugares se reunieron juntas. Un caso fue el de la junta de Montevideo, del 21 de septiembre de 1808, reunida por el gobernador Francisco Javier Elío, pamplonés y firme absolutista (recordemos que fue pieza clave en el golpe de 1814). Otras juntas se instalaron en Chuquisaca (actual Sucre, en Bolivia) el 25 de mayo de 1809, La Paz el 16 de julio de 1809, y Quito, el 9 de agosto de ese mismo año. El virrey peruano José Fernando de Abascal fue implacable con ellas. Por su parte, en Nueva España, todos los intentos por formar juntas fueron abortados.

Las distintas ciudades hispanoamericanas declararon su independencia… de la familia Bonaparte. Desconocían a José I como rey de España e Indias y proclamaban a Fernando VII como su soberano. Misma dinámica que en las zonas peninsulares no ocupadas por las tropas napoleónicas. Desde el año de 1808 hubo independencias, juntas y levantamiento de tropas, sí, pero independencia de Bonaparte. Y adhesión a los Borbones. En la populosa y próspera ciudad de México se creó un cuerpo de Voluntarios de Fernando VII, en muchos lugares se enviaron recursos para el esfuerzo de guerra y en otros se asesinó a sospechosos de afrancesamiento o enviados de José I. Así fue fusilado el antiguo virrey Santiago de Liniers, elevado a héroe por la defensa de Buenos Aires en 1806-1807 frente a los ingleses. No se le perdonó su origen francés y su tibieza ante los nuevos acontecimientos.

En ese contexto, la Junta Central proclamó el 22 de enero de 1809 que «los dominios españoles de Indias no eran colonias», sino que formaban parte integrante de la monarquía, llamando a participar en ella a un representante de cada virreinato y capitanía general. Serían 10 los representantes hispanoamericanos junto a los 35 nombrados por las 17 juntas de la España europea. Era algo revolucionario. Los colonos de las Trece Colonias nunca habían logrado algo similar de Gran Bretaña. Esto, junto a que en el otoño de 1808 había parecido

cerca la victoria frente a Napoleón, conllevó que entre 1808 y comienzos de 1810 no se cuestionara la monarquía borbónica en Hispanoamérica.

La cosa comenzaría a cambiar en la primavera y el verano de 1810, momentos claves del movimiento juntero americano, justo cuando llegan las noticias de la derrota de Ocaña de noviembre de 1809, la ocupación de casi toda la Península por los ejércitos napoleónicos y la sustitución de la Junta Suprema por una regencia de cinco miembros. La guerra contra Bonaparte parecía perdida y los criollos tomaron la iniciativa reactivando un proceso de cabildos abiertos y conformación de juntas. El 19 de abril de 1810 se convocó un cabildo abierto en Caracas, el 25 de mayo se levantaba Buenos Aires, el 20 de julio Santa Fe de Bogotá, el 16 de septiembre es el grito de Dolores en Nueva España, el 19 de septiembre se forma una nueva junta en Quito… Todo se hizo invocando el nombre de Fernando VII, ese rey por todos, o casi todos, deseado. No se trató de movimientos independentistas, al menos inicialmente, a pesar de no reconocer la autoridad de la regencia. Invocaban que la soberanía del rey había sido secuestrada por los Bonaparte y por la regencia. El Río de la Plata, Paraguay, gran parte de la Nueva Granada y parte de Venezuela no enviarían representantes a la convocatoria de Cortes en Cádiz. Fueron unos procesos de dinámica imprevisible.

No en todas las zonas hubo un levantamiento contra la regencia. Las clases dirigentes del Perú tenían vivo el recuerdo de la rebelión indígena y popular de Tupac Amaru en 1780, y las de Nueva España, con una rebelión de clases populares e indios encabezada por Hidalgo, no se quisieron aventurar a innovaciones políticas, sino que apostaron por la lealtad a la monarquía española, representada por la regencia y las inminentes Cortes, para conservar el poder, ensayando la vía que ofrecían los diputados que se estaban reuniendo en Cádiz. A ello se sumaba el miedo a una independencia revolucionaria de clases subalternas, como la de Haití en 1804. Por otro lado, el modelo de los Estados Unidos de América, de independencia de una república federal de hombres blancos, junto a las ideas revolucionarias puestas en práctica en Francia, habían circulado por todos los territorios hispanoamericanos, influyendo en las élites criollas.

En palabras del general Páez: «Nadie ignora que los primeros movimientos políticos de los americanos del Sur solo fueron al principio expresión de lealtad y simpatía hacia la madre patria; cuando su rey se encontraba preso en territorio extranjero y su trono ocupado por un intruso que sostenían las bayonetas francesas, el pueblo americano, lleno de indignación, se negó a abandonar la causa de los que reputaba sus legítimos soberanos». Sueño nacional hispanoamericano

Mientras todo era un bullir de juntas y el orden del Antiguo Régimen se ponía del revés a ambos lados del Atlántico, las Cortes extraordinarias se reunieron en la Isla de León y en Cádiz para elaborar la Constitución de 1812. Allí hubo diputados americanos, igual que antes habían tenido representantes en la Junta Central, que fue quien dio las instrucciones para que se incorporasen también a los debates parlamentarios.

El sistema electoral por el que se eligieron los diputados de las provincias de Ultramar fue un tanto ambiguo, pues era el ayuntamiento de la capital de provincia el que elegía al representante de la circunscripción. Durante el verano de 1810 se hizo patente que la mayoría de los diputados elegidos no llegarían ni a la inauguración ni a las primeras sesiones de las Cortes extraordinarias. Por ello, se creó la figura de los suplentes que debían ocupar el lugar de los diputados hasta que estos se incorporasen a los debates parlamentarios. En el caso de los suplentes de los representantes americanos, estos fueron elegidos por 177 electores americanos residentes en Cádiz.

A comienzos de 1811 se incorporaron los representantes americanos electos a las sesiones de Cortes. Veintinueve fueron los diputados ultramarinos: novohispanos, peruanos, cubanos, puertorriqueños, filipinos, quiteños, venezolanos y neogranadinos. Uno de los principales caballos de batalla de los diputados americanos, que llevaría a serios enfrentamientos con los peninsulares, y finalmente al total desencuentro, fue la desigual representación. Los americanos representaban a una población muy superior en número a la de la España europea, lo cual se hubiera tenido que corresponder con un número superior de diputados, algo que la mayoría de los peninsulares, liberales o no, no estuvieron dispuestos a aceptar. Ya en el debate parlamentario del 11 de enero de 1811, Ramón Olaguer Feliú, diputado por Perú, defendía dicha igualdad. Por su parte, el diputado por Nueva España José Miguel Gudiri y Alcocer esgrimía el argumento de que la igual representación era necesaria para evitar la separación de América de la metrópoli. Para defender una mayor representación americana en las Cortes argumentaban que la igualdad entre españoles americanos y peninsulares, decretada el 15 de octubre de 1810, no se correspondía con los hechos. Así lo esgrimía el diputado por Santa Fe, Mejía Lequerica, el 18 de enero de 1811:

> Soy representante del nuevo reino de Granada (…) ¿se podrá decir que los hombres iguales no tengan iguales derechos? (…) Que sea este el momento en que debe igualarse América con Europa, esta es la cuestión. Yo bien veo que hay aquí representantes de América, pero ¿cuántos señor? (…) ¿Por qué dejamos para mañana lo que se puede hacer hoy? Exige la política y la justicia de V.M. que hoy decida la igual representación de América. La igualdad demandada se reconoció en la teoría, pero no en la práctica. Los diputados americanos siempre estuvieron en minoría. Agustín de Argüelles zanjó el debate con las siguientes palabras: América, considerada hasta aquí como colonia de España, ha

> sido declarada su parte integrante (…) Y así concluyo suplicando a los señores americanos que, consideradas las circunstancias actuales, no quieran empeñarnos en una resolución de la que podrían arrepentirse.

Pero ese no fue el único caballo de batalla. Los representantes de América defendieron la integración de esta dentro de España, pero obteniendo una mayor autonomía administrativa. Vieron en los ayuntamientos constitucionales y en las diputaciones provinciales los medios para ello. El diputado Guridi y Alcocer manifestaba en enero de 1811: «Nadie se emancipa de un igual suyo, sino de aquel bajo cuya potestad se halla constituido. (…) los americanos aman a la península, de la que jamás quieren separarse: detestan, sí, el despotismo, y este es el único origen de sus alborotos». En otras cuestiones, los diputados americanos, aunque no constituían un bloque ideológico homogéneo, se alinearon muchas veces con los liberales, defendiendo la soberanía nacional pero siguiendo los planteamientos de Rousseau de proporcionalidad en la representación.

En conjunto, las Cortes de Cádiz desmontaron el régimen feudal en ambos hemisferios de la monarquía española. El 5 de enero de 1811 prohibieron las vejaciones contra los indios, en marzo de ese año abolieron el tributo de indios y castas… Con el Decreto de 9 de noviembre de 1812 suprimieron la mita y las prestaciones personales y, tras ocho meses de debate, aprobaron el reparto de tierras entre indios. Pero una cosa es lo que legislaron las Cortes en Cádiz y otra distinta que eso se llevara a la práctica al otro lado del Atlántico. Aunque con límites, el impacto del liberalismo gaditano dejó una impronta de larga duración. A pesar del caos bélico, en aquellos territorios americanos en que se pudo se eligieron ayuntamientos y diputaciones, según lo establecido por la Constitución. También hubo difusión de la misma, no solo entre las élites. El texto constitucional fue traducido a varios idiomas indígenas. Así, la proclamación de la Constitución se hizo en quechua, sotzil, cechei, ixil y zeefe.

En abril de 1811, desde el periódico liberal gaditano *El Robespierre Español* se reflexionaba sobre la convulsa situación en Hispanoamérica, donde ya había conflictos abiertos:

> Si se hubieran levantado en tiempo del falaz favorito [Godoy], no lo extrañara yo. Si lo hubieran hecho al principio de nuestra revolución tampoco me hubiera asombrado. Pero hacerlo precisamente cuando la España se hallaba más afligida, (…) amenazados de cerca por las huestes enemigas, lejos de ser una grandeza de ánimo, es un crimen rastrero y sórdido. (…) ¿Qué culpa tiene el pueblo español de los ultrajes que han sufrido de los reyes y ministros, que al mismo tiempo que a ellos nos han estado desollando a nosotros? Nuestras comunes desgracias debieron haberlos hermanado más.

Habían comenzado los primeros levantamientos independentistas en América. Las tempranas insurrecciones rápidamente se convirtieron en guerras civiles entre americanos. A diferencia de lo que por mucho tiempo sostuvieron las historias nacionales hispanoamericanas, hoy

sabemos que no se trató de una lucha entre españoles absolutistas y criollos liberales, entre la dominación colonial y la emancipación libertadora. Estos enfrentamientos no se comprendieron del todo en 1811 desde la España peninsular, aunque entre 1814 y 1820, durante el Sexenio Absolutista, hubo liberales peninsulares que simpatizarían con sus hermanos americanos, entendiendo que todos luchaban contra el mismo despotismo, el de Fernando VII. Pero era ya otro contexto. En cualquiera de los casos, el sueño gaditano de la nación de ambos hemisferios nacía en una situación complicada. Mantener la unidad del viejo imperio en esos nuevos términos no resultó una tarea sencilla. Durante el periodo de 1810 a 1814 aún fue vista como una opción viable, sobre todo por fracciones criollas de Nueva España y Perú. Sin embargo, el golpe reaccionario de 1814 hirió mortalmente la vía autonomista de los liberales americanos, aquella que sin romper con la monarquía pretendía introducir reformas en la misma que dieran satisfacción a sus demandas descentralizadoras. En 1820, el restablecimiento constitucional no consiguió conciliar a los españoles de los dos lados del Atlántico y las guerras en América se vieron como un lastre para la nación española. Para muchos la Constitución de 1812 ya no era el vínculo necesario para garantizar la unidad nacional. En las Cortes del Trienio Constitucional hubo representantes americanos, si bien siguieron estando en minoría. Ante el auge de nuevos movimientos separatistas, para salvar la situación, la diputación novohispana propuso, sin éxito, federalizar la monarquía. Esto es, se planteó dividir América en tres secciones con príncipes de la casa de Borbón, con sedes en México, Santa Fe de Bogotá y Lima. De manera simbólica, el monarca español se mantendría a la cabeza de esta especie de Commonwealth. No obstante, una vez más, los diputados peninsulares dieron al traste con la iniciativa. El tiempo de la conciliación terminaba.

## Guerras civiles y revolución en América

La sociedad hispanoamericana era muy compleja, con una multitud de circunscripciones administrativas (virreinatos, capitanías, cabildos…), no siempre bien avenidas, a las que se sumaban las desigualdades socioeconómicas y raciales. En esas, el vacío de poder de 1808 y sus consecuencias, que hemos comentado, junto a las propuestas políticas liberales que llegaban desde Cádiz y la reacción absolutista de Fernando VII, hicieron aún más complejo el panorama. A la altura de 1810 en el sur de América había una tremenda fragmentación de la soberanía, una progresiva disolución del aparato estatal de la monarquía y una disgregación de las fuerzas armadas, pues las milicias cada vez alcanzaban mayor importancia. No había un enfrentamiento dicotómico entre españoles y americanos, sino

multitud de conflictos que atravesaban trasversalmente a la sociedad hispanoamericana. Como se ha señalado, en los dos grandes bandos que acabarían pugnando, realistas e independentistas, predominaron los americanos. Había criollos resentidos por verse sin suficiente poder político, otros con idearios revolucionarios, otros que demandaban mayor libertad comercial, y otros que no querían ningún tipo de reforma porque se beneficiaban de la estabilidad y del orden social que ofrecía la monarquía española. Además, entre los realistas españoles también habría divisiones entre los de ideas liberales y absolutistas, mientras que en el bando independentista se enfrentaban distintos modelos de gobierno. Se trató de guerras civiles que, solo al final, fueron convertidas en guerras de independencia.

Llegados a este punto conviene hacer un brevísimo repaso a las propuestas explicativas que se han dado a las independencias de Hispanoamérica. Inicialmente, las historias nacionales de las nuevas repúblicas simplificaron el relato de forma maniquea: españoles contra patriotas americanos que luchaban por su libertad tras trescientos años de opresión. A mediados del siglo XX, John Lynch enunció una tesis clásica en la que las reformas de Carlos III habían sido neoimperialistas, más centralistas, con mayor control de la monarquía, con una mayor imposición fiscal que la previa de los Austrias, lo que llevó a la desafección de las élites criollas que se lanzaron a la independencia. Para Tulio Halperin Donghi la causa de los movimientos independentistas fue la disolución de los imperios iberoamericanos. Como parte de la crisis, se hizo cada vez más evidente la incapacidad de la monarquía española a la hora de garantizar la defensa de América frente a los ataques externos (La Habana, 1762; Buenos Aires, 1806-1807). Desde otros presupuestos, a inicios de la década de 1990, François Xavier Guerra señalaba la importancia de la ilustración hispanoamericana y de la tradición legislativa española en los movimientos que empezarían a surgir a partir de 1808, y especialmente de 1810 en adelante. El acento de sus estudios estaba puesto en los aspectos culturales. De hecho, el mundo del impreso resultó clave en la formulación y difusión de las nuevas ideas. Para el tiempo en que Guerra daba a conocer sus trabajos, Jaime E. Rodríguez O. remarcó la relevancia de una tercera vía, la del autonomismo. Esto es, la del autogobierno americano legalmente constituido. Una posibilidad factible más tiempo del que se suele creer, incidiendo además en una politización revolucionaria de la sociedad a través de procesos electorales. Sin duda, la tesis de Rodríguez O. ha contado con una gran suerte historiográfica. Siguiendo la estela de este historiador, Manuel Chust e Ivana Frasquet han explicado la necesidad de entender las independencias como parte de un proceso histórico revolucionario y liberal que atañó al mundo

hispano y luso. A raíz de los bicentenarios que han tenido lugar entre 2008-2014 y 2020-2022, nuevas miradas han ido poco a poco abriéndose paso e incorporando otros agentes y perspectivas de aproximación. Al fin y al cabo, como demuestran los numerosos estudios existentes sobre el tema de las independencias, estas no eran algo inevitable y en ellas confluyeron una multitud de causas y acontecimientos. ¿Con qué fuerzas contaba la monarquía española para hacer frente a las guerras en América? En 1814, la España que salía de su guerra contra Napoleón solo tenía armados 4 navíos de línea, más 18 desarmados, y 11 fragatas, más 8 desarmadas. Poco poder naval para hacer frente a un extenso conflicto al otro lado del Atlántico. No era mucho mejor su situación militar en la propia América, que era escasa. Teóricamente había dos batallones por virreinato, en torno a los que se agrupaban los cuerpos fijos, soldados profesionales del rey, pero compuestos por españoles americanos (unos doce regimientos), y las milicias de criollos, pardos y morenos, cuyo aumento fue extraordinario a comienzos del siglo XIX. Este era un ejército pensado para defender las plazas de la costa frente e invasores externos, fundamentalmente británicos. En Nueva España solo había 7.000 soldados, en Colombia 3.800, en Venezuela 1.250, en Quito, unas compañías, en Perú 1.900, en Buenos Aires no llegaban a 400… Estas fuerzas tomaron distintas posturas ante la precipitación de acontecimientos desatados desde la crisis de 1808. En Perú y México se alinearon con el virrey, en Nueva Granada asistieron impasibles a la deposición del virrey Amar y Borbón, en Quito se unieron a la junta… Obviamente, en distintos momentos y circunstancias, los militares que se pasaron a los rebeldes constituirían el núcleo de los ejércitos independentistas.

En apoyo de los realistas hispanoamericanos, entre 1811 y 1812 las Cortes ya mandaron varias expediciones militares con hasta 5.600 soldados. Desde la España peninsular se mandarían, entre 1811 y 1819, un total de 47.079 soldados, de los que llegaron a América 44.439. La dureza de la guerra, las enfermedades y las deserciones hicieron que solo unos 5.000 regresaran a España. El año de 1814 fue el gran punto de inflexión. En esos momentos, los independentistas solo habían triunfado en el Río de la Plata y Paraguay. La reacción de Fernando VII, con la anulación de la vía constitucional y la operación de reconquista militar se prolongará hasta 1820. En esos años, los criollos vieron imposible las reformas sin independencia y se lanzaron a la guerra abierta contra la monarquía. Los generales José de San Martín y Simón Bolívar lo aprovecharon y convirtieron los conflictos bélicos regionales en una guerra global por toda América del sur. A la altura de 1820, se habían sumado a la independencia Chile y la mayor parte de la Nueva Granada y Venezuela. La segunda década del siglo

XIX resultó decisiva. El bastión realista del Perú fue el último en sucumbir en la América continental, con la caída del Callao, en enero de 1826. Aunque lo cierto es que la suerte de dicho territorio para las armas españolas ya estaba prácticamente decidida desde su derrota en la batalla de Ayacucho, en diciembre de 1824. Por su parte, el otro puntal de la monarquía en América, Nueva España, tuvo su particularidad al rechazar una parte de sus élites la vía constitucional y optar por la emancipación. Veámoslo con un poco más de detalle.

Cada caso regional tuvo sus especificidades, de las cuales aquí solo podemos presentar un somero panorama. Más allá de los datos y las cifras, que son relevantes, interesa mostrar la complejidad del proceso y los cambiantes escenarios en que se manejaron los actores. Nada estaba decidido ni dado de antemano. Buenos Aires se había visto beneficiada del reformismo borbónico: duplicó su población y sus grupos mercantiles se enriquecieron gracias al Reglamento de Comercio Libre de 1778. Sin embargo, le faltaba el reconocimiento como capital y se había sentido abandonada en su defensa de 1806-1807. Y en mayo de 1810 estalló la revolución. A partir de ese momento sería relevante la participación popular de una plebe identificada por una prenda: el poncho. Desde el 21 de mayo había presiones para convocar un cabildo abierto, con manifestaciones de hasta mil personas en la Plaza Mayor. Este se reunió el día 22, con asistencia de 450 notables, y decidió la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la creación de una junta el 25 de mayo. Los criollos, la milicia de patricios y la plebe porteña evitaron que el exvirrey crease una junta paralela. Si bien la cuestión resultó más compleja, se puede señalar que en la junta bonaerense surgieron dos facciones, una conservadora, liderada por el presidente Saavedra, y otra revolucionaria, liderada por el secretario Mariano Moreno. Con la Revolución del 25 de mayo de 1810, Buenos Aires lideró un gobierno autónomo respecto a la metrópoli y buscó ser la capital del Río de la Plata. Para ello se lanzó a la conquista de su propio virreinato, mediante la centralización y el militarismo, a lo que se opusieron el resto de provincias, que apostaban por el federalismo. Esa sería una disputa que vertebraría la zona durante todo el siglo XIX. Lo que hoy conocemos como Argentina todavía tardaría bastantes años en concretarse.

José de San Martín desembarcó en Buenos Aires el 9 de marzo de 1812, cuando gobernaba un triunvirato. Poco después el general Manuel Belgrano vencía a los realistas en Tucumán. El 8 de octubre de 1812, la Logia Lautaro, a la que pertenecía San Martín, organizó una revolución que derrocó al triunvirato al que se consideraba poco decidido por la independencia. Se formó entonces un segundo triunvirato, se convocó a las provincias a una asamblea y, poco

después, se nombraría a San Martín como general en jefe del Ejército del Norte en 1814 y general en jefe del Ejército de los Andes en 1816. Tras tantear diversas propuestas autonomistas e independentistas, finalmente en el año 1816 declararon la independencia de las Provincias Unidas de Sur América.

Junto al Río de la Plata, el otro gran foco independentista sería el virreinato de Nueva Granada y la capitanía general de Venezuela. En Nueva Granada se ensayó una primera república entre 1810 y 1815-1816, hasta que el ejército de Pablo Morillo restauró la autoridad de Fernando VII. En 1819 el ejército de Simón Bolívar derrotó al virreinal y creó la Gran Colombia, un estado centralizado y militarizado que se mantendría hasta 1830.

Todo había comenzado el 20 de julio de 1810 cuando se creó una junta suprema gubernativa en Santafé, con el virrey como presidente. Multitud de juntas fragmentaron el poder, unas aceptaban la regencia española y otras no. El congreso reunido en Bogotá entre finales de 1810 y el 12 de febrero de 1811 aún reconocía a Fernando VII. Ese mismo mes de febrero de 1811, Cartagena de Indias, donde se había conformado una junta, se dividía en facciones. Un grupo de militares y comerciantes peninsulares intentó deponer a la junta, fue derrotado y, unos meses después, en noviembre, se declaró formalmente su independencia de España. Mientras tanto, la junta de Santafé, bajo liderazgo del aristócrata criollo Jorge Tadeo, se constituyó en el estado Cundinamarca, con un texto constitucional que imitaba al estadounidense y el reconocimiento de Fernando como «rey de los cundinamarqueses». No fue reconocido por las provincias vecinas. Además, surgieron divisiones entre los congresistas reunidos en septiembre de 1811, quienes buscaban una confederación, y el nuevo presidente de Cundinamarca, Antonio Nariño, que defendía el centralismo. El 27 de noviembre de 1811 los diputados de cinco provincias firmaron el Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Entre 1812 y 1814 el gobierno cundinamarqués y el congreso de las Provincias Unidas neogranadinas estuvieron en conflicto constante.

En Venezuela la situación también resultaba bastante caótica. En abril de 1810 se creó una junta en Caracas y los alzados destituyeron al capitán general. El 5 de julio de 1811 un congreso declaró la independencia venezolana en forma de república. No duró mucho. El líder venezolano Francisco Miranda firmó la capitulación de su ejército el 25 de julio de 1812. Los realistas entraron en Caracas el 30 de julio y restituyeron la capitanía general. Una segunda república se intentaría entre agosto de 1813 y diciembre de 1814, cuando los independentistas volvieron a ser derrotados por los realistas. En Venezuela las tropas realistas eran casi en su totalidad americanas en

1814. Sus jefes eran Yáñez y un exoficial de Milicias llamado Boves, quien aglutinaba a indígenas, pardos y mulatos en defensa de la monarquía española, con un discurso antiliberal similar al usado en la España peninsular.

En esa situación llegó la expedición de reconquista mandada por el general español Pablo Morillo, de treinta y siete años, quien había ascendido por méritos en la guerra contra Napoleón. Habían partido el 17 de febrero de 1815 de Cádiz con 20 barcos de guerra, 55 de transporte y 12.254 soldados. Con apoyo de los realistas americanos de Boves retomaron el control de Venezuela rápidamente. Morillo instaló un gobierno militar en Caracas y, con 8.000 soldados (un tercio de ellos eran oriundos de la región), fue a reprimir a los independentistas de Nueva Granada. Cartagena fue tomada, tras un largo y penoso asedio, el 6 de diciembre de 1815, sin haber recibido socorro de las provincias neogranadinas. Bolívar, derrotado, había huido a Jamaica el 9 de mayo de 1815. Cartagena se mantendría en poder español hasta 1821. Morillo continuó su avance, los independentistas se desmoralizaron y su estado se desmoronó. Nueva Granada volvió a ser virreinato hasta el 28 de abril de 1816. En ese periodo se instaló una Junta de Secuestros y Consejo de Purificación para juzgar y multar a los independentistas. El virrey Montalvo fue partidario de la conciliación, mientras que Morillo apostaba por una política más represiva, que acabó con el fusilamiento, ahorcamiento o exilio de los cabecillas republicanos de todas las provincias.

El ejército de Bolívar inicio una nueva ofensiva en 1816 y el 7 de agosto de 1819 consiguió la victoria de Boyacá. En diciembre de ese año, el congreso reunido en Angostura sancionó la Ley Fundamental de la República de Colombia, eligiendo como presidente a Simón Bolívar. Sin embargo, la guerra no había terminado aún en los territorios neogranadinos. En la región de Pasto y del Patía resistían guerrillas realistas de indígenas y negros. Finalmente, la mayor parte de tropas leales al rey capitularon en Berruecos el 6 de junio de 1822.

Distinta situación se dio en el Perú, bastión contrarrevolucionario de la monarquía española. El virrey José Fernando de Abascal, de ideas absolutistas, pero pragmático, estuvo en el cargo desde 1806 a 1816. En ese tiempo mantuvo un dominio político y militar férreo que hicieron de Perú el principal núcleo realista en América del Sur. La guerra que decidió el destino de Perú se libró entre 1820 y 1826. Desde el norte atacaron los ejércitos independentistas de Bolívar y desde el sur los de San Martín. En Perú, además de una guerra civil, fue una guerra de ocupación que produjo importantes desastres. El virrey Joaquín de la Pezuela, sucesor de Abascal, heredó una economía virreinal al límite por el esfuerzo bélico, con el comercio paralizado y el puerto del Callao, cercano a Lima, atacado en 1816 por

el almirante mercenario William Brown. La pérdida de Chile, tras las batallas de Chacabuco y Maipú en 1817 fue otro golpe a los realistas del Perú. Pezuela optó entonces por una estrategia defensiva que le llevó a dispersar sus tropas, unos 23.000 hombres, por distintos puntos. En realidad, sobrevaloraba las fuerzas de San Martín, quien el 20 de agosto de 1820 se puso en marcha con 4.500 hombres. La situación daría varios giros en los siguientes años.

Los generales españoles Canterac y Valdés se amotinaron y destituyeron al virrey Pezuela, eligiendo el 29 de enero de 1821 a José de La Serna como nuevo virrey. Confirmado por la España constitucional, intentó alcanzar un acuerdo de paz. No lo logró. Se retiró al altiplano andino, en Cusco, antigua capital Inca. En la zona del Alto Perú el constitucionalismo gaditano tuvo vigencia durante los años del Trienio Liberal, aunque con importantes límites. Mientras, los realistas limeños se refugiaron en el Callao y San Martín entró en Lima sin oposición el 10 de julio de 1821. Allí se firmó el Acta de independencia del Perú el día 15 de ese mes. Pero la guerra no estaba decidida aún y Lima cambiaría varias veces de manos. El proyecto de San Martín era de corte elitista y monárquico. El prócer instaló un Protectorado que poco a poco fue perdiendo apoyos. En parte, ello fue resultado de las políticas de su ministro Bernardo Monteagudo, entre las que destacaron la expulsión de los españoles peninsulares. Se ha estimado que el número de estos en Lima se redujo de 10.000 a 600 entre 1820 y 1822. En septiembre de este año, San Martín, tras su entrevista con Bolívar en Guayaquil, decidió retirarse de la escena pública. Durante ese tiempo y los años venideros, el congreso peruano se convirtió en un foco de controversias políticas sobre el futuro del país. Como parte de la inestabilidad, en junio de 1823 los realistas retomaron temporalmente la capital.

Al acabar el año de 1823, los 6.800 soldados de los ejércitos independentistas estaban debilitados y desmoralizados, con el Perú independiente al borde de la guerra civil. Los realistas, por su lado, se habían reorganizado en Jauja. Desde allí, los indios realistas realizaban expediciones. Ante la crítica situación, el congreso peruano nombró a Bolívar dictador. En otro vuelco de los acontecimientos, llegaron las noticias del restablecimiento de Fernando VII como rey absoluto en 1823, los que provocó graves divisiones entre los realistas. El absolutista Olañeta, comandante del Ejército del Alto Perú con 4.000 soldados, se rebeló contra el virrey La Serna, acusándolo de liberal. Este envió al general Valdés con 3.000 efectivos a someterlo. El virrey se quedaba con menos de 11.000 soldados para defender el Perú realista y enfrentarse al ejército de Bolívar, que contaba con 10.000 soldados colombianos y peruanos, fundamentalmente. El general Canterac le esperaba con 8.000 infantes de los regimientos

Imperial, del Infante, Cantabria, Burgos, Arequipa, Tarma y escuadrones de caballería de Dragones de la Unión y del Perú, Húsares de Fernando VII.

A fines de mayo de 1824 Bolívar lanzó su ofensiva, atravesando los Andes. Canterac le intentó frenar el 6 de agosto en Junín. Allí se precipitó ordenando la carga de toda la caballería. El choque fue rápido y brutal, venciendo inicialmente los realistas y parecía que la victoria era suya. Pero entonces los Húsares del Perú, que Bolívar había dejado en reserva, cargaron contra la exhausta caballería realista. Canterac fue derrotado y se retiró a Cusco. Cundió la desmoralización en sus filas y sufrió muchas deserciones en el camino. Al enterarse de la derrota de Junín, La Serna retiró todas sus tropas, llamando de regreso a Valdés. Sumaban 11.400 infantes, 16 piezas de artillería y 1.600 jinetes mandados por Valentín Ferraz. A mitad de octubre partieron de Cusco en persecución del ejército independentista, mandado entonces por el general Sucre.

Inicialmente, los realistas consiguieron algunas victorias parciales, como la de Colpahuaico, pero Sucre logró un repliegue ordenado que impidió a los realistas explotarlas. En otoño de 1824 ambos ejércitos sufrían hambre, cansancio y deserciones, viéndose abocados a la batalla definitiva. Sería en la llanura de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Sucre tenía unos 6.000 soldados, La Serna cerca de 9.000. En el ejército realista, por el nombre de los batallones la mitad eran tropas europeas y la otra mitad americanas, pero según el general Valdés no llegaban a 500 los europeos, mientras que Bernardo Escudero escribió «quizás había más europeos en el ejército contrario [el de Sucre] que en el nuestro». El ejército real lanzó la ofensiva mientras Sucre le esperaba a la defensiva. El centro realista fue derrotado y su izquierda amenazada. La Serna lanzó entonces una carga de caballería pero fueron batidos. Sucre contraatacó y consiguió la victoria. La Serna, con siete heridas y habiendo sufrido sus tropas 2.000 bajas, se retiró. El 10 de diciembre firmó la capitulación del ejército realista del Perú.

Pero no todos lo aceptaron. El último reducto español resistente en la América continental fue la fortaleza de El Callao, que contaba con el Fuerte de San Felipe. La defensa la dirigía el general Rodil que contaba para ello con el Batallón Arequipa, el 2.º del Infante Don Carlos y el antiguo regimiento del Río de la Plata, además de guerrillas realistas limeñas y de Chancay. En total 1.800 hombres. Tras Ayacucho fue sitiado hasta el 23 de enero de 1826. Rodil hizo una resistencia numantina. Capituló cuando ya no le quedaban víveres, habiendo padecido 785 muertos en combate, 1.312 muertos por enfermedad y 38 deserciones. Los miles de refugiados civiles realistas habían sufrido aún más, muriendo 6.000. La plaza había

recibido el bombardeo de 20.317 balas.

El jurista limeño Manuel Lorenzo de Viadurre había escrito en 1823: «Yo amo a la nación española como a mi abuela y a la América como a mi madre. Lloro al ver destrozarse estas personas para mí tan amadas». Las guerras de Hispanoamérica desgarraron el continente que pasó de pertenecer a la monarquía católica, o de ser parte de la nación española, a conformar una pluralidad de repúblicas, las cuales hubieron de afirmar su autoridad internamente mediante las armas y construir nuevos estados-nación, abriéndose nuevos procesos revolucionarios y de reacción. La guerra trajo destrucción, pero también alentó la erección de un nuevo orden basado en los principios liberales. Cuando sobrevino en la Península la segunda restauración absolutista, bajo la sombra de la Santa Alianza, el eje revolucionario se había instalado en Hispanoamérica. Tras el caos bélico y revolucionario, a pesar de todo, se construyeron, con sus ritmos y particularidades, los nuevos estados-nación dentro de las dinámicas generales del siglo XIX.

## Independencia ¿anticonstitucional?

El virreinato de Nueva España fue el primero en constituirse en América. La ciudad de México era una de las más populosas de toda la monarquía española. A la altura de 1808 el territorio novohispano era extensísimo, desde el sur de lo que hoy son los Estados Unidos hasta la actual Costa Rica.

Entre 1810 y 1815 se produjeron una serie de rebeliones en Nueva España que estuvieron encabezadas por dos sacerdotes: Hidalgo y Morelos. Algunos sublevados, como Miguel Allende, estuvieron en desacuerdo con el carácter popular y xenófobo contra los españoles que adoptó el movimiento insurgente. Este logró aglutinar el descontento de las clases bajas e indígenas, lanzándose a una revolución social que también fue política. En enero de 1811, las tropas del virrey derrotaron contundentemente a los insurgentes en la batalla de Puente Calderón. Tras ella, Hidalgo fue capturado y sentenciado a muerte. Misma suerte correría Morelos en 1815. Para ese tiempo, y tras el giro reaccionario de Fernando VII, los sublevados ya planteaban la independencia absoluta y la instauración de una república, siguiendo lo sancionado en la Constitución de Apatzingán, del 22 de octubre de 1814. El movimiento insurgente mexicano continuaría latente en los años siguientes, pero con baja intensidad. La dispersión de las guerrillas permitió su supervivencia. La guerra iniciada en 1810 se prolongó más de una década, causando la muerte de miles de personas. Paradójicamente, sería un cruel perseguidor de los sublevados quien terminaría liderando la independencia de México: el militar criollo Agustín de Iturbide.

Cuando sobrevino la Revolución de 1820, el virrey Juan Ruiz de Apodaca intentó silenciar las noticias que hablaban del restablecimiento de la Constitución de 1812, dilatando todo lo posible su aplicación en el territorio novohispano. Apodaca consideraba «muy peligroso» extender el sistema liberal en América. Algo similar pensaban las otras autoridades españolas en dicho continente. Por su parte, en los territorios brasileños, también se intentó imponer el silencio por parte de la familia real portuguesa cuando la revolución se alzó victoriosa en Oporto y Lisboa ese mismo año. Para los contrarrevolucionarios de Iberoamérica, la Península estaba enferma de las doctrinas de los filósofos ilustrados y los revolucionarios y ateos franceses. Esos males los representaba en 1820 Rafael del Riego y los diputados de las Cortes.

Nueva España, como provincia de la monarquía constitucional española, vivió con especial intensidad las transformaciones que trajo aparejado el cambio de ciclo político: libertad de imprenta, procesos electorales, indultos a los insurgentes, reformas eclesiásticas, etcétera. Todo ello puso en estado de alarma a los sectores contrarrevolucionarios. Estos habían aprendido lo suficiente de las experiencias previas para avanzar hacia otros derroteros. Se erigieron entonces en defensores del altar y el trono, supuestamente amenazados en los territorios europeos. Su tarea consistía en preservar el espacio americano, México en particular, del contagio revolucionario. En esa tesitura, la independencia, concebida en términos contrarrevolucionarios, se convirtió en una opción viable para ellos.

En palabras del historiador Josep Escrig, quien más recientemente ha abordado estas cuestiones: «El horizonte independentista que hasta el momento habían esgrimido los insurgentes se presentó para algunos contrarrevolucionarios como una oportunidad que, conducida desde el orden y al amparo de las fuentes de legitimidad tradicionales, ofrecía una salida factible a la crisis». Desde Nueva España se interpretaba que el gobierno liberal de la Península era un peligro para la monarquía española, que el rey Fernando VII estaba secuestrado por los revolucionarios. Supuestamente, incluso se llegó a plantear a finales de 1820 que Fernando VII huyera y se estableciera como rey absoluto en México. Junto a esto, la defensa de la religión católica fue fundamental en la movilización contrarrevolucionaria mexicana, ya que no vieron con buenos ojos la supresión de la Inquisición, la expulsión de los jesuitas, la desamortización… En definitiva, consideraban que ahora España, revolucionaria, era un peligro para la religión y su clero. Ante la imposibilidad de liberar al rey de España, en México, algunos optaron por el camino de la secesión, por una ruptura en sentido no necesariamente revolucionario.

Cabe aclarar que la independencia de México, en 1821, no fue el resultado de un plan reaccionario. Los antiliberales participaron de ella, según los presupuestos arriba enunciados, pero no fueron los únicos protagonistas de dicha historia. De hecho, la Constitución gaditana se mantuvo interinamente vigente durante todo el tiempo del Primer Imperio (1821-1823) y su articulado, junto a las disposiciones de las Cortes, influyeron en la vida política del nuevo país. Todo ello, es cierto, para disgusto de quienes bregaban en su contra. Con avances y retrocesos, México formó también parte de los procesos revolucionarios que en ese momento estaban en marcha, tanto por parte del liberalismo gaditano como de la revitalizada insurgencia. Así, lo acontecido en la transición del virreinato al estado-nación autónomo demuestra que existieron distintas fórmulas ideológicas y vías políticas para romper con la monarquía o plantear alternativas al encaje con esta. Las lecturas en exceso lineales nos alejan de una realidad que tuvo muchas caras.

La secuencia de los hechos puede sintetizarse de la siguiente forma. La independencia acordada en el Plan de Iguala por Iturbide, en febrero de 1821, fue recogida en agosto por los Tratados de Córdoba. Aunque sin autorización para ello, estos fueron rubricados por el capitán general español Juan O'Donojú. Antes y después de la entrada de Iturbide en la ciudad de México, el 27 de septiembre, el llamado Ejército de las Tres Garantías (Religión, Independencia y Unión) recorrió el suelo mexicano para consolidar la emancipación. Según los documentos mencionados, el trono del imperio se guardaba para Fernando VII u otro miembro de la familia borbónica, se iba a constituir una regencia de cinco miembros y, teóricamente, se mantenía la Constitución de Cádiz. El objetivo prioritario de la Junta Provisional Gubernativa fue convocar un Congreso que elaborara una nueva Ley fundamental, adaptada a las circunstancias y necesidades del país. Dicho Congreso abrió sus sesiones el 24 de febrero de 1822, pero nunca llevó a cabo la tarea enunciada. Las circunstancias le fueron ciertamente adversas. En un ambiente de abierta hostilidad entre el legislativo e Iturbide, que encabezada la regencia y el mando del ejército, la noche del 18 de mayo dio un golpe de fuerza que le elevó al rango de emperador como Agustín I. Sin embargo, la ilusión monárquica apenas duró un año. Su giro autoritario le granjeó incluso la oposición de algunos que le habían apoyado. No sin dificultades y discrepancias, en 1824 se constituiría la república federal mexicana.

Los soldados españoles que guarnecían la fortaleza de San Juan de Ulúa (Veracruz), en el golfo de México, abrieron hostilidades contra el país independizado cuando las Cortes rechazaron los Tratados de Córdoba, en febrero de 1822. Allí resistieron hasta terminar capitulando el 17 de octubre de 1825, tras un penoso bloqueo que

mató de hambre y enfermedades como el escorbuto a los defensores. Aún hubo un intento de reconquista militar de estos territorios por parte de Fernando VII en 1829, sin éxito. El virreinato de la Nueva España habría rubricado su final y de él había nacido una nueva nación mexicana que, al igual que el resto de países americanos y europeos, se construiría en base a la dialéctica de la revolución y la contrarrevolución, el federalismo y la centralización. Además, México hubo de hacer frente a unos Estados Unidos que entre 1836 y 1848 le arrebataron por la fuerza un tercio de su territorio. Esos mismos Estados Unidos compraron a Fernando VII la Florida el 22 de febrero de 1819 por el Tratado de Adams-Onís. Y en 1898 acabarían con el imperio español en América y Asia.

## Forjados en ambos hemisferios y un imperio resiliente

El libertador Simón Bolívar escribió al general Canterac: «La conducta de ustedes en el Perú como militares merece el aplauso de los mismos contrarios. Es una especie de prodigio lo que ustedes han hecho en este país. Ustedes solos han retrasado la emancipación del Nuevo Mundo». Canterac regresó a España tras una década combatiendo por salvaguardar la España americana. Diez años después de su retorno, se vería involucrado en otra guerra civil, la carlista. Como capitán general, fue una de las primeras víctimas del proceso revolucionario abierto en la retaguardia isabelina. Los soldados de Voluntarios de Aragón, sublevados en la Puerta del Sol de Madrid, le descerrajaron un tiro el 18 de enero de 1835. Otros gozaron de mejor fortuna.

No fueron pocos los militares que lucharon en Hispanoamérica por el mantenimiento de una nación imperial y que luego fueron personajes claves en la revolución liberal y construcción del estado-nación español. A un grupo de ellos se les conoció, de forma peyorativa, como los ayacuchos. Los ayacuchos eran militares que habían forjado sus lazos de camaradería en las guerras en Hispanoamérica, previo bautismo de fuego en la guerra contra Napoleón, no siendo reconocidos y recompensados por Fernando VII, combatiendo luego conjuntamente en defensa de Isabel II y el sistema constitucional, bajo el liderazgo de Baldomero Espartero. Muchos llegaron al generalato. Además de su contribución a la victoria liberal, tendrían un papel importante en la regencia esparterista de 1840 a 1843, cuando todos rondaban los cincuenta y cinco años, al ser colocados en puestos de poder. Sin embargo, muchos de ellos ni siquiera participaron en la batalla de Ayacucho, empezando por el propio Espartero y siguiendo por Rodil y Alaix, quienes defendían El Callao. La nota disonante fue Rafael Maroto, quien combatió en las filas carlistas, pero cuyo papel fue fundamental en el fin de la guerra civil con su abrazo en Vergara. Habían combatido en Tierra Firme y finalmente en el Perú, trazando

relaciones castrenses, políticas afines al liberalismo, de sociabilidad y amistad. Por ejemplo, Canterac era el segundo al mando del virrey de La Serna, y varios coincidieron sofocando el levantamiento realista de Olañeta en 1824: Valdés les mandaba, mientras que Carratalá, Espartero, Ferraz y García Gamba eran mandos intermedios.

Entre ellos estaban el malogrado Canterac al que se ha hecho mención; Isidro Alaix que fue senador, virrey de Navarra y ministro de la Guerra; José Carratalá, capitán general de Valencia y ministro de la Guerra; Valentín Ferraz, presidente del gobierno, ministro de la Guerra y alcalde de Madrid; Andrés García Camba, ministro de la Guerra, senador y gobernador de Filipinas y Puerto Rico; Facundo Infante Chaves, presidente del Congreso y ministro varias veces; Francisco Linage, secretario de Espartero, inspector de milicias y senador; José Ramón Rodil, presidente del gobierno y ministro; Antonio Seoane Hoyos, diputado, ministro de la Guerra y capitán general de Aragón; Jerónimo Valdés Sierra, ministro de la Guerra, senador, capitán general de Cuba; Antonio Van Halen Sarti, capitán general de Cataluña y senador. A ellos se unían en la red ayacucha algunos civiles como Antonio Felipe González González, quien llegó a América huyendo de la represión absolutista de 1823 y fue presidente del gobierno entre 1841 y 1842.

Fue también en ese periodo de efervescencia de la revolución liberal en España cuando las Cortes de 1837, de mayoría liberal progresista, reconocieron la independencia de los antiguos territorios españoles en la América continental y se dispusieron a formalizar relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas. La guerra se había perdido en 1824 con la batalla de Ayacucho, en 1826 con la capitulación del Callao y con el último y fracasado intento de reconquista de México en 1829, dirigido por el general Isidro Barradas. Aquellas Cortes también expulsaron a los diputados de la todavía España ultramarina, de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Para ello no dudaron en conculcar la propia Constitución de 1812 que habían repuesto con la Revolución de 1836 y de donde les venía su legitimidad política. Aquellas provincias americanas y asiáticas formaban parte de la nación española según las constituciones del siglo XIX, pero desde 1837 quedarían a la espera de unas leyes especiales que nunca llegaron o tardaron demasiado. Mientras tanto, quedaban bajo la autoridad militar del capitán general. Esto es, *de facto*, al margen del sistema constitucional. En la nación nominalmente, pero sin los derechos que otorgaba la pertenencia nacional. Una apabullante contradicción.

El nuevo-estado nación, surgido de las ruinas de la monarquía imperial y la imposibilidad práctica de una nación de ambos hemisferios, no renunciaría, sin embargo, a una política imperial y colonial como se estaba dando en el resto de Europa. Se ha señalado

cómo España perdía su imperio mientras otras potencias lo ganaban, incidiendo así en discursos teleológicos de decadencia, fracaso y excepcionalidad. Pero se debe incidir en tres cuestiones importantes: el legado de la revolución hispánica en América, la comparación de España con otros países y la política exterior de sus gobiernos en el siglo XIX.

En primer lugar, debe anotarse, aunque sea brevemente, que ciertos políticos americanos formados en la cultura del primer liberalismo hispano, algunos de los cuales participaron en las Cortes de Cádiz y del Trienio, o estuvieron en la órbita de las mismas, después pasaron a ocupar puestos de relieve en los gobiernos y congresos de los países independizados. En la América hispana, la monarquía quedó asociada a la reacción a raíz de la restauración absolutista de 1823. A la postre dejó de ser una opción viable para los países que la conformaban. Ante una Europa legitimista que se replegaba en la contrarrevolución, los países americanos tomaban la bandera del liberalismo. Un liberalismo que ya no era el mismo que el de la década de 1810.

En cuanto a los otros dos aspectos restantes, uno da la vuelta al argumento, mirando el contexto internacional. El otro matiza, como mínimo, la decadente visión apuntada. La monarquía española perdió la mayor parte de su imperio territorial americano en 1824, mientras que la monarquía francesa lo perdió en 1763, la británica en 1783 y la portuguesa en 1822. Es decir, los reyes de España retuvieron sus posesiones americanas sesentaiún años más que sus homólogos franceses y cuarentaiún años más que los británicos. ¿No cabría hablar entonces del trauma y decadencia del Reino Unido y Francia por sus pérdidas coloniales? Las cuales, además, provocaron la quiebra económica de la monarquía francesa y su caída en la revolución iniciada en 1789; mientras que Gran Bretaña no aceptó la independencia de sus antiguas Trece Colonias, las cuales invadió en la guerra de 1812-1814, donde fue nuevamente derrotada, hecho que acentuó la crisis económica en unas islas agotadas por el esfuerzo bélico para derrotar a Napoleón y con graves tensiones sociales.

La última cuestión se refiere a la política exterior. Una vez recuperada de la pérdida del primer imperio y de las heridas de la gran guerra civil carlista de 1833-1840, con un estado-nación ya en funcionamiento, los gobiernos liberales no renunciaron a una política exterior ambiciosa. En Europa, los ejércitos españoles intervinieron directamente en la política portuguesa en 1847 en apoyo de la reina María II y en la defensa del Papa en 1849. A nivel extraeuropeo, fueron claves las expediciones lanzadas por el gobierno de Leopoldo O'Donnell (1858-1863), líder de la Unión Liberal: la Guerra de Marruecos de 1859-1860, la expedición a Indochina de 1858-1862, la guerra contra Perú y Chile de 1865-1866 y la campaña de México de

1862. El renovado imperio español resistiría en Cuba, Puerto Rico y Filipinas hasta 1898.

# 5.

## LA HONRA Y EL GÉNERO, 1831-1869

Era un 18 de marzo de 1831 en la ciudad de Granada cuando Mariana Pineda, una viuda de apenas veintiséis años y de clase alta, fue detenida por la policía. Se le acusaba de conspirar contra el rey Fernando VII. Daba cobijo a liberales y era una de las conspiradoras revolucionarias. La prueba del delito fue la bandera que encontraron en su casa y donde se podía leer «libertad», «igualdad», «ley». Tres revolucionarios conceptos que atacaban la línea de flotación de la monarquía absoluta. Durante su estancia en prisión, ella se negó a delatar a su compañeros liberales. Finalmente, fue condenada por traición al rey y ejecutada por garrote vil el 26 de mayo de 1831.

Así, Mariana Pineda sería una de las pocas mujeres en alcanzar un puesto en el panteón de «mártires de la libertad española» del liberalismo. A partir de la década de 1840, sin embargo, ese lugar en el recuerdo colectivo quedaría encorsetado según el discurso de género hegemónico de la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. Este se concretó en la afirmación de una desigualdad entre hombres y mujeres, en la diferenciación de los espacios públicos y privados, en la construcción de un rol femenino como «ángel del hogar». Como iremos mostrando en este capítulo, fue un discurso imperante en una realidad mucho más compleja y llena de matices. Pero en los relatos, la historia de Mariana Pineda fue tamizada por esta visión de género. Así, la granadina quedó asociada indisolublemente a la bandera que encontraron en su casa. La construcción de la heroína quedaba circunscrita a la victimización de una mujer cuyo mayor delito fue bordar una bandera. Sin embargo, ella nunca bordó aquella bandera. Quienes la bordaron fueron mujeres de clases populares del Albaicín. Mariana Pineda lo que hizo fue ser una conspiradora revolucionaria más, pero ese papel activo, preferente, político… no encajaba bien en el discurso de género de ángel del hogar, pues la joven granadina salía del hogar nada menos que para luchar contra el mismo rey absoluto.

### Combatientes y politicómanas, el género al revés

Mariana Pineda no fue la única que vio tergiversada su historia por unos relatos más ajustados a la construcción de género del liberalismo burgués del siglo XIX. Como vimos anteriormente, la figura de la reina María Luisa fue cargada de todos los males, mientras que la multitud de mujeres que participaron en la guerra contra Napoleón también vieron sus biografías encorsetadas *a posteriori*. Agustina de Aragón, por ejemplo, quien en toda su vida pública y privada no se ajustaría a ningún canon, quedó congelada en el cañonazo del 2 de julio de 1808, aunque fue reconocida como sargento del ejército español hasta su muerte en 1857. Según los discursos de género, las mujeres tenían su papel en casa, con sus padres o maridos. Ellas eran madres, esposas, hijas y hermanas. Y solo eso debían ser. Pero la realidad del día a día hacía estallar los discursos por los aires. Primero, la guerra total implicó que muchas mujeres dieran un paso al frente y empuñasen las armas contra los enemigos de la patria. Después, el proceso revolucionario abrió nuevos espacios en los que también lucharon por tener hueco aquellas calificadas de «bello sexo». Finalmente, las trabajadoras de clases populares nunca dejarían de estar fuera de casa, por su supervivencia y la de sus familias: vendiendo en el mercado, segando los campos, hilando en la fábrica.

En el siglo XIX supuestamente se pasaba de concebir a las mujeres como seres inferiores al hombre, a ser consideradas como diferentes, con unas atribuciones específicas. Se encajaba, además, en los nuevos discursos de nación. Si esta era un agregado de familias, representadas por los hombres cabeza de familia unidos fraternalmente, con derechos políticos de ciudadano y armados en la defensa de la madre patria, las mujeres debían subordinarse a esa jerarquía natural. Pero se les daba un papel. Desde el hogar, ellas debían educar a sus hijos, futuros ciudadanos, en ser buenos ciudadanos, amar a la nación, preservar sus tradiciones. Ese, como insistimos, era el discurso. A ello se sumaba la exclusión constitucional durante todo el siglo XIX. Teóricamente las mujeres no podían participar formalmente en la política institucional ni a través de la milicia. Pero eso no quiere decir que no intervinieran en la política, de diversas formas, con armas inclusive.

Algunas lo hicieron con la pluma. Ya en el periodo inmediatamente anterior de la Ilustración. Tal fue el caso de Josefa Amar y Borbón (1749-1833), ilustrada aragonesa, quien defendió la educación de la mujer con la máxima «iguales por naturaleza, diferentes por educación», pues creía que si las mujeres recibían una adecuada formación se beneficiaría toda la sociedad. Josefa tuvo amplio reconocimiento público en vida, gracias también a su buena posición social, publicando *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*

(1789) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790). Otro caso, fue la francesa Flora Tristán, de ascendencia hispanoamericana pues su padre era militar natural del Perú. A diferencia de la acomodada vida de Josefa, Flora tuvo una experiencia vital traumática, de la que sin embargo salió adelante con su lucha, que le llevó de Francia al recién independizado Perú. Como consecuencia, publicó *Unión Obrera* (1834) y *Peregrinación de una paria* (1838), donde expresaba explícitamente ideas feministas y revolucionarias. Flora Tristán enlazaba la opresión patriarcal y la capitalista, criticando dos de los pilares de la sociedad que se construía en el siglo XIX. Para ella, la mujer era la «proletaria del proletariado».

Otras irrumpieron en las sesiones de las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional, como ciudadanas atentas a la política ocupaban las tribunas, escuchaban y vigilaban a los diputados. Hasta que las echaron. No sin protestas, como la de Emilia Duguermeus, viuda del general Lacy, o la del diputado José Rovira, quien se opuso al reglamento de las Cortes de 1821 que impedía a las mujeres asistir a las sesiones de Cortes. Les apoyaron otros tres destacados liberales, quienes consideraban que las mujeres debían imbuirse de constitucionalismo para educar a los futuros ciudadanos: José María Moscoso, Juan Romero Alpuente y Álvaro Flórez de Estrada. Otros señores, los diputados Diego Muñoz-Torrero, Miguel Martel y Vicente Sancho expresaron que tan solo debatir sobre las mujeres era una pérdida de tiempo, perturbaban la razón y que no hacía falta que fueran «marisabidillas». Otras señoras eludieron la prohibición acudiendo a presenciar las sesiones vistiendo traje masculino. En las sociedades patrióticas y cafés también se colaron las mujeres. Por ejemplo, la valenciana Josefa Arteaga pronunciaba revolucionarios discursos en honor a los defensores de la libertad ante un público eminentemente masculino. En el otoño de 1823, en Barcelona algunas decidieron que iban a defender al sistema constitucional de la invasión absolutista. Y tomaron las armas. Así se muestran en imágenes de las compañías de ciudadanas voluntarias (conservada en el Museo del Romanticismo), armadas con lanzas, vistiendo casaquilla militar y con los colores revolucionarios y nacionales: el rojo y amarillo. Después, conspiraron, como la ya mencionada Mariana Pineda.

Y cuando en 1833 estalló la guerra civil carlista y se desarrolló la fase definitiva de la revolución liberal, hubo mujeres que estuvieron allí, rompiendo una vez más los corsés del género. Además, al liberalismo le venían bien heroínas, esa amazonas de 1808 que habían luchado en 1808 y 1823 contra el despotismo de los franceses y que ahora lo hacían contra el déspota don Carlos. Así, encontramos el ejemplo de Luisa Casiñol, de dieciocho años, quien en 1837 se

presentó en Olot para combatir por la reina Isabel. Se le aceptó en las filas milicianas, en las que se encuadró vistiendo gorra, blusa y pantalón, luchando como un soldado más, armada con carabina, siendo «llamada Luis por sus compañeros». Otros casos los encontramos en los sucesivos ataques sufridos por la pequeña localidad turolense de Montalbán en 1839, que dieron figuras femeninas dignas de elogio para el liberalismo y de desprecio para el carlismo. Las 49 mujeres de los milicianos nacionales tomaron también las armas en la defensa, si bien destacaron dos. Por un lado, una burguesa, doña Florencia, descrita por los carlistas como «mujer hermosa y bastante culta, pero ciegamente entregada a las patrañas de la libertad». Por otro, María Cirugeda, de veintidós años y que «se batió como el más valiente de los hombres» y que «armada de canana y fusil hacía un fuego horroroso contra el enemigo». Además de combatir a los carlistas, hubo mujeres en los años treinta del siglo que se inmiscuyeron en la lid política, del lado progresista. Algunas usaron su condición de viudas para ello, aunque no consiguieron que eso las eximiera del descrédito. Tal fue el caso de las conocidas como «viudas de Comares». María Castillo y Ana Cabezas eran las viudas del alcalde y de un notable del malagueño pueblo de Comares, los cuales murieron en la prisión ordenada por el capitán general Palarea, de afiliación moderada. Ambas viajaron a Madrid para pedir justicia, apoyadas inicialmente por la prensa y círculos políticos progresistas quienes organizaron una campaña en su favor, convirtiéndolas en símbolos populares de la libertad, mientras el gobierno moderado las despreciaba y criticaba. Otros casos de viudas activamente políticas los encontramos en sendos pueblos zaragozanos. Por un lado, María Antonia Marco denunciaba en 1840 ante el gobernador provincial que en Villalengua «se trata de perpetuar poco menos que una sola familia en los empleos de concejales»; y por otro, Pascuala Monguilan, de Ibdes, «afecta al sistema constitucional» se veía implicada en conflictos locales, amenazada por «personas desafectas» que llegaron a atacar su vivienda en 1841.

Otras mujeres influían en la política local por distintas vías. No podrían votar, presentarse a elecciones o integrar formalmente la Milicia, pero buscaban medios de actuación. Así, en 1837, en la villa zaragozana de Mallén denunciaban que la esposa de Silvestre Sola era «el verdadero Alcalde». Además, en el contexto bélico, muchas mujeres solicitaban licencias para seguir haciéndose cargo de numerosos negocios, otras caían víctimas de la guerra y su espiral de represalias, pues tanto carlistas como liberales las fusilaban. Eso cuando no recibían una violencia específica de género. Ese fue el caso de Josefa Garbizu, a la cual los carlistas le raparon la cabeza y pasearon por todo Bera, emplumada encima de un burro, y lo mismo

con Manuela Etxegoien, de Irún, y con otra de la vecindad de Goizueta, imputándoles ser espías.

En esas primeras décadas del XIX, en que los roles de género estaban todavía en transición y en construcción, cuando el modelo de «ángel del hogar» todavía no se había impuesto totalmente ni entre las burguesas, las mujeres participaban en la esfera pública, a pesar de las limitaciones. Pero cerradas la guerra y la revolución, muchos consideraban que era el momento de que volvieran a casa. No es de extrañar, que un misógino y alarmado moderado Gabriel García y Tassara escribiera en 1844 con un tono muy despreciativo sobre la «politicómana», aquella mujer «cometida de la fiebre de la política», convertida «en la viva imagen de los antiguos endemoniados». No dudaba en atacar su físico escribiendo que «no tienen fisonomía de mujer» pues aquella que interviene en política «es originariamente fea». Y finalizaba vehementemente: «Ha dejado las novelas por los periódicos, el amor por la patria, los héroes de los torneos por los héroes de la plaza pública (…) abrazó y besó muchas veces a Riego en los bailes constitucionales (…) Si fuese hombre, sería menester fusilarla (…) que se las fusile, que se las fusile». Pero no solo los conservadores escribían estas cosas. Alguien tan progresista como Fermín Caballero, que había sido diputado, ministro y director del periódico progresista el *Eco del Comercio*, escribía también en 1844 cargando contra las mujeres que saltaban a la esfera pública, pues según él se convertían en personajes patéticos, voraces cortesanas rodeadas de placeres, literatas, resueltas, arrogantes y locuaces. A mediados de la centuria fueron muchos hombres los que escribieron palabras similares. Y es que, como ha señalado la historiadora María Cruz Romeo: «No tan paradójicamente, el sujeto silenciado por el liberalismo político ocupaba y preocupaba a los respetables miembros de la clase política española». Las cuatro primeras décadas del siglo XIX, de guerra y revolución en defensa de la patria habían abierto ventanas de oportunidad para la participación femenina mientras que el asentamiento del estado liberal, la moral burguesa y el discurso de la domesticidad (de la mujer como ángel del hogar), se las quería cerrar. El liberalismo hablaba de que quería a la mujer como compañera y no como esclava, pero que para lo primero había que encorsetarla en un rol determinado en la esfera privada.

En 1846, Carolina Coronado se lamentaba «Pero os digo, compañera». Por otro lado, el 1 de septiembre de 1851 aparecía publicado el primer número de la revista *Ellas*, de corta vida pues solo duró hasta 1853, pero que dejaba claras sus intenciones al subtitularse «órgano oficial del sexo femenino» e iniciar su primer editorial con las siguientes palabras: «La Europa entera se ha estremecido al solo preludio de nuestra cruzada femenina; todos los países han escuchado

atónitos el grito de regeneración dado por nosotras».

## Viudas poderosas, damas respetables

Dentro de la hegemonía discursiva burguesa, incluso asumiendo aparentemente el rol de abnegada esposa, hubo formas de que algunas mujeres saltasen a la esfera pública y se las considerase damas respetables. Eso sí, a pesar de todo, siempre estaba el riesgo de ser víctimas de las infamias y acabar caricaturizadas, siendo reducidas a las «politicómanas» que acabamos de mencionar. Pero un uso de los roles de género en su beneficio, una buena posición económica, una red de contactos políticos y una defensa de ilustres personajes patrios les daba pie para entrar en terrenos aparentemente vedados. Luisa Sáenz de Viniegra, viuda del fusilado mártir de la libertad José María Torrijos, y Juana de Vega, viuda del héroe liberal Espoz y Mina fallecido en 1836, son dos casos paradigmáticos. A ambas les confirmaron sus títulos y pensiones las Cortes revolucionarias de 1836-1837. Una sería condesa de Torrijos y la otra condesa de Espoz y Mina. Y lo aprovecharon para no quedarse como un mero ornamento decorativo en la cultura liberal y nacional.

Estas insignes viudas se atribuyeron la defensa de la memoria de sus difuntos esposos. Sirviendo a los muertos, ocupaban un lugar público relevante en su propia vida. Ellas adquirieron un rol relevante como actoras políticas por sí mismas y como guardianas del legado y memoria de sus maridos *mártires de la libertad*, siendo objeto además de atención, homenajes y recompensas. Quizás lo fundamental es que fueron ellas quienes editaron o escribieron las memorias de Espoz y Mina, en 1851, y de Torrijos, en 1860.

Luisa Sáenz de Viniegra (1792-1865) tras participar de las tertulias políticas y conspiraciones, regresó del exilio en 1834. Hizo todo lo que estuvo en su mano por hacer del 11 de diciembre, fecha del fusilamiento de Torrijos, una fecha icónica de la historia nacional. Para ello colocó una lápida antes de que hubiera un monumento, pidió una investigación sobre los sucesos de 1831 a las Cortes y clamó por el castigo a los culpables. Viniegra consiguió cobrar el suelto íntegro que le habría correspondido a su marido según su graduación militar. Pero como señalaba, su gran trabajo consistió en recopilar toda la información sobre la vida de su difunto marido. Quería hacer una biografía que fuese más allá del momento del pronunciamiento y trágico final. No encontró un biógrafo a la altura y fue ella misma quien escribió *La vida del general José María de Torrijos y Uriarte*. Aquella obra, en dos volúmenes, la publicó en 1860. Vindicaba la vida de Torrijos como decidido patriota en 1808-1814 y en 1820-1823, no solo en 1831. Ella misma aparecía en algunos episodios como protagonista. Y no solo eso, sino que era toda una afirmación de

principios políticos progresistas, revolucionarios, más en unos años de hegemonía del poder del partido moderado, que monopolizaba los gobiernos e Isabel II.

Juana de Vega (1805-1872) publicó en 1851 las *Memorias del general don Francisco Espoz y Mina*. Ella también había sido conspiradora y revolucionaria en la década de 1820, y acompañado a su marido en sus destinos militares en la guerra contra el carlismo. Entre 1841 y 1843 había tenido un destacado papel como aya y camarera de Isabel II. Junto a Jacinta Martínez de Sicilia, intentó hacer de la reina un modelo de virtud constitucional y burguesa, un trasunto de la reina Victoria de Inglaterra. Para ello se enfrentó al denso ambiente cortesano, de carácter aristocrático y opiniones reaccionarias. La exregente María Cristina, desde el exilio, y la antigua aya de la reina, la marquesa de Santa Cruz, intentaron sabotear su labor. A partir de 1844, con los gobiernos moderados, Juana fue alejada de la corte, pero no la pudieron separar de la política. Juana se arropó de todo un aura de imágenes estereotipadas para desarrollar su acción política y social: mujer modesta, abnegada, humilde, paciente y amorosa. Con esos ropajes había colaborado en las conspiraciones de la Década Absolutista, construido y conservado la memoria de su difunto mártir de la libertad, educado a Isabel II, creado redes políticas progresistas… y organizado una tertulia en su casa que sirvió para un pronunciamiento progresista en 1846. Por último, desarrolló una labor asistencial y educativa en donde trabó amistad con Concepción Arenal. Juana de Vega compró un edificio que donó al ayuntamiento de La Coruña para instalar un nuevo asilo municipal, redimió la deuda de 30.000 duros del Hospital de la Caridad, fundó una escuela gratuita para párvulos y organizó otra para adultos en su propia casa… El gobierno de Espartero le concedería el título de duquesa de la Caridad por su actuación filantrópica durante la epidemia de cólera de 1854. Ella lo rechazó, sin éxito.

Las mujeres que se lo podían permitir, por su clase social y contactos o su condición de viudas respetables, se movían muchas veces en áreas semipúblicas o semiprivadas: la vida política local, el ámbito de la familia en sentido extenso, las redes de amistad y correspondencia, la política informal en definitiva. Pero podían llegar a ser muy influyentes. Juana de Vega y Luisa Sáenz de Viniegra consiguieron que sus maridos fueran dos auténticos iconos de la cultura nacional, mientras ellas participaban de conspiraciones políticas o influían en la corte. Algunas no necesitaron esperar a la muerte de sus maridos, sino que tuvieron poder y libertad por otros medios. Aquí también influyó el modelo de masculinidad no agresivo. Un caso significativo lo constituyó Jacinta Martínez de Sicilia (1811-1878). Esta rica hacendada riojana se casó en 1827 con Espartero, cuya carrera

impulsó y en cuya vida fue vital. No solo es que el que fuera general, presidente y regente dependiera de ella emocionalmente, enviándole medio millar de cartas durante las campañas de la guerra carlista, y de su fortuna para sufragar los gastos del Ejército del Norte, es que Jacinta creó sus propios círculos y redes políticas. En 1840 acompañó a la regente y a la reina en su viaje a Barcelona, siendo más aclamada que ellas por el pueblo en Zaragoza y en la capital condal. Bajo la regencia de su marido, Martínez de Sicilia se alió con Juana de Vega para la educación de la joven reina, a la que trataba cual hija.

Cuando media España se levantó en armas contra Espartero en 1843 y la capital quedó sitiada por las tropas sublevadas, Jacinta se quedó allí sola mientras su esposo marchaba a sofocar la rebelión en el sur. Mantuvo la sangre fría en la defensa de Madrid, así como correspondencia y conversaciones con el embajador británico, el gobierno progresista, el capitán general Evaristo San Miguel o el estadounidense Washington Irving. Al conocer la derrota de las tropas leales a Espartero y su embarco al exilio, abandonó Madrid para acompañarle. Su red familiar y política la protegió en la inestable situación política, pues su hermana era la esposa del general moderado Gutiérrez de la Concha. Eso no la había librado, sin embargo, de las mordaces críticas de la prensa satírica. Desde 1848 y después de 1856, en el retiro logroñés de Espartero, Jacinta se encargaba de gestionarle las visitas, filtrarle la prensa y la correspondencia. En el crítico verano de 1856, con las barricadas inundando Madrid y Espartero esfumándose de la escena pública…, fue ella la que defendió la actitud de su marido, al que decía habían puesto entre la espada y la pared, le querían hacer elegir entre sus dos grandes y firmes principios de monarquía o libertad, no pudiendo ponerse del lado de los revolucionarios ni reprimirlos. En aquella ocasión, tanto o más que en la de 1843, Jacinta movilizó sus redes políticas para limpiar la imagen de Espartero, criticando en ambas ocasiones con dureza a otros políticos, especialmente a Salustiano Olózaga. Ella contribuyó a mantener vivo el mito esparterista.

En el otro espectro político encontramos mujeres que también buscaron vías de participación política, incluso renegando del liberalismo y sirviéndose de discursos reaccionarios. Ese fue el caso de mujeres católicas que en la década de 1850 y 1860 salieron a la esfera pública en defensa de una religión que veían amenazada, tal y como ha estudiado María Cruz Romeo. Para ello cogieron la pluma, escribieron y publicaron, pero también firmaron peticiones a las Cortes. Un ejemplo con nombre propio lo constituye la escritora granadina Enriqueta Lozano (1829-1895), quien defendía su nación católica con referencias al Cid y la Reconquista. La movilización de las católicas alcanzó gran amplitud con los debates del proyecto

constitucional de 1855-1856, donde se recogería la libertad de cultos. Ese año 143 mujeres de Ronda firmaron una protesta de fe enviada al diario neocatólico *La Regeneración*. Hasta 15.000 mujeres de toda España firmaron una petición a las Cortes para que impidieran la tolerancia religiosa.

Evidentemente, al igual que en el caso liberal, en el espectro católico esto también generó contradicciones discursivas y prácticas. Estas mujeres estaban legitimadas para escribir en prensa y firmar peticiones políticas en defensa de la fe amenazada, en tanto que españolas y católicas, madres preocupadas por la salud moral de sus hijos, la sociedad y toda España. Eso convivía con discursos clericales que acusaban a la mujer de encarnación del pecado, y otros que la concebían como salvaguarda de los valores tradicionales frente a unos hombres vendidos a la revolución. Así pues, las católicas tenían un margen de actuación en la esfera pública, participando de ella y rompiendo sin quererlo los corsés de la domesticidad. Quizás no tuvieran la iniciativa, pero tampoco eran agentes pasivos.

## El machismo contra Isabel II

El 16 de septiembre de 1868, desde la bahía de Cádiz, la escuadra al mando del almirante Topete, el general Juan Prim y al poco la junta constituida en la ciudad de Cádiz dieron el grito revolucionario contra la monarquía borbónica: «¡Viva España con honra!». Ese lema, sinónimo de progreso, libertad y democracia, recorrió la Península. Había que librar a la nación española de la corrupción política… y moral, ambas encarnadas por una reina arbitraria, reaccionaria… libertina. Isabel II había deshonrado a la nación española que debía encarnar. No había sido virtuosa y eso le costaba el trono. Y es que la vida privada de la reina fue usada como descarnada arma política. Sobre todo porque era reina, porque era mujer. Y como tal se esperaba de ella un comportamiento que se ajustase al patrón moral de la burguesía, al discurso de la domesticidad, a un ángel del hogar de España, un ejemplo de recato y saber estar para todas las españolas, un icono constitucional encorsetado en lo político y en su comportamiento afectivo-sexual.

Pero Isabel II era hija de los absolutistas Fernando VII y María Cristina de Borbón, criada por la aristócrata marquesa de Santa Cruz, rodeada siempre de un tupido ambiente cortesano. Ella era la reina y como tal, si bien no le había quedado más remedio que aceptar las limitaciones constitucionales en lo político, podía llevar la vida que considerase. O eso creía. La había llevado su padre, su madre, la llevaba su marido, la habían llevado siempre los reyes. Por qué no ella. Pero no era consciente de que los tiempos, la cultura, la moral, los roles de género, habían cambiado. Ya no estaba en la cultura

cortesana del siglo XVIII. Tener amantes no estaba bien visto si eras mujer, sí si eras hombre según la masculinidad más hegemónica, la del arquetipo de don Juan Tenorio.

Aquel revolucionario «Viva España con honra» fue también un grito machista. Una copla popular de aquel 1868 decía, al son del Himno de Riego: «Si la reina quiere corona/que se la hagan de viruta/que la corona de España/no es para ninguna puta», mientras que en el republicano periódico *La Discusión* se publicaba que la reina era «vergüenza de su sexo, escandalosa calamidad, cúmulo de todas las liviandades de un hombre, sin una sola virtud de mujer (…) con todos los pecados de una Magdalena (…); Luis XV hembra (…). Esta es la revolución del pudor».

Hasta dos burguesas, liberales y progresistas, defensoras de la educación de la mujer, criticaron el comportamiento de la reina. Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, y Concepción Arenal veían con escándalo las infidelidades y frivolidad de Isabel II. Eso sí, también mostraban compasión, pues veían que la culpa de todo la tenía la exregente María Cristina, por haberla educado mal y peor casado. No en vano, Juana había sido el aya y camarera real entre 1841 y 1843. Conocía de primera mano las intrigas palaciegas y sórdido ambiente que rodeó a Isabel.

Pero el ejemplo más descarnado de todo este embate hacia la monarquía borbónica en defensa de la nación liberal, focalizado en el comportamiento privado afectivo-sexual de la reina, lo constituyen casi el centenar de acuarelas de temática satírico-política, muchas pornográficas, llamadas *Los Borbones en pelota*, publicadas y difundidas entre 1868 y 1869, y recientemente reeditadas por la historiadora Isabel Burdiel, biógrafa de Isabel II. Hay imágenes realmente burdas y ofensivas en las que aparecen en escandalosas actitudes sexuales la reina, el rey, el confesor real Claret, sor Patrocinio, el presidente del gobierno moderado Luis González Bravo o el último amante de la reina en 1868, Carlos Marfori.

Algunos de los criticados estaban siendo devorados por un monstruo que habían alimentado ellos mismos. Y es que la tenida por irregular vida de Isabel II fue aireada por su entorno más cercano. Fueron las diversas facciones del partido moderado desde Sartorius a Donoso Cortés, la reina madre, el duque de Riánsares y el rey consorte quienes difundieron rumores y fabricaron escándalos sobre la cabeza de la monarquía. A veces para chantajearla de forma hipócrita y beneficiarse con distintos favores económicos o políticos. Sin embargo, eso les acabó estallando de forma revolucionaria, porque lo usó una amplia oposición desde el liberalismo más moderado de la Unión Liberal hasta los partidarios de la república federal, que les echó a todos del país con la Revolución de 1868.

Porque la vida de la reina moldeó una imagen pública de ella y de todo el régimen monárquico que representaba. Si en la guerra civil carlista, Isabel había sido una inocente a la que su malvado tío quería usurpar el trono a la par que arrebatar las libertades españolas, después fue la joven desdichada obligada a casarse con su primo, que además de no ejercer su rol de marido, por homosexual, era un partidario del carlismo. En 1847, Isabel II tuvo su romance con el general Serrano e incluso planteó querer divorciarse. Eso le granjeó simpatías del pueblo momentáneamente. A partir de ahí, su imagen no dejó de degradarse. La Unión Liberal de O'Donnell quiso atar a la reina al liberalismo respetable y salvarla de sí misma hasta 1863, sin éxito. El mito de la monarquía constitucional como árbitra, moderadora y representante nacional se construyó sobre un ideal burgués de feminidad, pero todo se vino abajo. Contribuían a ello los propios políticos cercanos a la reina y su misma familia. El rey consorte, Francisco de Asís, mantuvo durante toda su vida una apariencia de reconciliación tan impostada que todo el mundo conoció por su boca las «locuras de Isabel» y la dudosa paternidad de su descendencia.

Así, Isabel II acabó vista como una Eva lasciva, mujer caprichosa, esclava de sus pasiones, deshonra de España. Como consecuencia, la reina buscaba en el fanatismo religioso el perdón de sus pecados, favoreciendo a reaccionarios. Además se acompañaba de ministros corruptos. Isabel II se convirtió en toda la inmoralidad del régimen caído, de la monarquía constitucional pervertida, de la hegemonía y corrupción de ministros del partido moderado… Todo confluía en señalar que la reina se había desviado del ideal burgués del ángel doméstico y del de madre cristiana. Y como tal, merecía el desprecio de todo español honrado y su exilio.

## La mujer del porvenir

Concepción Arenal (1820-1895) era hija de un militar que se adhirió a los principios constitucionales en tiempos de Fernando VII y ella no sería un ejemplo menor de determinación. Cuando tenía veintiún años decidió ser abogada. Para ello, siendo que las mujeres estaban vetadas en la educación superior, se disfrazó de hombre con levita y sombrero de copa. De esa guisa accedió a las clases en la facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid… hasta que fue descubierta. El rector accedió a que, tras pasar un examen, asistiera como oyente, lo que hizo entre 1842 y 1845. Así consiguió una sólida formación. No podría ejercer como abogada, pero desplegó su actuación en el campo penitenciario, asistencial, periodístico y literario.

Concepción Arenal convirtió a Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, en el modelo femenino para las mujeres de las élites. Sin

conocerla aún personalmente, le dedicó unas palabras al comienzo de su obra *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861). Se conocieron poco después y trabaron una intensa amistad, colaborando en obras filantrópicas. En el poema *El proyectista* cargó tintas contra quienes obstaculizaban el progreso de la nación, una fábula en la que un arquitecto plantea un buen proyecto para «dar vida a la nación» pero se topa con el cacique local, el nuevo rico y el mal funcionario público. En 1864 estaba en La Coruña cuando recibió el nombramiento de visitadora de prisiones, un cargo expresamente creado para ella por Antonio Mena Zorrilla, director general de Establecimientos Penales, quien reconocía su valía.

Junto con Juana de Vega proyectó un sanatorio para enfermos mentales en Conjo e instituyó la Orden de la Magdalena destinada a prestar socorro a las presas. En su trabajo en las prisiones de mujeres, Arenal observó los numerosos abusos que se cometían y promovió se diera un trato respetuoso a las presas. Las dos colaboraron con la Sociedad Abolicionista de la esclavitud en 1866, pero ninguna formó parte integrante, por reticencias hacia su carácter manifiestamente político proclive al republicanismo. Sí fue decidida activista del abolicionismo otra mujer, Carolina Coronado.

Tras la Revolución de 1868, Concepción Arenal trabó amistad con los intelectuales krausistas, Gumersindo de Azcárate y Francisco Giner de los Ríos. Salustiano Olózaga, amigo de Arenal, fue nombrado ministro de Fomento. En ese contexto, Concepción Arenal sería nombrada inspectora de casas de corrección de mujeres el 2 de noviembre de 1868, planteando una reforma del sistema penitenciario: limitación de colonias penales, restricción de la prisión preventiva, evitar encarcelamientos innecesarios, profesionalización del personal de las cárceles, fomento de una vida activa de los presos, reinserción tras cumplir condenas…

En el año 1869 publicaría una de sus grandes obras *La mujer del provenir*, que había escrito en 1861. En ella argumentaba decididamente contra la supuesta inferioridad biológica de las mujeres, denunciaba la inferioridad legal de la mujer casada, apostaba por la educación de las mujeres para desarrollar su labor como madres, educadoras y profesionales. Esto último rompía *de facto* todo el discurso de la domesticidad. Sus palabras eran claras y se preguntaba retóricamente por qué razones, en la Iglesia «una mujer puede llegar a la más alta dignidad que se concibe, puede ser madre de Dios» pero no puede ser sacerdote ni siquiera sacristán. Pero su crítica se extendía de lo religioso a lo seglar:

> Si del orden religioso pasamos al civil, las contradicciones no son de menor bulto. ¿Cómo una mujer ha de ser empleada en Aduanas o en la Deuda, desempeñar un destino en Fomento o en Gobernación? Sólo pensarlo da risa. Pero una mujer puede ser jefe del Estado. En el mundo oficial se la reconoce aptitud para reina y para estanquera; que

pretendiese ocupar los puestos intermedios, sería absurdo. No hay para qué encarecer lo bien parada que aquí sale la lógica.

Con la Revolución de 1868 se abrieron oportunidades para las mujeres. O eso parecía. Faustina Sáez de Melgar organizó el Ateneo de Señoras en 1869 y creó el periódico *La Mujer. Revista para la Ilustración del bello sexo* en 1871. Uno de sus principales objetivos era la educación de las mujeres. Seguía el hilo de Josefa Amar y Borbón casi cien años antes y el del momento, en la línea de Concepción Arenal. Sin embargo, el peso de la domesticidad seguiría siendo fuerte aun en tiempos revolucionarios.

Un sector del republicanismo veía que las mujeres, en tanto que madres y esposas, podían intervenir en política en tres ámbitos, como correctoras de las injusticias sociales: la cuestión obrera, preocupadas por el bienestar de sus maridos (no porque ellas trabajasen por salarios inferiores, como sucedía), la abolición de la esclavitud, por la naturaleza filantrópica que se les presuponía, y el fin de las quintas, preocupadas por la vida de sus hijos. Durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) lo que no pudieron eludir los hombres fue el debate sobre la extensión de derechos que convirtiera a las mujeres en ciudadanas. Y ahí hubo diferentes posturas. Para el republicano Francisco Pi i Margall, la mujer estaba bien donde estaba, en el ámbito doméstico, y si saltaba a la palestra pública peligraba la familia y la civilización. Rafael María de Labra, en cambio, era más favorable a la incorporación de las mujeres a las lides políticas y que se les revistiera de derechos, llegando incluso a concederles el voto… pero a largo plazo. De momento, Labra les animaba a protestar desde sus casas.

El balance era decepcionante. En las décadas finales del siglo XIX imperaba un rol hegemónico de mujer como ángel del hogar, un marido como el ganapán de la familia, y la negación de derechos políticos de las mujeres. La lucha feminista continuaba y sería ardua. En 1890, la escritora Emilia Pardo Bazán, desde las páginas de *La España Moderna*, consideraba el siglo XIX como una época de oportunidades para el hombre, pero que todo se le había privado a las mujeres. A la vez criticaba el aspecto físico poco femenino, pues no usaban maquillaje, de Juana de Vega, que vestía de negro, y Concepción Arenal, escribiendo sobre ellas en 1910 que: «Las dos presentaban un aspecto viril». Contradicciones de una historia y personajes que nunca fueron una línea recta de progreso monocromático.

# 6.

## REPUBLICANOS Y REPÚBLICA, 1856-1874

Era un 12 de julio de 1873 cuando la bandera roja se izó en Cartagena, pero todo había comenzado mucho antes, con la reasunción de soberanía por las juntas de 1808, un proceso revolucionario y un señor de Teruel. La historia del republicanismo español del siglo XIX no es un drama en el que había ideas sin apoyos que las sostuvieran, ni proyectos quiméricos sustentados en castillos en el aire. No fue el esperpento que el régimen monárquico de la Restauración alfonsina quiso anclar en la memoria. La experiencia de la Primera República en 1873 llegaría tras varios intentos previos, muchas experiencias acumuladas y una amplia base social y política. La historia la podemos remontar hasta aquellas primeras décadas revolucionarias del siglo XIX en las que se enunciaban principios republicanos sin ni siquiera promover la república como forma de estado en España. En esos tiempos, para algunas élites de la Europa posnapoleónica y para la contrarrevolución hispana, hasta la Constitución de Cádiz era republicana *de facto*.

Lo cierto es que era monárquica, pues tal era la tendencia del liberalismo decimonónico europeo, al menos en los tres primeros cuartos del siglo. La monarquía había sido sancionada por los liberales posrevolucionarios europeos por varias razones. Por un lado, la monarquía constitucional era producto de las revoluciones que la legitimaban. Por otro, la monarquía otorgaba continuidad histórica a la nación y a la vez cumplía un papel simbólico, como una encarnación de las virtudes nacionales. Por último, tenía un papel político teórico como árbitro neutral y otro práctico de dique de contención frente a excesos democráticos republicanos y populares. En la máxima del francés Adolphe Thiers, «el rey reina pero no gobierna». El resultado de la tensión de unos reyes y reinas que querían reinar y gobernar llevó al republicanismo a sectores de la población. En España también.

### Desde un señor de Teruel a la insurrección de Loja

¿Cuándo aparecieron los primeros republicanos españoles, quiénes eran, cuáles sus modelos y cuál su modelo de actuación? Esta múltiple pregunta es lo que se aborda en este apartado, sobre los difusos orígenes del republicanismo. Los historiadores Florencia Peyrou y Jordi Roca han señalado que a comienzos del siglo XIX, durante y a partir del Trienio Constitucional (1820-1823) surgieron los primeros discursos republicanos en el espacio político del liberalismo exaltado, con principios como soberanía popular mediante representación, división de poderes, sistema de ordenación estatal federal, sufragio universal masculino, imperio de la ley, anticlericalismo desde convicciones católicas y la crítica al rey Fernando VII. Aunque tenían presentes los modelos de las antiguas repúblicas clásicas de Grecia y Roma, fijaron más su mirada en las repúblicas modernas, especialmente en los Estados Unidos de América y en los girondinos franceses, pues rechazaban el Terror jacobino.

Durante el Trienio hubo periódicos que dieron cabida a incipientes ideas republicanas. Por ejemplo, *El Indicador Catalán* entre 1822 y 1823, o *El Zurriago* que en 1822 publicaba que: «En los gobiernos representativos los Reyes no son más que unas personas elegidas por la sociedad para hacer cumplir las leyes». También hubo destacados liberales exaltados que llegaron a concebir ideas cercanas al republicanismo. Es el caso del turolense Romero Alpuente (1762-1835), quien a veces ha sido visto como el primer republicano español, un «Robespierre español». Elegido diputado de las Cortes por Aragón, abogó por la rebaja de contribuciones, la inclusión de jornaleros en la Milicia Nacional, la libertad de enseñanza… Su ideario se basaba en que el rey debía ser un mero servidor de la sociedad, no podía estar nunca por encima de ella. En la línea del liberal Francisco Martínez Marina en 1808-1813, pero un poco más allá, abogaba por una monarquía muy limitada en la que el rey estaba al servicio de la revolución, sin voluntad propia ni autonomía. Es decir, en la práctica el rey era como un jefe de estado republicano.

Quince años después sí que se puede afirmar que había republicanos en España, En 1837 se fundó la sociedad secreta «La Federación» de carácter republicano. Pero sería durante la regencia de Espartero (1840-1843), donde hubo una notable libertad de prensa, cuando se manifestaron de forma explícita las ideas republicanas. Así lo ponen de manifiesto los periódicos *El Huracán*, fundado en 1840, y *El Peninsular*, aparecido en 1842, en Madrid, *El Republicano* de Barcelona o *El Centinela de Aragón*, dirigido por Víctor Pruneda en Teruel. Según *El Republicano*, en su número del 22 de junio de 1842, la salvación del pueblo residía «solo en el triunfo de los principios democráticos, en el establecimiento de una República fraternal». A pesar de la difusión de estas ideas, en este periodo los republicanos no constituyeron aún un

partido sino que eran un conglomerado de intelectuales que intentaron capitalizar algunos movimientos liberales populares y obreros, especialmente en Barcelona.

De hecho, una de las figuras más significativas de este primer republicanismo español fue el catalán Abdón Terradas (1812-1856). En 1838 alcanzó relevancia con su comedia antimonárquica *Lo rey Micomicó*. Por entonces formaba parte de la sociedad secreta republicana «Los Vengadores de Alibaud», fundada en Barcelona en 1836 y que hacía referencia a un atentado que había sufrido el rey francés Luis Felipe. En 1840, Terradas formó parte de la Asociación Patriótica Constitucional, espacio de confluencia de los progresistas, pero pronto hubo divisiones, principalmente entre partidarios y contrarios de Espartero.

Terradas ganó las elecciones municipales en 1841, pero no pudo ejercer de alcalde ya que se negaba a jurar fidelidad a la regencia. Cuatro veces se repitieron las elecciones, cuatro veces las ganó y cuatro veces la misma negativa a reconocer al regente. Fue procesado pero acabó absuelto. En junio de 1842 publicó un plan revolucionario en *El Republicano* junto a su canción «La Campana», que se convirtió en un himno de los republicanos en Cataluña, llamando a empuñar en masa las armas al grito de ¡Viva la República! pues «el pueblo quiere ser rey». Defendía la república federal, la democracia, la igualdad, sufragio universal, se atacaba la corrupción y se hablaba de repartir bienes eclesiásticos al pueblo. El 13 de junio de 1842, junto a un centenar de partidarios, proclamó la república en la Font d'en Soc de Figueras. Fue condenado al destierro en agosto.

Al final de la regencia de Espartero, en noviembre de 1842, tuvo lugar una insurrección en Barcelona, en la que los republicanos intentaron influir. Un año después, en la rebelión en favor de una Junta Central, con Barcelona nuevamente levantada y sitiada, los republicanos participaron en la junta barcelonesa junto a progresistas y esparteristas. Y es que los republicanos consideraron la revolución liberal como insuficiente, lo que les llevaba a apostar por la democracia entendida como sufragio universal masculino. El periódico *El Huracán* había definido la república el 29 de enero de 1841 como ausencia de rey y trono, sufragio universal masculino, ayuntamientos electos, igualdad ante la ley «que no haya aristocracia, grandeza, nobleza hereditaria, títulos, ni órdenes, ni cruces».

Durante la Década Moderada (1844-1854) no tuvieron fácil su organización, dada la represión gubernamental, aunque en 1849 se creó el Partido Demócrata donde confluyeron progresistas y republicanos. En las Cortes de 1854 fueron elegidos 21 diputados que votaron en contra del trono de Isabel II. A mediados del XIX, bajo la monarquía isabelina, los líderes republicanos más destacados fueron:

Sixto Cámara, José Ordax Avecilla, Fernando Garrido, Antonio Ignacio Cervera, José María Orense, Emilio Castelar, Francisco Pi i Margall, y Nicolás María Rivero. En un manifiesto de 1858, José María Orense declaraba que «la única forma de gobierno aceptable para la democracia era la república». Este grupo era heterogéneo, y debatían si usar la vía insurreccional o la legal. En los últimos años del reinado de Isabel II hubo, al menos, cuatro intentonas insurreccionales en 1857, 1859, 1861 y 1866, aunque quizás la más conocida fue la última en la que se unieron a sectores progresistas en los sucesos de la Noche de San Daniel en 1865 y el Cuartel de San Gil en 1866.

La primera insurrección republicana tuvo lugar en 1857. La conspiración estaba organizada y tenía planteado un soporte económico para armar columnas de milicianos por diversos puntos de la geografía española. Los conspiradores enviaron, al efecto, 3.000 duros a Madrid, 1.000 a Málaga y 38.000 para armar una columna en el entorno de Sierra Morena. El presidente del gobierno, Narváez, fue informado el 25 de junio de 1857 de que el líder demócrata Sixto Cámara había entrado en España, dado un manifiesto y la orden para que se levantaran partidas que sirvieran de distracción al ejército y permitieran las insurrecciones populares en los pueblos.

Pero el plan solo se llevó a cabo muy parcialmente y fracasó. En la provincia de Jaén, en Bailén y La Carolina se armaron unos pocos centenares de jornaleros y obreros, encabezados por los hermanos Merino y el editor Bernardo García. Según algunas fuentes, basadas en rumores, incluso el mismo Sixto Cámara había aparecido «enarbolando en los campos de Bailén una bandera donde había escrito el lema de libertad y baratura en el precio de los alimentos». El caso es que los rebeldes anduvieron cinco días por la zona repartiendo proclamas, intentando ganar más partidarios, deteniendo el correo y quemando la correspondencia oficial. Al poco, el gobernador militar de Jaén movilizó al ejército y la Guardia Civil con los que reprimió la insurrección. El 1 de julio todo había acabado y un tribunal de excepción condenó a 47 al destierro, 27 a presidio y 5 fueron fusilados. En la provincia de Sevilla se llegó a levantar una partida de 275 hombres que tomó El Arahal el 30 de junio, donde se unió una multitud de vecinos, pero fueron derrotados el 3 de julio y, poco después, 38 de aquellos hombres fueron ejecutados en Sevilla. En Madrid ni siquiera se pudieron levantar, ya que hubo cientos de detenciones previas. En julio de 1859 lo volvieron a intentar. Esta vez sí se puso decididamente al frente el mismo Sixto Cámara. Pero se saldó con un rotundo desastre. El día 9 todo había acabado. El propio Cámara murió. Aquello sirvió a José María Orense, secundado por Rivero, para rechazar los movimientos insurreccionales y el carácter amenazador de las propuestas socialistas.

Más fuerza adquirió la rebelión republicana en la localidad granadina de Loja y la cordobesa Iznájar en 1861, tema estudiado por el hispanista Guy Thomson. Comenzó el día 24 de junio, cuando el cabecilla Rafael Pérez del Álamo huyó de su arresto en Loja y entró en Iznájar al grito de «Viva la República, Viva Garibaldi, Viva la Libertad». Seis días después, una columna de 6.000 republicanos armados, al mando de Pérez, ocupó Loja al son de himnos patrióticos, tomaron el control del telégrafo y el correo, y levantaron barricadas. Se les unieron 1.500 lojeños y proclamaron la república. A falta de fusiles y revólveres, los herreros de Loja fabricaron picas, espadas y lanzas para los insurrectos desarmados. El 2 de julio comenzó el tiroteo contra el ejército gubernamental, mientras llegaban más voluntarios republicanos de distintas provincias andaluzas. Los revolucionarios enarbolaron una bandera azul cielo, roja y blanca con la palabra «Democracia» bordada en el centro. El jueves 4 de julio los combates entre los 11.000 republicanos y el ejército se intensificaron en las barricadas de Loja. Al ver que no podrían resistir mucho más, los revolucionarios huyeron en dirección a Zafarraya, solo para ser alcanzados, derrotados y dispersados el 5 de julio. Hay que señalar cómo entre aquellos insurrectos, al margen de la clara ideología demócrata y republicana de sus líderes, había motivaciones variadas. Unos daban vivas a la república, otros pedían sal libre o que no se pagaran impuestos, otros clamaban por un igualitarismo cristiano, otros pedían la abolición de las quintas que les arrebataban a sus hijos, y otros la vuelta a los principios del Manifiesto de Manzanares de 1854.

En cualquier caso, durante los últimos años de la monarquía isabelina, el espacio de oposición de la reina ganaba fuerza. En él confluía progresistas, demócratas y republicanos. Todos habían padecido la exclusión del poder, la represión, el exilio, los fracasos insurreccionales. Y cuando llegó la Revolución de 1868, en España ya había un buen grupo de republicanos. En esos momentos se constituirían en un partido federal «organizado, nutrido y poderoso» que diría Nicolás Estévanez.

## Prim, el de los tristes destinos

En apenas seis años, entre 1868 y 1874, durante el llamado Sexenio Revolucionario, España conoció una variedad de regímenes políticos entre vertiginosos cambios, un panorama internacional complicado y tres guerras civiles. Con la Revolución de 1868 llegó una monarquía democrática (1870-1873), una república federal (1873), una revolución y guerra cantonal (1873), un régimen autoritario republicano (1874), una nueva guerra carlista (1872-1876) y una guerra de independencia en Cuba (1868-1878). Uno de los personajes

claves en la primera parte de este periodo fue el general Juan Prim, que ha biografiado el historiador Pere Anguera.

La chispa prendió en Cádiz. Allí se desencadenó todo y confluyeron las élites revolucionarias (unionistas, progresistas, demócratas y republicanos) y el pueblo que demandaba la caída de la dinastía Borbón, asociada a la corrupción y represión, el fin de las quintas y la eliminación de diversos impuestos. La noche del 16 de septiembre, llegaban del exilio Prim, y los políticos progresistas Sagasta y Ruiz-Zorrilla a la bahía de Cádiz, pasaron al buque *Zaragoza*, donde se entrevistaron con el almirante Topete, de la Unión Liberal. Al amanecer del día 18, la ciudad de Cádiz bullía en efervescencia revolucionaria, la escuadra lanzó varias salvas, circularon proclamas llamando «A las armas» y gritos de «Viva la libertad». Quedó proclamada una Junta gaditana presidida por Topete, mientras el general unionista Serrano partía hacia Sevilla y formaba un ejército para derribar al gobierno. Por su parte, Prim inició un periplo mediterráneo que le llevó a Málaga, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde se formaron juntas revolucionarias. El ejército gubernamental fue derrotado por las tropas revolucionarias en la batalla del Puente de Alcolea el 28 de septiembre de 1868. La reina Isabel II y su gobierno partieron al exilio el día 30.

Prim pasó, entre aclamaciones, por Zaragoza el 6 de octubre, de camino a Madrid, donde llegó el 7 de octubre, siendo recibido en loor de multitudes, entre arcos de triunfo, vivas y un «entusiasmo delirante». Era el héroe del momento, un nuevo centauro carismático como lo define el historiador Alberto Cañas. El 8 de octubre quedó constituido un gobierno provisional presidido por Serrano, y en el que Prim tenía el Ministerio de la Guerra. Era un gobierno formado por progresistas y unionistas, marginando a los demócratas, pilar fundamental de la revolución. Fueron excluidos del gobierno bajo la justificación de sus ideas republicanas. Excluidos, pronto intentaron completar la revolución con otros medios.

El gobierno promulgó la libertad de cultos, de imprenta, reunión y asociación, estableció el sufragio universal masculino, y convocaron elecciones a Cortes Constituyentes para enero de 1869, en las cuales los republicanos conformaron la oposición. Eso sí, antes, en las elecciones municipales de diciembre los republicanos ganaron en bastantes ciudades. El gobierno, por otra parte, se declaró monárquico el 25 de octubre y mantenía las odiadas quintas, cuestión que reprocharon constantemente a Prim. El Congreso de los Diputados quedó constituido el 11 de febrero. Prim llamó a regenerar el país y, por 180 votos frente a 62 (republicanos), se dio una prórroga al gobierno provisional. Las Cortes trabajaron durante toda la primavera en la redacción de una nueva constitución democrática que fue

aprobada el 1 de junio de 1869 con 214 votos a favor y 55 en contra, y promulgada solemnemente el día 6. En el texto se recogían amplias libertades individuales y colectivas, el sufragio universal masculino y la monarquía parlamentaria como forma de gobierno de España. Esto último no fue del agrado de los republicanos, que sentían traicionado el espíritu de la Revolución de 1868.

El 18 de junio de 1869 Serrano juró el cargo de regente mientras Prim ocupaba la presidencia del gobierno. A partir de ese momento el principal objetivo de ambos fue buscar un rey para España, y para los republicanos, evitarlo y proclamar la república. Lanzados los monárquicos en la búsqueda de un rey, ¿quién era el idóneo? Aquí empezaron las diferencias entre unionistas y progresistas, el peregrinaje por las cortes europeas y la geopolítica. Isabel II y su hijo Alfonso quedaban descartados. Serrano y Topete, cabezas de la Unión Liberal, parecían apostar por el duque de Montpensier, cuñado de la destronada Isabel II e hijo del destronado en 1848 Luis Felipe de Francia, pero surgieron dos problemas: el emperador Napoleón III no quería a un Orleans al sur de los Pirineos, y Montpensier se manchó las manos de sangre en un duelo que acabó con la vida de Enrique de Borbón. Descartada así cualquier rama borbónica, restaba buscar a un rey extranjero, ¿o no? Desde el primer momento hubo una propuesta nacional y popular: la del general Espartero que sería Baldomero I. Incluso gustaba a unos republicanos que veían a un anciano sin descendencia, liberal, que produciría un tránsito a la república.

Ya el 29 de octubre de 1868, el catalán José Yglesias Veguer había enviado un manifiesto a Espartero, retirado en Logroño, titulado «Candidatura del General Espartero para Rey de España». Para él y otros muchos representaba un «ilustre patricio», «centinela de nuestras libertades», un «veterano que simboliza la soberanía del pueblo». Se inició una amplia campaña —incluso creando tres periódicos específicos— en favor de este candidato, quien todavía era visto como el Pacificador de España. Y si no quería ser rey, otros lo ofrecían la presidencia de una hipotética república. Circularon versos que clamaban «Espartero Rey de España *lo pide toda su gente* hasta los niños reclaman / Espartero presidente». Debido a la presión de la opinión pública, Prim envió delegaciones y cartas, preguntando al veterano general si quería la corona. Espartero contestó lo mismo a todas las propuestas: no quería ser rey y respetaría la voluntad nacional.

Una opción que parecía agradar a unionistas y progresistas era Fernando de Coburgo. Se trataba del rey viudo de Portugal y con el que se podría lograr una ensoñada unión ibérica. El problema radicó en el rechazo del mismo Fernando. Otra posibilidad, que planteó Prim, fue el prusiano Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen. Esto

desgradaba a Napoleón III quien declaró la guerra a Prusia, originando la cruenta guerra franco-prusiana de 1870-1871. Por tanto, otro candidato que quedaba descartado. Entonces se volvió la vista hacia una dinastía con fama de liberal y que tenía popularidad por haber unificado Italia: los Saboya. El elegido fue el duque de Aosta, Amadeo, quien finalmente aceptó.

La decisión final la tomó el Congreso en una crucial votación el 16 de noviembre de 1870. Prim consiguió convencer a bastantes diputados unionistas para que votasen por el italiano en vez de por Montpensier. De esta forma, el resultado de aquella votación fue de 191 votos para Amadeo de Saboya, 60 por la república federal, 27 para el duque de Montpensier, 19 en blanco, 8 para Espartero, 2 para Alfonso de Borbón, y 1 para Luisa Fernanda de Borbón. España ya tenía rey, Amadeo I. Al poco partió en su búsqueda una comisión de diputados. Sin embargo, su principal valedor moriría asesinado y el primer acto del nuevo rey fue asistir a su funeral.

El magnicidio se cometió el 27 de diciembre de 1870. Ese mismo día, el republicano García Ruiz suplicó a Prim que modificase su ruta de vuelta a casa, mientras otro republicano se le había acercado y dicho «mi general, a cada puerco le llega su San Martín». Prim sufrió un atentado en la calle del Turco. Tres tiros por cada lado del carruaje, le impactaron siete balas. Herido de gravedad, fue trasladado a su residencia, donde agonizó durante tres días. A su lado estaba el regente Serrano. Murió el 30 de diciembre de 1870, a consecuencia de las heridas de bala, como certifica la reciente investigación llevada a cabo por Alfredo Redondo. Antes de morir, Prim dijo «no lo sé, pero no me matan los republicanos». Todos en las Cortes condenaron el asesinato. La investigación policial se centró en republicanos y partidarios de Montpensier, aunque las dudas salpicaron a Serrano, principal beneficiario político de la desaparición de Prim y de quien dependía la seguridad de Prim, que fue deficiente. Serrano había apostado por hacer rey a Montpensier y decía que Prim no se daba cuenta de que «el país no quiere un rey extranjero».

Quién mató a Prim sigue siendo una incógnita. Lo cierto es que a la altura de 1870 ya tenía demasiados enemigos. Sin su valedor, Amadeo I lo tuvo realmente difícil en su breve reinado. ¿Acaso si Prim hubiera sobrevivido habría podido sostener su trono? En mi opinión y haciendo un poco de historia contrafactual, que Prim hubiera sobrevivido no habría cambiado gran cosa. La figura de Prim se encontraba ya muy quemada. Sus aliados le miraban con desconfianza, sus enemigos crecían y su popularidad menguaba. Unionistas, montpensieristas, borbónicos, carlistas, republicanos… conformaban sectores descontentos con el general.

Ya desde 1869, Prim había tenido problemas. El 24 de julio de aquel

año aparecieron partidas carlistas en La Mancha, Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia. Prim dictó órdenes severas, prescindiendo de la legalidad vigente. Al aplicarse, nueve presuntos carlistas catalanes fueron ejecutados el 5 de agosto sin formarse causa judicial. Eso provocó reprobación generalizada. El 20 de septiembre de 1869 en el contexto de una manifestación republicana en Tarragona, fue asesinado su gobernador civil por querer arrancar una bandera republicana. Prim desarmó a la Milicia de Tarragona y a todas las que protestaron. Ante la posterior insurrección republicana en todo el país, Prim pidió adoptar «medidas extraordinarias». El 5 de octubre las Cortes le dieron la ley que le permitía tomar medidas excepcionales. Zaragoza fue escenario de combates y Valencia asediada. En diciembre de 1869 apareció una hoja volante republicana con versos que atacaban directamente a Prim.

El descontento popular aumentó. Prim decretó nueva quinta de 40.000 hombres en marzo de 1870. A pesar de las promesas, estas se mantendrían hasta que se pudiera constituir un ejército de voluntarios. Algunas reformas militares no evitaron las protestas antiquintas. En la manifestación de Madrid del 13 de marzo insultaron a Prim e incluso le dieron una pedrada. En abril de 1870 dimitió Topete, quedando rota la alianza de progresistas y unionistas. Por esas fechas también se extendieron rumores de que quería vender Cuba a Estados Unidos por 125 millones de pesos. En la primavera de 1870 Emilio Castelar temía que Prim instaurase una dictadura militar, pues estaba convencido «de que él es la libertad» cuando la libertad estaba «herida, exánime, muerta, aniquilada a sus plantas y por su culpa» manteniendo maniatadas a las facciones de los partidos. A finales de año, 29 periódicos de distintas tendencias políticas publicaron un manifiesto contra Amadeo de Saboya, mientras la crispación seguía en aumento. Desde las páginas de *El Combate*, el republicano Paul Angulo atacaba violentamente a Prim. Él sería la cabeza de turco del asesinato en la calle del Turco, debiéndose exiliar, aunque siempre manifestó que él no había matado a Prim.

## Federalismo, el *spin-off* de la revolución

5 de julio de 1873, Bailén, provincia de Jaén. Se iba a proceder a la subasta del impuesto de consumos, que supuestamente debía estar abolido. Los republicanos federales de la localidad se amotinaron, pero tres milicianos fueron detenidos. Una mujer fue a verles a la cárcel. La llamaban «la Mogina», una «ciudadana que viste de hombre, usa gorro frigio y lleva revólver al cinto». Ella se tomó la justicia por su mano. Quiso obsequiar a los presos con dos botellas de vino; el carcelero no se le permitió y ella le rompió las botellas en la cabeza, hizo después algunos disparos al aire y evitó que se subastara la

recaudación de impuestos. Tras ello, esta federal revolucionaria liberó a tres compañeros presos. Pero ¿quiénes eran los federales?

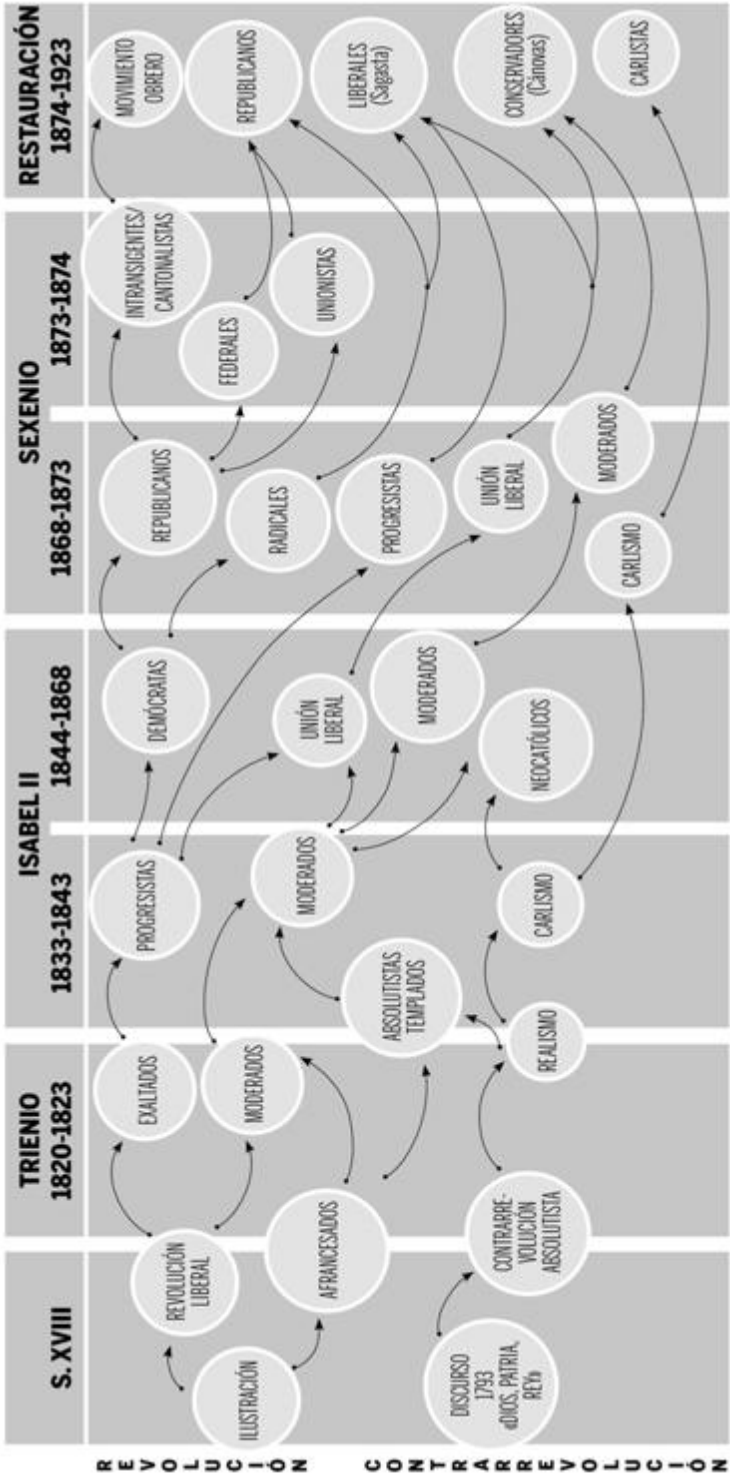


*Movimientos políticos en la España del XIX*

En el periodo del Sexenio Revolucionario hubo apertura política sin

parangón. Los informes diplomáticos, la prensa y las memorias de quienes lo vivieron hablan de multitudes en las calles, hombres y mujeres manifestándose. Los historiadores Sergio Sánchez Collantes y Eduardo Higueras se han planteado si acaso este periodo no fue el nacimiento de la política de masas en España. Y en eso tuvieron mucho que ver los republicanos federales y sus movilizaciones, pero también otros sectores como los progresistas radicales o democráticos. El lenguaje de la democracia se expandió. En el Congreso de los Diputados, Ruiz Zorrilla, líder de los radicales manifestó que: «Es necesario acostumbrarse al ejercicio de la libertad, y cuando nos halaga que haya 2.000 hombres que nos aplaudan, es preciso que suframos (...) que haya 500 o 1.000 o 4.000 que nos censuren». Ruiz Zorrilla pronto, en 1873, pasaría del progresismo radical al republicanismo. «¡Con los Borbones jamás!», sería su frase.

Y es que las calles bullían en movilizaciones multitudinarias. Entre ellas, destacaban las manifestaciones republicanas del otoño de 1868, las protestas contra las quintas que jalonaron todo el Sexenio, las concentraciones celebradas al calor de las firmas de los pactos federales entre mayo y julio de 1869, las numerosas reuniones políticas que se organizaron… Las cifras dadas en la prensa nos hablan de manifestaciones republicanas masivas ya a fines de 1868: 60.000 personas en Barcelona, 20.000 en Valencia, en Zaragoza, en Sevilla, en Granada y en Figueras, 16.000 en Málaga, 15.000 en Alcoy y en Jerez, 12.000 en Cartagena… Eran las primeras manifestaciones pura y abiertamente republicanas que hubo en España de forma permitida.

Detrás estaba el Partido Demócrata Republicano Federal. Se había constituido en Madrid en 1868, al poco de triunfar la revolución. En palabras de Hennessy: «Su objetivo fue transformar el pronunciamiento de 1868 en una auténtica revolución». Contó desde el principio con una gran masa de partidarios. En la elección de su comité electoral de noviembre de 1868 contó con 13.735 electores solo en Madrid, mientras que en la manifestación republicana en la capital el 29 de noviembre hubo entre 10.000 y 40.000 participantes. La oposición republicana al sistema de reclutamiento de quintas y al impuesto indirecto de consumos le dio gran apoyo popular. Estas cuestiones, junto a la abolición de la esclavitud, el laicismo y, obviamente, la apuesta por un estado republicano, les dieron sus señas de identidad. La prensa republicana de la época también da buena fe de la extensión de sus ideas. Las tiradas de periódicos republicanos de Madrid eran de varios miles de ejemplares. Entre *El Amigo del Pueblo* y *La Igualdad* distribuían 12.000 ejemplares en 1872. La fuerza republicana también se vio en el terreno electoral, sobre todo en las elecciones municipales.

Pero no solo en el terreno institucional y dentro de la legalidad. Al

igual que en el periodo precedente, hubo tensiones entre quienes consideraban legítima la vía armada y quienes no. Hubo insurrecciones republicanas en 1868, 1869 y 1872. Las primeras barricadas que enarbolaron la bandera de la república se erigieron en Cádiz el 5 de diciembre de 1868, tras una manifestación de 10.000 personas dos días antes y unas alteraciones en el Puerto de Santa María. La milicia, los Voluntarios de la Libertad que temían ser desarmados, fue la punta de lanza de aquella insurrección. Tras intensos combates, con cientos de bajas, que duraron hasta el día el 13 de diciembre, los revolucionarios depusieron las armas. Ni un mes después de aquello, el día de año nuevo de 1869 fue el turno de los republicanos de Málaga, que levantaron barricadas y dieron la batalla, aunque fueron bombardeados por los navíos del puerto y derrotados por las tropas del ejército en unos días. En octubre de 1869, tras aprobarse la monarquía como modelo de estado en la Constitución, el republicanismo se lanzó a la rebelión generalizada. Solo duró unos días pero fue una demostración de fuerza importante. Lo mismo sucedería en la de octubre de 1872. Los partidarios de la república federal podían levantar a decenas de miles de partidarios por todo el territorio peninsular.

Mientras unos intentaban la vía insurreccional, el republicanismo se organizaba políticamente. En 1870 organizaron su primera asamblea federal y en la segunda mitad de 1871 acordaron unas bases de organización que asentaron sus redes territoriales a través de comités provinciales y municipales. El principio del federalismo había calado en el exilio francés tras la insurrección del Cuartel de San Gil de 1866. Pi i Margall había estudiado la obra de Proudhon *El principio del federalismo* y contactado con ideas de la I Internacional. Pero hay que tener en cuenta que en España las ideas federalistas ya existían desde 1854 y encontraban un terreno abonado en la tradición y dinámica revolucionaria española a través de las juntas. No todos compartían estas ideas. Se oponían al federalismo, ya en 1868, Nicolás Salmerón y Cristino Martos.

A todo ello se sumaron una serie de pactos federales que pretendían crear una estructura previa para implantar la república federal. El primero de estos se firmó en Tortosa el 18 de mayo de 1869 entre los representantes de Aragón, Cataluña y Valencia. Le siguieron los de Córdoba, Valladolid, Eibar y La Coruña. Todos ellos apoyaban la labor de oposición en las Cortes, la importancia de la propaganda e, inicialmente, rechazaban el uso de la fuerza pero a la vez consideraban que toda violación de los derechos individuales sería causa legítima de insurrección. En la primera Asamblea Federal de 1870 triunfaron las ideas de Pi i Margall, donde apostaba porque la base de todo estado federal fueran los municipios, desde los que se

organizaban las provincias y desde estas el estado. Es decir, de la unidad política inferior a la superior. En la tercera Asamblea Federal del 1872 se discutió un proyecto para mejorar la vida de las «clases jornaleras».

El 7 de mayo de 1870 los principales periódicos de la prensa republicana (*La Igualdad*, *La Discusión*, *El Pueblo*, *Gil Blas*, *La República Ibérica*, *El Sufragio Universal*) firmaron una declaración en la que defendían que la república democrática federal era «aquella forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional con sus naturales consecuencias de unidad de legislación, de poder político e indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza, bajo esta unidad, la autonomía completa del municipio y de la provincia en lo que toca a gobierno interior y a la libre gestión de sus intereses políticos, administrativos y económicos», oponiéndose a una confederación de cantones. El Directorio del partido federal, controlado por Pi i Margall, respondió con su propia declaración el 10 de mayo de 1870. Manifestaban aspirar a «construir la nación española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal que sea la expresión de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo».

Además de las tensiones entre la vía insurreccional o la institucional, y la definición de la república federal, se sumaba otro punto de disensión: cómo afrontar la cuestión obrera, representada por la I Internacional, y la revolución francesa de la Comuna de París de 1871. Respecto a este último punto, unos la veían con solidaridad y simpatía, otros consumieron la propaganda que hablaba de atrocidades y la vieron con temor. Ante la Internacional en similares términos, entre quienes la apoyaban y quiénes no. Competían también por las masas. En junio de 1870 se reunió en Barcelona el primer congreso de la sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores, donde dominaban los seguidores de Bakunin. Los internacionalistas manifestaron sus desconfianzas hacia el republicanismo. En el periódico *La Emancipación* del 24 de julio de 1871 escribían: «Si los republicanos subieran al poder y les pidiéramos la aplicación rigurosa de los principios democráticos nos contestarían ni más ni menos que sus correligionarios de Francia, por la boca de los cañones».

Es cierto, eso sí, que desde sectores republicanos hubo preocupación por la cuestión obrera, tal como reflejaba la enmienda del diputado Eusebio Pascual y Casas en junio de 1871, la cual pedía mayor intervención del estado con jurados mixtos, colonias agrícolas y cooperativas, pues no bastaba con los derechos políticos sino que se debían implementar mejoras socioeconómicas. Sin embargo, el Congreso de los Diputados declararía no permitida a la Internacional

por 191 votos a favor y 38 en contra el 10 diciembre de 1871, acusándola de ir contra el estado. El republicano Fernando Garrido la defendió como una asociación más de trabajadores que pretendía elevar su nivel de vida. Tanto Castelar como Pi i Margall defendieron la libertad a manifestar las ideas internacionalistas aunque no las compartieran. No pudieron evitar que el 17 de enero de 1872 el gobierno de Sagasta declaraba a la Internacional fuera de la ley.

El 11 de febrero de 1873 la abdicación del rey Amadeo llevó a las Cortes a proclamar la república, pero sin explicitarla como federal. Pi i Margall defendía que era preferible esperar a discutir y votar una nueva Constitución para proclamar la república federal mientras que el sector intransigente quería que se proclamase de forma inmediata. Los republicanos se dividieron. La derecha parlamentaria se agrupaba en torno a los unitarios Salmerón y Castelar, federales por las circunstancias mientras esto no supusiera una revolución social si bien Castelar aceptaba algunas propuestas más avanzadas. La izquierda parlamentaria apostaba decididamente por la república democrática federal, el reconocimiento de que los derechos individuales eran naturales y anteriores a cualquier ley, la abolición de la pena de muerte y de la esclavitud, amnistía de delitos políticos, igualdad de derechos civiles, gratuidad de la justicia, enseñanza elemental obligatoria, separación de Iglesia-estado y eliminación de subvención a cualquier culto, declarar nacionales todos los bienes de la Iglesia, supresión del estanco de tabaco y de loterías. De este grupo saldrían los cantonalistas. Un tercer grupo en las Cortes era el llamado «centro independiente» que apoyaría al gobierno siempre que realizase el programa de la república federal. Querían conciliar orden y reformas. Hacer todo desde la ley.

Con la proclamación de la república muchos trabajadores consideraron que había llegado el momento de mejorar sus condiciones de vida. La Primera República toleró la Internacional, la cual convocó numerosas huelgas. En ese contexto hubo movimientos de jornaleros en Andalucía y Extremadura. Desde el periódico republicano *La Igualdad* manifestaron en 1873 que se debían efectuar reformas sociales: jornada laboral de 9 horas, salario mínimo de 6 reales diarios, prohibición de trabajo infantil, jurados mixtos para conflictos laborales, expropiaciones por razón de utilidad pública, revisión de la desamortización de Madoz, propiedad colectiva de montes y dehesas, creación de viviendas obreras, enseñanza primaria obligatoria y gratuita, bancos de crédito agrícola… Pi i Margall, al ser nombrado presidente del ejecutivo también planteó reformas sociales el 13 de junio de 1873: jurados mixtos de patronos y obreros, reglamentar el trabajo infantil, y vender bienes nacionales en beneficio de la clase jornalera; el 24 de julio se aprobaba la ley que

prohibía el trabajo de niños menores de diez años en fábricas, minas y talleres; otro proyecto de ley, del 17 de julio, fijaba la jornada laboral en 9 horas y otro del 14 de agosto fijaba los jurados mixtos.

Pero un nuevo conflicto convulsionó la naciente Primera República española. La revolución en España siempre se había hecho desde la periferia al centro, al revés que en Francia. Y 1873 no iba a ser una excepción.

# 1873: Cartagena, capital de España

No pocas veces se han visto los sucesos de 1873 como un caos, como un auténtico esperpento inexplicable en el que distintas localidades españolas «se independizaron» de España. Sin embargo, eso se ha debido a una visión distorsionada y descontextualizada. En primer lugar, porque el régimen canovista de la Restauración que le sucedió se presentó como garante del orden y estabilidad frente a los vaivenes anteriores; en segundo lugar porque no pocas veces se ha visto el fenómeno republicano español como una anomalía. Hubo cuatro grandes corrientes que explican los sucesos de 1873: el juntismo, el municipalismo, el republicanismo y los ecos de la Comuna de París.

El fenómeno de separarse del gobierno establecido en Madrid fue algo muy común en los distintos procesos revolucionarios españoles del siglo XIX. Como ya hemos visto, la tradición juntista, la conformación de juntas soberanas independientes del gobierno, eran la forma de hacer la revolución en España. Así sucedía desde 1808, pasando por 1820, 1835, 1836, 1840, 1843, 1854, 1856 y 1868. Es en esta tradición en la que se incardina la revolución cantonal de 1873, había todo un abanico de experiencias previas, un aprendizaje político. Los cantones que se declararon independientes lo hicieron del gobierno central, para instaurar su modelo político estatal. Por tanto, los cantones no dejaban de ser un trasunto del fenómeno juntista anterior. Misma dinámica y similares acciones. Nada anómalo, todo tenía su sentido. Y es que en la España del XIX el municipio era una pieza fundamental en la cotidianeidad y, por tanto, en la política. Su control fue clave para el engranaje y construcción del estado-nación. La legislación del Trienio Constitucional (1820-1823) había convertido a los municipios en auténticas islas democráticas y eso se consagró entre 1836 y 1843. En el Sexenio de 1868-1874, con un sufragio universal directo, los vecinos también eligieron a sus ayuntamientos. La fuerza del municipalismo es otra tradición que desembocó con fuerza en 1873. Lo que cambiaba a esas alturas era quiénes dominaban esos espacios: los republicanos. Estos no habían aparecido de la nada con la Revolución de 1868, pues como se ha

explicado, estaban mucho antes. Por último, no podemos olvidar el contexto europeo: el ejemplo de la Comuna de París de 1871 estaba presente.

Cuando la Asamblea Nacional se planteó constituir, en un contexto nacional e internacional adverso, un estado federal, lo hizo desde arriba. Eso llevó a muchos republicanos federales a impacientarse y entender que no era el camino correcto, quizás incluso una traición a los ideales federales. En su ideario, la federación española debía construirse de abajo hacia arriba, porque esa sería la verdadera soberanía popular. Estos últimos puntos llevaron a la división en el seno mismo del republicanismo federal. Por un lado, quienes estaban en el gobierno en Madrid y en la Asamblea, los benevolentes con Pi i Margall al frente. En oposición, quienes se llamaron federales «intransigentes», que abandonaron las instituciones gubernamentales y se lanzaron a la acción directa. Consideraban que ya era la hora de proclamar distintos cantones españoles que se agruparían de forma soberana en una federación. El primer cantón que quisieron proclamar fue el de Castilla la Nueva, en Madrid, pero fracasaron estrepitosamente el 8 de julio. Así que los líderes intransigentes se desperdigaron por las provincias.

Los hechos se precipitaron. El 20 de junio de 1873, el intransigente Roque Barcia llamaba a que la España Federal se constituyera en «juntas de gobierno para realizar la soberanía administrativa y económica de los Estados particulares», el Centro Republicano de Madrid acusaba de traición al gobierno, el Club de Amigos de la Libertad de Cartagena enviaba telegramas a Barcia y ya había señalado: «Estamos dispuestos. Ordenad», el 27 de junio la Asamblea Nacional rechazaba la proposición de los intransigentes de constituirse en Junta de Salud Pública con poder ejecutivo, el 29 de junio el Centro Republicano se constituía en Comité de Salud Pública bajo dirección de Roque Barcia, y el 1 de julio los diputados intransigentes habían abandonado las Cortes. Pocos días después estaban convocadas elecciones municipales pero estalló la revolución cantonal.

Por una parte, el Comité de Salud Pública dirigido por Barcia en lo político, por el general Contreras en lo militar, se preparaba para crear un estado paralelo; por otro, en Cartagena se pasaba a la acción. Según el Comité, iba a ser Antoñete Gálvez, diputado y revolucionario bregado, quien iniciara la insurrección en Murcia, pero se adelantó el médico Manuel Cárceles, quien no esperó instrucciones. La noche del 11 al 12 de julio de 1873 se produjo el levantamiento de Cartagena: el ayuntamiento benevolente fue depuesto, la marinería de la Armada se adhirió, y se creó una Junta de Salvación Pública bajo presidencia de Pedro Gutiérrez. Lo primero que hicieron fue abolir el impuesto de consumos. Saturnino Giménez, cartagenero que participó en los

hechos, dejó claro que solo «se trataba de sancionar con hechos» puesto que «los de Madrid han votado federalismo, pero se asustan de su obra». Los cantonales creían estar cumpliendo la legalidad votada por la Asamblea Nacional. Hubo gente «de la élite» que huyó de la ciudad, pero a pesar de lo que la propaganda dijo del cantón, reinó el orden.

Quedó constituido de esta forma el Cantón Murciano, la bandera roja se izó en los fuertes y edificios de Cartagena, mientras que en los buques ondeaba junto a la rojigualda. Poco después, tras la dimisión de Pi i Margall y la llegada al gobierno en Madrid del más conservador Nicolás Salmerón, otros lugares se sumaron a la revolución cantonal. Y es que los republicanos se veían abocados al enfrentamiento bélico entre ellos. El 21 de julio, el gobierno de Salmerón declaró piratas a los buques de Cartagena. Aquello, además, casi provoca una guerra entre los cantonalistas y Alemania.

El Cantón Murciano, cuya sede radicó en Cartagena, se constituyó en estado republicano español paralelo, con el nombre de Gobierno Provisional de la Federación Española, cuyo objetivo sería agrupar federalmente a los distintos cantones españoles en oposición al gobierno establecido en Madrid. Ese gobierno estuvo dirigido, inicialmente, por un directorio formado por el general Juan Contreras, Antonio Gálvez (que quedó al mando de las fuerzas terrestres) y Eduardo Romero. El 27 de julio llegó Roque Barcia a Cartagena y fue nombrado presidente de aquel gobierno.

Barcia (1821-1885) era un activo político y propagandista federal que cautivaba a las masas con sus artículos en prensa. Estos se caracterizaban por su sentimentalismo, radicalismo, romanticismo popular y narrativas religiosas. Su carisma y papel estaba en la comunicación escrita, pues como orador y político institucional dejó que desear. Era conocido como el «evangelista del pueblo» y él mismo se creía un nuevo Cristo llamado a redimir a la sociedad mediante la política. Recientemente, Ester García Moscardó ha publicado una biografía sobre este personaje que lo fue todo para una buena parte del republicanismo español y que cayó totalmente tras su inconsistente actuación en 1873.

Entre los planes políticos de Roque Barcia se encontraba un proyecto constitucional (a imitación del suizo) para unos Estados Unidos de España, con cuatro constituciones para cuatro ámbitos de soberanía: municipal, provincial, cantonal y nacional. Junto a esta estructuración, pretendía una revolución social con desamortizaciones que repartieran la tierra en pequeños lotes, la creación de bancos agrícolas e industriales, ayudar a cooperativas de obreros y la formación un ejército de voluntarios. Nada pudo llevar a la práctica.

El periódico oficial de la Federación fue el *Cantón Murciano* y, en su

número del 16 de agosto de 1873, dejó plasmado parte del ideal que les impulsaba: «La actual revolución es hecha para el progreso y el bien social, para reparar las injusticias, para que obtengamos las dichas de la paz y del trabajo, para que cese la explotación del débil por el fuerte, para que el pueblo se gobierne a sí mismo, para que el cuarto estado entre en el comercio de la vida moral y material». Para los sectores conservadores españoles se trataba de una «guerra social que ha empezado a emular las sangrientas jornadas de la Comuna», según publicaciones de este tipo junto a las noticias sobredimensionadas de los disturbios de Alcoy, rumores y bulos.

En realidad, la actuación de Barcia como presidente de la Federación resultó entre mínima y desconcertante, mientras a otros miembros de la Junta se les acusaba de corrupción. El 13 de agosto declaró el estado de guerra. 10.000 hombres llegó a tener para su defensa, entre Voluntarios de la Libertad, el regimiento Iberia, el batallón de Cazadores de Mendigorría, artilleros, marinería, Guías del General Conteras, Compañía de Gálvez, Voluntarios de Murcia y algunos presidiarios. La revolución cantonal derivó pronto en otra guerra civil. Salmerón envió al ejército contra Cartagena. Por su parte, los cantonales realizaron varias incursiones tanto navales como terrestres, entre las que destacaron los ataques navales a Alicante y Almería como los terrestres contra Lorca. Después, con el gobierno de Castelar, el general López Domínguez inició un fuerte bombardeo sobre la plaza cantonal, ya el 25 de noviembre de 1873. Saturnino Giménez explicaba la agónica situación: «Parece que Cartagena vaya a hundirse bajo el diluvio de proyectiles que caen por sus calles y sobre sus inermes edificios». La explosión del Parque de Artillería sentenció a la ciudad.

El 12 de enero de 1874 el general López Domínguez y Barcia firmaron la capitulación de Cartagena. Terminaba así la revolución cantonal, la Federación Española que nunca llegó a constituirse. Simultáneamente, buena parte de los líderes intransigentes, junto a otros cantonalistas, se embarcaban en la fragata *Numancia* rumbo a Orán, al exilio. Otros fueron juzgados por autoridades militares y condenados a deportación. No sería hasta 1877 cuando llegaría un primer indulto.

Pero el Cantón Murciano de Cartagena no fue el único, aunque sí el más resistente y sede del gobierno, ejército y armada de la Federación. Casi simultáneamente a su proclamación tuvieron lugar serias protestas obreras en Alcoy que terminaron con el arrastre del alcalde y el incendio de varios edificios. En otras localidades murcianas también se proclamó el cantón, como la propia ciudad de Murcia. Asimismo fueron prolijos los cantones andaluces, como el de Cádiz, cuyo líder fue Fermín Salvochea entre el 19 de julio y el 3 de agosto. Málaga,

Sevilla y Bailén también se erigieron en cantones. En el último caso fue el día 22 de julio tras una proclama dirigida por Mariano Peco desde Despeñaperros, en la que llamaba a «la regeneración social y política de esta tierra clásica de libertad» y a «la salvación de España». Las tropas del general Pavía acabaron con ellos.

Casi de forma simultánea a la capitulación de Cartagena y el fin de la revolución cantonal, era fulminada la república federal democrática. El 3 de enero de 1874 cayó el gobierno de Castelar tras perder una moción de confianza. Antes de que se votase un nuevo gobierno, el general Pavía entró con fuerzas militares en el Congreso, disparó al aire y lo disolvió. El golpe de estado no fue aceptado sin más. Hubo protestas de los federales y en Zaragoza se levantaron numerosas barricadas que defendieron con armas y su sangre los Voluntarios de la Libertad durante toda una sangrienta jornada de combates el 4 de enero de 1874. Solo el uso de la artillería, los modernos cañones Krupp, acabó con una de las últimas resistencias en defensa de la república federal.

El veterano general Serrano quedó al frente como jefe del estado republicano, en teoría bajo la Constitución de 1869, aunque con parte de su articulado suspendido, y con la promesa de convocar Cortes ordinarias, desechando el modelo federal. En el año de 1874, junto a Serrano la otra figura política clave será Práxedes Mateo Sagasta que ocupó el Ministerio de Gobernación y, después, la presidencia del gobierno. Se constituyó así una república unitaria y liberal que pretendía controlar el orden público. El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos dio un pronuciamiento en Sagunto, proclamando rey de España a Alfonso XII de Borbón. Así acabó definitivamente la Primera República española, saludada «como el sol que amanece en nuestra patria» el 11 de febrero de 1873.

# 7.

# RESTAURACIÓN, CRISIS IMAGINADA Y CRISIS REAL, 1876-1923

Con un pronunciamiento del general Martínez Campos acabó la Primera República española. A continuación, se inició la restauración de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII, quien fallecería en 1885. El pacto del Pardo aseguró la continuación del régimen. Tras la regencia de María Cristina de Habsburgo, Alfonso XIII subió al trono en 1902. Se inauguraba el siglo XX pero continuaban las dinámicas del siglo XIX. España seguía siendo una monarquía constitucional en una Europa que aún creía en la idea de progreso lineal, que se lanzaba a un colonialismo agresivo con el que dominaba el mundo, a la vez que la política de masas lo inundaba ya todo. La Gran Guerra de 1914-1918 convulsionó el suelo europeo y afectó también a una España que se había mantenido neutral. Las tensiones se acrecentaron y los distintos países entraron en crisis políticas, sociales y económicas. Los regímenes liberales tuvieron que enfrentarse a las demandas de democracia y reforma social. Cómo respondieron a ello fue su entrada en el siglo XX, con el periodo conocido como Entreguerras, pero eso ya es otra historia que excede los límites cronológicos de este largo siglo XIX. Para la mayoría de países europeos, el punto final se coloca en 1914-1918, para España lo hemos alargado hasta 1923, cuando las repercusiones de la posguerra mundial, la crisis colonial en Marruecos y la amplia movilización social llevaran al rey Alfonso XIII a apostar por una solución autoritaria, rompiendo así con la tradición decimonónica de la monarquía constitucional, inaugurada en 1808-1812, asentada en 1836.

## La Restauración: ¿un régimen para atraerlos a todos?

Antonio Cánovas del Castillo fue el arquitecto del régimen de monarquía constitucional de la Restauración. Práxedes Mateo Sagasta el complemento necesario para que se prolongase en el tiempo. Las

Cortes que aprobaron la Constitución de 1876, piedra angular del régimen, fueron elegidas según la anterior legislación, por sufragio universal masculino, abolido en 1878. Convenientemente manipulado el proceso electoral, como solía ser costumbre y como se seguiría haciendo en todo el periodo restauracionista, de oligarquía y caciquismo. La Constitución de 1876 y el régimen que constituyó junto a la diversas leyes pretendía dar solución a todos los problemas políticos que se habían dado previamente. El partido Liberal alcanzaría el poder por designación real en 1881 por primera vez, sin necesidad de recursos violentos. Sagasta apostó por presentarse como respetable gobierno, con reformas paulatinas que fueran recuperando conquistas anteriores del Sexenio Revolucionario: la ley de imprenta, el juicio oral y público, un reconocimiento más extenso de los derechos de reunión y asociación, el jurado, el matrimonio civil y el sufragio universal masculino en 1890.

Cánovas no quería repetir los errores que llevaban a la inestabilidad tan común en aquel siglo XIX de revoluciones y contrarrevoluciones. Con el apoyo de Sagasta, ambos prohombres, liberales de larga experiencia desde 1854, líderes de los partidos Conservador y Liberal, apostaron por un turnismo político. Es decir, los dos grandes partidos, defensores ambos del trono constitucional borbónico, se turnarían pacíficamente en el poder, alterando las mayorías parlamentarias para sostenerles. El modelo era el bipartidismo británico. Así, renunciaban tanto a la hegemonía política de unos como la exclusión de otros, desterraban el mecanismo del pronunciamiento y la insurrección como medio de alcanzar el poder, daban preeminencia al poder civil, al rey como árbitro constitucional y un envoltorio de parlamentarismo, con garantía de los derechos individuales y colectivos básicos. Alfonso XII y luego su viuda, la regente María Cristina de Habsburgo, se avinieron a su papel constitucional. En palabras de los historiadores Miguel Martorell y Fernando del Rey, la Restauración «resolvió problemas acarreados a lo largo del siglo XIX con herramientas habituales en la práctica política del siglo XIX. Fue un sistema político liberal, pero no democrático».

El régimen constitucional de la Restauración era una reacción al Sexenio Revolucionario y a la monarquía de Isabel II. No querían ni experimentos revolucionarios, menos aún republicanos, ni guerras carlistas, ni pronunciamientos de generales, sino estabilidad política y control social. Esa es la imagen que quisieron transmitir y que, en buena medida ha llegado hasta la actualidad. La Restauración como un remanso de paz, en la que se sucedían mediante el fraude, gobiernos estables que respetaban las normas constitucionales, con unos reyes y regente que se avinieron, al fin, a aceptar una Constitución de 1876 que enunciaba una soberanía compartida entre

el monarca y la nación. Se trataba de un régimen para atraerlos a todos y atarlos a la monarquía constitucional así como corregir los errores previos. Pactado todo desde arriba, claro, con las exclusiones y represión que suponía para quienes no lo aceptaran.

¿Pero fue realmente un remanso de paz? Las investigaciones de los últimos años han puesto de relieve cómo el periodo no estuvo exento de conspiraciones militares tanto republicanas como carlistas, cómo el ejército mantuvo su poder y cada vez más se dispondría a actuar novedosamente de forma corporativa y no como militares cabezas de partidos políticos civiles y constitucionales, cómo el movimiento obrero se fue organizado y adquiriendo fuerza, a la vez que las clases populares seguían protestando contra el sistema de quintas. Con la Restauración hubo desarme de las clases populares que hasta entonces habían tenido en distintos periodos armas para luchar contra invasores franceses, por estar en la Milicia Nacional o en los Voluntarios de la Libertad durante el Sexenio Revolucionario. Pero este desarme no implicó desmovilización ni apatía por la política. Protestaron igualmente y muchas se adhirieron a la UGT, PSOE o la CNT. Además, el propio sistema electoral caciquil y oligárquico también lo usaron en su beneficio cuando pudieron. Los distritos electorales uninominales permitían vender los votos a cambio de prebendas de los notables locales que querían salir elegidos diputados: librar a sus hijos de las quintas, una carretera o un puente para el pueblo. Y cuando eso no bastaba, protestas, manifestaciones, huelgas y motines jalonaron toda la Restauración, no solo a partir de la Semana Trágica de 1909. Hubo estabilidad política sin paz social. Así lo han demostrado historiadores como Víctor Lucea, Carlos Gil Andrés o Eduardo González Calleja.

Cánovas no solo articuló un régimen monárquico-constitucional que integrase a una oposición liberal dinástica, sino que organizó su trama de control social y político para salvaguardar su modelo de estado. El ejército se institucionalizó como el principal garante del orden público, con un papel semipolicial que se le otorgó desde la Ley Constitutiva de 1878. En la Restauración hubo una clara militarización del orden público. Fue frecuente recurrir al estado de guerra y a la suspensión de garantías constitucionales para reprimir distintas disidencias. ¿Y a quiénes reprimían? Pues a las masas que habían salido a las calles durante el Sexenio Revolucionario y lo seguían haciendo durante la Restauración, el campesinado y a un movimiento obrero en auge. Se suele conocer el estallido de la Revolución de 1909 o comúnmente conocida como la Semana Trágica de Barcelona, que comenzó con un motín antiquintas, pero ya antes hubo una masa poblacional movilizada, nunca lo había dejado de estar.

Como muestra, los distintos gobiernos de conservadores o liberales

tuvieron que declarar asiduamente el estado de guerra para hacer frente a protestas populares y conspiraciones de distinta índole. Así, hubo motines antifiscales, contra los consumos, o motines de subsistencias. La lista es amplia: en julio de 1880 en Valls, en julio de 1885 en Lérida, en septiembre de 1886 en La Coruña, en 1887 en Valencia, en julio de 1892 en Pontevedra, en mayo de 1898 en Asturias, Logroño, Soria… un total de casi un centenar de motines de subsistencias y disturbios repartidos en 26 provincias ese año. En octubre de 1899 hubo resistencias al pago de impuestos en Barcelona, en Valencia y Cataluña y Madrid en mayo-junio de 1900, nuevamente en Valencia y Madrid en enero de 1907… Junto a estos típicos motines antifiscales y de subsistencias no faltaron los motines antiquintas, como los de Zaragoza en 1896 o los generalizados por todo el país en 1899.

Los republicanos que no aceptaron el juego parlamentario, el posibilismo de Castelar, siguieron conspirando y tratando de llevar a cabo pronunciamientos militares e insurrecciones. El antiguo progresista radical Ruiz Zorrilla y la Asociación Militar Republicana, con el brigadier Manuel Villacampa, fueron impulsores de distintas tramas y planes. De esta forma, promovieron una sublevación militar en Badajoz en agosto de 1883, Santo Domingo de la Calzada, la Seo de Urgell y varias provincias andaluzas. En septiembre de 1886 el brigadier Villacampa hizo el último pronunciamiento de la centuria, mientras que en 1887 hubo disturbios republicanos en Cartagena y en Valencia y Zaragoza en 1899. El carlismo, al margen del sistema en buena medida, también mantuvo sus conatos violentos bajo la Restauración, a pesar de la derrota militar de 1876, llegando incluso a pensar en un alzamiento en 1899. Ese año hubo agitación carlista en Vizcaya y Navarra.

Las huelgas obreras del sector minero, textil y ferroviario, así como de trabajadores agrícolas, fueron cada vez más recurrentes como herramienta de presión y acción política, social y económica frente a la patronal y las autoridades. En mayo de 1880 hubo agitación obrera en Barcelona y huelga en Manresa en mayo de 1880, huelga y motín en Vizcaya en mayo de 1891 y otra en enero de 1892, huelga textil en junio de 1892 en Cataluña, huelgas en El Ferrol en noviembre de 1899, huelga minera en Asturias en febrero de 1901, de tranvías en Barcelona en mayo de 1901, en La Coruña en mayo de 1901, en Sevilla en julio de 1901, huelga general en Barcelona y Zaragoza en febrero de 1902, huelga de braceros en Badajoz en junio de 1902 y también de trabajadores del campo en Córdoba en abril de 1903, huelgas mineras en Asturias en mayo de 1903, en Vizcaya en octubre de 1903, huelga general en Bilbao en agosto de 1906 y en Valencia en enero de 1907. El movimiento obrero cada vez estuvo más organizado

en grandes sindicatos y partidos. El Partido Socialista Obrero Español fue fundado en 1879, la Unión General de Trabajadores en 1888 y la Confederación Nacional del Trabajo en 1910. Esta última, la CNT tendría unas bases especialmente amplias y muy combativas, especialmente en el campo andaluz y en las industrias de Zaragoza y Barcelona. Además, hubo otras protestas como las anticlericales de Valencia en 1901 o Santander en 1903 o atentados anarquistas como el del Liceo de Barcelona en 1893, además del asesinato de presidentes del gobierno como el propio Cánovas en 1897.

## 1898: «Y volvieron cantando»

A veces se ha hablado de un corto siglo XIX español que empezaría en 1808 y acabaría con la pérdida del imperio, con la Guerra de Cuba de 1895-1898 y la guerra hispano-estadounidense de 1898. Cuba, que había sido joya de la corona, provincia de la nación española, se perdía y se rubricaba así una calamidad, el Desastre del 98. Porque el Tratado de París también entregaba Puerto Rico y Filipinas a Estados Unidos de América. ¿Pero de verdad fue tal desastre? ¿cómo se había llegado hasta ahí? Veámoslo, porque siempre se dice aquel lastimoso «Más se perdió en Cuba…», pero no se completa con lo que seguía: «Y volvieron cantando».

A lo largo del siglo XIX la isla de Cuba pasó por distintos tipos de fórmulas administrativas. Eligió diputados a Cortes, como parte de la nación constitucional en 1812 y 1820, pero por Real Orden de 1825 fue considerada plaza sitiada, con poder absoluto del capitán general. Esta situación se prolongaría a pesar de los avances liberales, pues desde 1837 se regiría igualmente bajo la autoridad militar, a pesar de ser considerados los cubanos, los que no eran esclavos, ciudadanos españoles. Para entender la situación política y administrativa hay que ver la económica y social. Y es que la economía cubana se basaba en la exportación de azúcar, siendo la mayor productora mundial, y de tabaco. Para ello mantenía una gran cantidad de mano de obra esclava, esclavitud que se prolongó hasta 1886. Cuba tenía libre comercio, siendo Estados Unidos su mayor comprador, pero la metrópoli sacaba cuantiosos beneficios fiscales con la exportación imponiendo altos aranceles. Eso no impidió que las distintas crisis afectaran a la isla, perjudicando a la población e inquietando a las élites criollas que temían una rebelión de negros, fueran esclavos o libertos. A mediados del siglo surgieron en Cuba cuatro tendencias políticas: unionistas, autonomistas, anexionistas a Estados unidos, e independentistas. Estos últimos se alzarían en armas en la Guerra de 1868-1878, en la de 1879-1880 y finalmente en 1895.

En 1895 se inició la definitiva Guerra de Cuba. El momento era propicio para los independentistas porque había una crisis económica,

las reformas prometidas no se aplicaban, contaban con veteranos de la guerra anterior y el capitán general solo tenía 15.000 soldados. Se trató de un conflicto bastante complejo. Se podría resumir en que comenzó siendo una guerra de independencia, se desarrolló a la vez como una guerra civil y acabó como un conflicto entre dos potencias en suelo cubano. El Ejército Libertador no sobrepasó los 40.000 combatientes, mientras que en el bando lealista hubo hasta 60.000 efectivos cubanos. La unión con España tuvo gran apoyo en la zona occidental de la isla, especialmente en La Habana, en las ciudades y en la gente blanca. Por su parte, el independentismo tuvo sus bases en la zona oriental de Cuba, la población rural, población negra (antiguos esclavos) y mulata. Por ello, se puede calificar también como una guerra racial.

Los principales líderes independentistas fueron desembarcando en la isla e impulsaron la rebelión. Antonio Maceo llegó el 29 de marzo de 1895, José Martí, quien murió al poco, y Máximo Gómez el 11 de abril. Los rebeldes pronto dominaron las zonas rurales del oriente de la isla, pero eran conscientes de que si pretendían ganar la guerra debían invadir el occidente de la isla y llevar allí la guerra, destruyendo la economía colonial española. Decían que cruzar la trocha (línea fortificada) de Júcaro-Morón, que dividía en dos la isla, era como «cruzar los Pirineos y entrar en España». Maceo dirigió una columna invasora al occidente de la isla en 1895, compuesta en su mayoría por afrocubanos. Los blancos de occidente lo vieron como una invasión de extranjeros que intentaban destruir la civilización y la jerarquía racial que ellos veían natural. La estrategia inicial del capitán general Martínez Campos fue intentar defender todas las propiedades y poblaciones, pero resultó totalmente ineficaz. Con su sustituto, el general Valeriano Weyler, las tropas españolas retomaron la ofensiva y pusieron en serios problemas al Ejército Libertador y casi pacificaron el occidente de la isla. Sin embargo, el dominio insurgente en los campos de la zona oriental hacía imposible la victoria española. La llegada de Weyler fue recibida con gran entusiasmo por la mayoría de los blancos pues creían que él conseguiría restablecer la jerarquía social y racial de la Cuba colonial.

La guerra se convirtió en una sucesión interminable de escaramuzas y devastación en que la población civil, en buena parte neutral, sufrió terror y represión de ambos bandos. Máximo Gómez tenía la estrategia de llevar la guerra por toda Cuba y obligar a que la población se uniese a la rebelión, si no era así argumentaba que implicaba ser enemigo. Por su parte, Antonio Maceo pedía a sus hombres: «Destruid, destruid siempre, (…) quemar poblados, incendiar ingenios, arrasar siembras, aniquilar Cuba, es vencer al enemigo». La respuesta de España a esta guerra de carácter total fue igualmente terrible y se

puede resumir en la frase de Weyler «a la guerra con la guerra». Los daños fueron enormes. Weyler, queriendo evitar el apoyo rural a los independentistas, ordenó entre febrero de 1896 y enero de 1897 la conocida política de reconcentración. Esto es, un traslado forzoso de la población rural a las ciudades para evitar que colaborasen con los independentistas. El hambre y enfermedades que padecieron cientos de miles de civiles reconcentrados, hasta 400.000, llevó a la muerte de unos 150.000 o 170.000 de ellos, en uno de los episodios más dramáticos de la guerra. El 28 de febrero de 1897, Máximo Gómez escribió sobre la campaña de Weyler que «todo se reduce a incendiar, arrasar, matando a gente pacífica y animales».

Para el sufrido soldado español, sacado de su pueblo con el odioso impuesto de sangre, el sistema de quintas que impactaba terriblemente en las clases populares mientras los ricos se libraban, aquella guerra en Cuba era un calvario donde podía encontrar la muerte por enfermedad, por el temido machete de los insurrectos o quedar lisiado de por vida, siendo un brazo inútil en el trabajo en el campo o la fábrica a su vuelta, lastre por tanto para su familia. Martínez Campos escribió «nuestro soldado es un mártir por sufrimiento». Según las cifras oficiales 41.288 españoles murieron en Cuba de disentería, malaria, neumonía, tifus, fiebre amarilla y otras enfermedades, es decir, al 22 por ciento de los 200.000 soldados desplegados en Cuba. Habría que sumar cerca de 20.000 muertes más en combate. En total, 62.000 soldados españoles cayeron en Cuba. La isla de Cuba perdió una décima parte de su población en esos años de conflicto. Las bajas fueron terribles.

El estancamiento de la guerra entre independentistas cubanos y españoles lo decidió la intervención de una potencia extranjera. Formalmente, el presidente de Estados Unidos, McKinley, declaró la guerra a España el 25 de abril de 1898, a pesar de que el gobierno español había declarado un armisticio el 9 de abril, había ordenado el fin de la reconcentración, y el barco estadounidense *Maine* voló por culpa de una explosión interna. En el verano de 1898, tras dos batallas terrestres en el Caney y San Juan, y una derrota naval en Santiago, el gobierno español pidió la paz que se formalizó en el Tratado de París. En Filipinas aún se prolongó una resistencia de la guarnición de Baler, por su cuenta, al no creer las noticias de la derrota.

Así acababa el Desastre del 98. Para una parte importante de la oficialidad del ejército, fue una deshonra para España, se sentían humillados y vendidos por la política. Y buscarían un resarcimiento. Para los soldados comunes, fue un alivio. Muchos pudieron volver a sus casas, aunque en qué lamentables condiciones. El impacto en la opinión pública fue fuerte y los intelectuales se harían eco con una profusa literatura en torno al alma de España, su decadencia y sus

remedios de regeneración. Hubo una crisis nacional, en el imaginario colectivo, en la identidad española. Sin embargo, el único desastre real era que había sido una guerra que consumía un presupuesto nacional, que se tragaba canales y escuelas que no se construían en España, como decía Joaquín Costa, y que segaba miles de vidas. La crisis del 98 fue, en buena medida, imaginada, una percepción. No hubo crisis ni política, ni económica, ni social. España, ya sin imperio ultramarino, siguió su historia. La vida continuó. Es más, la pérdida de Cuba supuso la repatriación de numerosos capitales, de una burguesía española que pasó de invertir en la isla a hacerlo en industrias en la Península, acelerando de esta forma el proceso industrializador español, que aumentó de forma espectacular en las primeras décadas del siglo XX. Otro ejemplo fue que el azúcar de caña cubana se pasó a la industria de azúcar remolachera que llenó de chimeneas todo el valle del Ebro. Así la pérdida de Cuba supuso un revés inicial para la economía de algunas burguesías que rápidamente se recuperaron al reenfocar sus capitales, dejó de ser un gasto ingente para el erario público, y fomentó la industria en la España peninsular. Y en el plano político, no tuvo efectos: el gobierno de Sagasta ni cayó por el Desastre.

## Los *twitteros* de 1898

«No legisló», se puede leer en el epitafio de Joaquín Costa en su tumba en el cementerio zaragozano de Torrero. Es una definición de su biografía, pues la figura más conocida del llamado regeneracionismo surgido en torno a la España de 1898 goza de buena prensa como un «profeta», una «mente preclara» incomprendida que detectó «los males de la patria», que había dicho el también regeneracionista Lucas Mallada o el «problema nacional» de Macías Picavea, y propuso soluciones predicando en el desierto sin ser convenientemente escuchado. Aunque en verdad, su discurso fue acogido de una forma u otra por numerosos intelectuales y políticos, a derecha e izquierda, que se presentaron como regeneradores de una nación enferma, decadente, atrasada, fracasada mientras Europa avanzaba hacia el progreso, la civilización y la dominación del mundo. Escribieron mucho, hablaron más, actuaron menos, fueron un mar de contradicciones, plantearon soluciones pero crearon problemas en su época y tópicos que perviven hasta la actualidad. Su antiparlamentarismo sirvió de justificación para destruir el régimen parlamentario e instaurar dictaduras, su conveniente crítica a la Guerra de Cuba se convirtió en animación a la desastrosa aventura colonial en Marruecos, su deliberado discurso en presentar un panorama catastrófico de la España del XIX ha sido lastre en la comprensión del pasado, justificación nuevamente de autoritarismos,

pues España se definía como un país cainita, fracasado y sin remedio. Si vivieran hoy, se podría decir que serían unos *twitteros* muy protestones desde su ordenador o incluso habría quien les dirigiera el apelativo poco amable de «cuñaos». «Despensa y escuela», regadíos y educación, en un país con todavía altas tasas de analfabetismo y crisis de subsistencias cerca de 1900 debiera haber sido el mensaje que calase de los regeneracionistas. La política hidráulica sería seña de los años veinte y treinta, y la educativa de la Segunda República. Y eso fue en parte al empecinamiento y legado de Costa.

Pero en lo que nos ocupa, que es el discurso histórico, nacional y político, los regeneracionistas y escritores de la generación del 98 pretendieron encontrar una explicación a todos los males nacionales en el estudio psicológico de una supuesta «alma española». Por ejemplo, Unamuno se sumió en una profunda crisis espiritual, profesando casi un misticismo en el que confrontaba los valores de la modernidad con «nuestra vieja sabiduría africana» de la religión, la fe y la muerte. Con un discurso antieuropeísta culminó su trabajo *Sobre la europeización. Arbitrariedades* en 1906, donde trató de definir lo español como lo antieuropeo, orientándose hacia el nacionalismo irracional y populista. Desde sus múltiples versiones, el llamado movimiento regeneracionista acogió todas aquellas voces que apostaban por la confrontación con el régimen constitucional. Posiblemente, nadie se pronunció con tanto éxito como el aragonés Joaquín Costa desde su contradictorio bagaje doctrinal, valores tradicionalistas y teológicos y de tomas de postura.

Los historiadores Miguel Martorell y Fernando del Rey no han dudado en calificar los discursos políticos regeneracionistas de populistas y abiertamente antipolíticos, expresando un odio a las instituciones representativas liberales, teorizando soluciones mágicas para sacar al país de la postración. La solución de Costa se plasmó en la formulación de la figura de un «cirujano de hierro», el salvador que cerraría un inservible parlamento y promovería las reformas necesarias. Los intelectuales y publicistas regeneracionistas, explosivos desde la imaginada crisis del 98, no sabían hacer otra cosa que invocar los incontables males de la patria sin aportar soluciones concretas que ayudaran a superarlos.

Por otro lado, debemos hablar de la construcción de la historia, los relatos del pasado que se generan por los que pretendían regenerar el país. En el cambio de siglo, historiadores como Rafael Altamira, José Ramón Mélida y Gabriel Llabrés tenían como objetivo «regenerar» «las ciencias históricas en España», tanto frente al academicismo decimonónico, impulsado por Cánovas del Castillo, como frente a las visiones que parecían congelarse en el pesimismo y el sin remedio ante lo que ya se enunciaba como la «problemática» de lo que era

España y su Historia, derivadas de lo que para algunos intelectuales era el Desastre del 98. Todas esas corrientes nacieron de la erudición y del relato literario de la Historia, de archiveros y académicos. Sin embargo, fueron precisamente aquellos hombres de 1898, angustiados por la crisis nacional en que veían a España, los que asentaron una visión de siglo XIX hispano que quedó como una losa difícil de remover, de larga duración y constante revisitación. Al margen de la exaltación nacionalista optimista que Modesto Lafuente había asentado años antes, y recorriendo unos derroteros paralelos a quienes pugnaban por la profesionalización del oficio de historiador, echaron «siete llaves» no al «sepulcro del Cid» que parecía resucitar como ejemplo de cuando España era fuerte, sino que las pusieron a un siglo XIX que criticado desde el que era su presente, la larga «crisis» de la Restauración, fue culpado de todos los males de la patria.

Joaquín Costa ejemplificaba esta visión, cargada de pesimismo y fracaso en su obra de mayor renombre. Para él todo había comenzado ya mal en 1812 pues los ideales de la Constitución gaditana «no expresaban una convicción nacional» y cuando finalmente la opinión parecía favorable al progreso —el Sexenio— la Restauración en la figura de Alfonso XII «hizo retroceder a la nación». Insistía, citando a Macías Picavea, que el sistema parlamentario no existe en España, ya que «las Cortes son puro papel pintado». La Revolución de 1868 estaba llamada a cambiar las dinámicas nacionales, pero para Costa esta fue un fracaso. Para el aragonés y correligionarios parecía que el país no tenía remedio alguno, que nada lo pondría al nivel del resto de Europa; es más, desgajaban a la Península Ibérica de ella, porque en palabras costistas «el yugo de aquel feudalismo inorgánico (…) mantiene a España separada de Europa por toda la distancia de una edad histórica». Comenzaba así un largo discurso caracterizado por el España es diferente, porque Europa acaba en los Pirineos, y ante tal drama patrio, es español quien no puede ser otra cosa. Más de medio siglo había pasado hasta las esperanzas frustradas de 1868 entre gritos de «libertad» y descuido de la agricultura y educación, la inexistencia de expansión colonial, partidos políticos que no eran tales sino banderías pseudomedievales y derramamiento infructuoso de sangre en barricadas, pues la libertad no podía triunfar sin la caída de unos caciques que pervivían. Tal era el panorama de «esa caricatura de nación» que describía Costa en la centuria en que nació. Lejos quedaba la exaltación nacionalista optimista del resto de siglo; entonces el pesimismo y el lamento de una España sin remedio y perpetuamente cainita, fracasada y retrasada, se convertían en seña identitaria y marca nacional para las generaciones de intelectuales al albor del siglo XX, y que perdurarían. Y es que, como ha señalado el historiador Ferrán Archilés, «los historiadores españoles parecen

quedar presos de los ecos del 98». Costa tuvo una actitud conscientemente nacionalista y de superioridad europea, como era común por entonces, además de inconscientemente racista. Como tituló otro aragonés cien años antes, el sueño de la razón produce monstruos. Y las ideas costistas y regeneracionistas, aunque bienintencionadas y productos del universo mental de su época, tuvieron efectos indeseados y perversos. Intelectuales, hijos de su contexto y llenos de contradicciones, en definitiva.

Pero la percepción de desastres, decadencia, fracaso y atraso frente al imperialismo imperante, llevó a buscar resarcir el honor nacional herido, dar cancha a militares humillados, saciar a las élites capitalistas más voraces… Con una empresa colonial en África. Joaquín Costa que tanto había criticado que la Guerra de Cuba se tragaba el presupuesto que bien podría financiar escuelas y regadíos, fue firme defensor de la guerra colonial en tierras norteafricanas, lugar de natural expansión y labor civilizatoria de España, según muchos intelectuales regeneracionistas. En palabras de Costa en febrero de 1906 en un artículo en *El Heraldo de Aragón*:

> En lugar de ensanchar por África los horizontes de la patria, contribuyendo a una obra humanitaria, de civilización, al mismo tiempo con beneficio propio, como hacían otras naciones, se perdió Cuba y Filipinas. (…). Las pérdidas en las colonias nos preparan pérdidas en Marruecos, donde perderemos nuestros legítimos derechos.

## Marruecos: desastre colonial

Aunque en 1893 ya se había dado una «guerra de Melilla», sería tras la pérdida de Cuba y Filipinas cuando los gobiernos españoles, haciéndose eco de las presiones de un conglomerado de grupos económicos y políticos, se decidieran a una aventura colonial en el norte de África. En la Conferencia de Algeciras de 1906 se crearon zonas de influencia española y francesa en Marruecos, en 1912 se firmó un Convenio hispano-francés, por el que se asignaban a España 20.000 km y se creaba oficialmente el Protectorado.

Detrás de todo ello se encontraba un *lobby* africanista español, quien había llevado una intensa actividad en los años previos. Celebraron congresos africanistas en 1907 en Madrid, en 1908 en Zaragoza y en 1909 en Valencia, y en enero de 1913 fundaron la Liga Africanista Española, en calidad de «asociación constituida para el fin social de mostrar a la opinión pública, los poderes constituidos y los organismos del Estado, lo que estima deberían ser aspiraciones nacionales en África». Junto a todo ello se creó la Compañía Española de Colonización y la Compañía Española de Minas del Rif, la cual fue la única que consiguió beneficios económicos de este colonialismo. Estos proyectos estaban amparados por el rey Alfonso XIII y contaban entre sus socios con altos políticos como el conde de Romanones, uno de los

líderes del partido liberal.

Un problema era cómo abordar este colonialismo, cómo hacer efectivo el control del territorio y la población colonizada. Inicialmente, se practicó una estrategia de pactos y sobornos a los cabecillas de las cabilas locales, lo cual fue insuficiente y pronto se iniciaron hostilidades bélicas. La Guerra de Marruecos comenzó en 1909 y, con distintas fases, no terminaría hasta entrados los años veinte. Maura invocó la Ley de 1885 y llamó a filas a los reservistas en 1909, lo que provocó numerosas protestas. Los soldados que combatían y morían seguían siendo los pobres que no podían pagar 1.500 pesetas. De hecho, en los primeros embates bélicos, el ejército español sufrió la derrota del Barranco del Lobo el 27 de julio de 1909, con 752 bajas españolas, lo que provocó indignación. En 1912, el gobierno del liberal Canalejas cambió la legislación de reclutamiento. Este pasó a ser universal. Todos, ricos y pobres, irían a la guerra, aunque siguió habiendo privilegios si se podía pagar. Eso calmó en parte las protestas. La prensa, mayoritariamente, intentó crear una opinión pública favorable a la intervención, aunque algunos periódicos la calificaron de «avispero».

La guerra quedó estancada. El avance español se basaba en posiciones fortificadas con blocaos, tendido de líneas de ferrocarril, pactos con los locales y Melilla como base fundamental. Sin embargo, lo que se extendió y generalizó fue la corrupción entre los mandos del ejército destinado en África, ocasionando esto problemáticas en la logística militar. La guerra alcanzaría su momento crítico entre 1921 y 1926. El general Berenguer fue nombrado alto comisario del Protectorado en 1919 y decidió atacar por vía terrestre la bahía de Alhucemas, base de la resistencia rifeña. En 1920, Berenguer como alto comisario y Silvestre como comandante general de Melilla trazaron un plan de operaciones ofensivo que terminaría con el Desastre de Annual de 1921. Aquel lugar se situaba en medio de un valle rodeado de escarpes y con una complicada salida. A eso se sumaba que, establecerse allí, suponía alargar considerablemente la línea de comunicaciones por un terreno impracticable. En suma, se trataba de una ratonera. Silvestre solo pensaba en llegar a Alhucemas, no pensando en cuestiones de logística y menos en una retirada.

El 1 de junio de 1921 las cabilas rifeñas iniciaron una contraofensiva. Los policías nativos desertaron y la guarnición española de Abarrán o murió o huyó. Tras ello, Silvestre empezó a concentrar medios en el frente, dejando casi como única reserva al regimiento de caballería Alcántara. A la vez, se instalaban distintas posiciones con parapetos, alambradas y guarniciones, que se sumaron a las existentes. La más avanzada era Igueriben. Tras ella, el campamento central en Annual, luego Izumar, Ben Tieb, Dris, Batel,

Tistutin, Monte Arruit, Zeluán y Nador. Esa era la línea que comunicaba con Melilla.

El líder rifeño, Abd el Krim, se puso entonces al frente de las cabilas, unos 3.000 combatientes. Silvestre disponía de un total de 19.923 soldados, es decir, una clara superioridad numérica, material y tecnológica. Sin embargo, una concatenación de hechos le condujo a un desastre. Para empezar, esas tropas estaban dispersadas entre más de un centenar de posiciones y cuatro columnas móviles, lo que le restaba ese factor de superioridad numérica. A eso se sumaba cómo y dónde estaban esas posiciones: peor fortificadas de lo planeado, mal situadas en inhóspitas lomas al sol, lejos de los puntos de agua, mal suministradas de víveres y munición mediante convoyes, demasiado alejadas unas de otras como para socorrerse. Así, en el sitio de Igueriben empezó el drama. Su guarnición no pudo ser socorrida. Silvestre ordenó la retirada, que se prolongaría agónicamente hasta el 9 de agosto con la caída de Monte Arruit. Fue todo un auténtico caos, pues todo el sistema militar español se desplomó cual castillo de naipes.

Silvestre había pasado de subestimar al enemigo a sobredimensionarlo. Se pensaban rodeados de 10.000 rifeños prestos al ataque. Entonces cundió la duda, el desconcierto, el caos, el pánico. Al principio se planeó un repliegue sobre Ben Tieb y aguardar allí a las tropas de refresco. El 22 de julio debía comenzar la retirada española, pero todo se precipitó al pensar que el hostigamiento rifeño era preludio de un asalto general. La evacuación no estaba bien planificada y degeneró rápidamente en desorden, retirándose 5.000 hombres en confusión, con dejación de funciones del alto mando que, literalmente, desapareció. Nunca más se sabría del general Silvestre. Las cabilas quedaron asombradas ante la desbandada de su enemigo y se lanzaron a un hostigamiento incansable. Parte de la policía nativa desertó mientras tiradores rifeños disparaban desde las alturas sobre la caótica columna española que entró en pánico y se desbandó. Cuando la marea humana pasó por Izumar, la guarnición decidió, sin órdenes, su abandono. Aquello se convirtió en un vía crucis.

Ante esta situación, el segundo al mando, el general Navarro, dudaba sobre qué hacer. Silvestre solo le había ordenado mandar al Alcántara a cubrir el repliegue. Finalmente, salió de Melilla. De camino a Monte Arruit le informaron de la desaparición de Silvestre, lo que le convertía en el comandante general accidental de Melilla. Intentó entonces reorganizar las tropas y garantizar un repliegue ordenado, pero el alto comisario Berenguer le telegrafía y ordena quedarse. Mientras Navarro concentraba las fuerzas en Drius, el regimiento Alcántara protegía a los dispersos. Ante la crítica situación Navarro decidió desobedecer las órdenes de Berenguer y retirarse a

Batel, pues temía verse rodeado. A duras penas se consiguió mantener el orden de las tropas. Cerca ya de Batel, echaron a correr hacia el puesto. Se quedaron sin agua y se replegaron hasta Monte Arruit. Allí quedaron sitiados.

Berenguer, mientras todo esto sucedía, aglutinaba refuerzos enviados desde España, pero sin salir de Melilla, donde reinaba el pánico. En Monte Arruit, Navarro consiguió agrupar a 2.201 soldados, 252 heridos, a los que sumaba los 964 de la guarnición. Telegrafió pidiendo ayuda, la situación era desesperada. El 8 de agosto capitularon, pero fueron masacrados. Las imágenes fueron dantescas. Cuando tiempo después los españoles consiguieran recuperar terreno aún verían los esqueletos del desastre. Si por algo se caracterizó aquella guerra colonial fue por la violencia extrema en ambos bandos. El general Picasso sería el encargado de realizar un expediente que aclarase lo sucedido en Annual y depurase responsabilidades.

Marruecos fue el verdadero punto de inflexión de la historia española. Cerraba las dinámicas del largo siglo XIX con un portazo y se adentraba en el corto siglo XX, incardinándose en el contexto de la Europa de Entreguerras. Marruecos supuso el giro anticonstitucional de Alfonso XIII el Africano y su posterior desprestigio y caída. En Marruecos se forjó y afianzó un núcleo militar corporativista y reaccionario que desechó la tradición constitucionalista e incluso revolucionaria de muchos militares decimonónicos que habían participado en política como líderes de partidos de notables civiles. Así, unos años después, al cumplirse el centenario del Abrazo de Vergara este sería una quimera, un imposible en un panorama totalmente distinto.

## Abierto por reformas

El régimen de la Restauración entró en una larga crisis a comienzos del siglo XX, agudizada por las consecuencias inflacionistas de la posguerra de 1918 y el desastre colonial en Marruecos en 1921. El turnismo político se fue debilitando, los partidos liberal y conservador se fueron fragmentando. En 1897 Cánovas fue asesinado y en 1903 murió Sagasta. A la par, cogían fuerza los movimientos de oposición. Ya en las elecciones generales de 1903 los republicanos lograron avances, al liberarse el electorado urbano, en buena medida, de los efectos del encasillado, logrando una treintena de diputados. Y Pablo Iglesias Posse logró ser el primer diputado del PSOE en 1910. También entraron diputados de la Lliga Regionalista catalana, que consiguió del gobierno conservador de Dato la creación de la Mancomunidad de Cataluña en 1914. El régimen se iba agrietando en la estructura ideada por Cánovas y apuntalada por Sagasta. Sin embargo, eso no tenía por qué rubricar su final ni tener consecuencias negativas. Se abría la oportunidad de reformas políticas y sociales, aumento del parlamentarismo, vías de democratización, por muy tímidas que fueran.

Un ejemplo de ello lo constituye la nebulosa reformista que agrupó a católicos sociales, liberales, republicanos socialistas, y representantes de la patronal y el movimiento obrero en torno al Instituto del Trabajo, creado en 1901 por el liberal José Canalejas, y sobre todo el Instituto de Reformas Sociales, creado en 1903 por el gobierno conservador de Francisco Silvela para estudiar y proponer medidas que mejorasen la vida y condiciones de vida de la clase obrera. Su presidente fue el republicano Gumersindo de Azcárate, miembro de la Institución Libre de Enseñanza. Sería disuelto en 1924. Hasta entonces realizó un encomiable trabajo con estudios, estadísticas y propuestas. Simultáneamente, el gobierno liberal de Canalejas, entre 1910 y 1912, cuando fue asesinado, aprobaba algunas reformas como la Ley del Candado de 1910, que prohibía el establecimiento de nuevas órdenes religiosas durante dos años, la supresión del impuesto de consumos en 1911, o la Ley del Servicio Militar Obligatorio de 1912. Un año más tarde, el conde de Romanones aprobó la exención de enseñanza de la religión para hijos de padres no católicos.

Pero los mayores cambios sociales vinieron no del parlamentarismo sino de la presión del movimiento obrero sobre las instituciones y patronal. La UGT pasó de 14.737 afiliados en 1900 a 56.905 en 1905, mientras que la CNT en 1910 agrupaba a 26.000 trabajadores pero su crecimiento sería espectacular. Los años 1917 y 1919 serían claves. Había un gran descontento obrero ante la reducción de salarios, inflación de un 16 por ciento en 1916 y de un 26 por ciento en 1917,

crisis agrícola y de subsistencias, acciones especulativas de acaparadores, fuerte emigración campesina a las ciudades. En marzo de 1917 se declararon huelgas en Barcelona, Valladolid, Valencia, Bilbao… Delegados de UGT y CNT se reunieron en Madrid y firmaron un manifestó «A los trabajadores españoles y al país en general» donde se llamaba a una huelga general revolucionaria. El gobierno de Romanones respondió declarándoles sediciosos, deteniendo a sus firmantes y a cientos de militantes, clausurando la Casa del Pueblo y estableciendo la censura.

Sin embargo, varios conflictos confluyeron en el verano de 1917. Una alianza de reformistas, republicanos y socialistas junto a autonomistas catalanes se reunirían en una Asamblea de parlamentarios convocada en Barcelona y pidieron Cortes Constituyentes y reforma política. Para dirigentes socialistas como Besteiro no se perseguía la implantación de un sistema socialista pleno, sino una revolución democrático-burguesa que debía comenzar con la Asamblea de Parlamentarios cual Asamblea Nacional, seguiría con una huelga general revolucionaria y acabaría con una república con gobierno con participación socialista y cortes constituyentes. Así, el 5 de junio de 1917 el PSOE y UGT pactaron con el republicanismo de Lerroux y el reformismo de Melquiades Álvarez para llevar a cabo el plan. Querían una república democrática. El día 16 se nombró, al efecto, un Comité Revolucionario.

Esto supuso la ruptura entre los socialistas y CNT, que urgía a la declaración de huelga revolucionaria. En julio de 1917 la CNT trazaba su propio programa Revolucionario. Pero todo se aceleró. El 19 de julio se declaró en Valencia una huelga ferroviaria en protesta por la intransigencia de la dirección de la Compañía de Caminos de Hierros del Norte de España. El 20 se erigían barricadas por la ciudad, donde habría 2 huelguistas muertos y 14 heridos en los enfrentamientos con las fuerzas del orden. La UGT convocó entonces una huelga general en todo el país para el 13 de agosto, pero llamaba a que fuera pacífica, no a la conquista del poder como pedía la CNT. Hubo tumultos en Zaragoza, Burgos, Madrid, Barcelona, Valencia, Sabadell y Bilbao. La huelga tuvo bastante éxito en Madrid, Cataluña, Bilbao, Galicia, Asturias, Valencia, Zaragoza, Palencia, Valladolid, Jaén, Salamanca, Alicante, León, Huelva, Cartagena y Vitoria. El gobierno respondió declarando el estado de guerra. En Cistierna (León) se llegó a proclamar la república. En Madrid las tropas dispararon contra los manifestantes causando 13 muertos, lo mismo en Bilbao donde hubo 6 muertos, 7 en Yecla… La CNT convocó, por su parte, a la huelga revolucionaria en Cataluña. Ahí predominaron los grupos de acción anarcosindicalista que sabotearon los tranvías y protagonizaron varios tiroteos. En Sabadell el paro fue total y el ejército mató a diez obreros.

El capitán general de Cataluña, Milans del Bosch, concentró 12.000 soldados en Barcelona. En Asturias la huelga se alargó hasta el 29 de agosto. Por la fuerte implantación sindical, mayoritariamente socialista. Hubo en total 37 muertos, centenares de heridos y detenidos. El comité nacional de huelga fue detenido el 14 de agosto en Madrid. Fue la primera huelga nacional de España. Fracasó por adelantarse, por la débil estructura del plan revolucionario, su anuncio previo que previno al gobierno, la división entre la CNT revolucionaria y la UGT cada vez más reformista, y la escasa participación campesina.

Pero a partir de ahí, se extrajeron enseñanzas y se insistió en conseguir mejoras. En los años siguientes el aumento de las huelgas fue espectacular: 463 en 1918, 895 en 1919, 1.060 en 1920. Una de las más relevantes tuvo lugar en 1919, fue la huelga de La Canadiense, empresa hidroeléctrica que suministraba agua y luz a Barcelona. Comenzó por el despido de unos oficinistas. La vida económica quedó paralizada. La CNT demostró su fuerza sindical y movilizadora. Tras 44 días de paro, consiguieron la victoria: mejoras salariales, readmisión de despidos y liberación de muchos presos. Pero el gran logro fue la consecución del decreto que instauró la jornada laboral de 8 horas en toda España, que se promulgó en abril de 1919 convirtiendo a España en el primer país del mundo en establecerla por ley. Pero no todos aceptaron la victoria obrera. El capitán general de Cataluña, Milans del Boch, se negó a poner en libertad a parte de los presos, como se había acordado entre sindicalistas y gobierno. La CNT convocó entonces una huelga general. Los mandos militares, al margen del gobierno civil, reprimieron con dureza mientras que la patronal armaba a pistoleros para acabar con los sindicalistas. Serían unos años de violencia en las calles barcelonesas.

En esos últimos años de la Restauración, el régimen se convirtió en pluripartidista, el Congreso se volvió más dinámico, pidiendo responsabilidades por el Desastre de Annual a través del Informe Picasso, que incluso ponía al rey bajo sospecha, el sindicalismo conseguía mejoras… Pero parecía que el sistema no lo iba a aguantar. Por la derecha, el maurismo, el catolicismo intransigente, el carlismo, los militares se movilizaban. Su final llegó en 1923. El 13 de septiembre el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dio un pronunciamiento en Barcelona. El rey lo llamó a formar gobierno y disolvió las Cortes, que no se volvieron a reunir en tres meses, como estipulaba la Constitución de 1876. Se consumaba así un golpe de estado.

¿Hacia dónde iba el sistema? El hispanista Raymond Carr, ya en los sesenta, se preguntaba si el golpe había matado a un recién nacido, un régimen que avanzaba hacia la democratización. El golpe de Primo de

Rivera, apoyado por Alfonso XIII, destruía la tradición liberal monárquica parlamentaria. El apoyo del monarca al dictador quebró el principio de soberanía compartida de la Constitución de 1876. Era una ruptura del constitucionalismo, vigente desde 1836. Aunque no sería una ruptura tan radical como la de julio de 1936.

A pesar de lo dicho sobre el otoño de 1923, el cierre de las Cortes y el establecimiento de Miguel Primo de Rivera como dictador, es este un debate complejo. Para empezar porque hay discrepancias por dónde situar el inicio de la crisis y agonía de la Restauración, sus posibilidades de reforma y sus consecuencias. Hay quienes señalan que todo comenzó con el asalto de militares a las sedes de dos periódicos en Barcelona en 1905 o en la Ley de jurisdicciones de 1906, la cual supuso dar más poder al ejército sobre el poder civil, un mazazo al régimen tal y como se había planteado en sus inicios. En cualquier caso, independientemente de que la Restauración fuera un «cuerpo moribundo» o un «recién nacido», no se puede negar que el golpe de Primo de Rivera terminó definitivamente con la etapa de gobierno parlamentario a través de una solución autoritaria.

De acuerdo con la interpretación de Carolyn P. Boyd, la movilización y el proceso de las responsabilidades por el Desastre de Annual obligaban al régimen a cambiar sustancialmente: o se evolucionaba hacia formas más democráticas o se abolía la Restauración. Cada vez quedaba menos espacio para soluciones intermedias, y en esta disyuntiva, para proteger su posición, el rey Alfonso XIII eligió la vía militar para no tener que enfrentarse al problema de Marruecos. Desde esta línea interpretativa, la exigencia de responsabilidades por el Desastre de Annual era, en esencia, una exigencia de afirmación de la supremacía del poder civil sobre el militar, no solo en Marruecos, sino en toda España. Y es que rendir cuentas por el desastre en el Rif significaba no solo que el rey pudiera ser tocado por el escándalo, sino que su propio poder, así como la autoridad de los militares, debían ser limitados.

De la misma forma, el hecho de que se debatiera tanto sobre quiénes eran los culpables del desastre colonial, y que este asunto recibiera tanta atención pública, indica también que se estaba dispuesto a solucionar uno de los mayores problemas del régimen, como era la conflictiva relación entre el poder civil y el militar. Sin embargo, en septiembre de 1923, los militares, con la apoyo del monarca, sin cuyo apoyo el golpe indudablemente hubiera fracasado, detuvieron el proceso de transformación política que conllevaba el debate de las responsabilidades. Así pues, siguiendo la línea de historiadores como Alfonso Bermúdez, se debería considerar que el momento del golpe militar estuvo muy determinado por el hecho de que la comisión Picasso, que debía depurar responsabilidades, iba a presentar a finales

de septiembre su informe. Aquello era, sin duda, peligroso para el ejército, así como para la monarquía.

# 8.

# ESTADO-NACIÓN EN CONSTRUCCIÓN, 1808-1923

El 10 de abril de 1837 un diputado manifestó con vehemencia: «Protesto a las Cortes de que soy español, que soy del pueblo, pertenezco al pueblo, y quiero que todo se haga por el pueblo y para el pueblo». Se trataba de Bartolomé Venegas y Cabrera, diputado electo por Granada, eclesiástico de profesión, progresista por convicción. El discurso en el que se enmarcan esas palabras fue muy revolucionario, pues llegaba a decir que la soberanía nacional estaba por encima de cualquier monarquía y a defender el sufragio universal con el argumento de que «en la elección popular, en los primeros tiempos de la Iglesia, se daba o tenían voto para elegir hasta las mujeres». Venegas se definía ante todo como ciudadano español, como uno más del pueblo, de esa comunidad que era España y se conformaba de ciudadanos libres y con derechos. Vinculaba así revolución y nación, derechos e identidad.

En la construcción nacional, revolucionaria en su primera fase, el papel fundamental lo llevaron liberales exaltados y progresistas, mientras que en la construcción del edificio estatal predominó el liberalismo moderado y conservador bajo el reinado efectivo de Isabel II y la Restauración alfonsina, si bien recogiendo parcialmente aspectos del progresismo. Todas las culturas políticas, estuvieran en el poder o no, influyeron de una forma u otra en la conformación del estado-nación español, del cual no discutieron su existencia, era su marco político. Carlistas, moderados, unionistas, progresistas, demócratas, republicanos, socialistas… se disputaron la dirección de España, su forma y relato, pero no la idea estatal-nacional española. Luego, hay que incidir en que está el estado-nación construido, edificado por sujetos con poder y desde la propia institucionalización del estado, la burocracia nacional, la organización del territorio y de los ciudadanos, pero es que además hubo un nacionalismo banal, cotidiano, desde abajo, horizontal, de identidades complementarias y experiencias vividas… Porque la nación está en constante construcción y reelaboración. Hablemos un poco de todo ello.

## Croquetas, tortilla de patatas y toros

Cuando pensamos en nacionalismo, en la construcción nacional, en la creación de identidad, se nos viene a la mente la educación, los

símbolos, todo lo desarrollado por el estado. Sin embargo, hay métodos y marcos nacionalizadores más potentes, sutiles y cotidianos que circulan en todas direcciones. Es el nacionalismo banal del que habló Michael Billing. Uno de ellos sale de los fogones. ¿Qué hay más español y más de consenso que una buena tortilla de patatas y una ración de croquetas? Ambos platos tienen su consagración en la España del siglo XIX, aunque hay diversas teorías sobre sus orígenes exactos. En cambio, si se imagina y se piensa en España desde fuera, desde el extranjero, además de la gastronomía, predominan tópicos, basados muchos ellos en el romanticismo y orientalismo, difundidos por viajeros y literatos del siglo XIX con figuras arquetípicas y exotizadas como la *Carmen* de Merimée o los guerrilleros-bandoleros. En ese sentido, los estudios de Xavier Andreu Miralles resultan muy sugerentes. En todo este cóctel nacionalista también destaca un espectáculo asociado fuera y dentro del país, no sin discusión, con la esencia de lo español: los toros.

Comencemos con buen sabor de boca, por las croquetas. Aunque la croqueta parece que tuvo su origen bajo la monarquía francesa de Luis XIV (1643-1715), si bien en una variante dulce, su perfeccionamiento y sacralización gastronómica fue española y en el siglo XIX. Durante la Guerra de Independencia (1808-1814) ya existen referencias a las croquetas en una versión similar a la que conocemos. De ello daba cuenta sir David Baird, oficial británico a las órdenes de John Moore en la campaña de 1808-1809 en el noroeste peninsular. Este mencionaba una cena en la que le sirvieron «un frito de croquetas». Pero fue a partir de la década de 1830 cuando las croquetas lograron popularidad tal y como recogen, en varias ocasiones, los menús anunciados en el *Diario de Avisos de Madrid*. Así, en la «Hostería Escocesa» de Madrid, en 1832 y en 1833, se podían degustar «croquetas de aves». Poco después, se podían encontrar croquetas de salmón a 8 reales la docena y las de bacalao a la mitad de precio en la hostería de la calle Peligros. Con la victoria de los defensores de Isabel II y el asentamiento del Estado Liberal la croqueta también alcanzó su plenitud. Al acabar el siglo XIX, la croqueta ya estaba consagrada en todas partes y a todos los niveles. En 1890, en el Hotel Universo de Zaragoza se sirvió un selecto menú con croquetas, mientras que también aparecía en el *Diccionario doméstico. Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles* publicado aquel mismo año.

Sigamos con la tortilla de patatas. Su origen es casi legendario, pues la habría inventado nada más y nada menos que Tomás de Zumalacárregui en 1835, quien fuera el primer gran general carlista hasta su muerte a consecuencia de la herida recibida en el primer Sitio de Bilbao. Sin embargo, parece ser que la tortilla de patatas tuvo su origen anteriormente. Ya se citaba en un memorial navarro de 1817.

Otros autores, como Javier López Linaje, llevan esta receta más atrás, a la época final del primer gobierno de Godoy. De esta forma, la tortilla de patatas aparecería documentada en Villanueva de la Serena (Badajoz) en 1798, según el *Semanario de Agricultura y Artes Dirigido a los Párrocos*. Aunque lo cierto es que no está claro que aquel «pan de patatas» se corresponda exactamente con la receta exacta. En los años anteriores hay referencias sueltas al empleo de patatas de diversas formas culinarias, incluida una referencia a que se usaban para tortillas en 1767. Sin embargo, no queda realmente claro ni el año ni el lugar de aparición de la tortilla de patatas. Lo que sí está claro es que a lo largo del largo siglo XIX español fue cuando se le dio forma y popularizó. En 1848 en el periódico *La Esperanza* aparecía en el folletín *Un viaje al infierno* y en 1858 en *La España* aparecía en una noticia en donde se usaba con una referencia humorística, muestra de que ya estaba asentada. En 1918 quedó definitivamente codificada su receta en *La cocina moderna* de Carmen de Burgos. Y sin cebolla.

Y acabemos con la tauromaquia en su análisis histórico, tal y como ha trabajado el hispanista Adrian Shubert. Los toros se convirtieron en el primer espectáculo de masas comercializado, pues confluían intereses de gestores de plazas y ganaderos; popular, pues reunía a todo tipo de público y muchos toreros idolatrados eran de extracción humilde, y nacional, se construyó como tal, en la España del XIX. Si el ilustrado Jovellanos escribía en 1792 un tajante «esta diversión no se puede llamar nacional», en 1843 el escritor liberal Tomás Rodríguez Rubí expresaba que «el torero es un tipo esencialmente nacional». Las corridas de toros habían surgido en el siglo XVIII pero fue en la primera mitad del siglo XIX cuando adquirieron el perfil de fiesta nacional. Los ilustrados las habían estigmatizado por concebirlo como un festejo demasiado popular, pero precisamente por ello parte de las élites lo asumieron como elemento de nacionalización en el XIX. Eso sí, intentaron reglamentar la fiesta para hacerla respetable. De festejo bárbaro del populacho a fiesta esencia de un pueblo español que tiene arte. En aquel cambio habían tenido mucho que ver los sucesos que se dieron a partir de 1808, cuando majos y toreros se identificaron como arquetipos nacionales del pueblo español que habían luchado contra Napoleón y por la libertad. De este modo, en la segunda mitad del XIX se edificaron plazas de toros en todo el país y en la presidencia de las mismas se colocaba la enseña nacional. Al acabar la centuria predominaría además un estilo artístico neomudéjar de claras intenciones nacionalistas también.

La evolución histórica de los toros estuvo llena de aristas hasta que se consagró como elemento nacional. Los ilustrados consiguieron que Carlos III los restringiera y que Carlos IV los aboliera, mientras que José I los permitiría para usarlos como elemento de legitimación ante

el pueblo. Estos críticos denunciaban el perjuicio del toreo a la ganadería vacuna y caballar, a la mala imagen de España en el exterior y a la perturbación a la moral que suponían, pues los trabajadores iban a aquel espectáculo a perder el tiempo. Algunos eclesiásticos se quejaban de que el pueblo prefería ir a una corrida antes que a misa. En algunas de estas críticas coincidirían otros sectores a lo largo del XIX.

Las élites conservadoras temían a la muchedumbre que se reunía en la plaza de toros, miles de personas que se dirigían y apiñaban en un lugar concreto. Creían que la multitud de la plaza de toros podían acabar en revolución. Ya durante la década de 1820, los principales toreros usaron aquel espacio público como lid política, pues competían los liberales Juan Lucas y Roque Miranda Rigores, milicianos nacionales en el Trienio Constitucional, y el realista Antonio Ruiz «el Sombrerero». Pero en esos momentos, se contuvo ahí la disputa. Años después se fue un paso más allá cuando el 25 de julio de 1835 en Barcelona las gentes salieron del recinto taurino para matar frailes sospechosos de carlismo, dar gritos en favor de la Constitución y acabar incendiando conventos y una fábrica, además de asesinar a la autoridad militar. En 1847 en Madrid, en una corrida, los asistentes desplegaron una pancarta en favor de la reina constitucional, cantaron el Himno de Riego, con toda su carga revolucionaria, vitorearon a Isabel II y al general Serrano, por entonces su amante, y gritaron mueras al general moderado Narváez, presidente del gobierno, y a la reina madre María Cristina. Pero es que habitualmente, el gentío podía oponerse a la decisión del presidente de la corrida, una alta autoridad, abuchearle e insultarle. Era una peligrosa cuestión para el orden público y la jerarquía social. En 1902, en *El toreo chico* se escribía que la plaza de toros era el único lugar del que los españoles podían salir indemnes después de decir lo que les viniera en gana sobre una figura de la autoridad. Además, eran un riesgo para la moralidad por la mezcla de distintas clases sociales, desde el populacho a la aristocracia. El toreo era la ocasión para todo tipo de comportamiento disoluto: comer y beber en exceso, usar la violencia y cometer posibles transgresiones sexuales. Eran los mismos temores que tendrían las élites británicas con la clase trabajadora que acudiría masivamente al fútbol. A ello se sumaron otros motivos de recelo y crítica, por ejemplo la existencia de mujeres dedicadas al toreo. Estas desafiaron los roles de género. La crisis en la conciencia nacional de 1898 les afectó, pues se ensalzó al torero hombre como algo definitorio de la masculinidad española y, por tanto, había que excluir a las mujeres. Ya en 1874, la Sociedad Protectora de Animales, opositora a la tauromaquia, había usado este tipo de argumentos.

En cualquier caso, la identificación entre lo español, lo nacional y los

toros, ya se había erigido como un pilar fuerte, merced a dinámicas internas de movilización y politización popular y a relatos extranjeros de literatos y viajeros que vieron en los toros el exotismo romántico esencial de la nación española. Los liberales, constructores del estado-nación, lo aceptaron y en parte lo promovieron, si bien procurando seleccionar los aspectos que consideraron. En ese sentido, fue clave la publicación, en 1836, de la *Tauromaquia completa, o sea el arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo*, firmada por el torero Francisco Montes «Paquiro» pero cuyo verdadero autor era el periodista liberal progresista Santos López Pelegrín «Abenámar». Aquello conllevó la transformación de la fiesta, eliminando algunas cuestiones tenidas por demasiado crueles, su reglamentación, con unas reglas unificadas y claras además de ordenar la propia plaza con asientos numerados, y su adaptación a la sociedad liberal, insistiendo en que el público debía asistir a la plaza para valorar el «arte» de un hombre profesional que lidiaba con racionalidad y belleza frente a un animal salvaje. En definitiva, hacía de los toros un espectáculo moderno, ordenado, del pueblo nacional pero no del populacho.

## Una ley electoral para atarlos a todos

Empecemos por el terreno que habitualmente suele ser más árido, pero que nos ofrece un marco necesario: la legislación, desde la norma suprema, la Constitución a su desarrollo con la piedra angular de cualquier sistema representativo, su ley electoral. El siglo XIX fue la época del constitucionalismo y del aprendizaje electoral cada vez más amplio. El profesor Carmelo Romero suele decir «si Arquímedes decía dadme un punto de apoyo y moveré el mundo, yo digo dadme una ley electoral y crearé todo un sistema político». Porque ¿quiénes eran los españoles?, ¿todos los españoles eran ciudadanos?, ¿quiénes ejercían activamente la soberanía nacional a través del voto a representantes en las Cortes? Veámoslo.

Las constituciones definieron por ley quiénes eran ciudadanos, quiénes eran españoles, y quiénes no. Según la Constitución de 1812, en su artículo 5, eran españoles «todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas, y los hijos de estos», los extranjeros naturalizados, y los libertos que adquieran libertad en las Españas. En las siguientes constituciones, la progresista de 1837, la moderada de 1845, la democrática de 1869 y la liberal de 1876 los españoles quedaban definidos de la misma forma: «Todas las personas nacidas en los dominios de España», los hijos de españoles nacidos fuera y los extranjeros naturalizados. Ahora bien, cuando se trataba de definir quiénes eran ciudadanos, aquellos españoles con derechos políticos plenos, la cosa cambiaba, se limitaba. Los liberales de las Cortes de Cádiz distinguían entre los derechos civiles de todos los

españoles y los derechos políticos de los ciudadanos españoles, siendo el más importante el voto, que solo debía reconocerse a aquellos considerados intelectualmente capaces de participar en la política común. De este modo, la Constitución de 1812 a pesar de que teóricamente establecía un sufragio universal, excluyó de la ciudadanía, además de a los menores de veintinco años y a las mujeres, a las castas americanas (personas negras y mulatas), a los sirvientes domésticos, a los que no tuvieran empleo.

Y es que junto a las constitucionales, norma legal suprema, eran vitales las leyes electorales, pues definieron a la ciudadanía activa, aquellos hombres libres con el derecho político a votar a quienes querían que les representasen como diputados en el Congreso. Con la normativa de 1812, vigente durante el Trienio Constitucional y entre 1836-1837 pudieron votar todos los hombres que estuvieran avecindados, hasta 3 millones de españoles, aunque por un método indirecto. Con la legislación electoral del régimen del Estatuto Real de 1834-1836 se estableció el sufragio censitario, es decir, que solo podían votar aquellos hombres que demostraran un determinado tipo de riqueza económica o unas capacidades intelectuales y profesionales… que se solían medir por su situación económico-social o por su papel político. Este tipo de limitaciones al derecho al sufragio fue común en Europa y América durante la mayor parte del siglo XIX, no sin críticas y oposición, pues la lucha por el sufragio universal sería bandera de distintos movimientos democráticos frente a la hegemonía de un liberalismo conservador. Una parte importante de las élites concebían que otorgar derecho al voto a todo varón podía suponer peligros, desestabilización del sistema, auge de demagogos, tiranía de la multitud, el terror jacobino, la dictadura del proletariado…, poco menos que las siete plagas de Egipto contra el sistema basado en la propiedad (de unos pocos). Otra parte de las élites veía el voto como una escuela de aprendizaje político, argumentando que el pueblo todavía no estaba preparado, que debía ser educado, tutelado y se le debían otorgar derechos de forma gradual, siendo esas propias élites sus directores, en un derroche de paternalismo. Ya lo explicitó Argüelles en 1836-1837, al decir que dar el voto a todos era como entregar armas a un niño. Todos estos argumentos contrarios al sufragio universal los mantendría Cánovas durante el régimen de la Restauración, aun debiendo transigir con los liberales de Sagasta en 1890, cuando se asentó el sufragio universal en España hasta que llegaran las dictaduras del siglo XX. Fue antes que en Reino Unido, poco después que en Francia.

Con votaciones de todos o de parte, cada vez que se depositaba un voto en una urna se participaba de la política nacional, se daba un aprendizaje político, se elegían representantes nacionales, se

establecían vínculos clientelares y a la vez demandas de responsabilidades, aun con un sistema corrupto o precisamente por ello. Y el electorado también elevaba quejas si consideraban inaceptable alguna irregularidad, pues no eran un sujeto pasivo. Eso sí, cambiaba la forma de relacionarse con la política nacional desde lo local si la ley marcaba un mayor cuerpo electoral o uno más reducido, un tipo de distrito electoral u otro… La edad de los ciudadanos con derecho a voto apenas cambió, sin embargo. Un joven podía ser reclutado para el ejército nacional pero se le consideraba inmaduro para votar. Así, salvo en el Sexenio Revolucionario (1868-1874), cuando pudieron votar los mayores de veintiún años, la mayoría de edad electoral estuvo en veinticinco años.

¿Pero tras los siete años de vigor de la legislación electoral de la Constitución de 1812 y el efímero Estatuto Real de 1834, cuántos pudieron votar en la España del XIX? Bajo el reinado de Isabel II hubo, esencialmente, un sufragio censitario. Con el régimen progresista de 1837-1843/1854-1856 se amplió, mediante la Ley de 1837, pasando de 250.000 votantes iniciales a 700.000. Esto se debió a que los legisladores quisieron abarcar todas las capas de propiedad posible, para lo que establecieron que podía ser elector quien pagase 200 reales de contribución, 1.500 reales de renta, tuviera 1 o 2 yuntas de bueyes, 3.000 reales por arrendamientos de fincas o pago de un alquiler variable según población. La Ley de 1846, durante la Década Moderada, redujo los votantes a 100.000, llegando a un máximo de 180.000 en 1854, al establecer el requisito de 400 reales de contribución o 200 reales para los profesionales que demostraran ciertas capacidades. La Ley de 1865, promovida por la Unión Liberal de O'Donnell, amplió a 400.000 el cuerpo electoral. Apenas tres años después, en su pacto con los progresistas y de estos con los demócratas, hubieron de aceptar la bandera del sufragio universal, implantado de forma directa y amplia tras la Revolución de 1868. En el Sexenio Revolucionario todos los hombres pudieron votar. Eso se interrumpió unos años con la restauración de los Borbones. Con la Ley de 1878, de Cánovas, el censo electoral se redujo a 874.000, formándolo los contribuyentes de 25 pesetas anuales por contribución territorial o de 50 por subsidio industrial y capacidades señaladas en el artículo 19 (miembros de reales academias, eclesiásticos, funcionarios, oficiales del ejército y armada, artistas premiados, profesores). Finalmente, fue el gobierno largo de Sagasta quien reimplantó el sufragio universal masculino con la Ley de 1890.

Recapitulando, el sufragio fue universal masculino en España entre 1812-1814, 1820-1823, 1836-1837, 1868-1876 y 1890-1923, mientras que fue censitario entre 1834-1836, 1837-1868, 1878-1890. Pero además de quiénes votaban, hay que hablar del cómo. Y en esto son

importantes los distritos electorales porque cambiaban la forma de relacionarse de los elegibles, los candidatos, con los electores. No era lo mismo ganarse el voto en un distrito pequeño donde solo se elegía a un diputado por sistema mayoritario, es decir, uninominal, que en un distrito más grande donde se elegían varios diputados, plurinominal, donde la competencia era mayor y la capacidad de intervención y control por parte de las autoridades, caciques o partidos de notables era menor. Estos últimos distritos plurinominales fueron la opción preferida de los progresistas, demócratas y republicanos que vieron así mayores posibilidades de obtener representación, mientras que los sectores más conservadores o quienes consiguieron cacicatos estables aun siendo oposición, defendieron los distritos uninominales. En la legislación electoral se indicó también cómo debían ser los distritos, respondiendo a quiénes la hacían. Así, se establecieron distritos electorales plurinominales (provincias) en las legislaciones de 1812, 1834, 1837 y 1868, correspondiendo a periodos de gobiernos liberales, progresistas y demócratas, salvo el caso de 1834. Fueron uninominales (partido judicial, generalmente) con gobiernos conservadores, con la ley de 1846 y la de 1878, pero también en la liberal de 1890, cuando el partido de Sagasta ya era una pieza más del sistema, partícipe y beneficiario del mismo y, por tanto de sus reglas de juego. La Unión Liberal de O'Donnell optó en 1865 por un sistema mixto, de distritos uninominales en el medio rural, de plurinominales en distritos urbanos. Pero en todos los casos, hechas las leyes, hechas las trampas. Los sistemas electorales se crearon desde arriba para organizar la vida política y mantener gobiernos en el poder, pero eso no quiere decir que funcionaran perfectamente tal y como se habían ideado, pues hubo vías caciquiles, clientelares, corruptas, alegales, de negociación, de movilización y resistencias que los alteraron.

## O todos o ninguno. Quintas y educación: fabricar españoles

En el Discurso preliminar de la Constitución de 1812 sus redactores dejaron clara la necesidad de la educación. Merece la pena reproducir sus palabras:

> El Estado, no menos que soldados que le defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren a la nación y promuevan su felicidad con todo género de luces y conocimientos. Así que uno de los primeros cuidados que deben ocupar a los representantes de un pueblo grande y generoso es la educación pública. Esta ha de ser general y uniforme (…). Para que el carácter sea nacional, para que el espíritu público pueda dirigirse al grande objeto de formar verdaderos españoles.

La propia Constitución elaborada en Cádiz dedicó su título IX a la instrucción pública, consagrando en aquella ley suprema que en todos los pueblos deberían establecerse escuelas de primeras letras para enseñar a leer, escribir, contar, religión y los principios

constitucionales.

Tras varios proyectos, pospuestos o paralizados por los avatares políticos, fue en 1857 cuando, bajo gobierno moderado, se aprobó la Ley General de Instrucción Pública, conocida como Ley Moyano. Estaría vigente hasta 1970, bajo regímenes y gobiernos de todo color político. La enseñanza pública se extendería por todo el país bajo el amparo del estado, aunque este cedió parte a la Iglesia católica. Se estableció así una enseñanza primaria en todo municipio mayor de 500 habitantes, enseñanza secundaria en toda capital provincial y universidades en las principales ciudades. Con este plan educativo se preveía alfabetizar y nacionalizar a las masas de todo el país. Sin embargo, a pesar de su estabilidad normativa hubo problemas de financiación. Las escuelas primarias quedaron al albur de la financiación de los ayuntamientos y los institutos de las diputaciones provinciales. Cuatro décadas después de su aprobación, el 60 por ciento de los españoles seguía siendo analfabeto, frente a un 50 por ciento en Italia, por ejemplo, aunque mucho más alto que el 17 por ciento en Francia o el 5 por ciento en Alemania. Justo en el cambio de centuria, en 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública, independiente del Ministerio de Fomento. Veinte años después el analfabetismo se había reducido casi diez puntos, quedando en un 52,23 por ciento. Además, la existencia de numerosos centros de enseñanza en manos eclesiásticas ha llevado a historiadores como José Álvarez Junco a afirmar que se formaban católicos y no españoles.

Pero aquí se deberían hacer, como mínimo, dos matizaciones. La primera es que la alta tasa de analfabetismo, es decir, no saber leer y escribir, no implicaba necesariamente ignorancia, falta de identidad nacional y apatía política. Existían diversas vías de socialización pública y privada donde la nación se hacía presente. La cultura oral, la transmisión de tradiciones en el seno de la familia o la lectura pública en distintos espacios de sociabilidad también educaban, politizaban y nacionalizaban a las masas. Por otro lado, la Iglesia no solo formaba católicos sino españoles, más aún cuando especialmente desde los sectores conservadores se unía al ser español la intrínseca identidad católica. La Constitución de 1812 había constituido una nación católica, en la Guerra de la Independencia había catecismos políticos que afirmaban que matar franceses no era pecado sino un servicio patriótico, desde el campo del realismo y el carlismo se entendía que la defensa de la religión era pilar del nacionalismo español, los liberales podían ser anticlericales pero no anticatólicos, muchos republicanos eran cristianos heterodoxos… En definitiva, todas las culturas políticas de la España del XIX daban un espacio a la religión en su concepción nacional, si bien de formas diferentes. La Iglesia, en este contexto, enseñaba a ser católicos pero también a ser españoles.

En la segunda mitad del XIX empezó a coger fuerza un neocatolicismo que derivaría en el nacionalcatolicismo a comienzos del XX.

Junto a la educación, el servicio militar como vía para nacionalizar desde el estado. El ejército permanente y dependiente del poder ejecutivo conforma una de las claves del poder, pues presumiblemente da al estado el monopolio de la violencia, afianza las fronteras nacionales y puede expandirlas, sirve para garantizar el orden interno, y hace presente al estado en todo el territorio de una forma explícita mediante cuarteles, fortificaciones, ceremonias, desfiles, reclutamiento, fuerza de seguridad, control con puestos fronterizos… La revolución liberal, iniciada con las Cortes de Cádiz y triunfante de forma definitiva en 1836, enunció la soberanía nacional, creó la nación moderna. Y esta necesitaba un ejército nacional, no del rey ni patrimonio de ninguna familia ni noble. Durante la Guerra de la Independencia se produjo una revolución militar. El ejército profesional borbónico, con unos 135.000 soldados, quedó desarticulado, se recurrió a la leva en masa de todo varón de dieciséis a cuarenta años sin excepción y a la guerra irregular, y se interpretó la lucha contra Napoleón como la de la independencia y libertad nacional. Al acabar el conflicto en 1814, el ejército era nacional y español, no de Fernando VII y contaba con unos 160.000 soldados, al margen de fuerzas irregulares. Algunos miles fueron enviados a luchar en América, otros desmovilizados, otros encarcelados o exiliados. Fernando VII intentó algo que resultó imposible, tener un ejército leal a su persona y bajo su control, más reducido por la crisis hacendística. En 1823, lo disolvió por liberal, a excepción de la Guardia Real.

Aunque a la altura de 1833 el ejército tenía cerca de 70.000 hombres, sería durante la Primera Guerra Carlista cuando se acabaría de reconstruir y configurar el ejército nacional español y su sistema de reclutamiento, que perduraría el resto del siglo. Al acabar aquella guerra civil, en 1840, tras las numerosas quintas y bajas constaba de 265.000 soldados, quienes habían sostenido con sus armas el trono constitucional de Isabel II e incluso las habían empuñado para la revolución o en motines contra sus generales acusados de corruptos y traidores en el verano de 1837. Era el mayor número de tropas en España en toda su historia.

Aunque el sistema de reclutamiento de quintas fue utilizado de forma irregular en el siglo XVIII, se reglamentó en la Ordenanza de 1800, se recurrió a la leva en masa de 1808, las Cortes de Cádiz establecieron la obligatoriedad del servicio militar y en 1819 se introdujo la posibilidad de eludir el reclutamiento a través de un pago, fue precisamente durante la Primera Guerra Carlista cuando el gobierno de Calatrava y Mendizábal aprobó en 1837 la primera ley moderna de reclutamiento obligatorio, debido por un lado a las

necesidades coyunturales y, por otro, al espíritu de supuesta igualdad entre los hombres que impulsaba a los progresistas españoles. Esta nueva ley abolía privilegios que hasta entonces habían tenido estamentos privilegiados, como la exención gratuita, esto es, el no tener que ir a la guerra simplemente por privilegio de nacimiento sin ni siquiera una contraprestación. Además, se consagraron los ascensos por méritos, eliminando el acceso privilegiado de la nobleza a los mandos.

La ley preveía el reclutamiento por sorteo entre solteros y viudos sin hijos de dieciocho a veinticinco años, aunque contemplaba la excepción del servicio si se pagaba a un sustituto, tal y como señalaba su capítulo XIV. Esto correspondía inicialmente a una necesidad coyuntural bélica, pero se quedó permanentemente e incluso se amplió posteriormente a una redención en metálico, es decir, que los ricos podían pagar para librarse de servir en el ejército e ir a la guerra. Así, la obligatoriedad constitucional de defender a la nación con las armas en la mano, la igualdad de servir todos universalmente a la patria, el sacrificarse por ella… todo quedó desvirtuado. La ley de 1851, bajo gobierno moderado, autorizó la redención a metálico mediante la cantidad de 6.000 reales, y se elevó hasta los 8.000 reales con la Ley de 1859. Dicha cantidad volvió a reducirse a los 6.000 reales por el decreto de 20 de febrero de 1869. La Ley de 1877 y la de 1878 autorizaron la redención a metálico por 2.000 pesetas. Por último, la ley de 11 de julio de 1885 modificó la cantidad de la redención en función de si el servicio se prestaba en la Península o en Ultramar, 1.500 o 2.000 pesetas respectivamente. Habría que esperar a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 1912, del gobierno liberal de Canalejas, para que se estableciera un verdadero servicio militar universal, sin redenciones en metálico ni sustitutos. En Francia, por ejemplo, esa redención existió durante las dos décadas del Segundo Imperio de Napoleón III pero se abolió con la Tercera República.

Obviamente, ese tipo de exenciones para quien pudiera pagarlas convirtieron el servicio militar en un problema social, político y económico. Hubo protestas y críticas al sistema. Especialmente de unas clases populares que vieron esto como un gravoso impuesto de sangre, en el que el estado arrancaba brazos jóvenes y útiles a las familias para devolverlos a los años o devolverlos en un ataúd o mutilados, mientras los ricos se libraban. El grito de «todos o ninguno», que ya se había oído desde 1808, se popularizó durante el reinado de Isabel II en las manifestaciones antiquintas, que continuaron hasta 1912. Además del reclutamiento, fue significativo que en 1838 el gobierno, en manos de los moderados, creó el Cuerpo de Estado Mayor. Poco después, en 1841, bajo la regencia de Espartero se disolvieron los cuerpos de la Guardia Real provincial y

entre fines de 1843 y 1844 los gobiernos del partido moderado disolvieron la Milicia Nacional, dependiente de los ayuntamientos, creando a su vez un cuerpo militarizado, centralizado y dependiente del ejecutivo para mantener el orden público: la Guardia Civil. De esta forma, el ejército se convertía en la gran fuerza armada del estado-nación, sin competencia.

Sin embargo, a pesar de lo comentado, de que fundamentalmente al servicio militar obligatorio iban las clases populares, este sí que nacionalizaba porque desplazaba, conectaba y hacía convivir a gentes de diferentes puntos de la geografía española que convivían, socializaban, creaban solidaridades durante varios años. Así, se creaban lazos entre mozos sacados de pueblos de Galicia, Cataluña, Andalucía, Castilla, León, Mallorca, Aragón… Aunque muchos percibieran aquel servicio como una injusticia y manifestaran su oposición al gobierno, trazaban inconscientemente lazos de identidad nacional, se nacionalizaban, hacían realidad al personificarla a la comunidad imaginada que era la nación. Y se comunicaban en una misma lengua, que cada vez se haría más nacional española: el castellano.

Y a colación, para finalizar este apartado, unas pinceladas sobre el idioma. La nación política predominó más que la cultural homogeneizada en buena parte del XIX. El catecismo se enseñaba en distintas lenguas españolas, al igual que se daban órdenes en el ejército carlista, por ejemplo, ya fuera en vasco o catalán. En la prensa nacional se insertaban artículos en distintos idiomas, como el que apareció el 2 de agosto de 1835 en el *Eco del Comercio*, donde se manifestaba adhesión a Isabel II en lengua gallega. Cierto es que la Administración funcionaba en castellano desde la instauración de la dinastía borbónica en el XVIII y que se había creado la Real Academia Española en 1713.

Pero es que antes de 1900 la enseñanza del castellano apenas había sido motivo de discusión. Aunque era la más extendida y principal pues era la del Estado, estaba ahí como otras lenguas españolas que ni eran reivindicadas como señas de otros nacionalismos ni constituían ningún problema. El artículo 88 de la Ley Moyano de 1857 establecía que la *Gramática y Ortografía de la Lengua Castellana* sería obligatoria en todas las escuelas estatales. En las escuelas se despreciaban otras lenguas como dialectos a la vez que el catecismo se podía enseñar en esas mismas lenguas. A pesar de ello, ni en las estadísticas ni en la legislación civil se dio importancia el tema idiomático hasta finales de siglo XIX. Por ejemplo, la Ley de Registro Civil de 1870 indicaba que si algún texto estaba escrito en «dialecto del país» debía ir acompañada de traducción al castellano. El mismo Cánovas no daba mayor importancia a lengua e identidad nacional, mientras que para el

reaccionario Menéndez Pelayo lo significativo de la nación no era la lengua sino la monarquía y el catolicismo.

No sería hasta el cambio de centuria, y como reacción a los nacionalismos catalán y vasco que nacían entonces, cuando se reforzó el papel de castellano, como con el decreto de 1902 que obligaba a que toda enseñanza, incluido el catecismo, fuese en dicha lengua. Fue entonces cuando se propusieron planes de cooficialidad de otras lenguas de España como el catalán. Entonces el castellano se identificó como lengua nacional española. Como dato, por poner en comparativa, como ha señalado Eugen Weber, en 1914 cuando estalló la Primera Guerra Mundial, en las trincheras francesas había soldados franceses que no entendían a sus oficiales que les daban órdenes en francés. Hablaban occitano, bretón, catalán, vasco, corso... Eso, en el país tenido como paradigma del centralismo, la nacionalización y la homogeneización cultural.

## Hacer región es hacer patria

Tradicionalmente se ha señalado el surgimiento de nacionalismos no españoles como muestra de una supuesta débil nacionalización española en el siglo XIX, defendida por Borja de Riquer. Esto ha sido ampliamente rebatido desde la historiografía más actual, que ha puesto de relieve distintos medios de nacionalización, y los éxitos y no solo los fracasos, en este sentido. Se ha apuntado que, precisamente, los nacionalismos vasco y catalán surgieron a finales del siglo XIX como respuesta a la fuerza del nacionalismo español en aquella centuria. A la altura de 1876, en el periódico vasco de carácter fuerista *La Paz* se podía leer: «Las glorias de nuestras provincias van unidas con indisoluble lazo a las glorias de España», mientras que en 1883 el diputado Ángel Allende Salazar, natural de Guernica, decía que: «Las Provincias Vascongadas, lejos de haber atentado nunca contra la unidad nacional, contribuyeron a formarla». También se ha incidido mucho en las dobles o múltiples identidades, compatibles todas ellas en los individuos, pues la identidad de cada cual está atravesada transversalmente por la nación, la patria chica, la ideología política, el género, la clase social, la religión, la música que escuche o el equipo de fútbol al que se apoye, *etc.*

El historiador Raúl Moreno Almendral, en su tesis, ha planteado que los debates de nacionalización en términos de éxito o fracaso, de nación fuerte o débil, nación premoderna o moderna carecen de sentido. Y esto es así porque la nación no se crea como algo fijo en un momento concreto y llena estancos recipientes en las sociedades para cumplir con inexistentes modelos ideales. No, las naciones son otra cosa, son fenómenos sociales de naturaleza múltiple, cuyos lenguajes varían según los contextos. Y, además de los estados, tradicionalmente

vistos como creadores de naciones desde arriba, son los individuos quienes hacen, sienten, experimentan, viven y expresan la nación, una pluralidad de voces que de abajo hacia arriba y horizontalmente hacen nación. Muchos de estos sujetos, además, con trayectorias vitales aceleradas o quebradas por la experiencia de revoluciones, guerras y contrarrevoluciones. Conflictos políticos, en suma, que dieron lugar a la politización de las naciones a la par que se politizaban sus integrantes.

Y eso sucedió en todas partes de Europa y América, conjugándose distintas variantes. Por ejemplo, cómo desde lo local y regional, en su diversidad y particularidad, incluso con dobles patriotismos, se pugnaba por ser el más nacional de la nación. En Reino Unido se confundía nacionalismo británico e inglés, en España se era el más español por ser gallego o aragonés, en Francia los occitanos y vendeanos resultaban «bárbaros» e incomprensibles para un parisino pero eran nacionales, y en Portugal eran reinos además Brasil y los Algarves sin problema alguno. En este sentido, España transitó unos caminos similares a los de Francia y Portugal. Reino Unido fue el ligeramente particular, ya que el nacionalismo británico integró otras naciones como Escocia y Gales, mientras que subordinaba Irlanda. Mientras Francia se vio sometida a los vaivenes revolucionarios desde 1789, creando su nación liberal basada en su concepto de superior civilización. España se vio invadida, con una quiebra y vacío de poder en 1808 dando lugar a la breve nación católica y liberal de ambos hemisferios en 1810-1812 con una reinvención de la constitución y libertades historicistas, que después se constituiría como estado-nación en torno a la Península Ibérica, separados políticamente, que no culturalmente, los territorios americanos. Portugal, por su parte, trasladó su estado, corte y centro político a Brasil durante doce años, lo que provocó la revolución y nación liberal portuguesa en 1820-1822, a la vez que se separaba políticamente de Brasil.

Dicho lo cual, ¿hacer región es hacer patria?, ¿cómo se articuló el nacionalismo español del XIX y se relacionó con la diversidad regional? Estos planteamientos son los que ha seguido en sus investigaciones el historiador Ferran Archilés, de quien es la frase que da título a este apartado. Anne-Marie Thiesse lo ha tratado para el caso francés donde, inicialmente, a partir de 1789 con la revolución se vieron los particularismos regionales como una rémora del Antiguo Régimen, pero era más fácil unificar fiscal y jurídicamente que homogeneizar culturalmente. Los gobernantes radicados en París, aunque manifestaban querer acabar con el «patois», debieron traducir sus decretos a las distintas lenguas de Francia, al igual que permitir que la enseñanza se impartiera en ellas. Conforme avanzó el siglo XIX, las élites nacionales encontraron en los regionalismos,

convenientemente codificados y jerarquizados, las esencias ancestrales de la nación. En Francia adquirió relieve lo bretón, enlazado con lo celta, en 1898 se creó un partido regionalista en Bretaña y en 1900 se llegó a crear la Federación Regionalista Francesa.

Algo similar ocurrió en la España posterior a la victoria liberal frente al carlismo en 1840, donde se buscó la fórmula de encajar constitucionalmente los fueros vascos y de Navarra, así como de integrar las particularidades culturales de todas las regiones en la construcción nacional española. Las fiestas, símbolos, historia y tradiciones locales y regionales se convirtieron en una forma de nacionalización española. Diecinueve años después de acabada la Primera Guerra Carlista, el 22 de octubre de 1859, el Congreso aprobó por unanimidad ir a la guerra contra Marruecos mientras en las calles había una explosión nacionalista española. Desde neocatólicos a republicanos, todos se imbuían de nacionalismo y apoyaban la campaña bélica por el honor de España. El progresista Salustiano Olózaga dijo que «no se discutía, no se discurría, se sentía». La nación española estaba para entonces totalmente naturalizada por la inmensa mayoría de la población, de todos los rincones de la geografía, independientemente de la lengua que hablasen, su posición frente al servicio militar o al gobierno, las fiestas que celebrasen o su ideología política. A finales de 1859 y comienzos de 1860, mientras Tetuán era atacado por los voluntarios catalanes en Barcelona se organizaban unos *Jocs Florals*, impulsados por el político progresista y esparterista Víctor Balaguer, donde se vindicaba la literatura en catalán. Los catalanes y lo catalán eran en esos momentos una forma más de ser, vivir y reivindicar lo español. A mediados del siglo XIX, la Real Academia Española estaba más preocupada por el ataque a la nacionalidad española que suponía el uso de galicismos y que se desvirtuara el castellano en las nuevas repúblicas hispanoamericanas, que de otras lenguas peninsulares, consideradas como dialectos. El euskera, por ejemplo, se consideró lengua del pasado, respetado como lo que hablaban los antiguos españoles, pero sin proyección de futuro; mientras que la literatura catalana se ensalzaba como un patrimonio histórico de todos los españoles. Todo para consagrar el castellano como lengua común de la nación.

Estos encajes de particularidades regionales y locales en pro de una identidad española se dieron durante todo del siglo XIX, pero alcanzaron su mayor desarrollo durante la época de la Restauración (1874-1923), convirtiéndose en un aspecto central en la conformación del imaginario nacional español. Así, las identidades regionales, también construcción decimonónica, fortalecieron la nación. Pintores costumbristas, y los literatos de fin de siglo fijaron sus miradas en el paisaje para buscar la esencia nacional, y la encontraron en los

campos de Castilla, como Machado, en las playas mediterráneas, como Sorolla o en la Albufera como Blasco Ibáñez. También proliferaron los monumentos locales que servían para fijar una memoria que iba desde lo local y regional hasta lo nacional, sin contraposición alguna. Todo esto confluía en la serie de exposiciones regionales de esos años, en donde se exponían los avances tecnológicos de la época a la vez que se codificaban identidades regionales. En 1868 tuvo lugar la Exposición Aragonesa en Zaragoza, la celebrada en 1908 en la misma ciudad se llamó hispano-francesa y conmemoró el Centenario de los Sitios y la Guerra de la Independencia, en 1909 fue la Exposición Regional de Valencia, que pasaría a ser «Nacional» en 1910, y donde se compuso un himno cuyo comienzo cantaba «ofrendar nuevas glorias a España» como misión de la región, en este caso, la valenciana.

Y es que muchas de las tradiciones nacionales y/o regionales/locales que tenemos asumidas como consustanciales a nuestra identidad se inventaron, reinventaron o codificaron en la segunda mitad del siglo XIX. Eso son los casos de músicas y bailes como el flamenco, la jota y la sardana; platos considerados típicos como la paella valenciana y alicantina; fiestas como las Fallas de Valencia celebradas anualmente desde 1848 o la Feria de Abril con origen en 1846; o los trajes regionales codificados ya sean de falleras, baturros o andaluces. Por no hablar de las fiestas religiosas que contribuían a la identidad nacional, también desde lo regional, como devociones, romerías y procesiones, ampliadas con la recatolización finisecular. En ese sentido, dos ejemplos. Primero, la basílica de Santa María la Real de Covadonga que fue levantada en estilo neomedievalista entre 1877 y 1901, asentando el mito de Pelayo y su victoria en Covadonga (*c.* 718-722) como origen de la «Reconquista de España» iniciada desde Asturias. En segundo lugar, la Virgen del Pilar, celebrada en Zaragoza y convertida en patrona de toda la Hispanidad, enlazando así una fiesta católica y local con la nación española en su proyección americana.

En todo este despliegue de lo nacional a través de lo local y regional, también resulta interesante ver la ocupación simbólica del espacio público a través del callejero de pueblos y ciudades, que se nombra o renombra con personajes relevantes desde la década de 1860, y de la erección de monumentos vindicativos de un pasado común. Ya durante la regencia de Espartero se habían inaugurado los monumentos a Torrijos en Málaga y a los defensores de Numancia, ambos en 1842. A colación de este último, el jefe político de la provincia de Soria escribió lo que pretendía:

> Inmortalizar el nombre de Numancia y que forma la página más hermosa de nuestra historia, y que Españoles eran los moradores de aquella ciudad celebre, y perteneciendo las glorias a los que supieron ofrecer al mundo el ejemplo más digno de heroísmo (…) combatiendo por la libertad de su Patria.

Bajo la Década Moderada también hubo preocupación por fijar una memoria nacional desde lo local, así, a modo de ejemplo, se propuso levantar un monumento a la batalla de Bailén en dicha localidad, abriéndose suscripción popular en 1846, aunque lo que finalmente se llevó a cabo fue una fuente conmemorativa en la renombrada plaza del general Castaños, coronada en 1852 con una estatua alegórica de España. Al iniciarse el Sexenio Revolucionario, se colocó en las calles de Madrid en 1869 el monumento a Mendizábal y el dedicado a Daoíz y Velarde, héroes del Dos de Mayo, que había sido realizado en 1822. Sin embargo, fue en la Restauración, cuando la política estatutaria alcanzó su cénit. Destacaron dos escultores: Mariano Benlliure y Agustín Querol. De esta forma, se inauguraron los monumentos a Velarde en Santander en 1880 y en Segovia en 1908, Colón en Barcelona en 1888, a Velázquez en Sevilla en 1892 y en Madrid en 1899, a Isabel la Católica en Granada en 1892, a los «mártires de la Patria y de la Fe» y al Justicia de Aragón en Zaragoza en 1904, a Espartero en Logroño en 1905, a los Sitios de Zaragoza y otro a las heroínas en 1908, a la batalla de Vitoria en 1917… entre otros. Algunos fueron impulsados desde el progresismo y otros desde el conservadurismo, enfrentando memorias, pero todas ellas en el marco nacional español.

Muchos de aquellos monumentos se erigieron al calor de la conmemoración de centenarios, Relevantes fueron el IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892 y el del inicio de la Guerra de la Independencia en 1908. Ambos son muestra de una política conmemorativa descentralizada, apoyada por las más altas instancias del Estado, empezando por la monarquía y el gobierno, pero con decidido impulso desde lo local, donde reivindicaban su españolidad. Así, Zaragoza se convirtió en el principal foco del Centenario de la Guerra de la Independencia. Por otro lado, Huelva se reivindicó como el lugar donde se debía centrar la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento, siendo la sede del mismo. El caso onubense nos muestra la vinculación de lo local con lo nacional y la proyección exterior. Se pretendía que España se convirtiera en cabeza y madre de una comunidad de naciones hispánicas a través de la lengua, la religión y el pasado imperial, revindicado como glorioso.

La élite onubense, enriquecida por la boyante explotación minera de Riotinto, vio en la celebración de esta efeméride un escaparate en el que mostrarse y afirmarse. A través del periódico *La Provincia* y la Sociedad Colombina Onubense, constituida en 1880 en la Diputación de Huelva, se proyectaron toda una serie de celebraciones ya desde ese año. El presidente de la Sociedad Colombina Onubense, Guillermo Sundheim, no había dudado en revindicar a España y Huelva como fundamentales en el descubrimiento americano, gesta ensalzada como

una de las más gloriosas en la historia mundial y en 1883 pronunció las siguientes palabras:

> Nada importa a la Historia de la humanidad dónde nació Colón, dónde se crio ni dónde moró; toda la importancia de su paso por esta tierra reside en el acto del descubrimiento de América, llevado a cabo desde un puerto español con dinero español y con la exclusiva ayuda de españoles: a España, pues, corresponde exclusivamente la honra del descubrimiento de América, y a España le incumbe rendir tributo espléndido a la memoria del inmortal.

En 1890, cuando se acercaba el IV Centenario, en *La Provincia* se publicó un manifiesto en donde se expresaba que:

> De aquí salió Colón con sus carabelas a descubrir el nuevo mundo y a inmortalizar una vez más el nombre de España; en Palos encontró héroes que le acompañaran en su fantástica empresa; La Rábida guarda indeleble el recuerdo de los Pinzones y Marchena, y este sagrado rincón de tierra española está lleno con la memoria de aquella grandiosa epopeya .

Eso sí, el plato fuerte llegó en 1892. En agosto, en Huelva, hubo fuegos artificiales, salvas de artillería, certamen artístico-literario, regatas, juegos populares, bailes… En octubre, se trasladaron a la provincia el gobierno de Cánovas y la reina regente, hubo una procesión cívica, en el restaurado monasterio de La Rábida se inauguró un monumento a Colón, además de celebrarse un congreso de americanistas, en Palos de la Frontera se levantó un monumento a los Descubridores… Fue un éxito.

## Símbolos que fueron, que son, que pudieron ser

Precisamente el 12 de octubre, fecha icónica del denominado Descubrimiento de América, acabaría siendo la fiesta nacional de España. Pero pudo ser otra. Al igual que otros símbolos nacionales, fue seleccionada entre distintas opciones, construida, instaurada, difundida, vivida, sentida para bien o para mal. Igual que pasaba con el 14 de julio francés, efeméride de la fiesta de la federación de 1790, la cual conmemoró a su vez la toma de la Bastilla de 1789 y que, sin embargo, no gozó de la unanimidad de todos los franceses, pues los sectores más conservadores renegaron de ella, habiendo de esperar a que la Tercera República, iniciada en 1871, la instaurase como fiesta nacional de Francia. En países como Italia o Alemania sus fiestas nacionales son más recientes, mientras que Reino Unido ni siquiera tiene un día nacional como tal, sin que en ninguno de los casos se plantee que su identidad nacional es fracasada o débil. Junto a la fiesta de la nación, el himno y la bandera constituyen la triada nacional por antonomasia, que identifica, representa al estado-nación y hace visible a la comunidad imaginada, ya sea en edificios y espacios públicos o privados, en actos oficiales o de la vida cotidiana a través de una multitud de elementos, que van desde colgar una bandera u otra en un balcón a ondearla en un partido de fútbol o un certamen musical.

Comencemos por la fiesta nacional. Acabó siendo el 12 de octubre, pero pudo ser otra. Su principal competidora a comienzos del siglo XIX

fue el mítico Dos de Mayo de 1808. Otro acontecimiento madrileño fue celebrado como fundamental de la historia patria y para algunos liberales podría haber sido una fiesta nacional: el 7 de julio de 1822. Respecto a la evolución de la festividad del Dos de Mayo hay que hacer referencia al completo estudio de Christian Demange, el cual nos sirve para desgranar los avatares que la hicieron fiesta nacional en un primer momento pero que descarriló en el transcurso de la centuria.

Ya en 1809 la Junta Suprema había instado a celebrar el «solemne aniversario» del 2 de mayo de 1808 madrileño, tenido por inicio del levantamiento y guerra contra Napoleón (aunque ya vimos que no fue exactamente así). Fueron las Cortes de Cádiz las que convirtieron el Dos de Mayo en fiesta nacional con un decreto de 2 de mayo de 1811, calificando a las víctimas de «primeros mártires de la libertad española en Madrid» y estableciendo que se conmemorase en todos los pueblos la efeméride con una «unción tan patriótica como religiosa» para que quede «así consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento». La celebración de 1814, con España ya libre de franceses, tuvo especial importancia, ya que se secularizó el culto a los héroes nacionales, se planteó un nuevo espacio sacralizado denominado «Campo de la Lealtad», se exhumaron los restos de los caídos en el parque de artillería de Monteleón, y se desarrolló por Madrid toda una procesión cívica con el ayuntamiento, los diputados de las Cortes, cofradías, soldados… En una fiesta que, según algunos testigos, unió a españoles liberales y absolutistas, pues en palabras de Mesonero Romanos «venían a confundir su pensamiento ante una misma idea, venían a rendir tributo ante un mismo altar». Sin embargo, esto se vio interrumpido por el restablecimiento absolutista de Fernando VII, quien circunscribió el recuerdo del Dos de Mayo a su vertiente religiosa dentro de las iglesias, desligándolo en lo posible de la participación popular y la nación, concepto visto como revolucionario y contrario al poder del rey.

Durante el Trienio Constitucional (1820-1823) se retomó la fiesta como nacional, reproduciendo el modelo practicado en 1814, intentando crear una ciudadanía liberal en torno a la simbología patriótica del Dos de Mayo. En esos años, no fueron pocas las autoridades y políticos constitucionales que vincularon la lucha del pueblo madrileño en 1808 contra el despotismo napoleónico con la lucha de su presente contra el despotismo interno, contra los realistas alzados en armas en defensa de un Fernando VII absoluto. Lo mismo ocurriría a partir de 1833, en plena guerra civil carlista. De este modo, el Dos de Mayo se iba vinculando cada vez más a la nación liberal, a la revolución y al liberalismo progresista que trazaba una línea de lucha del pueblo español por la libertad y contra todo tipo de tiranía

ya fuera en 1808, 1822 o 1836. El gobierno progresista de 1836-1837 reactivó las obras en el Campo de la Lealtad, llamó a concluir el monumento a las víctimas en el Prado, y trató de recuperar el brillo de la fiesta nacional del Dos de Mayo, implicando a las diversas autoridades, a la Milicia Nacional, a los embajadores… El 2 de mayo de 1840 se inauguró el monumento a los Héroes del Dos de Mayo en la plaza de la Lealtad, en el paseo del Prado. A partir de entonces, asentado el liberalismo, la fiesta irá perdiendo su carácter revolucionario y delimitándose al sentimiento nacional.

De 1841 a 1907 el Dos de Mayo decayó como fiesta nacional. Los gobiernos moderados vieron aquella celebración como demasiado popular y revolucionaria, por lo que procuraron encorsetarla en una reivindicación de los héroes militares del parque de Monteleón más que hacia el pueblo en armas en defensa de la libertad. Junto a ello, el cortejo de la procesión cívica fue recortado y la fiesta quedó definitivamente en manos locales, sin apoyo del gobierno de la nación. Además, los moderados mantenían buenas relaciones con Francia, por lo que la dimensión francófoba de la fiesta les resultaba incómoda. Durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) se intentó revitalizar de nuevo la fiesta y la memoria, con la rehabilitación del arco de Monteleón y la apertura de una plaza que lo rodeaba, nombrada del Dos de Mayo, suprimiendo la dimensión religiosa de la fiesta, y volviendo a implicarse todas las autoridades, incluyendo el rey Amadeo I quien presidió la procesión cívica rodeado de todo su gobierno en 1871 y 1872. Sin embargo fue un canto de cisne pues al final del siglo XIX el Dos de Mayo como fiesta quedaría reducida a Madrid y su ayuntamiento, que cada vez la financiaría menos, mientras que como mito nacional significaba cosas distintas para los sectores conservadores, que ensalzaban la lucha por el rey y la religión, frente a los progresistas que incidían en la lucha del pueblo, la soberanía nacional y las libertades. A pesar de la desidia de las autoridades y la fragmentación de la memoria, la celebración mantuvo un arraigo popular. En 1908 fue su centenario, celebrado a nivel nacional junto al de los Sitios de Zaragoza pero, a esas alturas, el Dos de Mayo ya había quedado desbancado como día nacional.

Otra fecha madrileña que entró en la competición por ser fiesta nacional, aunque fugazmente, fue el 7 de julio. Recordaba el episodio del 7 de julio de 1822, cuando los batallones de la Milicia Nacional madrileña derrotaron en la plaza Mayor a los cuatro batallones de la Guardia Real sublevados, que pretendían dar un golpe de estado para restablecer a Fernando VII como rey absoluto. Fue conmemorado por los liberales progresistas entre 1835 y 1844, para quienes aquella efeméride era una fiesta nacional, pues suponía la victoria de las libertades de España sobre el despotismo. La enlazaban con el Dos de

Mayo y con la política de la década de 1830 y 1840, como cuando la vincularon con la conformación de juntas en defensa de la Constitución de 1837 y los ayuntamientos electos, empezando por la de Madrid, el 1 de septiembre de 1840.

De esta forma, periódicos como el *Eco del Comercio* se encargaban de fijar el episodio en la memoria colectiva mediante constantes alusiones. Por ejemplo, el 10 de julio de 1836 calificaba el 7 de julio como «uno de aquellos sucesos notables, que hace época en la historia». Se alaba el heroísmo de aquellos milicianos y del pueblo pues «allí vimos al anciano, al casado lleno de hijos, al joven imberbe y hasta al bello sexo blandir las armas». En torno a este episodio se celebraron esos años actos públicos como el llevado a cabo el 5 de julio de 1835, en que fue entregada la bandera del 2.º batallón de la Milicia Nacional (del Trienio Constitucional) al 2.º batallón de la Milicia Urbana de Madrid. Desde 1837 las celebraciones de la efeméride se hicieron anualmente, bajo organización del ayuntamiento de Madrid. Hasta 1844, cada 7 de julio, los editoriales del *Eco del Comercio* estaban dedicados a la *memorable* fecha alabándola como «uno de los días más memorables de la historia de la Revolución Española, y especialmente del pueblo de Madrid y de su benemérita milicia», reivindicando la importancia de la ciudadanía en armas «en defensa de sus derechos». El año de 1844 fue el último que se celebró, por el predominio de los liberales conservadores. Ese julio, desde la prensa se clamaba porque: «nos han arrancado los fusiles y las banderas del Siete de Julio; pero no han podido privarnos del corazón y el valor del Dos de Mayo». Hasta ese momento, las fiestas del 7 de julio se habían celebrado con una procesión cívica por los lugares de memoria, como el arco del Siete de Julio, donde en 1840 se inauguró una lápida alusiva, con colgaduras en las casas consistoriales, desfile de la Milicia Nacional, proclamas, banquetes patrióticos…

Al igual que pasaba con la fiesta del Dos de Mayo, pero de forma más explícita, por mucho que el 7 de julio fuera muy nacional, su relato podía promover la revolución, la cual se quería cerrar una vez asentado el estado liberal con los conservadores en el poder. Así, esa narrativa mítica y heroica fue la causa de la derrota de esta fecha como día nacional y fiesta local. El partido moderado no veía con buenos ojos al «pueblo del dos de mayo y del siete de julio, se lanzó por tercera vez á lucha contra la tiranía, clamando libertad, y volviendo por los ultrajados derechos de la nación española».

Finalmente, quien se llevó la palma fue el 12 de octubre, instaurado como fiesta nacional en el año de 1892, IV Centenario del Descubrimiento de América, por real decreto de la regente María Cristina de Habsburgo. En ello influyeron la Unión Ibero-Americana,

la Real Academia de la Historia, Cánovas del Castillo, las élites onubenses… A partir de ese momento, adquiriría fuerza y relevancia hasta convertirse en la fiesta nacional en 1918 por el gobierno conservador de Antonio Maura. Tras 1898, el hispanoamericanismo cogió fuerza, reivindicando que España debía tener un papel primordial. Esta visión aunaba a liberales y conservadores, quienes se turnaban en los gobiernos de la Restauración. Eso sí, para unos había que hacer negocios y afianzar los lazos con las repúblicas americanas, para otros se trataba más de ensalzar un pasado glorioso de conquista y evangelización. Esta construcción del mito del «Descubrimiento» se ha descrito como un mito polivalente que permitía conjugar nostalgia imperial y proyección de modernidad.

Así, a comienzos del siglo XX se pudo consagrar el 12 de octubre como fiesta nacional, teniendo distintas denominaciones desde 1918: Fiesta de la Raza, Fiesta de la Hispanidad, Fiesta Nacional. En ella confluían intereses y sectores diversos, a muchos convenía. Eran momentos de gran emigración española a América, y esto les daba identidad y cohesión lejos de la patria, los empresarios querían expandir sus negocios al otro lado del Atlántico, los círculos americanistas iniciaban su lucha contra lo que denominaban «leyenda negra», otros querían resarcirse de la pérdida de Cuba en 1898 reivindicando que todos los logros de las nuevas repúblicas americanas se debían al pasado hispano, los sectores católicos y conservadores aunaban así fiesta nacional y la fiesta religiosa de la Virgen del Pilar… Y a ello se sumó que entre 1912 y 1929 varios países hispanoamericanos declararon también el 12 de octubre como festividad nacional, a la par que comunidades migrantes italianas celebraban el Columbus Day. España reivindicaba ante todos, de cara al exterior y al interior, el Descubrimiento, la gran epopeya del pasado y su enorme legado cultural declarando el 12 de octubre como la Fiesta Nacional.

Prosigamos por el himno. El primer himno nacional de España fue el Himno de Riego por Real Decreto de 7 de abril de 1822, publicado en la *Gazeta* el 14 de abril. Este había sido entonado por las tropas, el batallón Asturias, que se adhirieron al pronunciamiento del 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan, bajo mando de Rafael del Riego. Al parecer, la melodía existía anteriormente y era popular en varias zonas del norte de España, como el valle de Benasque. Evaristo San Miguel, otro militar liberal, acompañaba a Riego en aquel pronunciamiento y fue quien puso palabras a aquella música. San Miguel sería presidente de un gobierno exaltado en julio de 1822. La letra del Himno de Riego, tal y como se le conoció desde entonces, es netamente nacionalista española con menciones a que los españoles eran «hijos del Cid», al amor a la Patria, y que por ella había que

combatir hasta «vencer o morir». El Himno se popularizó rápidamente durante el Trienio Constitucional, cantándose en actos públicos, en los cafés y las calles… Por los liberales. Los absolutistas lo rechazaron de pleno, estando prohibido por Fernando VII entre 1823-1833. Entonar el Himno de Riego se convirtió en un acto revolucionario.

Durante la Guerra Carlista de 1833-1840 volvió a escucharse, gozando de una renovada popularidad. Se escuchaba en todas partes y no pocas autoridades lo usaron oficiosamente como himno nacional, aunque el decreto de 7 de abril de 1822 no fue restablecido. En el teatro, en ceremonias cívicas o en el campo de batalla se podía oír el «Soldados la patria nos llama a la lid». Lo cantó la Milicia Nacional de Málaga en la Revolución de 1836 y lo cantaban los soldados de Espartero en la toma del castillo de Segura de los Baños en 1840. Al igual que con la fiesta nacional, no solo los sectores absolutistas renegaron de este símbolo, sino también los liberales conservadores. Por muy nacional y popular que fuera, era revolucionario. Algo similar había pasado en Francia, con «La Marsellesa», que disgustaba a los sectores conservadores y solo fue himno nacional a partir de 1879.

A pesar de ello, el Himno de Riego se siguió usando y escuchando durante todo el siglo XIX. Aun en la Restauración alfonsina era un patrimonio común de liberales y republicanos. Pero solo volvería a ser el himno de España en los años de la Segunda República. Otra composición que pudo convertirse en himno nacional fue la Marcha de Cádiz. En el contexto de los conflictos coloniales de la segunda mitad del XIX adquirió gran popularidad y categoría de himno oficioso la Marcha de Cádiz, sacada de la zarzuela de 1886 *Cádiz. Episodio nacional cómico-lírico-dramático* de Javier de Burgos, Federico Chueca y Joaquín Valverde. Tuvo un tremendo éxito entre la sociedad española y su letra era claramente nacionalista: «¡Viva España!/que vivan los valientes/que vienen a ayudar/al pueblo gaditano/que quiere pelear. Y todos con bravura/esclavos del honor/juremos no rendirnos/jamás al invasor». Sin embargo, quedó asociada al desenlace de la guerra hispano-estadounidense de 1898, al Desastre, y por tanto desprestigiada.

El Himno Nacional de España acabó siendo la Marcha Real o Marcha de Granaderos, nacionalizando simbólicamente de esta forma a la monarquía. Esta se usaba en actos militares, de la monarquía y religiosos desde 1768, en tiempos de Carlos III que la declaró marcha de honor. Se asociaba al rey y al catolicismo. Bajo los Borbones se utilizó como himno nacional de forma oficiosa. En 1908 el gobierno conservador de Maura mandó armonizarla, quedando institucionalizada e identificándose como himno nacional. Fue en un contexto en el que los nacionalismos subestatales empezaban a surgir, criticando los símbolos españoles, como se vio en los silbidos a la

Marcha Real en Barcelona en 1899 o en la quema de una bandera rojigualda en Lekeitio en 1905.

Y acabemos con la bandera. La rojigualda surgió como una vistosa señal en el mar y se convirtió en divisa nacional, merced a la revolución liberal y un gobierno progresista. Durante el siglo XVIII las monarquías borbónicas de España y Francia compartían banderas similares, con el blanco como identificativo. Carlos III decidió diferenciar a los navíos de su Real Armada de los de sus parientes franceses. Para ello convocó un concurso del que salió vencedor un diseño de bandera con tres franjas, dos rojas y la central amarilla, dando lugar a la rojigualda. Llevaría un escudo con las armas simplificadas de la monarquía, Castilla y León coronadas. Carlos IV ordenó en 1793 que dicha bandera ondeó también en puertos y plazas costeras. Ese es el motivo por el cual ondease en el Cádiz en el que se reunieron las Cortes de 1810-1813 y donde se redactó la primera Constitución tenida por netamente española en 1812, la cual recordemos recogía la soberanía nacional. Nuevamente en 1823 las Cortes y el gobierno constitucional se refugiaron en Cádiz ante el asedio de franceses y absolutistas. Esto es un motivo de que la rojigualda se empezara a asociar con lo nacional, con la defensa de la soberanía de España. A ello contribuía que desde 1812, luego en 1820-1823 y nuevamente a partir de 1834-1836, la Milicia Nacional, representante de la ciudadanía liberal en armas, tuviera sus banderas con los colores rojo y amarillo, cada vez más nacionales. En esa época, alguna unidad integrada en el ejército de Isabel II también llevó bandera rojigualda, como la Legión Británica.

Así, la revolución liberal nacionalizó la rojigualda y así se percibió. Bajo la regencia de Espartero, en 1841, se publicó una norma que ampliaba dónde y cuándo debía izarse la bandera rojigualda, cada vez más nacional: en las plazas fuertes, edificios militares de la capital, días de gala en la corte, fiestas nacionales, acontecimientos «notables»… Y ya en 1843 se izaba en el Congreso y el Senado. En ese año de 1843, tras expulsar al regente Espartero y a punto de declarar mayor de edad a la reina Isabel II, el gobierno del progresista Joaquín María López decretó el 13 de octubre que la bandera rojigualda sería la de todos los cuerpos del ejército español. Durante el reinado de Isabel II la rojigualda ondeó en edificios públicos y la acompañaba en los viajes regios. Cuando se proclamó la Primera República en 1873, no se alteraron los colores, simplemente se limitaron a quitar la corona del escudo. Este sí había sido alterado anteriormente, con José I que incluyó las armas de los distintos reinos de la monarquía, incluyendo los americanos, y con Amadeo I, que incluyó los de Granada, Navarra y Aragón, además de cambiar la flor de lis borbónica por el águila bonapartista uno, por la cruz de Saboya el

otro, o suprimiendo esa referencia dinástica la república. En cualquier caso, la bandera nacional se pudo ver en la segunda mitad del XIX en todo tipo de actos y espacios: manifestaciones patrióticas, recibimientos de autoridades, conmemoraciones históricas, visitas regias, inauguraciones del ferrocarril, exposiciones, plazas de toros, edificios públicos, fiestas locales, ceremonias religiosas, promulgaciones constitucionales, actos políticos… En 1908 el gobierno conservador de Maura obligó por decreto a colocar la bandera rojigualda en los edificios públicos los días de fiesta nacional. Ya antes se colocaban las banderas, era algo habitual, pero por aquellos momentos se empezaba a incumplir en algún lugar lo que había sido tradición en el XIX. En 1915 se reguló la exhibición de la rojigualda en las embajadas y consulados.

Pero hubo también otras banderas nacionales en el siglo XIX, aunque sin rango oficial. Para empezar, la bandera de los Reales Ejércitos, bajo la que combatieron los españoles contra Napoleón o los dos bandos de la guerra civil carlista, era generalmente la blanca con el aspa roja de Borgoña, en diferentes versiones dependiendo de la unidad. Hasta 1843 se podía entender como una enseña militar con cierto carácter nacional, pero como hemos visto quedó desbancada por la rojigualda en ese sentido. De hecho, los carlistas de la guerra de 1872-1876 no usaron la antigua bandera sino la que era ya nacional, la rojigualda. Aspiraban a controlar el estado-nación español y sus símbolos, al igual que quienes les combatían. Otro ejemplo, por la izquierda en este caso, es que cuando Cartagena se convirtió en capital de la Federación española en 1873 conjugó la bandera roja revolucionaria con la rojigualda. Luego tenemos que mencionar las banderas de carácter revolucionario que incluían el color morado de una u otra forma. Ya en el Trienio Constitucional, y al calor del IV Centenario de la rebelión de los Comuneros, hubo liberales que reivindicaron aquel episodio histórico como el primero de una lucha sempiterna por la libertad española. Y lo identificaron con el color morado de Castilla… que en realidad era carmesí. Así, la bandera que mandó bordar Mariana Pineda en 1831 era morada, con un triángulo verde con el lema «Libertad, igualdad, ley». Ese color pasaría de los liberales a los republicanos, que ya durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) usaron en sus actos políticos y manifestaciones su versión de la bandera nacional española: la tricolor, con sus tres franjas roja, amarilla y morada. Su uso se intensificaría bajo la Restauración, en oposición a una rojigualda que se empezó a asociar con la monarquía, la militarización y el catolicismo. Porque los símbolos y sus percepciones evolucionan, al igual que las sociedades que los dotan de significado.

A pesar de ello, la rojigualda entró con el siglo XX gozando de buena

salud. En la edición de 1904 de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós se optó por una portada que llevaba los colores de la bandera. En 1908 se enterró a Nicolás Salmerón, uno de los presidentes de la Primera República, cubriendo su féretro con la rojigualda. Tras cien años de constante exhibición, el rojo y amarillo se sentían como los colores nacionales. Sin embargo, cuando en 1923 el golpe de Primo de Rivera liquidó el parlamentarismo, la rojigualda quedó asociada a una monarquía que amparaba la dictadura y a un ejército represor. Aun con todo, como han señalado los historiadores Moreno Luzón y Núñez Seixas, los símbolos oficiales de la nación, el himno y la bandera, creados en el siglo XIX fueron en el XX «contestados pero resistentes».

## Memoria estética: la nación pintada

Modesto Lafuente escribió la historia canónica de España, Benito Pérez Galdós la expresó en la literatura con sus *Episodios nacionales*, escritos entre 1873 y 1912, que novelaban la historia española desde 1805 a 1874. El trabajo de Lafuente fue realmente ingente. Su *Historia general de España* tuvo treinta volúmenes publicados entre 1850 y 1867, convirtiéndose en la obra de referencia general hasta la Segunda República. Junto a ella aparecieron muchas otras, como la *Historia general de España*, redactada por la Real Academia de la Historia bajo dirección de Cánovas, con 21 volúmenes y aparecida en 1890. Junto a otros autores, sirvieron de base para que otros la plasmaron en cuadros, en la llamada pintura de historia, cuya edad de oro fue la segunda mitad del siglo XIX. Los artistas buscaron otorgar verosimilitud histórica a sus obras y para ello recurrieron a estos autores, cogiendo libros antes que pinceles. Además, esas grandes obras, bajo mecenazgo institucional, se adaptaron a elementos cotidianos y de cultura popular, ya fuera en ilustraciones de libros, grabados, periódicos ilustrados, aleluyas que contaban historias, o incluso en imágenes que adornaron las cajas de cerillas.

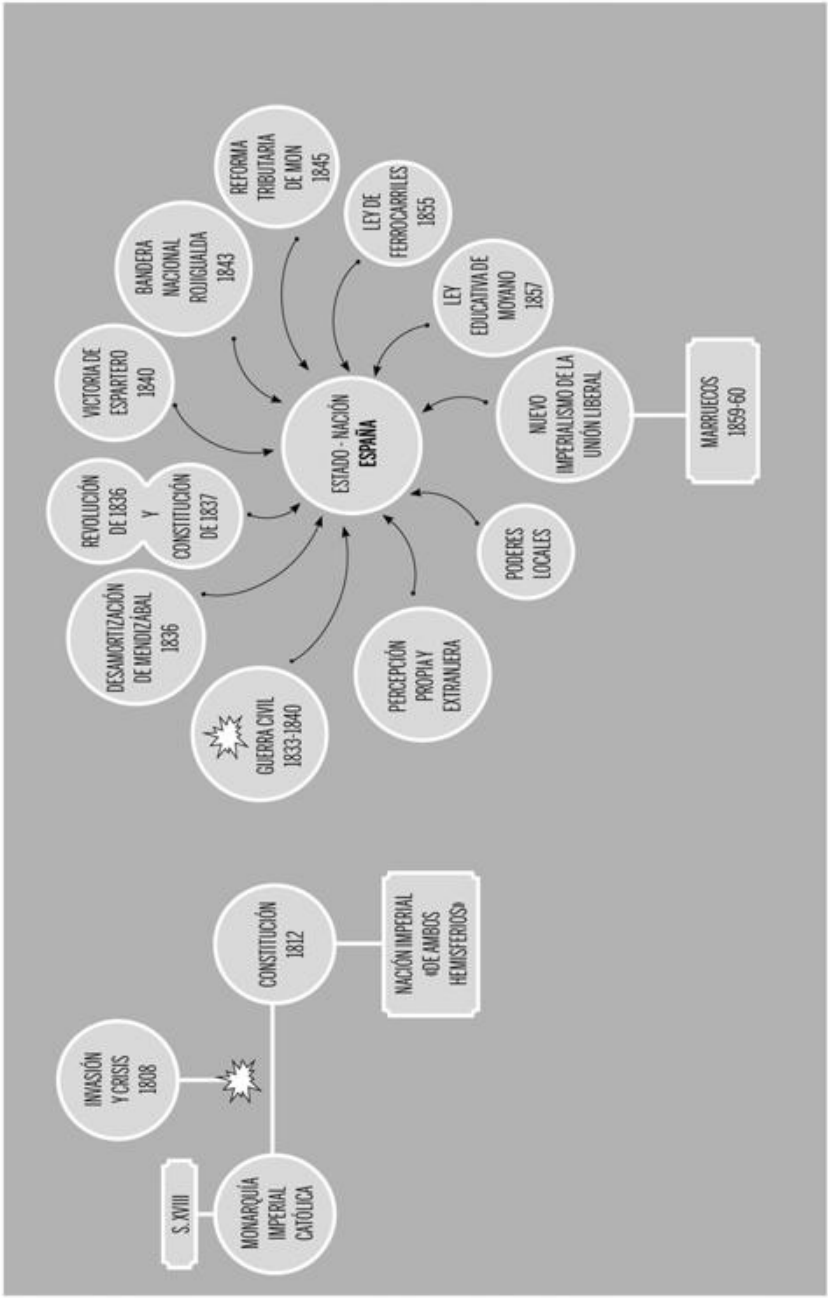


*Hitos en la construcción estatal-nacional.*

¿Pero qué tipo de historia construyeron Lafuente y compañía, inspirando después a tantos pintores? Se trató de una historia jurídico-institucional principalmente porque en ella se expresaba el devenir del pueblo que formaba la nación española. A pesar de que tuvo una clara intención nacionalista y política, buscaba la objetividad mediante la consulta metódica de libros y documentos en distintos archivos. La

erudición, el rigor documental y la trascripción exacta del pasado constituyeron el soporte para que el lector dedujera lecciones provechosas para el progreso nacional. Con Modesto Lafuente y sus coetáneos se transformaba el saber histórico y la producción historiográfica quedaba en manos de un arquetipo de intelectual que era a la vez periodista, abogado, profesor y político. Más que verdaderos historiadores eran escritores políticos.

Así se fraguó un paradigma teleológico nacionalista que afirmaba la esencia intemporal de lo español, el cual alcanzaba su cúspide en sus tiempos presentes de mediados del siglo XIX. La obra de Lafuente se basa en analizar los factores que habían retrasado o acelerado el proceso de unificación nacional a lo largo de los siglos. De esta forma, construyó un relato con un nacionalismo organicista que concebía a España como un ser vivo que había existido siempre. Consideró que un hito fundamental fue la conversión en 589 de Recaredo al catolicismo porque se consideraba que la fe dotó de unidad a la nación. Para él, la nación española estaría destinada a serlo por la naturaleza, el territorio geográfico y la religión, todo ello catalizado por el estado surgido con los Reyes Católicos y cuya perfección sería el estado liberal. Lafuente catalogó a los Austrias como malos reyes porque recortaron libertades, reprimiendo a los Comuneros de Castilla y al Justicia de Aragón, además de alejarse de la esencia española con empresas exteriores. Por contraposición ensalzó al borbón Carlos III y contribuyó a la mitificación de la Guerra de la Independencia, donde una vez más se mostraba el «genio íbero» de belicosidad.

Y aquí se llega a una de las claves: el carácter español imperecedero. El rasgo colectivo de los españoles que destacaron unánimemente todos los historiadores del periodo fue la belicosidad, vista en los sitios de Sagunto y de Numancia en la Edad Antigua, con los visigodos de Toledo, la Reconquista, la conquista de América, las guerras en Europa de los Habsburgo, la Guerra de la Independencia y las guerras carlistas. Para Modesto Lafuente, Sagunto fue «la ciudad más heroica del mundo». El investigador Tomás Pérez Vejo sintetiza estas visiones como la de una España, como sujeto histórico, que es imaginada como una heroína romántica que atraviesa los siglos «siempre fiel a sí misma y a un espíritu nacional en el que se funden indigenismo (los pueblos prerromanos origen de la nación), romanismo (la cultura clásica que habría aportado una civilización más desarrollada) (…) y goticismo (los visigodos como primer gran crisol de la nación)», seguido de ciclos de auge y decadencia hasta la Guerra de la Independencia y la revolución liberal, con lo que la nación española recuperaba lo mejor de sí misma.

Estas grandes narrativas se consagraron visualmente mediante la pintura de historia, que fue oficial, fomentada por el estado para dar

un relato canónico de la nación milenaria. La nación había desplazado al cristianismo como fuente de mito, estética y moralidad. En su historia estaba el ejemplo en que mirarse, unirse y admirarse. Aunque ya en 1752 se había fundado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el apogeo de la pintura de historia nacional se dio a partir de 1856, año de la primera Exposición Nacional convocada por la Real Academia de San Fernando. En ella, ganó la primera medalla el cuadro *Don Pelayo en Covadonga* de Luis Madrazo, tema icónico en la construcción del relato decimonónico de la Reconquista. Este certamen se repetiría bienalmente. Según dijo Octavio Picón en 1881, lo crucial en un cuadro de historia era lo que representaba «un hecho de capital importancia para un país o raza», el cual debía tener una función pedagógica y nacionalizadora. El final de esta época dorada de la pintura de historia se suele situar en el año de 1892. La corona, el Senado, el Congreso de los Diputados, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos hicieron encargos para decorar sus sedes, dotándose así de una legitimidad historicista.

Pero aunque todos pintaron y ensalzaron a la nación española, no todos lo hicieron de la misma forma. En la plasmación pictórica de las glorias nacionales también hubo distintas interpretaciones del pasado según la cultura política del presente. Dos de los grandes pintores fueron Antonio Gisbert y José Casado del Alisal, liberal progresista el primero, liberal conservador el segundo. Así, en el primero predominaron temas referidos a la lucha por la libertad y a los mártires que habían perdido la vida por librar a España de sus cadenas, ya fueran los Comuneros castellanos del siglo XVI o los liberales pronunciados con Torrijos en 1831. En el segundo, a pesar de pintar el juramento de las Cortes de Cádiz o retratar al general Espartero, sus temas tendían a ensalzar a la monarquía, en la figura del rey medieval Fernando IV o de Alfonso XII, a la vez que realzaba victorias militares, con un componente religioso como la batalla de Clavijo del medievo o la de Bailén en 1808. Y es que de la política a la historia y de esta a la pintura se traslucían dos grandes visiones. El relato progresista ponía el acento en la lucha por las libertades patrias vistas en la resistencia numantina, los Comuneros, el Justicia de Aragón Juan de Lanuza, el pueblo en armas en 1808, la Constitución de 1812 y los mártires de la libertad del siglo XIX. Por su parte, el relato conservador incidió en la monarquía visigoda que se convirtió al catolicismo, en la Reconquista, las glorias del imperio y en el levantamiento de 1808 pero visto como defensa del rey y la religión. Veamos algunos ejemplos paradigmáticos, siguiendo la investigación del historiador del arte Carlos Reyero.

Comencemos por los grandes cuadros que representaron a los reyes y reinas medievales, nacionalizados retrospectivamente y que

pretendían legitimar la monarquía constitucional y católica en tiempos de Isabel II y Alfonso XII, uniéndolas a la esencia de la nación española, monárquica por la historia. Es de interés el cuadro de Antonio Muñoz Degrain *La conversión de Recaredo*, pintado en 1888, y que se colocó en el Senado, uniendo así a los reyes, la defensa de la fe católica y el sistema representativo en la cámara alta, cuando se iban a conmemorar los 1.300 años del episodio pintado. Significativa fue la obra de Luis de Madrazo sobre *Don Pelayo en Covadonga*, premiada en 1856 y a la que ya se ha hecho referencia. Gisbert, por su parte, pintó para el Senado la *Jura de Fernando IV en las Cortes de Valladolid, presidida por su madre María de Molina*. Donde se ensalzaba a la corona pero incidiendo explícitamente en su carácter representativo, sometida a las Cortes.

Sin embargo, el tema monárquico estrella, de todos los pintores, fueron los Reyes Católicos, asociados a la definitiva unión de España. Así, Eduardo Rosales pintó en 1864 *Doña Isabel la Católica dictando su testamento*, y Eduardo Cano de la Peña pintó en 1867 *Los Reyes Católicos recibiendo a los cautivos cristianos en la conquista de Málaga*. Víctor Manzano, por su parte, pintó para la Exposición Nacional de 1860 *Los Reyes Católicos administrando justicia*, donde reivindicaba «la monarquía democrática» mientras que en *Cisneros y los grandes*, de 1864, ridiculizaba a los aristócratas frente a un Cisneros visto como representante popular. Pero de todos los cuadros de historia sobre esa época, uno quedó fijado en la memoria colectiva, consolidando una memoria estética triunfante sobre el final de la Reconquista, fue *La rendición de Granada* que Francisco Pradilla pintó en 1882. Obra que iba como anillo al dedo a lo escrito por Modesto Lafuente:

> Aunque todavía sean Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, el que les suceda no será ya rey de Aragón ni de Castilla, sino rey de España: palabra apetecida, que no habíamos podido pronunciar en tantos centenares de años como hemos históricamente recorrido. Comienza la unidad. (…) Era el desgraciado Boabdil, el último rey moro de Granada, que entregaba las llaves de la Alhambra al victorioso Fernando con arreglo a la capitulación. Pronto reflejaron los rayos del sol en la luciente cruz de plata que los reyes católicos llevaban consigo a los campamentos, símbolo del cristianismo victorioso del Corán, y el pendón de Castilla ondeó luego en una de las torres de aquel alcázar donde tantos siglos tremolara el estandarte del Profeta. Era el 2 de enero de 1492.

Esa misma fecha de la conquista de Granada fue la de la llegada de la expedición de Colón a América, en un 12 de octubre que acabó de fiesta nacional, como hemos visto. A ello contribuyó también la pintura de historia previa. Cristóbal Colón, desprestigiado en vida ante la propia reina Isabel, fue elevado a héroe nacional, representado como un personaje clave y sin parangón, en un relato grandilocuente de imperialismo. En 1856 se presentó *Cristóbal Colón en el convento de la Rábida*, de Eduardo Cano de la Peña. Fue, sin embargo, el cuadro de Dióscoro de la Puebla, en 1862, el que asentó una memoria estética de Colón, *Primer desembarco de Cristóbal Colón en América*. Esa sería la

imagen icónica del Descubrimiento: el almirante hincando la rodilla en tierra, con la espada en una mano y el estandarte en la otra, dando gracias a Dios, rodeado de personajes como el clérigo portando la cruz y los nativos asombrados.

Más allá de la monarquía, el catolicismo y la gloria imperial, desde los sectores progresistas se insistió en una esencia nacional que consistía en la lucha por la libertad de España frente al despotismo, ya fuera externo o interno. Así, se trazaba una línea de continuidad basada en los mártires de la libertad, que iba desde el siglo XVI al XIX, empezando por Padilla, Bravo y Maldonado y terminando por Riego, Torrijos y Mariana Pineda, entre otros muchos. Levantaban así un panteón nacional de ilustres sacrificados por el bien común, a quienes se elevaban a los altares de la patria en una especia de religión cívica. Y en esta temática, el pintor estrella fue Antonio Gisbert, con dos de sus más famosas obras, una de las cuales se encuentra en el Congreso y la otra en el Museo del Prado.

En 1860 pintó *Los Comuneros de Castilla*. En ella, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado aparecen serenos en el patíbulo, antes de ser ejecutados por defender las libertades frente al déspota de Carlos V, un príncipe extranjero. El cuadro se convirtió, desde el principio, en un emblema de la causa liberal. Una vez más, Modesto Lafuente sostenía lo que entonces se plasmaba con óleo:

> El levantamiento, más en justicia fundado, y con más valor sostenido (…), sucumbe ante las armas imperiales auxiliadas de la nobleza, a quien los comuneros no han sabido atraer. Perecen, pues, las libertades de Castilla en los campos de Villalar, y Padilla y los principales caudillos de las comunidades expían su ardor patriótico en un cadalso. (…) Fue la última protesta armada de la libertad contra la opresión. Desde entonces las Cortes quedan reducidas a una mera fórmula, y no serán ya llamadas sino a votar impuestos. (…) Con tales auspicios se inauguró en España el primer soberano de la casa de Austria.

El otro gran cuadro de Gisbert fue *El fusilamiento del general Torrijos y sus compañeros en la playa de Málaga*, presentado en 1888. Fue un encargo directo del liberal Sagasta y, en palabras de Carlos Reyero:

> Se convirtió, desde el mismo momento de su ejecución en 1888, en el testimonio inequívoco de que los liberales habían alcanzado, al fin, la gloria: impolutos y con imperturbable dignidad, en ellos se reconoce definitivamente la razón de la historia.

Modesto Lafuente había escrito sobre el pronunciamiento de 1831 que:

> Todos eran tenaces, y todos pagaban cara su impaciencia. Las playas de Málaga y las crestas del Pirineo volvieron a enrojecerse con la sangre de ilustres víctimas. Torrijos fue el más compadecido de los mártires, porque fue el más impíamente engañado.

Mártires liberales al margen, en el siglo XIX los episodios más representados fueron los que daban una «refundación» a la nación en una guerra contra el déspota de Europa, es decir, la Guerra de la Independencia de 1808-1814. Empezó Goya con sus grandes lienzos del 2 y el 3 de mayo, pero le seguirían muchos que, en vez de realzar

los desastres de la guerra, se centrarían en el heroísmo unánime de los paisanos, las mujeres, el ejército y el clero. Los óleos de César Álvarez Dumont representaron la defensa popular del convento de San Agustín en Zaragoza (1809), Federico Jiménez Nicanor plasmó la unión colectiva en la defensa de Zaragoza con el cuadro *El Pilar no se rinde* (1885) o Nicolás Megía Márquez recogió los mismos temas pero en su *Defensa del convento de Santa Engracia de Zaragoza* (1890). Pero entre todos destacó la obra de Casado del Alisal con *La rendición de Bailén*, presentado en 1864 y que recordaba a la *Rendición de Breda* de Velázquez. Nuevamente, parecía hacerse eco de la obra de Lafuente, quien escribió:

> La Europa atenta supo con admiración que los triunfadores de Jena habían rendido sus espadas en Bailén, y que las legiones del vencedor habían dejado de ser invencibles en batalla campal.

Y para acabar, el presente también fue pintado con clara intencionalidad política y nacionalizadora. Francesc Sans presentó en 1865, apenas cuatro años después de los hechos reflejados, a *El general Prim en la batalla de Tetuán*. Resulta paradigmático: fue un momento de explosión nacionalista española donde hubo unanimidad nacional. El cuadro representa a Prim, el héroe nacional y liberal progresista, victorioso y carismático, un nuevo centauro carismático, catalán y español. Tras él, otro jinete ondea la bandera rojigualda, enseña nacional. Le siguen los Voluntarios Catalanes, con sus barretinas, porque hacer región era hacer patria. Y a los pies de todos, derrotados, el enemigo externo que había atacado el honor nacional, el «moro», enlazando así la mítica Reconquista con los nuevos sueños imperiales en Marruecos. Esta obra lo condensaba todo.

Cuando acababa el siglo y al pintura de historia declinaba, aún se presentó un cuadro de carácter propagandístico de todo el régimen de la Restauración. Francisco Jover y Joaquín Sorolla presentaron en 1897 la *Jura de la Constitución por María Cristina de Habsburgo y Lorena*, que adornaría el Senado. Era un suceso histórico reciente en el que se mostraba a la reina viuda acatando el constitucionalismo ante las Cortes, legitimando así la continuidad de la monarquía en la figura del futuro Alfonso XIII. El estado-nación liberal tenía continuidad y así se difundía mediante los actos, la escritura y la pintura.

## Crear provincias, hacer una Hacienda de todos

Para mantener un ejército, desplegar la administración, fomentar la educación, financiar pintura de historia, controlar a la ciudadanía o construir líneas de ferrocarril eran necesarias dos cosas básicas: dinero y un territorio ordenado. Es decir, una Hacienda nacional y una división administrativa racional. Estos dos pilares básicos de cualquier estado se lograron con notable estabilidad en el siglo XIX español, una

vez que se renunció a una nación imperial de ambos hemisferios, se enajenó gran parte del poder a la monarquía y se venció a los carlistas. Las décadas de 1830 y 1840 fueron claves en ese sentido, en definitiva para construir un estado administrativo, bajo dirección del partido moderado, como deja patente Juan Pro en su reciente obra *La construcción del estado en España*.

La división del territorio nacional se hizo en provincias, al estilo de los departamentos franceses. Fue un antiguo afrancesado, devenido en absolutista moderado, quien creó el sistema provincial español, que casi sin alteración, se ha mantenido hasta el siglo XXI. Hablamos de Javier de Burgos y la creación de las provincias en 1833. Gracias a estos cambios, se pasó de la herencia de una monarquía compuesta por varios reinos a una nación organizada en unidades administrativas dependientes, en última instancia a través de los gobernadores civiles, del gobierno radicado en la capital.

Ya bajo José I se había procurado una organización de este tipo, al dividir en 1810 el reino en 38 prefecturas o en 1813 Felipe Bauzá presentó a las Cortes una propuesta de 29 gobernaciones. La primera división territorial moderna que tuvo efecto fue la del Trienio Constitucional. En 1822 las Cortes aprobaron la división en 52 provincias, pero fue efímera. Hubo que esperar al inicio de la regencia de María Cristina de Borbón para que la ordenación en provincias fuese realidad por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, el cual establecía 49 provincias, estando al frente de ellas su correspondiente «subdelegado de Fomento» nombrado por el gobierno. Estos serían luego jefes políticos provinciales y posteriormente gobernadores civiles. Eran una pieza clave, eran la máxima autoridad del estado en cada circunscripción, el nexo con todos los pueblos, la correa de transmisión y control del poder estatal. Gobernaba Cea Bermúdez, pero detrás del proyecto estaba el mencionado Javier de Burgos.

En cuanto al aparato fiscal del estado, hay que decir que este se creó sobre las cenizas de la anquilosada administración económica de la monarquía, en crisis desde, al menos, 1808. De la hacienda particular del rey se pasó a una Hacienda nacional, del estado, la cual se benefició de los procesos desamortizadores y se consolidó con la reforma fiscal bajo los gobiernos moderados. Ya en 1810, la Junta Central había aprobado una Contribución Extraordinaria de Guerra basada en las ideas modernas de la universalidad e igualdad de los ciudadanos ante el impuesto, acabando con los privilegiados y sus exenciones. A partir de ahí, y con la pérdida de los ingresos provenientes de América se plantearon varios planes para sanear las cuentas. Durante el Trienio Constitucional se hicieron reformas que aumentaron los ingresos pero el déficit seguía siendo del 18 por

ciento.

Hubo que esperar al gobierno moderado y la reforma del ministro Alejandro Mon en 1845 para que se estableciera una recaudación fiscal estable y que perduraría más de un siglo. Esta se basó en una contribución directa, basada en la tributación de las actividades agrarias, complementada con una contribución indirecta. A ello había ayudado que justo antes, bajo la regencia de Espartero, se había abolido definitivamente el diezmo eclesiástico en 1841 y una serie de rentas provinciales, alcabalas y derechos de puertas que abolió Mendizábal en 1843. El estado se quedaba como único recaudador de impuestos. Así, en 1845, Mon, ayudado por Ramón de Santillán, sacó adelante su reforma. Con ella se crearon cuatro grandes impuestos: contribución de inmuebles, cultivo y ganadería o contribución territorial, contribución industrial y de comercio, contribución de inquilinatos (esta fue efímera), y el impuesto de consumos, el cual era un impuesto indirecto sobre el comercio interior. Esta reforma, además, borraba del todo cualquier privilegio estamental y unificaba el territorio nacional a efectos fiscales… salvo las provincias vascas y Navarra. Para la recaudación, el ejecutivo debería negociar repartos de cupos con las provincias y los poderes locales, quienes quedaron de mediadores entre los contribuyentes y la Hacienda. Los poderes locales dieron estabilidad y continuidad a la construcción del estado, supliendo muchas veces los resquicios donde la administración central no alcanzaba.

A lo largo del siglo XIX sería el ramo de la Hacienda nacional donde más crecería el funcionariado, convirtiéndose en un pilar fundamental del estado. La figura del funcionario público quedó perfilada en 1852, profesionalizándose, estableciendo el ascenso por méritos y capacidad, evitando la arbitrariedad y fomentando la estabilidad. Para ello se instauró el acceso por oposiciones y el ascenso por antigüedad, además de una serie de medidas de previsión social. El sistema perviviría hasta entrado el siglo XX. El ministerio coordinaba a 9.000 ayuntamientos, que actuaban como intermediarios, vigilados por los gobernadores civiles. El aumento del personal administrativo fue progresivo, permitiendo al estado español ser funcional y desplegarse por todo el territorio. Si en 1837 había 71.984 empleados, en 1900 eran 110.682. Entre ellos, el personal del ejército y la Armada era el más numeroso, seguido de la Hacienda, que contaba con su propia fuerza armada, el Cuerpo de Carabineros. El Ministerio de Hacienda tenía 17.369 empleados en 1837, que serían 22.168 en 1850.

## Desamortización, ferrocarril y desarrollo económico

Quien quiera acercarse a la historia de la economía española del siglo XIX probablemente consulte el clásico libro de Jordi Nadal que lleva

por descorazonador título de *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. En lo que muchos no se fijan es en el subtítulo *Análisis de las causas que mediatizaron el intento de aplicar en España el modelo clásico —a la inglesa— de desarrollo económico*. El modelo inglés no existe más allá de Inglaterra. Y ni siquiera su desarrollo industrializador de los siglos XVIII y XIX se extendió más allá de los grandes focos de Manchester, Liverpool, Londres o Glasgow, predominando en otras zonas una Inglaterra rural de capitalismo agrario basada en el cercamiento y privatización de comunales destinados al ganado, o el estancamiento económico en las Tierras Altas de Escocia. También se suele obviar que el propio Jordi Nadal, en las últimas ediciones de su obra, matizó ese fracaso español. En los estudios realizados ya en el siglo XXI, la historiografía económica se ha mostrado más cautelosa a la hora de juzgar con vehemencia el desarrollo de la economía española del siglo XIX. Así, Albert Carreras y Xavier Tafunell, en el prólogo a su *Historia económica de la España contemporánea* (2003) comienzan señalando: «¿Ha crecido España en los dos últimos siglos? Sí, y mucho. ¿Ha convergido respecto a los países de la Europa Occidental? No, en absoluto».

Jordi Maluquer, en una obra más reciente, de 2014, señala que los «fenómenos de cambio y modernización del siglo XIX fueron de poca entidad y alcance regional reducido», que «el crecimiento económico de España se hizo realidad en el siglo XX» a partir de 1899-1902 y habla de «destinos distintos de los países de la periferia europea» si bien matiza el fracaso de la revolución industrial en España, circunscribiéndola a 1820-1870 y señalando que si en esos años el desarrollo económico fue lento, entre 1870 y 1913 la economía española «creció acompasadamente con el resto del continente» aunque en un nivel más bajo. Otra matización a ese fracaso es que con la paz de 1840, tras la Primera Guerra Carlista, se puede hablar de «la primera época dorada del capitalismo español». Joan R. Roses por su parte, también matiza el fracaso industrial de la España decimonónica. Así, pese a señalar una industrialización temprana, la califica de «país relativamente atrasado dentro del marco de Europa Occidental» pero «relativamente avanzado si lo comparamos con los países de la Cuenca Mediterránea, con la excepción de Italia, o los países de América Latina» y entre 1850 y 1913 el sector económico español más dinámico fue el industrial, multiplicándose por cinco, doblando su contribución al PIB. Industrialización desigual que benefició a Cataluña y País Vasco, perjudicando a Castilla y León y Aragón, «atraso» y estancamiento. Aunque, a mi juicio, varios de estos historiadores económicos siguen pecando de determinismo y de modelos ideales que no existieron, basados en una teleología de la modernización por una única vía posible. ¿Qué otro territorio tuvo un

desarrollo capitalista e industrial comparable a las grandes urbes británicas? La industrialización fue parcial, desigual y a diferentes ritmos en toda Europa. Francia fue predominantemente rural salvo el entorno parisino y Lyon. La Italia unificada se industrializó y desarrolló económicamente solo su mitad norte, mientras que Alemania hubo de esperar a su II Reich para consolidarse como potencia económica. ¿Por qué en estas comparativas no se menciona Portugal o Austria? ¿Acaso no son Europa occidental? Por no hablar de Europa del este, donde Rusia se industrializó, más allá de San Petersburgo, solo a partir de la Revolución de 1917. También se suele pecar de entender que el único desarrollo posible es el de las industrias fabriles, de la metalurgia, el textil y la química como pautadores, sin tener en cuenta el capitalismo agrario. Y cuando este se aborda, se hace desde una perspectiva del siglo XX, pidiendo una reforma agraria social, anacrónica, que le obstaculizaron a la Segunda República en 1931-1936, en vez de entender los objetivos del liberalismo decimonónico.

Tras la quiebra de la monarquía imperial entre 1804 y 1833, con el estado lastimoso de la hacienda real, el colapso del comercio con América, el país devastado por las tropas extranjeras, se necesitaba dinero para construir el estado-nación español. Los ingresos de la monarquía habían pasado de 1.211 millones de reales en 1799-1807 a 806 millones en 1815-1820. Si las reformas administrativas del absolutismo templado, vía antiguos afrancesados, habían ordenado el territorio y configurado un sistema hacendístico nacional, los liberales revolucionarios lo financiarían, posibilitando el desarrollo económico de España a lo largo del siglo XIX.

Aunque hubo desamortizaciones con Godoy, José I y durante el Trienio Constitucional, fueron las de los liberales progresistas Juan Álvarez Mendizábal y Pascual Madoz las más significativas, adquiriendo especial relevancia e impacto la del primero. Además, fue acompañada de la definitiva liquidación del régimen señorial y supresión irreversible del diezmo en 1837 y 1841, lo que habían iniciado las Cortes de Cádiz. El Antiguo Régimen quedó total y definitivamente desmantelado en lo político, social y económico con el primer gobierno de Mendizábal en 1835-1836, la Revolución Española de 1836 y sus consecuencias inmediatas.

Con la desamortización de Mendizábal, iniciada en 1836, hubo ventas masivas y hubo una transferencia de propiedad de manos de la Iglesia a particulares: 4,4 millones de hectáreas cambiaron de propietarios. Primero se nacionalizaron los bienes eclesiásticos y después se vendieron a particulares. Además, edificios nacionalizados que no se vendieron constituyeron una red de edificios estatales donde se instalaron oficinas, escuelas y cuarteles. En una obra publicada en

2018 sobre el caso de la provincia de Zaragoza, Pascual Marteles ofrece interesantes datos y claves para entender aquel proceso desamortizador. Al desgranar detalladamente el procedimiento de nacionalización y subasta de bienes, deja patente la legalidad con la que se actuó, e incluso la eficacia administrativa, a veces censurada como lenta, inepta y corrupta. Con la desamortización no aumentaron los partidarios del carlismo ni se produjo un alza extraordinaria de los arrendamientos, como a veces se ha afirmado. Tampoco se malvendieron las fincas (6.586 en toda la provincia) y mientras estuvieron en manos estatales supusieron beneficios para la Hacienda pública: 6.294.788 reales en concreto. En cuanto a los beneficiarios de las compras, no fueron un tan reducido círculo y, como muestra, los 474 vecinos de la ciudad de Zaragoza que adquirieron propiedades.

Sin la desamortización de Mendizábal hubiese sido insostenible levantar el edificio del estado-nación español, con una monarquía en quiebra económica. La desamortización saneó la Hacienda ya nacional y no de la monarquía, permitió pedir préstamos, conseguir liquidez, dinamizar la economía, aumentar los apoyos sociales al sistema liberal. Gracias a ella, se financió el ejército liberal que venció a la contrarrevolución y afianzó el constitucionalismo, se instauró un aparato estatal nacional, con una burocracia en crecimiento para administrar ese nuevo estado. Sin la apuesta desamortizadora de Mendizábal, una medida revolucionaria en un contexto de necesidad, posiblemente nada de ello habría salido adelante. Lo que no pretendía la desamortización de Mendizábal, ni la del liberalismo que estuvo en el gobierno, fue una reforma agraria social, un reparto de tierras entre los jornaleros. Recriminarles que no hicieran lo que se planteó un siglo después resulta, como poco, anacrónico.

Con la desamortización de Madoz, iniciada en 1855, se privatizaron la mitad de los montes públicos y se vendieron bienes de propios municipales, no los comunales. Encarna Moreno analizó el caso de la provincia de Zaragoza en una obra publicada en 2018 donde se ofrecen datos e interpretaciones de interés. Se indica cómo el proceso terminó por delimitar la propiedad en España, quedando patente con la creación del Registro de la Propiedad en 1861. Deja claro, desmontando el mito de que con Madoz se privatizaron los comunales y arruinó al pueblo, que la propia legislación de 1855 exceptuaba de ser desamortizados los bienes municipales de interés general y aprovechamiento comunal, algunos de los cuales han llegado hasta la actualidad. En los bienes exceptuados, además del artículo 2.º de la ley y los pleitos de los interesados, tuvo relevancia la jurisprudencia establecida, entre 1866 y 1880, por el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo. Así, montes comunales, dehesas boyales, comunidades de tierras, mancomunidades de pasto *etc.* quedaron al margen del

proceso. En cuanto a sus compradores, la autora señala cómo un 50,3 por ciento fueron «clase media», de un total de 129.886 hectáreas de Propios (bienes municipales) y 3.319 hectáreas de bienes del clero.

El gran problema con el desigual reparto de la tierra vino con la crisis agraria finisecular. La filoxera que afectó a los viñedos y el comercio más globalizado que implicó la bajada de precios, por la exportación de granos de Estados Unidos y Rusia. Eso llevó a muchos pequeños y medianos agricultores a endeudarse y, cuando no pudieron pagar los abusivos préstamos, perdieron sus propiedades en favor de la gran propiedad. Muchos emigraron a las ciudades industriales, otros quedaron como jornaleros del campo precarizados. Ese es el problema que abordaría la reforma agraria de los gobiernos republicanos a partir de 1931, pero no lo era en 1836.

El caso es que la superficie cultivada en España se amplió en el siglo XIX. De 10,5 millones de hectáreas en 1800 a 18,8 en 1888, si bien se ha señalado que aunque casi se dobló, resultaba insuficiente. Los cereales siguieron siendo el principal cultivo (64 por ciento en 1888), aunque se desarrollaron otros como los vinos destinados a la exportación, por ejemplo en las provincias de Cádiz y Málaga, o después el desarrollo vinatero en La Rioja, financiado por Jacinta Martínez de Sicilia y Espartero quienes apoyaron al marqués de Murrieta. Dos datos significativos en la cuestión vitícola: de 400.000 hectáreas cultivadas de viña cerca de 1800, en 1852 eran 1,4 millones; entre 1822 y 1834 los vinos españoles representaron el 33 por ciento del total de la importación británica de vinos mientras que entre 1855-1869 supusieron el 44 por ciento. También se desarrollaría una industria alimentaria, harinera, conservera o, tras 1898, una explosión productora de remolacha para la elaboración de azúcar, en zonas que adquirieron gran dinamismo como el valle del Ebro. Entre 1825 y 1844 las harineras de Castilla, Aragón y Cataluña cuadruplicaron su producción, en parte gracias a la prohibición de importación de harinas de 1820. También fue importante la industria aceitera en Andalucía. A ello se sumaba la industria tabacalera, monopolio estatal hasta 1887, año en el que empleaba a 32.000 personas, sobre todo mujeres, y contaba con diez fábricas en toda España. Con este panorama, sería mejor hablar de avances, aunque también limitaciones, en un crecimiento agrario español en el siglo XIX, cuya diferencia fue en todo caso de ritmo, no un fracaso.

Además de este capitalismo agrario, hubo un desarrollo industrial en la España decimonónica. En 1803 aparecieron las primeras hiladoras mecánicas y en 1805 ya se aplicaba el vapor en la industria textil catalana. La industria algodonera (re)emprendió su crecimiento a partir de 1830-1843, modernizándose, instalándose las más novedosas máquinas de hilar y telares mecánicos, fundamentalmente en el

entorno barcelonés. El incremento de la producción fue espectacular, haciéndose con el mercado nacional, amparados por el proteccionismo estatal. Su máximo esplendor fue entre 1830 y 1860, con tasas de expansión anual del 8 por ciento. Esta etapa finalizó con la crisis provocada por la Guerra Civil en los Estados Unidos de Norteamérica (1861-1865) que cortó el suministro de algodón. Tras ella, el crecimiento fue menor, del 3,3 por ciento anual entre 1870-1890. Además, existían otras industrias textiles, aunque muchas no se recuperaron de los daños producidos por la Guerra de la Independencia, como fue el caso de Segovia que, de 500 telares en 1808 pasó a solo 30 en 1833. Se debe señalar que Alcoy era, a comienzos del XIX, uno de los mayores centros laneros de España, pues se había mecanizado tempranamente.

En cuanto al hierro, España tenía fama como centro productor en la Edad Moderna, y los primeros altos hornos modernos se instalaron en Málaga en 1826. Así, la moderna siderurgia española tuvo su primer foco en Andalucía. En 1826, Manuel Agustín de Heredia había constituido la sociedad La Constancia, dedicada a la explotación de hierro magnético de Sierra de Blanca. Su problema fue el uso de carbón vegetal, debido a la lejanía de yacimientos de carbón mineral. Ello derivó en su crisis hacia 1860. Después se instalaron altos hornos en Santander y León en 1846-1847, Mieres en 1848 y Vizcaya en 1849. Hasta 1861 Andalucía producía el 55 por ciento del hierro peninsular. El mayor foco siderúrgico acabaría siendo Vizcaya en la década de 1880, por sus yacimientos y el apoyo estatal. Junto a ello, la minería del plomo creció desde la década de 1820, por ejemplo, en 1839 en Adra (Almería) se censaron 20.720 obreros, o la del cobre en Riotinto (Huelva).

A todo ello contribuyó, sin duda, el símbolo por antonomasia del progreso en el siglo XIX: el ferrocarril, que revolucionó las comunicaciones. Los raíles y las locomotoras unieron personas y mercados. Aunque su comienzo fue tardío respecto a otros países, el desarrollo del ferrocarril fue tremendo. La primera línea se construyó en Cuba en 1837, de La Habana a Bejucal, respondiendo a los intereses de la industria azucarera. Entre 1846 y 1850 se construyeron 28 kilómetros de vías. En 1852 apenas se habían ejecutado 400 kilómetros y abierto las líneas Barcelona-Mataró en 1848 por cuestiones industriales, la de Madrid-Aranjuez en 1851 por cuestiones políticas de la monarquía, la de Sama-Langreo en 1852 y un tramo Valencia-Xátiva. En varias de estas reinó una escandalosa corrupción de la que se beneficiaron el marqués de Salamanca y el matrimonio formado por el duque de Riansares y María Cristina de Borbón. Sin embargo, entre 1856 y 1865 se construyeron 4.832 kilómetros. Eso respondió a la aprobación de la Ley General de Ferrocarriles en 1855,

durante el Bienio Progresista. Desde entonces se dio una fiebre ferroviaria, especialmente fuerte en los gobiernos de la Unión Liberal.

Y volviendo a las dos obras citadas al comienzo, citaremos algunas cuestiones que se observan en las gráficas elaboradas por los autores. En la de Nadal, por ejemplo, se pone de manifiesto el crecimiento de la producción de hierro colado en España, siendo de 15,22 mil toneladas en 1856 y de 424,77 en 1913, aumentando en los focos de Asturias, Vizcaya y Santander, disminuyendo en el malagueño. Algo similar se observa en la producción de hulla, de las 331,05 mil toneladas en 1861 a las 3.783,21 en 1913, con focos en Asturias, Córdoba, Palencia, Ciudad Real, León, Sevilla y Gerona. En algodón hilado por cabeza, España se situaba en 1882-1883 en un término medio en la comparativa europea, superada por poco por Francia y Alemania, doblada por Bélgica, triplicada por Suiza. A años luz de todos, el Reino Unido. Y por detrás de España se encontraban Holanda, Austria, Suecia, Grecia, Italia, Rusia y Portugal. En cuanto al comercio, se reestructuró y creció tras las pérdidas coloniales. A la altura de 1850, el 28,3 por ciento de las exportaciones españolas eran de vinos y aguardientes, el 9,3 por ciento de lana, el 9,1 por ciento de plomo en barras y el 7,1 por ciento de trigo y harina. Cincuenta y tres años después, en 1913, el 12,2 por ciento de las exportaciones eran de minerales, el 11,9 por ciento de vinos, el 11,6 por ciento de metales y el 8,1 por ciento de frutos, y ya aparecían con en torno a un 4 por ciento exportaciones de tejidos de algodón y de conservas. Otro indicador, son las sociedades mercantiles constituidas; pasaron de 854 en 1886 a 1.291 en 1913.

En los datos presentados en las gráficas del libro de Carreras y Tanufell, el Producto Interior Bruto (PIB) español tuvo un crecimiento sostenido desde 1850 hasta la actualidad al igual que el PIB per cápita, salvo los descensos puntuales debidos a crisis generales comunes al resto de Europa, siendo la única quiebra acusada la provocada por la Guerra Civil de 1936-1939. Los ingresos no financieros del nuevo estado-nación se recuperaron de la quiebra previa de la monarquía imperial, creciendo en la segunda mitad del XIX: de 1.687 millones de pesetas en 1850-1854 pasaron a 3.696 millones en 1875-1879.

En un análisis cuantitativo, siguiendo los datos recogidos en las obras de Jordi Nadal, Albert Carreras y Xavier Tanufell, el crecimiento español desde mediados del siglo XIX es incuestionable. Obviamente, cualquier país del siglo XIX que quiera comparar su producción industrial, entendida en sentido clásico, con Inglaterra… va a salir mal parado. Pero esa comparación, apenas explica los procesos históricos y no niega en absoluto el desarrollo económico, a sus ritmos y con sus dificultades como todo país, de la España decimonónica. En definitiva,

¿fracaso de la industrialización en España? No, en todo caso relativa lentitud en comparación con otros países de su entorno. ¿Hubo fracaso en el desarrollo económico capitalista en España? No, se basó en un capitalismo agrario y en una industrialización concentrada en unos pocos focos, dinámica que sucedió de forma similar en otros países. Por tanto, en España sí hubo industrialización y crecimiento económico en el siglo XIX, con sus dificultades y ritmos, como en todas partes.

# 9.

## ANTE EL ESPEJO DE EUROPA, QUE NO ACABA EN LOS PIRINEOS

María Eugenia Ignacia Agustina de Palafox-Portocarrero de Guzmán y Kirkpatrick, más conocida como Eugenia de Montijo, natural de Granada, llegó a ser durante casi dos décadas la emperatriz de Francia (1853-1870). Su padre era Cipriano Palafox, militar afrancesado al servicio del rey José I. Su tío, Eugenio Palafox fue un fernandino y conspirador, en contacto con sus primos, los tres hermanos Palafox, defensores de Zaragoza en los Sitios de 1808. Ella casó con Luis Napoleón III, sobrino-nieto de Napoleón Bonaparte, el 29 de enero de 1853, siendo parte fundamental del II Imperio francés, tanto por su influencia política como por su mecenazgo de artistas, como hizo con la pintora Rosa Bonheur. Su origen español, sin embargo, no borró la visión romántica de España que reinaba en el país galo. Su caída, además, se produjo por la derrota de su marido en la batalla de Sedan, durante la guerra franco-prusiana de 1870, iniciada precisamente por la supuesta aspiración de una casa alemana al vacante trono de España.

Desde 1808, en que se heroizó a un belicoso pueblo, con pasionales mujeres y bandoleros guerrilleros, que luchaba por su libertad e independencia contra el invencible Napoleón, a pesar de los lastres de la decadencia de su imperio, sus reyes nefatos y el peso clerical a través de la Inquisición, España se convirtió en el país romántico por excelencia, como ha estudiado el historiador Xavier Andreu Miralles. Todo viajero de más allá de los Pirineos entraba en España pensando que desde Irún a Tarifa todo iba a ser una sucesión de frailes y aires moriscos. Algunos se sorprendían y frustraban cuando veían a los españoles vestidos a la moda del resto de Europa occidental, cuando no eran atracados por un bandolero ni seducidos por una gitana.

Mariano José de Larra escribió en plena guerra civil carlista «aquí yace media España, murió de la otra media». Parecía que los españoles llevaban en su ser el cainismo que les alejaba de los logros de la modernidad por una persistencia de conflictos internos. El novelista Enrique Gil y Carrasco se quejaba en 1842 de que los extranjeros se

empeñaban «en no ver en los españoles sino árabes». Y Juan Valera escribía en 1868 en *Sobre el concepto que hoy se forma de España*:

> Cualquiera que haya estado algún tiempo fuera de España podrá decir lo que le preguntan o lo que dicen acerca de su país. A mí me han preguntado los extranjeros si en España se cazan leones; a mí me han explicado lo que es el té, suponiendo que no lo había tomado ni visto nunca; y conmigo se han lamentado personas ilustradas de que el traje nacional, o dígase el vestido de majo, no se lleve ya a los besamanos ni a otras ceremonias solemnes, y de que no bailemos todos el bolero, el fandango y la cachucha. Difícil es disuadir a la mitad de los habitantes de Europa de que casi todas nuestras mujeres fuman, y de que muchas llevan un puñal en la liga.

Y así, condicionados por la visión externa, entre muchos españoles reinaba el sentimiento de decadencia, inferioridad y atraso respecto a sus vecinos europeos, a pesar de los progresos, revolucionarios, en materia política y económica del siglo XIX, los cuales reconocían aun con todo. Por ejemplo, los escritores costumbristas de la década de 1830, momento de victoria del liberalismo, defendían que España no quedaba al margen de la Europa civilizada, sino que iba con retraso, pero que le estaban poniendo remedio. Mesonero Romanos criticaba que los extranjeros habían construido una España quijotesca, alejada de la realidad presente, que en todo caso describía a unos españoles del pasado. Por ello, y para contrarrestar tanto la imagen peyorativa de España como para reflejar las verdaderas esencias nacionales, fundó el *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857), revista que analizaba la historia, costumbres, tradiciones y regiones españolas, en donde Mesonero Romanos se rodeó de escritores de todas las tendencias políticas. También se insertó en esa dinámica, en esa cruzada por señalar que España estaba civilizada y era europea, la novela *María o la hija de un jornalero* del progresista demócrata Wenceslao Ayguals de Izco, en la década de 1840, alcanzando notable éxito y traduciéndose al francés. Sin embargo, el estereotipo romántico, exótico y orientalizante que se habían forjado parte de las élites europeas sobre España, a raíz de diarios de viajes que exageraban, inventaban o elevaban a categoría general lo anecdótico, fue en cierta medida asumido en parte y con resignación por no pocos españoles.

¿Pero qué sucedía más allá de las fronteras? En este sentido se debe hacer referencia a una investigación imprescindible de historia comparada, con datos en la mano, y que ha sido de gran utilidad a quien escribe estas líneas. Me refiero a *España en la Europa liberal (1830-1870)* del historiador Manuel Santirso. Ahora, vayamos más allá de los Pirineos.

## Qué modelo ni qué rey muerto: Francia cainita

Francia es el país tomado por antonomasia como modelo revolucionario, de avances políticos, de nacionalización exitosa. Pero para la mayoría de la gente ha quedado congelada en el momento de la toma de la Bastilla del 14 de julio de 1789 y la caída de la monarquía el 10 de agosto de 1792. Fechas icónicas que sacudieron la vieja Europa y transformaron el mundo, en una época de guerra y revolución, bajo el lema de libertad, igualdad y fraternidad. Se desconoce, sin embargo, su historia más allá, las autopercepciones de los propios franceses y cómo sirvió de modelo o contramodelo para otras naciones.

De hecho, los franceses tuvieron la sensación de que su país estaba abocado a una permanente lucha fratricida desde 1789 y su sentimiento nacional también se vería muy afectado en 1870-1871,

por la pérdida de una parte sustancial de parte de su territorio europeo (Alsacia y Lorena) frente a los alemanes, y por la cruenta guerra civil que vivieron en la primavera de 1871. Además, en el exterior, si bien los principios revolucionarios de 1789 fueron tomados como inspiración y modelo por muchos liberales europeos, no así la fase jacobina que fue denostada por el liberalismo conservador, hegemónico en la Europa de 1830-1870. En el caso de España, quienes más siguieron el modelo francés fueron los liberales moderados, aglutinados en un partido de notables en torno al general Narváez y figuras como Francisco Javier Istúriz, Alcalá Galiano y Andrés Borrego. Pero el modelo para ellos no era el de la gran Revolución Francesa, sino el del orden y estado administrativo y centralizado bonapartista y, sobre todo, el de la monarquía constitucional francesa de Luis Felipe de Orleans y su ministro François Guizot, representación sin participación de la masa del pueblo, libertades con orden, poder en manos de la alta burguesía, el rey como árbitro del juego político. Los progresistas españoles, en cambio, desdeñaban este modelo que limitaba la participación política y ponían a Francia como contramodelo, como ejemplo de autoritarismo bonapartista y asfixia de los poderes locales, además de recordar como traidores a los afrancesados y la invasión francesa absolutista de 1823. Pero si por algo era contramodelo Francia en el largo siglo XIX era por sus bruscos vaivenes políticos, pasando de la más radical revolución que guillotinaba reyes a la vuelta de los Borbones, de la revolución social a la reacción sangrienta y el autoritarismo, exponiendo al país a la guerra civil.

La Revolución Francesa iniciada en 1789 conllevó la primera gran guerra civil, la más sangrienta en términos cuantitativos y cuyos traumas aún se sacaron a colación en la lucha memoria del bicentenario de 1989. Me refiero a la Guerra de la Vendée (1793-1795) que asoló el oeste de Francia. El factor religioso, las resistencias campesinas a la fiscalidad y reclutamiento impuesto desde París, y la dirección de la nobleza contrarrevolucionaria, con apoyo exterior, obligó a la joven república francesa a desplegar 100.000 soldados para reprimir a sangre y fuego a los rebeldes. En 1793, 16 de los 83 departamentos estaban levantados en armas y no reconocían al gobierno.

Todo comenzó con un motín anti reclutamiento el 10-12 de marzo de 1793, cuando miles de campesinos con horcas acaban con 100 Guardias Nacionales, después 10.000 campesinos asaltaron Cholet, defendida por 400 guardias nacionales, y derrotaron a una columna militar. Entre marzo y septiembre de 1793 los vendeanos alcanzaron varias victorias, a final de año tuvieron reveses militares, entre 1794 y 1795 se vieron sometidos a una invasión de las fuerzas republicanas

que actuaron como fuerzas de ocupación del territorio, desplegando una política represiva de terror para subyugar a la contrarrevolución francesa, a unos vendeanos vistos como bárbaros y bandidos antifranceses. La guerra continuó aún un año más en forma irregular. Hubo una espiral de violencia en la que se sucedieron las matanzas por ambos bandos. Las bajas fueron tremendas, de hasta 200.000 personas.

Simultáneamente, en la zona bajo control republicano, con epicentro en París, se encauzaba la furia revolucionaria popular, pasando el control de la violencia a manos del estado. A pesar de que fue una limitación de la misma, el terror se llevó por delante a casi 40.000 personas acusadas de contrarrevolucionarias. Cuando cayó Robespierre y se instauró el Directorio (1795-1799), el llamado terror blanco no fue menor, sino que usó los mismos resortes contra sus enemigos políticos, en este caso, todo aquel acusado de jacobino. La violencia política era común en la Francia que iniciaba su edad contemporánea.

Napoleón Bonaparte consiguió unir a la nación a través de una política imperialista. A su caída, sus enemigos desataron un terror blanco contra cualquiera acusado de bonapartismo, especialmente virulento fue en las zonas del Midi, donde el realismo había cuajado. Así se restauró, con el concierto de las potencias europeas absolutistas, Luis XVIII de Borbón como rey de Francia en 1814-1815. Este monarca, que concedió una tímida carta otorgada y mínimas libertades, fue quien decidió la invasión de España en 1823 para sofocar la Revolución Española y restaurar a un Fernando VII como monarca absoluto. En 1830, con tres jornadas revolucionarias, 800 muertos y 4.000 heridos, inmortalizadas por el alegórico cuadro de Delacroix, los Borbones fueron depuestos del trono de Francia… para entronizar en su lugar a una rama menor, los Orleans, en la figura de Luis Felipe, convertido en rey constitucional de los franceses. Pronto, dicho monarca quiso gobernar además de reinar. Reprimió insurrecciones republicanas y sociales, como la de los canuts de Lyon o la republicana de París. El liberalismo triunfante era el conservador, que vio con pavor los sucesos revolucionarios españoles de 1835 y 1836.

En la Francia orleanista de 1830 a 1848, solo podían votar los más ricos, para aquellos que contribuyeran con más de 200 francos o 100 en caso de algunas profesiones. Eso arrojaba un cuerpo electoral de entre el 0,5 por cierto y el 0,8 por cierto de la población, entre 166.000 y 241.000 hombres. En proporción, los electores en España entre 1837 y 1844 eran cuatro veces más, ligeramente superior entre 1845 y 1854. Otra diferencia de lo que sucedía al sur de los Pirineos era que los alcaldes de las comunas francesas no eran electos sino

designados por el poder ejecutivo. Es más, la ciudad de París ni siquiera tenía ayuntamiento, no lo tuvo apenas en todo el siglo XIX, dependiendo directamente del prefecto departamental, esto es, del gobierno.

Las revueltas fueron aplastadas mediante la intervención militar, de generales con notoriedad como Soult, que ocupó militarmente Lyon. Los insurrectos de dicha ciudad en 1831 fueron definidos como «bárbaros» por pedir un salario mínimo y gritar «vivir trabajando o morir combatiendo». En la insurrección republicana parisina de junio de 1832, en las barricadas y fusilamientos posteriores cayeron 170 muertos y 200 heridos. En 1839 hubo una nueva insurrección en los barrios populares de París, siendo Soult nuevamente el encargado de la represión. Este veterano general, que había combatido en el exterior bajo Napoleón, era en esos momentos el militar fuerte del régimen orleanista, siendo llamado dos veces al gobierno por el rey. En la década de 1840, otro militar, Bugeaud será el encargado de conquistar Argelia a sangre y fuego.

La campaña exterior no salvó a la monarquía de Luis Felipe, la cual cayó en la Revolución de 1848 debido a su injerencia en la política, la negativa de sus gobiernos doctrinarios a hacer reformas, la crisis económica y una oposición creciente, a pesar de la represión. Se proclamó la Segunda República francesa bajo la tricolor, rechazando la bandera roja que enarbolaban muchos revolucionarios. Era el momento que se ha llamado de «la primavera de los Pueblos» y que recorrió Europa, llenándola de barricadas en Austria, Hungría, los estados italianos, los estados alemanes, Polonia… Y como vimos, también en España. Sin embargo, la revolución triunfó lo que duró la primavera. A partir del verano de 1848 se impuso en toda Europa la reacción. También en Francia. La Segunda República seguía siendo un régimen esencialmente burgués, a pesar de aprobar el sufragio universal masculino. Los obreros parisinos pidieron medidas sociales, como mantener abiertos los talleres nacionales que les daban trabajo. Ante la negativa del gobierno, salieron a las calles y levantaron nuevamente barricadas en junio de 1848. Se les respondió con cañonazos. El general Cavaignac arrasó a los revolucionarios, dejando a 1.500 tendidos en las calles de París. La Segunda República acababa de nacer en Francia y ya era desangrada.

### La Francia autoritaria y la masacre de París

Luis Napoleón, sobrino-nieto del emperador Napoleón Bonaparte, fue elegido como presidente de la Segunda República. Antes de acabar su mandato, en diciembre de 1852 dio un golpe de estado para perpetuarse en el poder, creando un II Imperio francés. Fue un régimen autoritario, aunque en la década de 1860 llevo a cabo una

tímida apertura liberal. En la época en la que los distintos países europeos se lanzaban a nuevas aventuras imperiales y coloniales, Napoleón III quiso emular a su tío, y se lanzó a distintas empresas exteriores, aunque alguna le reportara sonados fracasos como la expedición a México en 1862. En el interior del país, el movimiento obrero y republicano iba en aumento, oponiéndose al emperador. París bullía y, entre otras cosas, para hacerla una ciudad burguesa y menos defendible para los revolucionarios apostados en barricadas, se inició una gran reforma a cargo del barón Haussmann, quien abrió grandes avenidas, derribando manzanas enteras, en todo el sur y oeste de la capital. Ello conllevó el desplazamiento forzoso de miles de familias, esencialmente obreras, y una escandalosa corrupción. Mientras, París seguía sin poder autogobernarse, dependiendo del prefecto.

El II Imperio y Napoleón III encontraron su tumba en la guerra franco-prusiana iniciada en 1870. El ejército francés, mal organizado y peor movilizado, con una nefasta logística, fue barrido por el prusiano. Alsacia y Lorena se desgajarían del territorio nacional y pasarían a manos alemanas hasta 1918. Se conformó entonces un gobierno provisional de defensa nacional, que continuaría la guerra contra Alemania hasta febrero de 1871. París sufrió un duro bombardeo y asedio a manos del ejército alemán, mientras su población sufría hambre y miseria, especialmente los más pobres, sin recibir socorro exterior y defendiéndose con la Guardia Nacional y los cañones que habían pagado por suscripción popular. Cuando el gobierno decidió capitular, París recibió la noticia como una humillación, siendo que había resistido el asedio prusiano haciendo grandes sacrificios. La Asamblea Nacional, donde había mayoría de diputados monárquicos, acabó proclamando la Tercera República francesa, porque no se pusieron de acuerdo en si debía reinar un Borbón o un Orleans. Una de las primeras cosas que hizo el gobierno de Adolph Thiers, apoyado por el poder legislativo, fue suprimir las medidas sociales en vigor durante el sitio de París, que por ejemplo evitaban desahucios, y desmovilizar y desarmar a la Guardia Nacional parisina. Esto no era baladí, porque quitaba las armas a quienes las habían usado en la defensa nacional y les negaba un jornal como guardias nacionales que era vital para la subsistencia de sus familias. Además, el gobierno ordenó retirar los cañones de Montmartre, sufragados por el pueblo. Era el 18 de marzo de 1871 y París era un polvorín a punto de estallar.

Y así fue. Francia se fracturó en dos nuevamente y se llegaría a una corta pero especialmente intensa guerra civil. En París se proclamó la Comuna, un autogobierno de la ciudad que en sus tres meses de existencia llevó a cabo importantes reformas políticas, sociales y

simbólicas en torno a la regulación de alquileres y prohibición de desahucios, derecho al trabajo digno, mantenimiento de la Guardia Nacional, laicización del estado, educación pública, ampliación de libertades, oficialidad de la bandera roja… en definitiva, una república democrática y social. La Comuna intentó negociar con el gobierno de la Tercera República, asentado en Versalles, pero las palabras cayeron en los oídos sordos del presidente Thiers y del general Mac Mahon.

Desde el gobierno de Versalles y la Asamblea Nacional se procedió a la estigmatización social del París comunero, al que había que purificar con un baño de sangre. El 2 de abril ya lo dejaron claro fusilando a los comandantes comuneros Emile Duval y Gustave Flourens, sin reconocerles como prisioneros de guerra según la reciente Convención de Ginebra. En represalia, los comuneros capturaron rehenes que quisieron canjear, sin éxito. Mientras tanto, en la Comuna, el Comité de la Guardia Nacional y el posterior Comité de Salud Pública discrepaban en cómo actuar, y la defensa de la ciudad fue caótica e improvisada.

Thiers y Mac Mahon, en cambio, no titubearon y ordenaron bombardear implacablemente París, causando más daños los cañones versalleses que los prusianos en el asedio anterior. Los 130.000 soldados reunidos en Versalles por la Tercera República contaron con el apoyo de la Alemania de Bismarck para asaltar París en la llamada Semana Sangrienta de finales de mayo de 1871. Fue una auténtica masacre, como han dejado patente todas las investigaciones, como la del historiador John Merriman. El objetivo era aplastar al París de las clases populares, artesano y obrero, contestatario, al que se vio como la parte enferma de la nación francesa que debía extirpar con todas sus fuerzas. Los burgueses parisinos que no habían huido gritaban a los soldados que entraron en la ciudad «¡Matadlos, despedazadlos, sin piedad, hijos míos!».

Queda patente que aquello fue una guerra civil francesa con todas la letras, por mucho que Thiers y los versalleses negasen cualquier tipo de legitimidad e incluso la nacionalidad a los comuneros. No se había visto nada igual en suelo europeo. Cuantitativamente fue la violencia más brutal que se había visto en Europa occidental en esa época. Un odio de clase, un odio a París, un odio racista y colonial, un odio de género a esas mujeres tenidas por petroleras... Los comuneros no fueron vistos como personas sino como fieras salvajes a las que exterminar en masa. Y así lo hicieron. Primero con las bombas lanzadas por la artillería versallesa sobre París, después a tiros y bayonetazos en los combates, por último en ejecuciones *in situ*, masivas. Y a eso se sumaron las denuncias y consejos de guerra, la prisión, la deportación, el exilio.

El gobierno de la Tercera República desplegó un terror frío, metódico y desde arriba. La guerra civil, totalmente desigual en fuerzas y violencias desplegadas, la ganó la reacción y se estableció la Tercera República francesa tras un baño de sangre. Una república conservadora, autoritaria y militarizada que solo a partir de 1880 empezó a liberalizarse. Las cifras son estremecedoras: en torno a 17.000 fusilados en la Semana Sangrienta, 43.000 presos, 5.000 deportados, 10.000 exiliados. El ejército de Versalles tuvo 1.000 muertos y 6.500 heridos. Los últimos días de la Comuna, esta fusiló a las pocas decenas de rehenes que había hecho.

En París se levantó el estado de sitio en 1876, en 1879 se concedió una amnistía parcial a los antiguos comuneros y en 1880 una amnistía general, en 1884 se autorizaron los sindicatos, y los gobiernos republicanos fueron adoptando progresivamente algunas de las medidas que había propuesto la Comuna de 1871, como la extensión de la enseñanza o la separación de Iglesia-estado, que llegó en 1905. La Tercera República sobreviviría con altibajos hasta 1940, cuando el fascismo se hizo con el poder en Francia, la cual vivió otra guerra civil. La política en esos años tuvo que hacer frente al intento de golpe de estado del general Boulanger en 1889, al escándalo de corrupción por el Canal de Panamá y al «affaire Dreyfus». Con todo ello, a final del siglo XIX, los franceses vivieron su particular crisis de identidad nacional, sumando la crisis colonial de Fachoda y el trauma de que Alsacia y Lorena siguiesen en manos alemanas. Aquello les impulsaría a la Gran Guerra. En ese contexto, al igual que en otros lugares, buscaron la esencia nacional en el pasado histórico y lo encontraron en los galos, en Carlomagno, en Juana de Arco, en la toma de la Bastilla… Pero, como ha escrito la historiadora Anne-Marie Thiesse: «Los galos son, entonces, los ancestros de los franceses desde hace no 2000 años, sino desde hace dos repúblicas (en este caso, menos de un siglo)».

## El espejismo inglés de la *modernidad*

Si los liberales moderados miraban el supuesto espejo de modernidad, administración centralizada y orden francés, los progresistas se inspiraban en el parlamentarismo británico, percibido como estable, con una reina Victoria liberal y virtuosa, y unas libertades individuales fuertes. Pero les pasaba igual que a sus compatriotas más conservadores, creían ver un modelo ideal en lo que no era sino un espejismo, una realidad no tan diferente de lo que sucedía en España.

| | ESPAÑA | FRANCIA | PORTUGAL |
|---|---|---|---|
| **Revolución liberal radical** | ◆ 1810-14: Cortes de Cádiz<br>◆ 1822-23: Gobiernos avanzados del Trienio<br>◆ Revolución de 1836 | ◆ 1792: Asalto a las Tullerías<br>◆ Revolución de 1848 (febrero - junio) | ◆ 1820-23, 1836-48: Vintismo |
| **Guerra Civil: Revolución vs. Contrarrevolución** | ◆ 1833-40: I Guerra Carlista | ◆ 1793-95: La Vendée | ◆ 1828-34: Guerras liberales |
| **Estado liberal doctrinario** | ◆ 1834-36, 1844-54, 1856-68: Gobiernos Moderados | ◆ 1830-48: Monarquía orleanista | ◆ 1826, 1834-36, 1842-51, 1870-76: Cartistas y Saldanha |
| **Revolución democrática y social** | ◆ 1873: Cantonalismo | ◆ 1871: Comuna de París | ◆ 1910: República |
| **Turnismo pacífico (oligarquía y caciquismo)** | ◆ 1876-1923: Restauración alfonsina | ◆ 1871-1914: III República (primera fase) | ◆ 1851-70, 1876-1910: Regeneraçao y Rotativismo |

*Procesos políticos comparables.*

Se debe recordar que el régimen de monarquía limitada por el parlamento se había instaurado ya en el Reino Unido desde 1688, tras dos revoluciones, la decapitación de un rey y una guerra civil, entre otros movimientos que trastornaron las islas británicas, como las tres guerras civiles jacobitas de la primera mitad del XVIII. Para el periodo que nos ocupa, los historiadores marxistas británicos ya pusieron de relieve la agitación política, popular y obrera que hubo en la Inglaterra en transición del siglo XVIII al XIX. Entre otros movimientos de disidencia y contestación en el Reino Unido hubo motines del pan, radicalismo político, conspiración de Despard en 1803, ludismo, la rebelión agraria del Capitán Swing, cartismo, movimiento obrero, independentistas irlandeses. Hubo revueltas en diversas partes de Inglaterra en la década de 1790, en 1803, 1812, 1815, 1816, 1817, 1819, 1822, 1830, 1834, 1835, 1843-1844, 1848… Un periodo convulso, donde incluso el primer ministro Spencer Perceval fue asesinado en 1812 en el vestíbulo de la Cámara de los Comunes, si

bien sin derrocamiento de la dinastía gobernante ni cambios bruscos en las instituciones, a diferencia de lo que pasaba en los países del continente europeo. Los gobiernos británicos respondieron a esos movimientos de protesta con la represión en forma de cárcel, deportación, cargas de caballería o la horca, y, una vez anulados, con una serie de reformas graduales.

Entre 1802 y 1803 Edward Marcus Despard, un militar británico de ideas democráticas, se alió con distintos grupos subalternos y conspiró para crear un ejército revolucionario, tomar Londres y proclamar una república igualitaria en Inglaterra. Fue descubierto y colgado. Fue el inicio de una centuria agitada, que heredaba conflictos de braceros agrícolas y motines de subsistencias del siglo XVIII, motines de marineros de la Royal Navy en 1797 o la rebelión irlandesa de 1798. Uno de los movimientos de protesta más fuertes lo constituyó el ludismo que focalizó el descontento popular, derivado de la crisis económica y los bajos salarios, en la destrucción de máquinas como medio de presión a los patronos y terratenientes. El término de ludismo empezó a utilizarse en 1811 cuando aparecieron cartas amenazantes, firmadas por «el capitán Lud». El momento álgido fue en 1811 y 1812, cuando se llegaron a destruir más de mil telares en cien ataques diferentes. El gobierno británico declaró que la destrucción de máquinas supondría la pena capital. Fue tal la intensidad del ludismo que el gobierno envió al ejército, desplegando hasta 12.000 soldados entre Leicester y York en 1812, a los que se sumaron las milicias locales en la tarea represiva. Tuvieron efecto. Una treintena de cabecillas ludistas fueron ahorcados y el movimiento languideció. Las fuerzas estatales tampoco titubearon a la hora de reprimir protestas pacíficas. Icónica y llena de simbolismo fue la denominada «masacre de Peterloo» el 16 de agosto de 1819, cuando la caballería cargó contra una multitudinaria manifestación pacífica por la reforma política en Manchester, causando quince muertos y centenares de heridos.

En 1830, en paralelo a las revoluciones de Francia y Bélgica, en Reino Unido se vivió un nuevo episodio de ira popular, violencia y movilización político-social: las denominadas revueltas del Capitán Swing. Ese año, en el sur y este de Inglaterra, los trabajadores agrícolas pretendieron proteger sus niveles de vida, pidiendo mejoras salariales. Para ello recurrieron a incendios de cosechas y destrucción de máquinas, una reacción contra la mecanización que abarataba la mano de obra y que se convirtió en instrumento de negociación con los patronos. La primera máquina trilladora fue destruida cerca de Canterbury, la noche del 28 de agosto de 1830. Otras acciones fueron los incendios, las cartas amenazantes, reuniones para hablar de salarios, ataques a jueces, asambleas de los rebeldes para exigir dinero

o provisiones o para imponer reducción de impuestos y manifestaciones de centenares de trabajadores. Los últimos diez días de noviembre de 1830 prácticamente todo el sur de Inglaterra parecía estar en llamas, alarmando a las élites que, como el duque de Buckingham, escribían al ministro Melbourne: «Esta parte del país está totalmente en manos de los rebeldes». El gobierno actuó y reprimió a los rebeldes, encarcelando a 2.000, sentenciando a muerte a 252 y deportando a 481.

Mientras las clases populares británicas se ponían en pie de guerra, con pocos o efímeros éxitos, las élites se alternaban en el poder mediante un sistema de partidos de notables y amaños electorales que dieron cierta estabilidad institucional al sistema político británico desde el siglo XVIII al XX. Sin embargo, el sistema electoral vigente a comienzos del XIX era de raigambre feudal, antiguo y desacompasado a los tiempos. Uno de los principales problemas era que, al ser mayoritario y uninominal, es decir elegir un representante por distrito, y no haber sido actualizado generaba flagrantes desigualdades de representación. Así, por ejemplo, la ciudad de Manchester, foco de industrialización y que había crecido asombrosamente, no tenía derecho a elegir representante en la Cámara de los Comunes, mientras que antiguas ciudades populosas en la Edad Media, entonces apenas evitadas, sí. Y es que la representación en Reino Unido se siguió considerando territorial y no individual hasta 1885. Aunque, en parte, le pondrían remedio con la reforma electoral de 1832. Así, la *Reform Act* disminuyó los requisitos económicos para votar, pasando de ser 516.00 votantes a 810.000, de un 2 por ciento a un 3,3 por ciento de la población. En la elección de la Cámara de los Lores, en cambio, todos estuvieron igualados hasta bien entrado el siglo XX… pues nadie votaba, sus miembros eran designados por la corona o lo eran por derecho propio.

Pero aquella reforma de 1832 fue insuficiente. En la década de 1830 numerosos trabajadores ingleses se agruparon para promover una reforma política de mayor calado, basándose en los seis puntos de la Carta del Pueblo: sufragio universal masculino, voto secreto, igualdad de distritos electorales, pago a los parlamentarios, anualidad del parlamento, supresión del requisito de propiedad para ser parlamentario. A ello se sumarían demandas socio-económicas. Se llamó a esto movimiento cartista. El nudo de la campaña a favor de la Carta del Pueblo fue la recogida de firmas que se elevaron a la Cámara de los Comunes, siendo la primera vía de corte legal y pacífica. La primera petición consiguió reunir en junio de 1839 alrededor de 1,3 millones de firmas. A pesar de esto la petición fue rechazada por el Parlamento, que además condenó la Carta del Pueblo. En 1842 la petición fue avalada por 3,4 millones de firmantes, siendo nuevamente

rechazada. En estos años, de forma paralela a las peticiones, hubo manifestaciones e insurrecciones a las que el gobierno contestó con la represión. Ante el fracaso legal se produjeron huelgas y revueltas populares, al enlazarse con una crisis económica a comienzos de la década de 1840. En esos años, de una población de 16 millones de personas, 1.500.000 vivían en la absoluta miseria. En las protestas, los manifestantes llegaron a cerrar más de 130 fábricas de algodón. El último intento de petición al Parlamento se realizó en 1848, con 6 millones de firmas que se presentaron mientras se organizaba una multitudinaria manifestación en Londres el 10 de abril. Un gran despliegue policial dispersó violentamente a los manifestantes y sus peticiones les fueron negadas. A raíz de aquella jornada el cartismo se disolvió.

Pero las reformas políticas se retomaron, no sin resistencias. Lord Palmerston se oponía a ampliar el sufragio en 1864 manifestando que «si abrimos la puerta a la clase trabajadora, el número de los que podría entrar sería excesivo y agobiar a las clases superiores». Con la reforma electoral de 1867-1868 se volvieron a reducir los requisitos para votar y se redistribuyeron los distritos, aumentando los electores a casi dos millones y medio. Y luego llegó la tercera gran reforma electoral de 1884 que reconoció el derecho al voto de todos los cabezas de familia, acercándose al sufragio universal masculino, en una concepción no muy diferente de lo establecido por la Constitución española de 1812. Así, casi seis millones de varones británicos pudieron elegir sus representantes en la Cámara de los Comunes. Para que se extendiera un sufragio universal masculino en todo el Reino Unido, como existía en Francia desde 1871 y en España desde 1890, hubo que esperar a 1918.

Con un sufragio más o menos amplio, los procesos electorales en el Reino Unido durante todo el largo siglo XIX sufrieron dinámicas de fraude y amaño electoral, intensa movilización y politización social y distintos tipos de violencias, como demuestran recientes investigaciones como la de la historiadora Anne Heyer. No muy diferente de lo que sucedía en la república de Estados Unidos, donde teóricamente existía el sufragio universal masculino desde sus inicios, lo que hemos visto que pasaba en la España isabelina, del Sexenio Revolucionario y de la Restauración, o lo que pasó en la Francia de Luis Felipe de Orleans y la Tercera República, pues los plebiscitos bonapartistas estaban a otro nivel de corrupción electoral.

Tampoco afectó demasiado la extensión del sufragio en Reino Unido a unas élites que retuvieron el poder político. Al no haber ruptura institucional, a diferencia del continente, hubo una mayor permanencia de la nobleza en los gobiernos. En Francia y España aparecieron burgueses y militares de nuevo ennoblecimiento por sus

méritos y servicios a la monarquía y nación constitucional, mientras que en las islas británicas siguieron los aristócratas tradicionales: todos los primeros ministros del siglo fueron *lores* o *sir*. Mantuvieron el *statuo quo* sin someterse a las grandes revoluciones, a pesar de la intensidad de las protestas que hemos mencionado, ni a la contrarrevolución absolutista, desechada como opción política, no sin resignación por parte de los monarcas. Sus reformas políticas fueron pausadas. Al no estallar tampoco en guerra civil, como era la norma euroamericana de los países de la Europa y América del XIX, la monarquía salió reforzada, más en su papel simbólico que encarnó según los ideales burgueses la reina Victoria en su largo reinado (1837-1901). Eso sí, la monarquía siguió siendo, y aún hoy en día lo es, la cabeza de la Iglesia anglicana, no existiendo por tanto una separación entre el poder religioso y la jefatura del estado, lo que en teoría implicaría una teocracia que difícilmente encajaría con la modernidad.

A todo ello, y para cerrar el caso británico, quizás el más peculiar de todos, aunque compartía dinámicas, una referencia al tema nacional. El Reino Unido siguió siendo una monarquía claramente compuesta sin solución de continuidad: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda. Eso suponía un difícil encaje nacional, en la era de las construcciones nacionales, ¿qué nacionalismo predominaba?, ¿había un nacionalismo británico?, ¿cuáles eran sus símbolos? Ante la diversidad de reinos, los símbolos de la monarquía fueron los utilizados como nacionales. Y, en cierta forma, se aplicó el hacer región es hacer patria, ya que se creaba identidad común británica a través de la monarquía, del ser inglés libre o del ser escocés, y en esto tuvo mucho que ver la obra literaria de Walter Scott o la invención del traje regional con el *kilt*. Las empresas imperialistas exteriores también sirvieron de cimiento nacional. Eso no evitó que una parte del Reino Unido se independizara en fecha tan tardía como 1916 configurando la república de Irlanda.

## ¿Y los vecinos portugueses?

En 1834 las tropas del ejército español leales a Isabel II, comandadas por el general Rodil, quien había defendido El Callao ocho años antes, entraron en Lisboa en persecución del infante don Carlos. Los portugueses liberales, defensores del trono de María II de Braganza, les recibieron al son del Himno de Riego. Durante el siglo XIX hubo ciertos movimientos que propugnaron la unión ibérica entre las dos naciones peninsulares. No fraguó la idea. Lo que sí existieron fueron sólidos lazos y bastantes similitudes. La mayor parte de portugueses y españoles habían sido aliados en su lucha contra Napoleón entre 1808 y 1814, los absolutistas de ambos lados de la raya se habían ayudado para entronizar a don Miguel de Braganza o don Carlos de Borbón, y

desde 1834 ambos países, monarquías de carácter liberal, estaban juntas en la Cuádruple Alianza, de la que formaban también parte Francia y Reino Unido. Eso llevó a que toda una División Auxiliar Portuguesa al mando del barón Das Antas combatiese en Castilla y las provincias vascas al carlismo, mientras que los Cazadores de Oporto hacían lo mismo en territorio catalán. En 1847 fueron los soldados españoles, al mando del general Gutiérrez de la Concha, quienes entraron en Portugal en defensa del trono de María II, sacudido por movimientos campesinos y agitaciones revolucionarias igual que el resto de Europa.

A comienzos del XIX, Portugal era una monarquía imperial y católica, no muy distinta en ese sentido a la de España. Además de una serie de factorías en las costas africanas, tenía el dominio de buena parte de las costas del sur americano: Brasil. Reina la dinastía de los Braganza y mantenían buenas relaciones con los británicos. Ello les costó la invasión franco-española de 1807 y napoleónica en 1808. Justo antes de que las tropas napoleónicas de Junot entrasen en Lisboa, los Braganza con toda la corte y la administración se embarcaron rumbo a Río de Janeiro, donde se establecieron. De esa forma, el centro de la monarquía portuguesa se trasladó a Brasil… hasta 1821.

En ese año el rey Juan VI se vio obligado a volver al Portugal peninsular. Ello fue consecuencia de la revolución liberal, al estilo español, iniciada en Oporto y que impuso a los Braganza una constitución, la elaborada por unas Cortes en 1822. Simultáneamente, el príncipe don Pedro, que había quedado en Brasil, se puso al frente de su independencia, proclamándose como Pedro I del imperio brasileño. Un año después, su hermano pequeño, el príncipe don Miguel, daba un golpe de estado y anulaba el sistema constitucional, restableciendo el absolutismo. A la muerte del padre de ambos en 1826, Pedro reivindicó la corona portuguesa como Pedro IV, otorgó una carta constitucional y abdicó en su hija, la reina María II. Se les opuso Miguel, quien reclamó para sí el trono. Los primeros se apoyarían en los sectores liberales, el segundo en los absolutistas, los llamados entonces miguelistas. Así, hasta 1834 habría en el país luso una guerra civil entre partidarios de unos y otros, cada uno con su modelo de estado. Fueron las Guerras Liberales, y salió victoriosa María II, como reina constitucional.

En septiembre de 1836, estalló una nueva revolución que repuso la Constitución de 1822, mientras unas nuevas Cortes elaboraban un nuevo texto constitucional, el de 1838, buscando un acomodo en los parámetros del liberalismo posrevolucionario europeo. En realidad, unos sucesos muy similares a lo que ocurría al otro lado de la frontera. Un viajero, Karol Dembowski nos deja la narración del siguiente

episodio en Oporto el 19 de septiembre de 1838, lo que nos da cuenta de la agitada vida política lusa:

> Estrépito de las canciones patrióticas con que los exaltados festejan el resultado de las elecciones de nuevos diputados. La victoria ha sido suya gracias a los bastonazos con que recibían a cada elector moderado que se presentaba en la puerta de las iglesias donde estaban reunidos los colegios electorales. Los pobres moderados, aun cuando en mayoría, pero más cobardes que sus contrarios, se han encerrado en sus casas, donde maldicen la Constitución de 1838 que hace electores a todos los soldados. Creo imposible que transcurra la noche sin algún hecho sangriento de venganza. Ya esta tarde ha tenido lugar un terrible encuentro en la calle entre un soldado de infantería y un lancero (…) desenvainaron las armas (…) resultó el infante con la mano izquierda cortada por un sablazo del lancero, que casi al mismo tiempo caía rendido, muerto, con la bayoneta de su adversario en el vientre. Juzgad según esto el encarnizamiento de los partidos.

En 1842, un nuevo golpe acabó con este régimen constitucional, restaurando la Carta de 1826, más conservadora. A partir de ese momento, esta sufriría reformas pero se mantendría durante todo el resto del siglo, mientras hubo monarquía. En esos años hubo un hombre fuerte, un militar que intervino en política, el general Saldanha (1790-1876), quien fue presidente del gobierno en varias ocasiones. En la segunda mitad del siglo XIX predominó el sistema conocido como rotativismo, es decir, un turnismo político, sufragio censitario y fraude electoral mediante, entre dos grandes partidos de notables, el Regenerador (conservador) y el Progresista.

En 1908, el rey Carlos I, que había cerrado el Parlamento, y su heredero sufrieron un atentado que les costó la vida. Entonces subió al trono un joven Manuel II, mientras el partido republicano ganaba adhesiones. El 3 de octubre de 1910 los republicanos se lanzaron a la insurrección, imponiéndose al rey que se exilió. El día 5 era proclamada la república en Portugal. Aquello implicó no solo cambios políticos sino culturales e identitarios. Los símbolos nacionales dejaron de estar asociados al blanco y azul de los Braganza para pasar al verde y rojo de la nueva bandera republicana. También se cambió el himno y se decretó la separación de la Iglesia y el estado.

## Balance similar del siglo: *Spain is not different*

La historia decimonónica de otros países del continente europeo también fue un carrusel de cambios de toda índole. Y allí donde la revolución liberal era más fuerte, como en Francia y España, la contrarrevolución respondía con más fuerza. Acción-reacción.

En América empezó el ciclo revolucionario con la guerra civil y de independencia de las Trece Colonias que se conformaron en Estados Unidos entre 1775 y 1787, siguió con la virulenta revolución haitiana, prosiguió con los fenómenos juntistas y guerras civiles de independencia en Hispanoamérica y continuó con la complicada construcción de nuevas repúblicas, no exentas de nuevos conflictos civiles como en Argentina entre federales y porteños durante toda la primera mitad del XIX, la Guerra de Reforma en México en 1858-1861 o 1910-1917, o la Guerra de Secesión de Estados Unidos en 1861-1865, con una traumática posguerra plagada de violencias

políticas y raciales. En el viejo continente, el ciclo de guerra, revolución y contrarrevolución se abrió en 1789 en Francia, prosiguió en 1820 con España, en 1830 con Francia y Bélgica, en 1848 con Hungría y Francia, 1871 en París y cerraba la etapa decimonónica con 1917 en Rusia. De las revoluciones liberales a las democráticas, de estas a las obreras. Y oponiéndose, las distintas alianzas reaccionarias.

Hemos dejado sin explicar cómo discurrió la historia de muchos países, pero daremos algunas rápidas pinceladas, para complicar más los parámetros de evolución europeos. Bélgica se unió al concierto de las monarquías liberales con su revolución e independencia en 1830, que la desgajó del reino de los Países Bajos, estableciendo un régimen constitucional bicameral y censitario. Dinamarca se sumó al ciclo revolucionario de 1848, triunfando casi como excepción, y asentándose una monarquía constitucional en 1849, con sufragio universal masculino. Sin embargo, en 1864, se sumió en una desastrosa guerra que perdió contra Prusia, la cual le desgajó los ducados Schleswig y Holstein, provocando un *shock* nacional. La pluralidad de estados alemanes se vio convulsionada con las revoluciones de 1848, llegando a reunir una asamblea en Frankfurt, solo para ser disuelta por el rey de Prusia, quien finalmente dirigiría con mano de hierro la unificación alemana, proclamando el II Reich en 1871. El caso italiano estuvo trufado de conflictos. El reino borbónico de Nápoles se vio invadido por los franceses, se sumó a la revolución y sufrió la contrarrevolución, siendo invadido por tropas austriacas de la Santa Alianza. Las reformas administrativas que aceptaron implantar los últimos Borbones no evitaron que cayera en 1861 en manos de Garibaldi, uniéndose al proceso de unificación italiana pilotado por el rey de Piamonte-Cerdeña. Pero Italia no conquistaría su capital, Roma, hasta 1870, cuando los soldados italianos asaltaron sus murallas y recluyeron al papa en el Vaticano. Este tardaría décadas en reconocer a la nación italiana, considerando ilegítimos a los revolucionarios que entonces le rodeaban, igual que en 1849 le habían echado brevemente de la ciudad. A pesar de considerarse unificada Italia en 1870, no todos aceptaron la nueva nación, su identidad y símbolos. Por ejemplo, en el sur, persistieron los legitimistas borbónicos napolitanos. En Centroeuropa, incluso la tenida por pacífica Suiza se vio invadida por tropas napoleónicas, estableció luego su confederación cantonal e incluso vivió una (breve) guerra civil en 1848. Al este, Rusia se mantuvo como estado autocrático en la férrea mano de los zares, que solo con la Revolución de 1905 empezaron a liberalizar el país.

Pero aun así, expuestos tantos datos y casos, ¿cuántas veces hemos oído eso de «*Spain is different*», «el siglo XIX fue infame», «el Estado Liberal fue un fracaso»? Hay demasiados y persistentes tópicos sobre

ello, mucho mantra y poco conocimiento de los avances historiográficos, los cuales han desmontado esos mitos. ¿En qué se basa la supuesta excepcionalidad y fracaso español? Pues en cuestiones que se han ido desmontando a lo largo de este libro.

En primer lugar, es un tópico común sobre la Guerra de la Independencia (1808-1814) escuchar el lamento de «mejor nos hubiera ido con los franceses». Pero lo cierto es que esa consideración presentista no tiene en cuenta factores como que los misioneros armados no son bienvenidos y una invasión violenta no tiene consecuencias agradables para la población, los ejércitos de Napoleón no eran unos revolucionarios pacíficos y existía una politización popular realista, en donde Fernando VII era todo un símbolo.

En segundo lugar, se suele negar la existencia de una verdadera revolución liberal en España o se dice que fracasó estrepitosamente. Pero la realidad es que acabó triunfando definitivamente a partir de 1836-1840, cuando se impuso por la fuerza el constitucionalismo a la monarquía y el absolutismo fue derrotado en los campos de batalla. Además, se suele poner el acento en que el liberalismo hispano se basaba en un régimen oligárquico y caciquil, pero lo mismo que en cualquier país de la época.

Si hacemos una comparativa de los años de gobiernos constitucionalistas en distintos países europeos, España no sale mal parada: José I y el Estatuto de Bayona/Cortes de Cádiz-Trienio Constitucional 1808-1814/1820-1823, Estatuto Real/monarquía constitucional isabelina/Sexenio Revolucionario/Restauración 1834-1923. Portugal por su parte tuvo régimen constitucional con la revolución septembrina de 1820-1823 y a partir de la victoria de María II en 1834 hasta la dictadura militar ya en 1934. El caso francés es, para sorpresa de algunos, más autoritario y menos parlamentario de lo que se suele creer, pues hubo régimen constitucional en 1789-1799 con la Revolución, 1830-1851 con Luis Felipe y la Segunda República, y ya desde 1870 con la Tercera República hasta 1940. Claro, se han excluido de este cómputo los dos imperios, por autoritarios y concentración del poder en los dos Bonaparte, y la restaurada monarquía borbónica aunque fuera tímidamente templada por una carta otorgada. Además, tanto Portugal como Francia tuvieron sus particulares «carlistas», es decir, contrarrevolución armada, los llamados miguelistas unos, los vendeanos los otros.

En tercer lugar, se pone el foco habitualmente en la intervención política de los «espadones», en una suerte de pretorianismo reaccionario y un militarismo español que rayaba la dictadura. Pero hay que tener presentes varias cuestiones: los militares participaron en la política española decimonónica como líderes de partidos políticos, no como jefes del ejército; los gobiernos tuvieron presencia de

militares tanto como de civiles; muchos de esos militares ejercieron un papel revolucionario, al menos durante la mayor parte del XIX; en el resto del mundo hubo igual presencia de militares en política, como por ejemplo Napoleón I, Soult, Napoleón III y Mac Mahon en Francia, el general Saldanha en Portugal, Washington y Ulysses S. Grant en Estados Unidos, Wellington en Reino Unido, Simón Bolívar en la Gran Colombia…

En cuarto lugar, se ha minusvalorado tradicionalmente al pueblo, a la gran parte de la población vista, no sin cierto paternalismo presentista, como una masa informe que ni pensaba ni actuaba más que esporádicamente o manipulada. Sin embargo, está demostrado cómo se movilizaron y politizaron a lo largo de todo el siglo, en la vertiente revolucionaria o contrarrevolucionaria, con sus propias motivaciones o readaptando idearios, con unos objetivos claros. Hay que insistir en la siguiente reflexión: ¿por qué consideramos que un burgués de Madrid que compra tierras desamortizadas, y se lucra, tiene nobles ideas liberales, mientras que achacamos a 4 míseros reales, mero interés material, que un campesino o artesano se juegue la vida en el campo de batalla defendiendo a Isabel II o a Carlos V? ¿No es mayor implicación arriesgar la propia vida?

En quinto lugar, con otra gran dosis de presentismo, se ha insistido en una supuesta débil nacionalización española. ¡Pero las naciones y nacionalismos fueron el gran éxito decimonónico! En la mayor parte del siglo XIX el único nacionalismo en la actual España fue el español, al que todos invocaban, ya fueran carlistas, republicanos, liberales o cantonalistas. Diferían en modelos de estado y políticas, pero nadie discutía la nación española. En 1810 las Cortes declararon que la soberanía residía en la nación española de ambos hemisferios, en 1837 se sancionó el estado-nación español con una nueva constitución, en 1843 la rojigualda ya ondeaba por todo el territorio y en 1859 hubo una delirante explosión nacionalista con ocasión de la Guerra de Marruecos. En la Francia paradigma de nacionalización también hubo disputas políticas por la bandera y el himno, puesto que hasta su Tercera República, a partir de 1870, no se asentaron los símbolos nacionales franceses y, al llegar la Primera Guerra Mundial en 1914, todavía había soldados franceses que no sabían hablar francés.

En sexto lugar, se ha persistido en señalar un atraso económico español, cuestión que como mínimo habría que matizar puesto que es innegable que hubo un crecimiento continuado de la economía española hasta 1936. Además, es tramposo comparar la industrialización de España con la industrialización de unos concretos focos ingleses como Manchester, Liverpool o Londres, porque ninguna parte del mundo era comparable a eso en la primera mitad del XIX. Y por último, se deben poner de relieve los focos industriales en España

en Málaga, Asturias, Vizcaya o Barcelona, además del desarrollo de un capitalismo agrario, la extensión del ferrocarril a pesar de todos los problemas, o el movimiento económico que supusieron las desamortizaciones.

Y, para finalizar, en séptimo lugar, la política internacional, pues por la guerra hispano-estadounidense de 1898 se ha querido ver a la España anterior como aislada del mundo, pero ¿en verdad a nadie le importaba España en el panorama internacional? A comienzos del siglo se enfrentó a invasiones inglesas en Buenos Aires y jugó un papel importante en las guerras napoleónicas. En el Trienio Constitucional de 1820-1823 preocupó a las potencias de la Santa Alianza, siendo exportadora de revoluciones y asilo de exiliados, hasta que en 1823 un ejército francés absolutista depuso al gobierno constitucional tras una guerra de nueve meses. En 1834 y 1847 España intervino en la política portuguesa, a raíz del Tratado de la Cuádruple Alianza, de la que formaba parte junto con las potencias liberales de Reino Unido, Francia y Portugal. En 1848 España intervino en Italia en ayuda del papado y poco después, bajo los gobiernos de la Unión Liberal, España tuvo varias intervenciones coloniales e imperialistas en Marruecos, Indochina o distintos territorios americanos. En 1846 el matrimonio de la reina Isabel II no había sido fácil por el equilibrio geopolítico y en 1870 la búsqueda de un rey para España fue origen de la guerra franco-prusiana, al no tolerar Napoleón III la posibilidad de que un Hohenzollern ocupase el vacante trono español.

Realizado este recorrido exprés por la historia de países del entorno, cabe preguntarse si realmente alguno fue excepcional, triunfante o fracasado, precoz o atrasado. La respuesta, como todo en historia, es compleja y llena de matices. Todos los países de la Europa continental occidental vivieron unos procesos políticos y sociales muy similares en el largo siglo XIX europeo de 1789-1914: revolución, contrarrevolución, guerras civiles, crecimiento económico, construcción nacional, crisis… De hecho, la historia política de Francia, España y Portugal es parecida en esos años, en tanto que combates entre revolución y contrarrevolución, y establecimiento de regímenes liberales. Se sale un poco de la norma el caso del Reino Unido, no porque no viviera esas dinámicas, sino porque no estallaron en su formato extremo, manteniendo una apariencia de estabilidad institucional, continuidad política y progreso reformista gradual y tranquilo.

El este de Europa, con mayor persistencia del absolutismo y el feudalismo, caminó a procesos de industrialización, capitalismo agrario y nacionalismo por vías autoritarias con levísimas reformas políticas. Mientras la Rusia de los zares, gigante con los pies de barro, estalló con la Primera Guerra Mundial llevándola a una doble y

radical revolución en 1917, la antigua Prusia de los káiser devenida en nación alemana en el último tercio del XIX dio un acelerón económico, con cierta apertura política, merced a un estado fuerte y un ejército poderoso que, sin embargo, colapsó en 1918 con las derrotas en la Gran Guerra. De aquellos lodos, el auge del nazismo y tras él la pregunta entre las élites e historiadores alemanes de si su camino a la modernidad había sido excepcional y fracasado.

Lo que hay que tener claro es que los modelos ideales no existen, menos cuando analizamos sociedades del pasado, necesariamente complejas, con sujetos históricos heterogéneos, los cuales conformaron estados-nación que no eran ni inmemoriales, ni estáticos, ni tenían una meta de llegada clara. Todos fueron excepcionales, todos fueron parecidos. Era el convulso siglo XIX, donde el mundo se transformaba a la velocidad del ferrocarril, el barco de vapor y el telégrafo, mientras que las ideas circulaban y las personas se movían, con revoluciones, contrarrevoluciones y guerras que se internacionalizaban. Se forjaba un mundo nuevo donde todo era posible y los estados-nación se construían sobre las cenizas de un antiguo régimen.

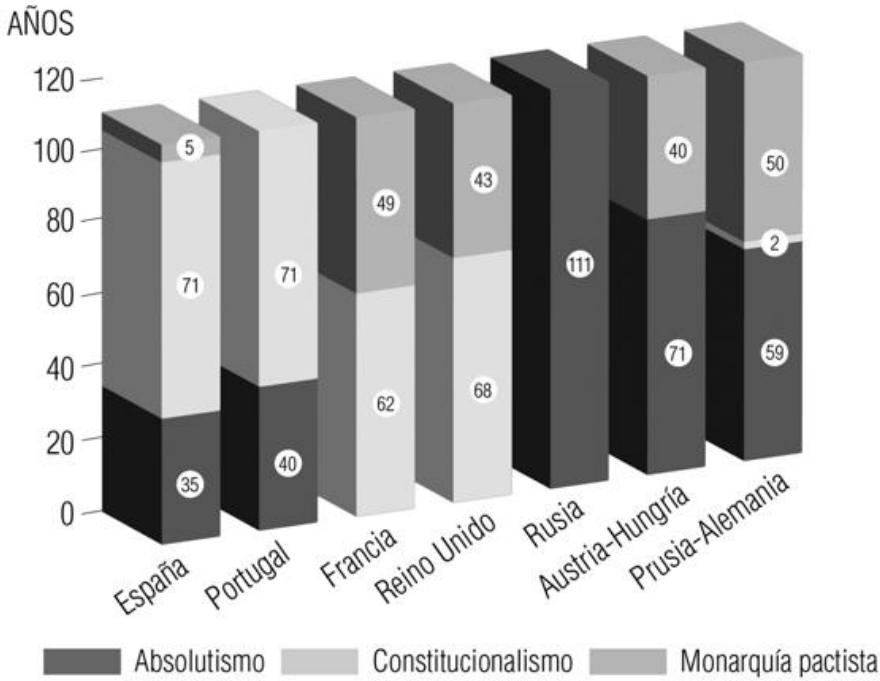


*Constitucionalismo y absolutismo en Europa. 1789-1900.*

Y acabaré citando al historiador Manuel Santirso quien ha escrito que «tal parece como si el tópico de una España liberal sumida en el

caos satisficiera más» y señala que la España del XIX no fue «ni apoteosis ni desastre», pues no fue una dictadura militar sino un régimen liberal y una evolución económica firme según los parámetros europeos del momento. En definitiva, España fue en el siglo XIX «un país tan extraño como cualquier otro», como ha enunciado otro historiador, Ferrán Archilés. El siglo XIX español lo finiquitó la crisis de la Restauración, ante la cual se plantearon dos soluciones, ensayándose primero la autoritaria entre 1923 y 1930, después la de reforma democrática, entre 1931 y 1936, para finalizar en una guerra civil que fue también internacional. En esos años, la historia española tampoco fue excepcional, sino que fue turbulenta al igual que en el resto de países de la Europa de Entreguerras. Historiadores especialistas en el siglo XX han señalado cómo la única excepción en el devenir de la historia de España sería que la dictadura franquista perviviese más allá de 1945 cuando sus homólogas eran derrotadas al acabar la Segunda Guerra Mundial. Pero todas estas cuestiones exceden los márgenes de este libro.

# 10.

## BALANCE:

## ¿QUÉ HA HECHO EL XIX POR NOSOTROS?

¿Qué nos ha dado el siglo XIX?

—El parlamentarismo.

—Ah sí, sí, eso sí nos lo han dado.

—Y el estado de derecho.

—Sí, de acuerdo, reconozco que el parlamentarismo y el estado de derecho nos lo ha dado el siglo XIX.

—Y la red de ferrocarril.

—Evidentemente los trenes, eso no hay ni que mencionarlo, hombre. Pero aparte del parlamentarismo, el estado de derecho y el ferrocarril...

—La mayor parte de nuestras fiestas.

—Bueno, pero aparte del parlamentarismo, el estado de derecho, el ferrocarril y la mayor parte de nuestras fiestas, ¿qué ha hecho el siglo XIX por nosotros?

—Las croquetas.

Guiños a los Monty Python al margen, lo cual, por otra parte, sería muy acorde con los tópicos casi caricaturescos que a veces se tiene de la España del XIX, la verdad es que los cambios que supuso aquella época todavía están muy presentes en nuestro día a día. En España sigue rigiendo una monarquía parlamentaria, hay un sistema representativo, libertades fundamentales como la de prensa y asociación, los ayuntamientos son poderes claves en el funcionamiento del estado, el nomenclátor de nuestras calles y plazas proviene en gran parte de la década de 1860 y nos recuerda a muchos personajes del XIX, aún perviven roles de género que parecen lejanos pero son de hace 150 años, así como multitud de tópicos y visiones distorsionadas de toda la historia anterior porque la reinterpretaron en clave nacionalista en el XIX, la gastronomía como las croquetas o la tortilla de patatas tienen su consagración en aquella centuria, la bandera sigue teniendo los colores de la rojigualda que ondeaba en el Cádiz de las Cortes, la Marcha Real sigue siendo el himno nacional, personajes como Espartero tienen estatuas y otros como Argüelles paradas de

metro, y siguen existiendo sindicatos y partidos que tienen su fundación o sus precedentes en el siglo XIX, como el carlista, el PSOE, la UGT o el PNV, además de otros que se definen igual que los diputados de 1812, «liberales». Ah, y el siglo XIX español también es al que echan las culpas de problemas recientes o del presente.

En cualquier caso, a lo largo de las páginas precedentes, se han tratado de dar algunas de las claves para comprender la sociedad española en esos 130 años que van de 1793 a 1923, en los que entró en crisis una monarquía católica imperial, se ensayó una nación imperial y sobre ella se construyó un estado-nación homologable a otros. En definitiva, podríamos resumir, aunque todo sea siempre más complejo, que los diputados de Cádiz fueron los padres fundadores de la nación española y la tradición constitucionalista, los afrancesados (más allá de 1813) los de la administración, los municipios se convirtieron en la clave de la bóveda política e institucional, Mendizábal y Mon los cimentadores del estado, y Espartero el salvaguarda de todo ello. La fase de estabilización, más estable de lo que en apariencia se le presupone, fue el reinado de una mujer, Isabel II. Ella debió su trono a las victorias militares de Espartero, quien no habría podido hacer nada sin dos sujetos, no siempre convenientemente resaltados. Uno, individual y femenino: Jacinta Martínez de Sicilia, su esposa, consejera, apoyo y financiadora. Otro, colectivo y multifacético: sus soldados, desde los veteranos de América hasta los reclutados en las quintas que asentaron el ejército nacional. Y todo esto sin olvidarnos de otros actores colectivos que también forjaron la historia española en la larga centuria decimonónica: los contrarrevolucionarios y los republicanos. De todos ellos ha versado este libro.

Porque la España del siglo XIX fue un país muy revolucionario, entre liberales, republicanos y obreros, pero también de unos persistentes contrarrevolucionarios, los carlistas, que fueron tan heterogéneos en sus élites y bases como aquellos que combatían. Todos evolucionaron y todos miraron más allá de los Pirineos, mientras que el resto de Europa también seguía con interés lo que sucedía en una de sus partes. Espero que estas páginas hayan servido para desmontar tópicos, para comprender a aquellas gentes de un pasado no tan lejano, y para que quien haya llegado hasta estas líneas quiera seguir profundizando en el conocimiento de esta historia tan compleja y por ello tan fascinante.

# Agradecimientos

Un libro siempre es un proyecto que requiere mucho esfuerzo, con lo cual uno debe ser agradecido con quienes le han acompañado, apoyado y ayudado en dicho camino. Por ello, debo empezar dando las gracias a mi familia, especialmente a mis padres, por el soporte que me ofrecen, así como a La Esfera de los Libros por seguir confiando en mí como autor, con mención especial a Félix Gil.

Además, tengo que agradecer a compañeros historiadores e historiadoras como Pablo Aguirre, Carmen Frías, Alfonso Bermúdez, Mónica Garcés, Ester García, Alberto Cañas, Francisco Miguel, Ignacio García, Carlos Núñez y Josep Escrig que me han dado consejos y han leído fragmentos de este libro, dándome su oportuna opinión profesional. Este libro también debe mucho a todas las investigaciones que han renovado la historiografía española referente a la historia del siglo XIX, muchas de las cuales han sido citadas y referenciadas en la bibliografía. Mi formación en las universidades de Zaragoza y Valencia me permitió acercarme a muchos debates y nuevas interpretaciones.

Finalmente, gracia a los amigos que han escuchado mi turra decimonónica durante este tiempo, ya sea de forma presencial como Héctor Luis de Pablo, Miriam Gracia, Ángel Ruiz, Jorge Calvo, o de forma online, como esas amistades conocidas a través de «Twitter Historia», Laura, Pedro, Adri o Dani entre otros. También a Sandra Escribano, por su fotografía.

# Bibliografía

## 1. Guerra a la Revolución y guerra total, 1793-1815


AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, Daniel, *Guerra y cuchillo. Los sitios de Zaragoza 1808-1809*, La Esfera de los Libros, 2021.

AYMES, Jean-René, *La guerra de España contra la Revolución Francesa (1793-1795)*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1991.

BAR SHUALI, Jonathan Jacobo, «El Parque de Artillería de Monteleón: 1808, historia y conflicto», *L'Aigle. Revista de historia napoleónica*, 1, 2021, pp. 69-92.

BELL, David, *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*, Alianza, Madrid, 2012.

CALVO MATURANA, Antonio Juan, *María Luisa de Parma: Reina de España, esclava del mito*, Ediciones Universidad de Granada, 2007.

CUADRA CENTENO, Pablo Andrés y MAZZONI, María Laura, «La invasión inglesa y la participación popular en la Reconquista y Defensa de Buenos Aires 1806-1807», *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 1, 2007, pp. 43-71.

DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario, «La accesión de España a los tratados multilaterales de 1815», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, 2016, pp. 65-75.

DI MEGLIO, Gabriel, «Os habéis hecho temibles. La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820», *Tiempos de América*, 13, 2006, pp. 151-166.

FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, 1808-1814, Barcelona, Crítica, 2006.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Temas de hoy, Madrid, 2007.

GUIRAO, Ramón, *Irún y Hondarribia en la guerra contra la Convención francesa (1793-1794)*, Almena, Madrid, 2019.

—, *El general Palafox y la defensa del Pirineo aragonés durante el imperio napoleónico de los cien días. Marzo de 1815-enero de 1816*, Asociación Cultural Los Sitios de Zaragoza, Zaragoza, 2021.

HOCQUELLET, Richard, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.

Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, *1806-1807. Invasiones inglesas al Río de la Plata. Aporte documental,* Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder,* Círculo de Lectores, Barcelona, 2002.

—, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets Editores, 2018.

MARTÍNEZ LLAMAS, David, «Sin ruptura no hay revolución. Las invasiones inglesas y la caída del orden virreinal», en GARCÍA, Bernardo y RODRÍGUEZ, Ángel, *Visiones y revisiones de las independencias en el mundo hispánico*, Ediciones Doce Calles, 2022, pp. 167-192.

NICIEZA, Guillermo, *Leones del mar. La Real Armada española en el siglo xviii*, Edaf, 2022.

O'DONNELL, Hugo, *La campaña de Trafalgar. Tres naciones en pugna por el dominio del mar (1805)*, La Esfera de los Libros, 2005.

PARÍS MARTÍN, Álvaro y NIETO SÁNCHEZ, José A., «La participación popular en la crisis de la monarquía: del motín contra Godoy al 2 de mayo de 1808 en Madrid», *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 39, 2019, pp. 109-148.

PUMAR MARTÍNEZ, Carmen, *Don Antonio Amar y Borbón, último Virrey del Nuevo Reino de Granada*, Centro de Estudios Borjanos, Zaragoza, 1991.

RAMISA VERDAGUER, Matías, «La ocupación española del Rosellón en 1815», *Hispania: Revista Española de Historia*, 251, 2015, pp. 725-752.

ROURA I AULINAS, Lluís, *Guerra Gran a la ratlla de França*, Curial, Barcelona, 1993.

SÁNCHEZ RON, José Manuel, *El país de los sueños perdidos. Historia de la ciencia en España*, Taurus, Madrid, 2020.

SORANDO MUZÁS, Luis, *El Ejército español del rey José Napoleón (1808-1813)*, Desperta Ferro, Madrid, 2018.

TORENO, Conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael, *Historia de un triunfo. La Armada española en el siglo XVIII*, Desperta Ferro, Madrid, 2021.

## 2. Juntas, barricadas y arrastre: la Revolución Española, 1808-1854

ALVARGONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *José María de Torrijos y Uriarte. Más allá del cuadro de Gisbert*, Sílex, Madrid, 2021.

AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, Daniel, «Líderes populares y bandas políticas en la Zaragoza de 1835-1843. El caso de Melchor Luna "Chorizo"», *Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneo, xix y xx*, 2017,13, pp. 114-125.

—, *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España 1833-1843*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2020.

ARTOLA, Miguel, *La revolución española (1808-1814)*, Ediciones UAM, Madrid, 2010.

BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Taurus, Madrid,

2010.
CAÑAS DE PABLOS, Alberto, «Riego después de Riego: la pervivencia póstuma de un mito heroico liberal en España, Reino Unido, Francia y Rusia (1823-1880)», *Historia y Política*, 2012, pp. 143-173.
—, *Los generales políticos en Europa y América (1810-1870): centauros carismáticos bajo la luz de Napoleón*, Alianza, Madrid, 2022.
CARDESÍN, José María, «Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: La voz de "arrastrar" como modelo de violencia colectiva», *Historia Social*, 62, 2008, pp. 27-47.
CASTELLS OLIVÁN, Irene, «La Constitución gaditana de 1812 y su proyección de los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 1, 1989, pp. 117-132.
—, «La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833)», *Ayer*, 41, 2001, pp. 43-62.
DÍAZ MARÍN, Pedro, «Crisis de subsistencia y protesta popular: los motines de 1847», *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 30, 2003, pp. 31-62.
—, *La monarquía tutelada. El progresismo durante la regencia de Espartero (1840-1843)*, Universitat d'Alacant, Alicante, 2015.
FONTANA, Josep, *Historia de España. La época del liberalismo*, Crítica/ Marcial Pons, Barcelona, 2007.
GARCÍA CAMPRA, Emilio y RUZ MÁRQUEZ, José Luis, *Los coloraos. Un legado liberal de todos los almerienses. Breve aproximación histórica*, Ayuntamiento de Almería, Almería, 2004.
GARCÍA DE PASO, Ignacio, «El 1848 español. ¿Una excepción europea?», *Ayer*, 106, 2017, pp. 185-206.
LIDA, Clara E., «Los ecos de la República democrática y social en España. Trabajo y ciudadanía en 1848», *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 12, 2000, pp. 323-338.
LUENGO, Jorge y DALMAU, Pol, «Writing Spanish history in the global age: connections and entanglements in the nineteenth century», *Journal of Global History, Cambridge University Press*, 2018, 13, pp. 425-445.
PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1978.
—, *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Síntesis, Madrid, 2007.
ROCA VERNET, Jordi, «La milicia nacional o la ciudadanía armada. El contrapoder revolucionario frente al liberalismo institucional», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54, 2000, pp. 1-22.
ROMEO MATEO, María Cruz, «Lenguaje y política del nuevo

liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *Ayer*, 29, 1998, pp. 37-62.
RÚJULA, Pedro y FRAQUET, Ivana, *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Comares, Granada, 2020.
SÁNCHEZ MARTÍN, Víctor, *Rafael del Riego, símbolo de la revolución liberal*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2016.
SHUBERT, Adrian, *Espartero, el Pacificador*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018.
SIMAL, Juan Luis, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2012.
VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, «Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (una visión de conjunto)», *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, 26, 2012, pp. 191-208.
VEIGA, Xosé Ramón, «La milicia nacional en España (1820-1856)», *Claves. Revista de historia*, 11, 2020, pp. 203-240.
Web de Marta Ruiz Jiménez: *https://www.eltrienioliberal.es/*

### 3. Las caras de la contrarrevolución: realismo y carlismo, 1814-1876

ALBI DE LA CUESTA, Julio, *El Ejército carlista del Norte (1833-1839)*, Desperta Ferro, Madrid, 2017.
CANAL, Jordi, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza, Madrid, 2004.
DUPONT, Alexandre, *La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2021.
LA PARRA, Emilio, «La restauración de Fernando VII en 1814», *Historia Constitucional*, 15, 2004, pp. 205-222.
LUIS, Jean-Philippe, «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea», *Ayer*, 41, 2001, pp. 85-118.
PARÍS MARTÍN, Álvaro, *«Se susurra en los barrios bajos»: policía, opinión y política popular en Madrid, 1825-1827*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016.
—, «Politización popular contrarrevolucionaria en la Europa meridional: reflexiones cruzadas entre Madrid, el Midi de Francia y Nápoles (1789-1850)», en AMELANG, James S., ANDRÉS ROBRES, Fernando, BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, FRANCH BENAVENT, Ricardo y GALANTE BECERRIL, Miriam (eds.), *Palacios, plazas, patíbulos: la sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Tirant lo Blanch, Madrid 2018, pp. 313-326.
RÚJULA, Pedro, *Contrarrevolución. Realismo y carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840*, Prensas Universitarias de Zaragoza,

Zaragoza, 1998.

# 4. De imperio a nación, 1808-1837

ALBI DE LA CUESTA, Julio, *Banderas olvidadas. El Ejército español en las guerras de Emancipación*, Desperta Ferro, Madrid, 2019.

CHUST CALERO, Manuel, *América en las Cortes de Cádiz*, Fundación Mapfre, Madrid, 2010.

— y FRASQUET, Ivana, *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericanas*, Sílex, Madrid, 2012.

DI MEGLIO, Gabriel, «Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810», *Histórica*, XXXIV, 2010, pp. 65-104.

ESCRIG ROSA, Josep, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2021.

—, «Contrarrevolución e independencias en Iberoamérica (1820-1823)», *Ayer*, 126, 2022, pp. 133-157.

FRASQUET, Ivana, «De la autonomía provincial a la República Federal. México, 1820-1824», *Ayer* 74, 2009, pp. 49-76.

LEMPÉRIERE, Annick, «Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico 1808-1825», *Ayer*, 55, 2004, pp. 15-36.

MARTÍN BLÁZQUEZ, Francisco Miguel, «Un borbonista al frente de la nación. José Hipólito Odoardo como presidente del primer congreso mexicano (1821-1822)», en CHUST, Manuel, MARCHENA, Juan y SCHELZ, Mariano (eds.), *La ilusión de la Libertad: el liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2021, pp. 497-510.

PÉREZ NÚÑEZ, Javier, «Los amigos de Espartero. La construcción de la red de los Ayacuchos», *Ayer*, 105, 2017, pp. 77-102.

RIEU-MILLAN, Marie-Laure, «Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: elecciones y representatividad», *Quinto Centenario*, 14, 1988, pp. 53-72.

# 5. La honra y el género, 1831-1869

ANDREU MIRALLES, Xavier (ed.): «Dosier. Género y nación en la España Contemporánea», *Ayer*, 106, 2017.

BURDIEL, Isabel (ed.), *Los Borbones en pelota*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.

—, «La revolución del pudo: escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal en España», *Historia y Política*, 39, 2018, pp. 23-51.

BURGUERA, Mónica, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Ediciones Cátedra-Universitat de València, 2012.

CABALLÉ, Anna, *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*, Taurus-Fundación Juan March, Barcelona, 2018.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, «El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad», *Ayer*, 78, 2010, pp. 143-168.

GARCÉS PALACIOS, Mónica, «La conciencia de género y sus límites en el umbral del siglo XIX», en FORCADELL, Carlos y FRÍAS, Carmen (coord.), *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016) [X Congreso de Historia Local en Aragón]*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, pp. 297-302.

MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen III. Del siglo xix a los umbrales del xx*, Cátedra, Madrid, 2005.

ROMEO MATEO, María Cruz, «Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872). Por amor al esposo, por amor a la patria», en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo xix*, Espasa, Madrid, 2000, pp. 209-238.

—, «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.), *La España liberal. 1833-1874*, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.

# 6. Republicanos y república, 1856-1874

ANGUERA, Pere, *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Edhasa, Barcelona, 2003.

AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, Daniel, *Bailén 1823-1873, del absolutismo al cantonalismo,* Ediciones Reding, Bailén, 2019.

GARCÍA DE PASO, Ignacio, «La insurrección de los Voluntarios de la república (1874)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 98, 2021, pp. 89-111.

GARCÍA MOSCARDÓ, Ester, *Roque Barcia Martí (1821-1885). Auge y caída de un nuevo mesías revolucionario*, Comares, Granada, 2021.

GIL NOVALES, Alberto, «Exaltación liberal y republicanismo en España», *Revista de Historia Moderna*, 12, 1993, pp. 249-258.

HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, *Con los Borbones jamás. Biografía de*

*Manuel Ruiz-Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016.

JAÉN MILLA, Santiago, *Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1931)*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2012.

MORALES MUÑOZ, Manuel, «La lucha política en Málaga durante el Sexenio Revolucionario», *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6, 1983, pp. 341-386.

OROZCO GUERRERO, Antonio, «Los Voluntarios de la Libertad de Cádiz en los primeros momentos del Sexenio Democrático y su relación con las fuerzas regulares del ejército. Colaboración y enfrentamiento», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 1, 2012, pp. 55-78.

PÉREZ ROLDÁN, Carmen, *El partido republicano federal 1868-1874*, Endymion, Madrid, 2001.

PEYROU, Florencia, *El republicanismo popular en España 1840-1843*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2002.

—, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II,* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.

REDONDO PENAS, Alfredo y FONTANA BERTRÁN, José Mª, *El asesinato del general Prim. Estudio del sumario incoado*, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, Madrid, 2021.

ROCA VERNET, Jordi, «¿Hubo republicanos en el Trienio Liberal? Historia, moral y federalismo en el discurso republicano del primer liberalismo», *Revista de estudios políticos*, 156, 2012, pp. 85-123.

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio e HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, «El pueblo en masa: el impulso republicano y radical a la movilización política del Sexenio Democrático (1868-1874)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55, 2020, pp. 1-23.

SERRANO GARCÍA, Rafael (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002.

# 7. Restauración, crisis imaginada y crisis real, 1876-1923

ALBI DE LA CUESTA, Julio, *En torno a Annual*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.

BERMÚDEZ MOMBIELA, Alfonso, *Colonialismo español a principios del siglo xx: el impacto de las guerras de Marruecos en Zaragoza (1906-1927)*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2020.

CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo xx*, Ariel, Barcelona, 2011.

ELORZA, Antonio y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2015.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, Mª Dolores: «Balance del 98. Un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de una derrota», *Historia y Política*, 3, 2008, pp. 175-206.

GIL ANDRÉS, Carlos, «Dos riojanos en la guerra de Cuba. Pequeñas historias del 98 ¿historia pequeña?», *Berceo*, 142, 2002, pp. 187-207.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, 1998.

—, «La hispanidad y la evocación imperialista del fascismo español», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 99 2022, pp. 191-216.

LA PORTE, Pablo, «Marruecos y la crisis de la Restauración 1917-1923», *Ayer*, 63, 2006, pp. 53-74.

LARIO, Ángeles, «Alfonso XII: el rey que quiso ser constitucional», *Ayer*, 52, 2003, pp. 15-38.

LAWRENCE TONE, John (2008), *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*, Turner, Madrid, 2008.

LUCEA AYALA, Víctor, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2009.

MARTORELL, Miguel y DEL REY, Fernando, «El parlamentarismo liberal y sus impugnadores», *Ayer*, 63, 2006, pp. 23-52.

MILÁN GARCÍA, José Ramón, «Los liberales en el reinado de Alfonso XII: el difícil arte de aprender de los fracasos», *Ayer*, 52, 2003, pp. 91-116.

PEIRÓ, Ignacio (ed.), *Joaquín Costa. El fabricante de ideas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.

PICH, Josep y MARTÍNEZ David, *La revolución de julio de 1909. Un intento fallido de regenerar España*, Comares, Granada, 2019.

VILLEGAS MARCHANTE, Andrea, «La república clandestina: Historia de la ARM», en Archivos de la Historia, 2020 [consultado en julio de 2022]: *https://archivoshistoria.com/republica-clandestina-historia-arm/*

# 8. Estado-nación en construcción, 1808-1923

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo xix*, Taurus, Madrid, 2001.

ANDREU MIRALLES, Xavier, «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional los "intelectuales" y la "cultura popular" (1790-1850)», *Ayer*, 72, 2008, pp. 27-56.

—, «¡Cosas de España! Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX», *Alcores*, 7, 2009, pp. 39-61.

—, *El descubrimiento de España: mito romántico e identidad nacional*, Taurus, Barcelona, 2016.

ARCHILÉS, Ferrán, «¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores» en FORCADELL, Carlos; FRÍAS, Carmen, PEIRÓ, Ignacio y RÚJULA, Pedro (coords.), *Usos públicos de la Historia. Comunicaciones al VI Congreso de Historia Contemporánea (Zaragoza, 2002)*, Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2002.

—, «Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», *Ayer*, 64, 2006, pp. 121-147.

BARGUES, Gemma, «La tortilla de patatas: origen e historia de un icono español», *El Español*, 21-7-2021.

CAPEL, José Carlos, «¿Quién inventó la tortilla de patatas?», *El País*, 23-3-2021.

CARRERAS, Albert y TANUFELL, Xavier, *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Crítica, Barcelona, 2010.

COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique (eds.), *Historia económica de España: siglos x-xx*, Crítica, Barcelona, 2002.

DEMANGE, Christina, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional, 1808-1958*, Marcial Pons, Madrid, 2004.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M.ª Dolores: «Balance del 98. Un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de una derrota», *Historia y Política*, 3, 2008, pp. 175-206.

ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Universidad de Cantabria, Santander, 1999.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coords.), *Historia económica de España*, Ariel, Barcelona, 2006.

LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días: discurso preliminar*; edición de Juan Sisinio Pérez Garzón, Urgoiti editores, Pamplona, 2002.

LUJÁN, Oriol, «Con voto y voz: una nueva mirada a las culturas políticas liberales desde la perspectiva de los electores», *Historia y Política*, 46, 2021, pp. 23-52.

MALUQUER DE MOTES, Jordi, *La economía española en perspectiva histórica*, Pasado y Presente, Barcelona, 2014.

MARTELES LÓPEZ, Pascual, *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018.

MOLINA APARICIO, Fernando, «España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)», *Ayer,* 64, 2006, pp. 179-200.

MORENO ALMENDRAL, Raúl, *Relatos de vida, conceptos de nación. Reino Unido, Francia, España y Portugal (1780-1840)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2021.

MORENO DEL RINCÓN, Encarna, *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2018.

MORENO LUZÓN, Javier y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo xx*, RBA, Madrid, 2013.

—, *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España Contemporánea*, Tecnos, Madrid, 2017.

NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913. Análisis de las causas que mediatizaron el intento de aplicar en España el modelo clásico —a la inglesa—, de desarrollo económico*, Ariel, Barcelona, 1982.

NÚÑEZ DEL PINO, Carlos, «La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en Huelva a través de La Provincia. Proyectos y realidades (1880-1892)», *Ab Initio*, 10, 2014, pp. 117-151.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018*, Crítica, Barcelona, 2018.

PARRA, S., *Fondas, hoteles y banquetes en la Zaragoza del siglo xix*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2008.

PÉREZ NÚÑEZ, Javier, «Conmemorar la nación desde abajo. Las celebraciones patrióticas del Madrid progresista, 1836-1840», *Historia y Política*, 35, 2016, pp. 177-202.

PÉREZ VEJO, Tomás, *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2015.

PRO, Juan, *La construcción del estado en España: una historia del siglo xix*, Alianza Editorial, Madrid, 2019.

QUIROGA, Alejandro y ARCHILÉS, Ferrán (eds.), *Ondear la nación Nacionalismo banal en España*, Comares, Granada, 2018.

REYERO, Carlos, «El reconocimiento de la nación en la historia. El uso espacio-temporal de pinturas y monumentos en España», *Arbor*, 185, 2009, 1.197-1.210.

RINGROSE, David, *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

SAZ, Ismael y ARCHILÉS Ferrán (coords.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2015.

SHUBERT, Adrian, «El toreo en la historia español» *Revista de Estudios Taurinos*, 28, 2010, pp. 15-41.

SIERRA, María, PEÑA, María Antonia y ZURITA, Rafael, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Marcial Pons, Madrid, 2010.

THIESSE, Anne-Marie, «Centralismo estatal y nacionalismo regionalizado», *Ayer*, 65, 2006, pp. 33-64.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, «Propiedad, ciudadanía y sufragio en el constitucionalismo español (1808-1845)», *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 6, 2005, pp. 105-123.

VEGA, Ana, «Nacida en Francia y perfeccionada en España: la sabrosa historia de la croqueta», *El País*, 16-1-2018.

**9. Ante el espejo de Europa, que no acaba en los Pirineos Cañas Díez, Sergio, «La fuerza militar española en defensa de Pío IX (1848-1850)», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6, 2017, pp. 73-97.**

CARON, Jean-Claude, *La France de 1815 à 1848*, Armad Colin, París, 2004.

—, «La guerra civil en el siglo XIX: ¿un mal francés?», *Jerónimo Zurita*, 86, 2011, pp. 204-224.

CEAMANOS, Roberto, *La Comuna de París (1871)*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2014.

HEYER, Anne, *The Making of the Democratic Party in Europe, 1860–1890*, Springer International Publishing, 2022.

HOBSBAWM, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Crítica, Barcelona, 2005.

— y RUDÉ, George, *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

LINEBAUGH, Peter y REDIKER, Marcus, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Crítica, Barcelona, 2005.

MAYER, Arno, *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014.

MERRIMAN, John, *Masacre. Vida y muerte en la Comuna de París de 1871*, Siglo XXI, Madrid, 2017.

ROBLES JAÉN, Cristóbal, «La intervención española en Portugal en 1847», *Anales de Historia Contemporánea*, 15, 1999, pp. 413-436.

RUDÉ, George, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

SÁNCHEZ-BEATO, Fernando, «La representación política durante el siglo XIX en Gran Bretaña», *Política y Sociedad*, 48, 2011, pp. 117-138.

SANTIRSO, Manuel, *España en la Europa liberal (1830-1870)*, Ariel, Barcelona, 2012.

SIERRA, María, «El espejo inglés de la modernidad española: el modelo electoral británico y su influencia en el concepto de representación liberal», *Historia y Política*, 21, 2009, pp. 139-167.

SIMAL, Juan Luis, *La era de las grandes revoluciones en Europa y América (1763-1848)*, Síntesis, Madrid, 2020.

THIESSE, Anne-Marie, *Francia y la cuestión de la identidad nacional*, Instituto Mora, México, 2010.

TOWNSON. Nigel, *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos xix y xx)*, Taurus, Madrid, 2010.